

**TESIS DOCTORAL**

**GÉNERO Y POLÍTICAS DE DESARROLLO:**  
**LA BRECHA ENTRE EL DECIR Y EL HACER**

**DESARROLLO RURAL Y POLÍTICAS**  
**AGROPECUARIAS EN COSTA RICA**

**Carla Zumbado**

**Tesis doctoral dirigida por:**

**Dr. Rafael Grasa**

**TESIS DOCTORAL**

**GÉNERO Y POLÍTICAS DE DESARROLLO:**  
**LA BRECHA ENTRE EL DECIR Y EL HACER**

**DESARROLLO RURAL Y POLÍTICAS**  
**AGROPECUARIAS EN COSTA RICA**

**Carla Zumbado**

**Tesis doctoral dirigida por:**

**Dr. Rafael Grasa**

**Departamento de Ciencia Política y Derecho Público**

**UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

**Junio 2003**

## ÍNDICE TEMÁTICO

---

*Una Nota personal* pág. 1

*Introducción* pág. 5

<b>PARTE I: MUJERES, FEMINISMO Y DESARROLLO: DE LA TEORÍA A LAS ESTRATEGIAS POLÍTICAS</b>	pág. 21
---	---------

**Capítulo 1. Evolución histórica de las teorías feministas del desarrollo** pág. 24

- 1.1. La Corriente teórica de Mujeres en el Desarrollo (MED) pág. 27
  - 1.1.1. Nacimiento y evolución pág. 27
  - 1.1.2. Principios básicos y aportaciones pág. 30
  - 1.1.3. Limitaciones conceptuales de Mujeres en el Desarrollo pág. 35
    - A. El Proyecto liberal de Mujeres en el Desarrollo pág. 36
    - B. La Falta de un análisis de poder en Mujeres en el Desarrollo pág. 42
- 1.2. La Corriente teórica de Género en el Desarrollo (GED) pág. 45
  - 1.2.1. Breve definición pág. 46
  - 1.2.2. Principios básicos pág. 47
    - A. El sexo y el género diferenciados pág. 48
    - B. Las relaciones sociales de género y el desarrollo pág. 49
    - C. Roles de género y la división del trabajo por género pág. 52
    - D. Intereses estratégicos y prácticos de género pág. 54
  - 1.2.3. El Debate entre Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo pág. 63
  - 1.2.4. Puntos débiles de Género en el Desarrollo pág. 66
- 1.3. Conclusión pág. 69

<b>Capítulo 2. Integración de la perspectiva Mujeres en el Desarrollo en la práctica de la planificación del desarrollo focalizado en las mujeres</b>	pág. 70
2.1. Criterios para defender la justicia de género: igualdad, mérito, necesidad	pág. 72
2.2. Las 4 Políticas	pág. 74
2.2.1. El Bienestar	pág. 75
2.2.2. La Equidad	pág. 80
2.2.3. La Anti-pobreza	pág. 84
2.2.4. La Eficiencia	pág. 88
2.3. Conclusión	pág. 94
<b>Capítulo 3. Integración de la perspectiva Género en el Desarrollo en las acciones concretas del desarrollo focalizado en las mujeres</b>	pág. 97
3.1. Los Cambios en la ‘nueva agenda de desarrollo’: Apogeo de la era ‘post-ajuste’	pág. 98
3.2. Las Estrategias de Género en el Desarrollo	pág. 102
3.3. El Enfoque político del empoderamiento	pág. 108
A. El poder	pág. 111
B. Los intereses estratégicos y necesidades prácticas de género de las mujeres	pág. 113
3.4. El Enfoque político de la eficiencia desde la perspectiva del género	pág. 117
3.5. Los Enfoques políticos de la pobreza desde la perspectiva del género	pág. 122
3.5.1. Capital humano	pág. 123
3.5.2. Feminización de la pobreza	pág. 128
3.6. Una Visión global	pág. 135
3.7. Defensa desde el Género en el Desarrollo de las acusaciones contra la pobreza y el instrumentalismo	pág. 142
3.7.1. Defensa del argumento de la pobreza femenina	pág. 143
3.7.2. El Instrumentalismo: Críticas y defensas	pág. 145
3.8. Conclusión	pág. 150

<b>PARTE II: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PRÁCTICAS DEL DESARROLLO: EL ESTUDIO DE CASO</b>	pág. 153
---	----------

**Capítulo 4. El Trabajo empírico: objetivos, contexto y selección del caso**      pág. 158

- 4.1. Objetivos del trabajo empírico y selección del Plan de Acción Sectorial de Género      pág. 159
- 4.2. Situación de la mujer rural en Costa Rica y políticas de cambio y mejora      pág. 162
  - 4.2.1. Diagnóstico de su situación real      pág. 162
  - 4.2.2. La Respuesta del Estado: la política de desarrollo del sector agropecuario y el Plan de Acción Sectorial de Género      pág. 164
- 4.3. Los Proyectos locales: selección de las organizaciones de mujeres y de proyectos específicos      pág. 171
  - 4.3.1. Criterios de selección      pág. 171
  - 4.3.2. Resultados de la selección: zona, grupos y proyectos      pág. 174
- 4.4. La Política general versus los proyectos locales: comparativa entre el Plan de Acción Sectorial de Género y los proyectos      pág. 181
- 4.5. A Modo de conclusión      pág. 184

**Capítulo 5. El Trabajo empírico: La metodología de entrevistas cualitativas y su aplicación**      pág. 187

- 5.1. Las Fases del método      pág. 191
  - 5.1.1. Determinación de las 2 categorías de análisis      pág. 192
  - 5.1.2. Elaboración y realización de la entrevista      pág. 195
  - 5.1.3. Procesamiento y análisis de la entrevista      pág. 200
  - 5.1.4. Obtención de resultados y conclusiones      pág. 201
- 5.2. Aplicación del método      pág. 202

<b>Capítulo 6. <i>El Trabajo empírico: los resultados del trabajo de campo</i></b>	pág. 209
6.1. La Dimensión productiva: La Viabilidad de los proyectos	pág. 211
6.2. Las Dimensiones simbólicas del desarrollo	pág. 213
6.2.1. La Perspectiva de las campesinas	pág. 213
6.2.1.1. Cómo se autoperciben	pág. 213
6.2.1.2. Sus Expectativas	pág. 227
6.2.1.3. El Ejercicio de la ciudadanía y la participación	pág. 230
6.2.1.4. ¿Cuentan con representación legítima?	pág. 232
6.2.1.5. Características de los vínculos institucionales	pág. 233
6.2.2. El Punto de vista de funcionarios/as, técnicos, y expertos/as	pág. 236
6.2.2.1. La Percepción que tienen de las campesinas	pág. 236
6.2.2.2. El Futuro de las campesinas	pág. 245
6.2.2.3. La Participación, el eslabón perdido	pág. 249
6.2.2.4. La Calidad y legitimidad de la respuesta estatal	pág. 250
6.2.2.5. La Experiencia de trabajar con campesinas	pág. 261
6.2.3. La Opinión de las parejas	pág. 263
6.3. A modo de conclusión	pág. 264
 <b>Capítulo 7. <i>Conclusiones</i></b>	 pág. 266
7.1. Resumen de los hallazgos y las respuestas a las preguntas iniciales	pág. 267
7.2. Derivaciones y consecuencias políticas de los hallazgos	pág. 276
7.3. Recapitulación: Limitaciones, autocrítica y compromiso a futuro	pág. 279
 Palabras finales	 pág. 285
 <b>ANEXO 1</b> <i>Las Guías de entrevista</i>	 pág. 287
<b>ANEXO 2</b> <i>Lista de funcionarios/as,</i> <i>técnicos y expertos/as entrevistados</i>	pág. 291
<b>ANEXO 3</b> <i>Mapa de Costa Rica</i>	pág. 292
 <b>BIBLIOGRAFÍA</b>	 pág. 293

## *ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS*

---

Figura 1	Niveles y eslabones de análisis de la investigación	pág. 13
Tabla 1.1	Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género	pág. 62
Tabla 1.2.	Los Aspectos principales de MED y GED y sus diferencias	pág. 66
Tabla 2.1.	Hipótesis del enfoque de bienestar	pág. 76
Tabla 2.2.	Los Cinco niveles del Plan de Acción Mundial	pág. 82
Tabla 2.3.	Tres críticas al enfoque de la equidad	pág. 83
Figura 3.1.	Estrategias y enfoques políticos de Género en el Desarrollo	pág. 104
Tabla 3.1.	Diferentes enfoques políticos de Mujeres en el Desarrollo	pág. 137
Tabla 3.2.	Distintos enfoques políticos de Género en el Desarrollo	pág. 138
Tabla 5.1	Las categorías y dimensiones del método	pág. 194
Tabla 5.2.	Los Cronogramas	pág. 208
Tabla 6.1.	Problemas y necesidades enfrentados por las campesinas	pág. 225
Tabla 6.2.	El Futuro de las campesinas según funcionarias/os, técnicos, y expertas/os	pág. 249

## ***ÍNDICE DE ABREVIATURAS***

---

ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
CNP	Consejo Nacional de Producción
CNTMC	Coordinadora Nacional para el Trabajo con las Mujeres Campesinas
COINPRO	Consultora Internacional de Proyectos
GED	Género en el Desarrollo
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IMAS	Instituto Mixto de Asistencia Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MED	Mujeres en el Desarrollo
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
OGD	Oficina de Género y Desarrollo
PDR	Programa de Desarrollo Rural
Plan	Plan de Acción Sectorial de Género 1999-2002
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

## Una Nota personal

*“Siempre va a haber un rechazo a ver que la mujer se quiera superar o quiera salir de donde está, ¿verdad? Y eso para nosotras siempre fue una limitante incluso en algunas instituciones. Tal vez algún funcionario nos dijera “¿qué están haciendo aquí viejas vagas?”. Pero sí ha sido una lucha, una lucha bastante grande.”*

*Doña M., Campesina*

Al iniciar este proyecto mi motivación era múltiple. Mi interés por el género y el desarrollo lo he estado madurando durante años, desde mi primera experiencia cuando yo tenía 20 años con un proyecto de rescate cultural en Bolivia con mujeres indígenas tejedoras. Para la tesis doctoral, quería hacer un trabajo que conectara los ‘modos de pensar’ con los ‘modos de hacer’ (Kabeer, 1998). Este interés me llevó a intentar comprender los vínculos entre la teoría de género y desarrollo y sus prácticas. Mi objetivo era producir una tesis que trabajara tanto a nivel teórico como práctico. En primer lugar, me pregunté como se ha dado el proceso de incorporar a ‘las mujeres’, y específicamente la perspectiva de género, en los niveles teóricos y operativos de las corrientes principales de desarrollo. En segundo lugar, me cuestioné y si hay una brecha entre lo que se dice a nivel teórico y lo que realmente se lleva a cabo a nivel operativo en las prácticas concretas de desarrollo. Sospechaba que muchos esfuerzos de desarrollo se caracterizaban por el despilfarro de recursos económicos y por el desgaste personal de muchos de los actores involucrados. Además, elegí el caso, cualitativo y práctico, de la política agropecuaria de género de Costa Rica y 3 proyectos rurales socioproductivos, para ver cómo han sido asimiladas las mujeres a las políticas de desarrollo y para tener la oportunidad de realizar el estudio en mi país.

En el transcurso de mi trabajo de campo entre 2001 y 2002 por la región Huetar Norte de Costa Rica, había días que me sentía sobrecogida por la impotencia ante la situación abrumante que enfrentan muchas de las mujeres campesinas y la torpeza de los esfuerzos de desarrollo en los cuáles ellas participan. Mi propósito en el trabajo de campo era penetrar en el proceso de asimilación del concepto de ‘género’ al discurso dominante de desarrollo y comprobar si había una brecha entre el dicho -la teoría simbolizada en la política sectorial de desarrollo- y el hecho -los 3 proyectos locales de desarrollo-. Me metí en una de las dos zonas más pobres de Costa Rica, en la frontera con Nicaragua, zona de paso y conflicto. Visité asentamientos campesinos en gran parte abandonados que sólo cuentan con la presencia de unas poquitas familias, normalmente compuestas por madres e hijos pequeños. Las casas que

yo vi eran generalmente pequeñas, de madera y con piso de tierra, sin agua corriente y, habitualmente, sin electricidad. Las mujeres campesinas entrevistadas y sus familias habían construido esas casas. A pesar de la pobreza, presencié notables esfuerzos de dignidad y solidaridad -sus casas estaban muy limpias, los jardines cuidados con plantas medicinales y flores y, entre las mismas mujeres, se ayudaban y apoyaban mostrando cariño, respeto y gran humanidad-. Entrevisté a mujeres que trabajan la tierra, producen lo que comen y enfrentan grandes dificultades. Aún así, intentan sacar adelante sus proyectos y forjar un futuro más prometedor para sí mismas y para las personas que más quieren.

Las experiencias que las personas entrevistadas compartieron conmigo tienen algo en común. En términos generales, resulta evidente que la política y los proyectos de desarrollo analizados en el trabajo de campo no cumplen con sus objetivos. De hecho, han provocado problemas y conflictos para las personas involucradas. Las siguientes historias ilustran brevemente lo que se debate en esta tesis. Y no se trata de los casos más extraños, más bien todo lo contrario.

**Historia 1.** Las participantes del grupo viven en un asentamiento a 12 kilómetros del pueblo más cercano. Este asentamiento es accesible por un camino de tierra, difícilmente transitable en invierno por causa de las lluvias; no tiene ni electricidad, ni agua corriente; es una zona de paso de nicaragüenses a territorio costarricense; y la actividad productiva principal es la agricultura de subsistencia, con lo que los ingresos de los vecinos del asentamiento son mínimos. Parte del proyecto consiste en montar un taller de costura. Para montar el taller, cuentan con máquinas de coser manuales y con un local construido por ellas mismas en 1999.

El proyecto, y, consecuentemente, las mujeres, enfrentan varias dificultades, pero acá me preocupo por la raíz del asunto -la mala concepción e implantación inicial del proyecto-. El objetivo principal del proyecto -montar un taller de costura que sirva a las mujeres para generar ingresos- es muy cuestionable. El grupo de mujeres no dispone de transporte propio para sacar sus productos del asentamiento y venderlos en los pueblos cercanos. Los vecinos del asentamiento tienen poco efectivo y, como es lógico, lo destinan a otras necesidades más apremiantes, como la escuela de sus hijos o los medicamentos. Por lo tanto nos preguntamos: cuándo empiecen a coser, ¿a quién van a vender sus productos? ¿Cuál es su mercado? ¿Es un proyecto económicamente viable?

Respecto a la implantación del proyecto, también ha resultado ineficiente. Los dineros para la compra de materiales y maquinaria se desembolsaron rápidamente, pero los siguientes pasos, tan indispensables como el dinero, nunca se llevaron a cabo. Por ejemplo, la adecuación del local. Tuvieron que esperar más de 2 años para empezar su actividad, pues no les instalaban las rejas para las ventanas. No se podían arriesgar a que les robaran sus máquinas.

Las mujeres están cansadas y desanimadas, y las máquinas de coser no producen productos vendibles.

**Historia 2.** Una de las acciones principales de la política de género para el sector agropecuario de Costa Rica -el *Plan de Acción Sectorial de Género*- persigue transversalizar el enfoque de género en el quehacer institucional. Esto se logra mediante una mejoría de las capacidades del personal de las instituciones del sector agropecuario para trabajar con grupos de mujeres. Son fundamentales los procesos de sensibilización en temas de género, pues modifican mentalidades tradicionales ‘machistas’ y aportan herramientas específicas. Son muchos los cursos y capacitaciones que los/las funcionarios/as han recibido a lo largo de más de 7 años, pero aún hay problemas. Durante una conversación con un alto funcionario, un Director Regional, él expone el efecto que estas capacitaciones han tenido sobre él y la importancia que él da a trabajar con grupos de mujeres. Dice, “tengo un agente [enlace regional de género] que le encanta eso de mujeres. Es el encargado de género del CNP [Consejo Nacional de Producción]. Creo que hasta orina sentado. Es una mariposita. [...] Nosotros no trabajamos con grupos sólo de mujeres. Cuando se trata de trabajar con grupos de mujeres, hemos visto que no tienen mucho éxito. Es mejor trabajar con grupos mixtos. La cosa es tratar de fomentar la reconversión productiva, no tanto el tema de género”. Este tipo de actitud entorpece el progreso de proyectos desde la perspectiva de género, pues no cuentan con el apoyo, la comprensión y el compromiso institucional necesario.

**Historia 3.** Según OXFAM (citado en Villota, 1999) el enfoque de Género en el Desarrollo implica el ‘desarrollo de mujeres y hombres’ y asume como tema central las *‘relaciones* entre mujeres y hombres’. Este punto es fundamental para cualquier política y proyecto de desarrollo desde la perspectiva de género. Ninguno de los 3 proyectos tratados en este estudio ha realizado un trabajo paralelo con los hombres de las comunidades donde viven las mujeres involucradas en los proyectos. Al preguntarle a un hombre, marido de una mujer que llevaba más de 5 años participando en un grupo, qué le parecía que su esposa fuera miembro del grupo, él aclara, “muy bueno. Si no me hubiera parecido, no la hubiera dejado ir a participar”. La participación de la mujer está supeditada al permiso de su marido, que en cualquier momento se puede retirar. La mujer en cuestión señala, “yo he tenido mucha lucha en ese aspecto, de que a veces él no me dejaba ir”. Otra mujer del mismo grupo en una situación parecida fue agredida por su marido. “Él estaba bravísimo conmigo. Estaba furioso. Dice que ahí le enseñan vagancias a uno. Después yo, con muchos folletillos que le dan a uno, [...], yo se los di a él para que los lea. Y él dice, ‘claro, es que acá agarran agallas, ¿no ve? Eso es para sentirse como más que uno’”. Estas 2 mujeres permanecieron en el grupo aunque su lucha ha sido hasta violenta. Cualquier proceso de sensibilización con los hombres fue iniciado y ejecutado por iniciativa de las propias mujeres, no por personas entrenadas en procesos de capacitación de género. Si se realizara un trabajo paralelo con los hombres y las comunidades, quizás se podrían evitar -o al menos mitigar- muchos de los problemas que enfrentan las mujeres y los proyectos en la comunidad y en los hogares. Siempre nos quedará la duda.

A pesar de muchos momentos de frustración y cansancio, he disfrutado enormemente realizando este trabajo. Siento que éste es el resultado más tangible de mi interés por los temas de género y desarrollo. Sin duda, lo más gratificante de este trabajo ha sido conocer a tantas personas extraordinarias que me han concedido un buen rato de su tiempo. Sin su

participación, no hubiera sido posible llevar a cabo esta investigación. Les agradezco su tiempo, y mi deuda con todas ellas es inmensurable.

Fueron valiosísimas específicamente las contribuciones de las mujeres entrevistadas de las organizaciones de mujeres de las comunidades de El Valle, Las Nubes y Colonia Naranjeña. Mi admiración por su tenacidad, resistencia e inteligencia no tiene límites. Extiendo mi gratitud a aquellas mujeres miembros de la Coordinación Nacional para el Trabajo con la Mujer Campesina (CNTMC), a la representante de la 'RED de Mujeres Organizadas', a la gerente del proyecto de comercialización en Ciudad Quesada, y a una exintegrante de la organización de mujeres de la Unión. A los 4 campesinos entrevistados también les agradezco su contribución. A pesar de que no utilicé las intervenciones de las mujeres del Grupo de Mujeres de San José de La Tigra, reconozco y agradezco el esfuerzo y tiempo que le dedicaron al trabajo. Para mantener el anonimato de las mujeres, no menciono nombres específicos pero extiendo el reconocimiento a todas las mujeres que aceptaron participar en el estudio. Aportaron su tiempo valioso, su paciencia e interés; sus intervenciones y testimonios constituyen lo más importante de este estudio. Una manera de expresarles mi aprecio es reproduciendo parte de lo que ellas compartieron conmigo, haciendo constar su voz y experiencias. Reconozco que las herramientas académicas formales tienen serias limitaciones para tratar la complejidad de las situaciones y problemas acá descritos, pero me he esforzado por reflejar la realidad con la máxima honestidad.

Asimismo, todos/as los/as funcionarios/as, los técnicos, y los/as expertos/as entrevistados/as listados en el ANEXO 2 jugaron un papel fundamental en este trabajo.

El apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Costa Rica fue indispensable para preparar y probar el método de estudio utilizado.

A mi director, Rafael Grasa, quien me motivó a trabajar en algo 'tangibile', y menos 'desconstructivista'.

A mi marido. Con una paciencia inagotable, me mostró su manera de ver las cosas. Me aportó claridad y me ayudó a tener otro punto de vista. Muchas gracias a todos.

## Introducción

*“Why should the issue of gender constitute a legitimate planning tradition in its own right? To answer such a question it is necessary to start by examining both the current agenda of ‘women in development’ and the planning preoccupations of those involved in developing countries. For in the world of policy and planning where fashions come and go, women and development concerns are a peculiar anomaly. They resolutely refuse to disappear. However, unlike other recent contenders, such as the environment, they have not succeeded in attaining planning legitimacy. Why has it been so easy for environmental planning to gain identity as a separate planning tradition, and yet so difficult for the ‘women in development’ approach? Why do the proliferating numbers of policies and plans of action for women still only too frequently fail to be translated into practice? Why are Women’s Ministries so effectively excluded from national planning processes and marginalized in terms of resource allocation?”*

*Caroline Moser (1993): 1*

Escribí este trabajo movida por mi interés en participar en la identificación de formas de opresión que sufren las mujeres pobres y su resistencia a esta opresión. Es un trabajo que se interesa, desde una perspectiva feminista, por las labores de desarrollo concebidas ‘para’ o ‘con’ mujeres pobres del Sur.

El propósito principal de esta tesis es entender como han sido integradas las mujeres pobres al mundo del desarrollo, a nivel teórico y práctico, y si las teorías feministas o inspiradas en el feminismo sobre las mujeres y el desarrollo coinciden con las prácticas concretas de desarrollo. En el proceso de contestar estas preguntas surgió el segundo objetivo: crear un método cualitativo para poder dar respuesta a estas preguntas. Estos propósitos coinciden con lo que Baden y Goetz identifican como tareas que han de realizar investigadores feministas para alentar el proyecto feminista de desarrollo. Intento cumplir con la tarea de “seguirle la pista a la redefinición de conceptos conforme los discursos son institucionalizados y ayudar a identificar oportunidades para avanzar ideas feministas dentro del proceso de institucionalización, con la conciencia de que a menudo somos cómplices en el proceso”. Además, miro si la investigación feminista y de género sirve a aquellas personas que intentan “promover los intereses de las mujeres desde las bases o influyendo la política” (Baden y Goetz, 1997: 21), y como les sirve.

En esta introducción expongo las preocupaciones que contribuyeron a la elección del ámbito temático -el género y el desarrollo- y las interrogantes que ayudaron a definir el objeto de

estudio. Detallo los objetivos de la tesis y describo el método de trabajo y las estrategias de investigación que utilizo para contestar a las preguntas planteadas. Por último, presento la estructura de la tesis.

### *Ámbito temático*

Empezaré por el ámbito temático que intentaré definir mediante las interrogantes a contestar. Esta tesis nació al ver que se habla mucho, cada vez más, de ‘las mujeres’, el género y el desarrollo y, sin embargo, la situación de muchas mujeres pobres del Sur aparentemente no mejora y mas bien va a peor. Tras múltiples esfuerzos en nombre de las mujeres - conferencias internacionales, cartas de compromisos, teorías y políticas, y ‘décadas’<sup>1</sup>- para ‘incorporarlas’ al desarrollo, aún se detectan problemas a nivel teórico y práctico. Es común encontrar numerosas referencias a ‘mujeres’, y específicamente al ‘género’, en documentos de países o estados, de la cooperación internacional, de ONGs, y de organizaciones multilaterales. Pero existe confusión en torno a los conceptos y sospecho que muchas veces éstos carecen de significado y compromiso político y económico real. Hay síntomas que indican que las prácticas de desarrollo aún no han incorporado la perspectiva de género en sus acciones institucionales y sus proyectos concretos de desarrollo a pesar de que, hace años, existen teorías y políticas desde esta perspectiva. Ciertos indicios nos muestran que teorías sobre las mujeres, el género y el desarrollo solamente quedan plasmadas sobre el papel. Son ‘metadiscursos de desarrollo’ difíciles de operativizar en prácticas concretas de desarrollo. Las tres historias incluidas en el prefacio de esta tesis reflejan esta situación. Se podría argumentar que las teorías de género aplicadas al desarrollo son palabras lindas que no se materializan en proyectos de género ni en compromisos políticos reales. No se ha logrado un discernimiento real de lo que es el género. “Por eso”, advierte Lagarde, “el trabajo bajo la perspectiva de género llega a ser experimentado como una concesión a las mujeres: tomarlas en cuenta, nombrarlas, gastar recursos en ellas, distraerse con ellas, que no son significativas ni realmente importantes, es encomiable. El supuesto es que las mujeres no deben ser parte de los esfuerzos institucionales económicos y políticos, que el desarrollo y la democracia son asuntos masculinos” (Lagarde, 1996: 23). En esta tesis, me pregunto si esto es cierto, y por qué.

La primera área temática de esta tesis es el ‘desarrollo’. El desarrollo es una de las tareas más

---

<sup>1</sup> Me refiero a la Década de las Mujeres, promovida por las Naciones Unidas, entre 1975-85.

esenciales e impostergables de nuestros tiempos. A pesar de su importancia, Paz lo define como un ‘espejismo’ y critica que hasta ahora se ha llevado a cabo no sólo equívoca, sino también abusiva y violentamente. Paz pregunta: “...¿cómo no retroceder y buscar otro modelo de desarrollo? Se trata de una tarea urgente y que requiere por igual la ciencia y la imaginación, la honestidad y la sensibilidad; una tarea sin precedentes porque todos los modelos de desarrollo que conocemos, vengan del Oeste o del Este, conducen al desastre” (Paz, 1996: 305). “Sobre todo y ante todo: debemos concebir modelos de desarrollo viables y menos inhumanos, costosos e insensatos que los actuales. Dije antes que ésta es una tarea urgente: en verdad, *es la tarea de nuestro tiempo*” (Paz, 1996: 320).

En este trabajo, el desarrollo es más que un empeño socioeconómico. No se trata únicamente de que el ‘Sur’ alcance al ‘Norte’, o que los países ‘pobres’ lleguen a ser ‘ricos’. Entiendo el desarrollo como algo más que rendimiento técnico, crecimiento económico o progreso y conflicto social. El desarrollo “es una percepción que imita la realidad, un mito que consuela sociedades, y una fantasía que desata pasiones” (Sachs, 1995: 1). En este espíritu, a partir de la década de los ochenta el paradigma del desarrollo humano comenzó a consolidarse. El desarrollo humano pone a las personas en el centro de atención. Finalmente, tras décadas de ‘desarrollo’, se comenzó a “redescubrir lo obvio -que la gente es el medio y el fin del desarrollo económico. A menudo, esta verdad sencilla pasa desapercibida porque estamos acostumbrados a hablar en abstracciones, en totales, en números” (ul Haq<sup>2</sup>, 1995: 3). El propósito básico del desarrollo es “ampliar las opciones de las personas [...] y el objetivo del desarrollo es crear un ambiente propenso para que las personas disfruten de vidas largas, saludables y creativas (ul Haq, 1995: 14).

La segunda área temática es el ‘género’<sup>3</sup>. Hablar de desarrollo y mujeres actualmente implica recurrir al concepto de ‘género’. En la mayoría de los casos, la perspectiva de género es, por excelencia, el enfoque que se da a las mujeres en el desarrollo. El género -masculino o femenino- identifica “las formas de ser mujer y hombre en cada sociedad. Son las

---

<sup>2</sup> Haq, M. ul fue uno de los arquitectos principales del paradigma del desarrollo humano durante las décadas de los ochenta y noventa, y el creador del Informe de Desarrollo Humano. Algunas lecturas esenciales sobre el tema del desarrollo incluyen: Kabeer (1998), Moser (1993) Nussbaum y Glover (1995), Nussbaum y Sen (1993), Sachs, et al. (1995), Sen (1985, 1990, 1995), Tinker (1990), y los Informes de Desarrollo Humano del PNUD.

<sup>3</sup> Existe una amplia selección de literatura sobre el tema de género. Sin embargo, en este trabajo me refiero principalmente a teorías sobre el género en relación al desarrollo. Para consultar autores que tocan temas sobre el género no relacionados exclusivamente al desarrollo ver: Benhabib et al., 1995; Butler, 1999; Cockburn, 1993, 1991; Davis et al., 1991; Foster, 1999; Jagger, 1983; Kandiyoti, 1998, 1991; Keohane, 1989; Martínez i Castells, 1999; Moore, 1995; Ollenburger y Moore, 1991; Rai, 1996; Showstack, 1987.

características sociales, políticas, jurídicas, de personalidad, que en determinada cultura se atribuyen a hombres y mujeres a partir de diferencias biológicas” (Brenes, 1998: 4). ‘Género’ no es igual a ‘mujer’. Más bien describe un sistema de relaciones. Es una construcción social y cultural, aprendida y modificable. Asumir la perspectiva de género nos ayuda a observar la realidad de cierta manera, prestando especial atención a las relaciones de poder entre las personas. El reto de la perspectiva de género consiste en identificar aquellas relaciones de género desiguales en la política, la economía, la cultura, y en lo social y simbólico con el propósito de modificarlas para conseguir la justicia, la equidad en la toma de decisiones y el acceso de hombres y mujeres al desarrollo (Madden y Bifani, 1997).

¿Cómo deberíamos responder a los retos y dilemas del desarrollo, o subdesarrollo, para contribuir a la transformación social? ¿Cuáles son las injusticias más urgentes que no se pueden dejar para ‘mañana’? Estas preguntas incumben temas amplísimos de discusión, pero es prioritaria la situación de subdesarrollo y desigualdad vivida por muchas mujeres en países en vías de desarrollo. Sin subsanar la herida de la desigualdad entre mujeres y hombres, no se puede batallar -ni siquiera aliviar- la pobreza y la iniquidad. A lo largo de los años, el desarrollo ha ignorado, excluido o incorporado a las mujeres. Algunas políticas y proyectos las han omitido. Otros han dependido de ellas y las han usado.

Baso mi análisis en los 2 enfoques dominantes de desarrollo con orientación de género, o, al menos, hacia las mujeres: ‘Mujeres en el Desarrollo’ (MED) y ‘Género en el Desarrollo’ (GED). El enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) surgió en la década de los setenta. MED denuncia la supuesta *neutralidad* del desarrollo y de los planificadores; la *invisibilidad* de las mujeres como agentes sociales y económicos; y, la *división sexual de trabajo* basada en un paradigma occidental de trabajo. MED no cuestiona los principios del desarrollo, pero sí la neutralidad de los actores -las agencias y sus representantes- del desarrollo y del proyecto de la modernización. El enfoque MED comenzó a mostrar sus puntos flacos en los años ochenta y, en este contexto, nació el enfoque Género en el Desarrollo [GED]. GED incorpora al desarrollo las *relaciones* entre mujeres y hombres, el *poder* asociado con estas, y los *papeles asignados* a cada sexo desde el análisis de su funcionamiento en la *base institucional*. GED mira el potencial de las iniciativas de desarrollo para producir cambios en las relaciones sociales y de género que facilitan la adquisición de poder por parte de las mujeres (Ajamil, 1999: 399). Estos 2 enfoques se tratan extensamente en esta tesis. Basándome en éstos 2 enfoques, identifiqué como el desarrollo asimila a las mujeres, y porqué. Lo diferente de este

trabajo es el uso que hago de los conceptos existentes, el hecho de que el trabajo abarca los niveles prácticos y teóricos del desarrollo, el método de investigación que utilizo para averiguar lo que quiero saber, y su aplicación al estudio de un caso específico.

Adopto una perspectiva de género para entender cómo han sido incorporadas y/o asimiladas las mujeres al desarrollo. La perspectiva sugiere una manera particular de ver y predecir el cambio social. Interpreta la transformación social de manera que prioriza el desarrollo de las mujeres y los hombres, enfatizando las relaciones de poder entre las personas. Esta perspectiva ha asumido un papel importante en el desarrollo como herramienta analítica para entender las desigualdades entre mujeres y hombres.

### ***Objetivos de la tesis***

La motivación de este trabajo es sencilla: contribuir a la mejora, a nivel teórico y práctico, de las intervenciones de desarrollo para/con mujeres. Parto del supuesto feminista de que las mujeres están en desventaja en comparación con los hombres y que las intervenciones de desarrollo desde la perspectiva del género manifiestan problemas conceptuales y prácticos. Se dice que las mujeres han sido incorporadas al discurso y a la práctica, al menos de cierta manera, pero, a nivel conceptual y práctico, esta incorporación muestra insuficiencias. Éstas intervenciones se tienen que mejorar porque pueden provocar daños y sufrimiento a algunas de las personas afectadas por las intervenciones. Me temo que usan tiempo, energía, y recursos de las personas participantes, desestabilizando y perturbando sus vidas y modos de supervivencia sin ofrecer una alternativa viable, segura y sostenible.

Me motivó especialmente la situación que se da en mi propio país, Costa Rica, donde, a pesar de los múltiples compromisos políticos y proyectos de desarrollo que existen con/para mujeres, aún no se cuenta con conceptos claros ni se evalúan las políticas y proyectos que dicen trabajar con las mujeres. Parece que hay una brecha entre lo que se dice en la teoría y lo que se hace en la práctica. En lo que concierne a procesos de desarrollo, las mujeres enfrentan una situación de desventaja. Los resultados que da este trabajo se prestan no sólo para cuestionar los proyectos locales y la política de género específicamente tratada aquí. También abren un espacio de debate hartamente polémico que cuestiona la operatividad de las teorías y ofrece una herramienta de análisis aplicable a otras situaciones y contextos.

El propósito de esta tesis no es valorar ni juzgar una teoría de desarrollo dirigida a las mujeres respecto de otras. Tampoco pretendo inventar pensamiento teórico nuevo ni hacer resúmenes históricos sobre ‘las mujeres y el desarrollo’. Ya hay mucha teoría y muchos escritos sobre lo que ha sucedido con las mujeres y el desarrollo. Mi intención es otra: ver como están siendo incorporadas las mujeres al desarrollo en la teoría y la práctica, utilizando los conceptos y teorías existentes en el desarrollo. Planteo la hipótesis de que hay una brecha entre lo que se dice -la teoría- y lo que se hace -la práctica-. Cuestiono, pues, discurso y práctica, en concreto las intervenciones reales que vinculan ambas cosas.

La importancia que tiene cuestionar la validez de las intervenciones de desarrollo para/con mujeres es múltiple. Lo más sustancial es que puede contribuir a engendrar teorías y prácticas de ‘mujeres y desarrollo’ más capaces de satisfacer las necesidades de las personas afectadas. Young señala que su “objetivo en teorizar con una intención práctica no es para desarrollar teorías sistemáticas que puedan explicar todo en una área particular de investigación, sino para seguir una línea de razonamiento para solucionar un problema conceptual o normativo que surge de un contexto práctico” (Young, 1997: 5). Comparto este objetivo. Entender cómo han sido asimiladas las mujeres al desarrollo a nivel teórico y práctico, y averiguar si existe una brecha entre la teoría y la práctica mediante la aplicación de un método de estudio cualitativo, da un resultado tangible.

No pretendo explicar o analizar todo lo relativo al género y el desarrollo, sino únicamente responder a las 2 preguntas principales que planteo:

¿Cómo han sido asimiladas las mujeres al desarrollo?

¿Existe una brecha entre el dicho (las políticas) y el hecho (las prácticas)?

Estudio un caso específico de políticas de desarrollo para mujeres en cierto contexto -el sector agropecuario en Costa Rica<sup>4</sup>- para describir y contribuir a solucionar el problema conceptual de la asimilación truncada del género al desarrollo.

---

<sup>4</sup> El caso debatido en esta tesis trata la política agropecuaria de género en Costa Rica -*Plan de Acción Sectorial de Género*- y 3 proyectos socioproducidos en la región Huetar Norte del país. Éstos serán descritos en profundidad en el transcurso de este trabajo. El *Plan de Acción Sectorial de Género* es la política estatal desde la perspectiva de género que establece las directrices generales del sector agropecuario para trabajar con las mujeres rurales. Los 3 proyectos estudiados están bajo el amparo del *Plan de Acción Sectorial de Género* y supuestamente ponen en práctica los lineamientos de este *Plan*.

### ***Método de trabajo y estrategias de investigación***

Las 2 preguntas principales que intento contestar son fáciles de formular, hasta casi obvias. No es raro preguntar como han sido asimilados ciertos conceptos teóricos (por ejemplo, el ‘género’) a la política y a la práctica. Tampoco es extraño preguntar hasta qué punto se cumplen realmente las promesas teóricas y políticas. Sin embargo, formular la pregunta es una cosa; contestarla es otro asunto, y no es tan fácil. Propongo un método de investigación consistente con el enfoque de género que permite analizar como han sido asimiladas las mujeres al desarrollo, en la teoría y en la práctica. El método ayuda a confirmar o desmentir la presencia de una brecha entre las políticas y las prácticas.

Me dejé guiar por las preguntas para definir la metodología, y no al revés. Decidí que las preguntas, así como sus respuestas, requieren un método de trabajo multidisciplinario. Hay elementos de ciencia política, feminismo, antropología, sociología y desarrollo. Comparto el interés de una rama de la antropología feminista que asume la perspectiva del análisis de género como una relación social mas que como una identidad a nivel individual, e intenta “demostrar la materialidad concreta de la subordinación de género como es construida por las normas y prácticas de diferentes instituciones: grupo doméstico, mercado, Estado y comunidad” (Monreal, 1999: 235). En el espíritu de GED, intento captar la interrelación que tiene el género con otras relaciones sociales, como la clase y la cultura<sup>5</sup>. Es una investigación comprometida, que intenta alejarse de métodos de investigación androcéntricos. El método del trabajo de campo es cualitativo y privilegia el conocimiento subjetivo ‘de la gente’. Intento ser fiel a lo que la gente entrevistada me cuenta, interpretando lo mínimo, y transcribiendo, reproduciendo, lo máximo.

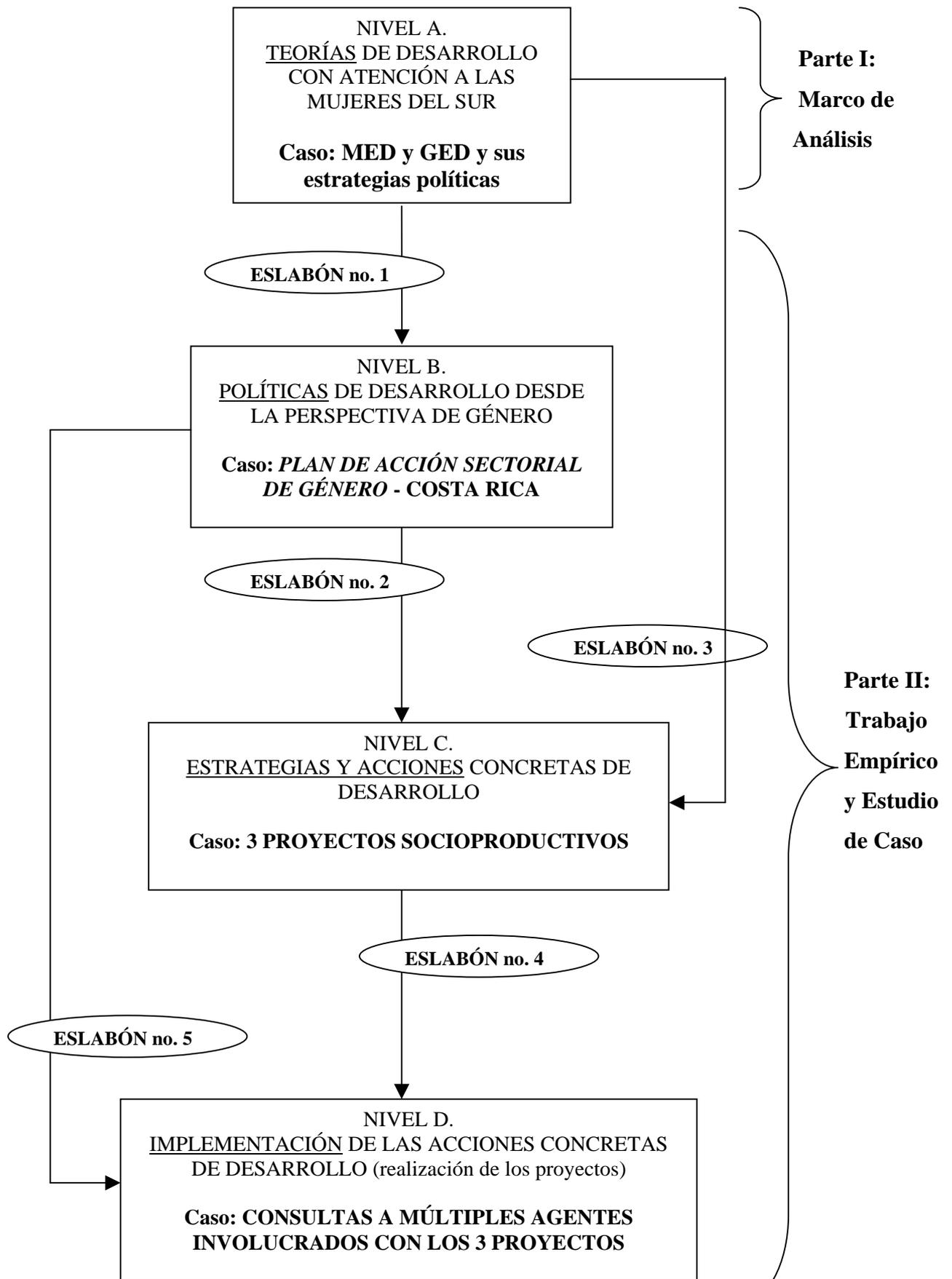
El método de investigación creado permite analizar 5 eslabones y 4 niveles del proceso de formulación e implementación de una política y sus proyectos específicos de desarrollo. No analizo los resultados de los proyectos, aunque sí hago unas breves referencias a éstos en la conclusión de esta tesis. La Figura 1 detalla gráficamente los eslabones y niveles de análisis del marco de investigación. El marco de investigación desarrollado para hacer el estudio de caso (a partir del nivel B de la Figura 1) se puede aplicar a otros casos donde existe una

---

<sup>5</sup> Relaciones como la raza y la etnia no se consideran en este trabajo porque no son factores determinantes en las vidas de las personas incluidas en el estudio de caso.

política de desarrollo desde la perspectiva de género y proyectos que intentan poner en práctica las directrices establecidas en la política.

**Figura 1.** Niveles y eslabones de análisis de la investigación



Fuente: Elaboración propia

El nivel A de la Figura 1, compuesto por los capítulos 1, 2 y 3, analiza el período que abarca los últimos 30 años, desde la década de los años setenta hasta el presente. Al ser un trabajo teórico e histórico, recurro principalmente a la revisión bibliográfica académica y de la cooperación internacional sobre temas de género, desarrollo, política y feminismo. Intento acceder a autores, sobre todo feministas, del denominado ‘Tercer Mundo’ para evitar críticas que señalan sesgos culturales y etnocéntricos en fuentes de autores del ‘Primer Mundo’. En los capítulos 1 y 2, los textos de Jaquette (1990), Kabeer (1998), Moser (1993) y Rathgeber (1990) fueron fundamentales. En el capítulo 3 recurro a menudo a los textos de Jackson (1996) y, especialmente, Razavi (1997).

El trabajo empírico, compuesto por los capítulos 4, 5 y 6, trata los niveles B, C y D. Estos capítulos construyen un marco de investigación basado en el estudio de caso. En el caso considerado en esta tesis, abarco un período de análisis de 6 años, desde 1998 a 2003, mucho más reducido que el marco teórico. El concepto clásico de Molyneux (1986) de necesidades prácticas e intereses estratégicos de género es un pilar de la investigación empírica. Dependo principalmente de dos herramientas de investigación para concebir el método que permite hacer el estudio de caso: la revisión de documentación oficial (políticas, informes de proyectos y documentos de la cooperación internacional), y las entrevistas a fondo semiestructuradas. Determiné que el estudio de caso mediante entrevistas semiestructuradas es la mejor opción para resolver las interrogantes que planteo, porque contesta ‘cómo’ ha sido asimilado el género al desarrollo, y ‘porqué’ pasa lo que pasa. Aporta la flexibilidad y la profundidad de análisis que buscaba.

Parte importante del método comprende incluir el máximo de elementos que pueden afectar tanto el proceso de asimilación del concepto de género a las políticas y las prácticas, como la distancia entre lo que se dice y lo que se hace. El marco de análisis incluye factores como el contexto, situaciones y problemas de coyuntura y estructurales, el compromiso político/institucional, y elementos de organización. El principio que motiva la decisión de abarcar múltiples elementos parte de la base de que la asimilación del género y la existencia de una brecha entre el dicho (las políticas) y el hecho (las prácticas) se ven afectadas por estos factores contextuales, políticos y estructurales.

La aportación original de esta tesis consiste principalmente en este método de investigación, que llena un vacío en el ámbito temático de género y desarrollo porque posibilita la obtención

de información cualitativa necesaria para diagnosticar el tipo de intervención que se está dando, y si hay una brecha entre la política y la práctica. El peso del método recae en realizar las consultas necesarias a los múltiples agentes involucrados con la política, con los proyectos concretos de desarrollo, y con las organizaciones relacionadas con el trabajo de género. El método recoge, con rigor y claridad, el punto de vista de las personas directamente involucradas o afectadas por las políticas y proyectos de desarrollo para/con mujeres. En mi opinión, se trata de una herramienta clara y fácil de utilizar que espero contribuya a encontrar soluciones a los problemas que plantea el subdesarrollo, la desigualdad de género, y unas políticas y proyectos de desarrollo insuficientes e ineficaces.

### ***Estructura de la tesis***

Para contestar a la pregunta de como han sido asimiladas las mujeres al desarrollo y para probar o refutar la supuesta existencia de una brecha entre la teoría y la práctica, la investigación que sigue está estructurada en 3 partes diferenciadas, tanto por los objetivos que persiguen como por los métodos de estudio utilizados.

### **Parte I: ‘Mujeres, feminismo y desarrollo: de la teoría a las estrategias políticas’**

En esta primera parte de la tesis, de carácter primordialmente descriptivo, expongo el marco de análisis. Esta parte corresponde al análisis del nivel A de la Figura 1, a saber, ‘Teorías de desarrollo con atención a las mujeres del Sur’. Intento describir el camino recorrido, desde los años sesenta hasta la primera década del 2000, en materia de mujeres y desarrollo a nivel internacional. Se analizan los casos específicos de la evolución de las corrientes de Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo (capítulo 1) y de las prácticas y estrategias de desarrollo que estas dos corriente han inspirado (capítulos 2 y 3). Parte I comprende los primeros tres capítulos de la tesis:

#### *Capítulo 1. Evolución histórica de las teorías feministas del desarrollo*

Expongo, desde una perspectiva histórica, los dos enfoques teóricos principales que han poblado el discurso internacional del desarrollo para tratar la situación de ‘las mujeres’ y/o ‘el género’ en países en vías de desarrollo: Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo.

*Capítulo 2. Integración de la perspectiva Mujeres en el Desarrollo en la práctica de la planificación del desarrollo focalizado en las mujeres*

Expongo, partiendo del esquema planteado por Moser (1993), los enfoques políticos de desarrollo surgidos de Mujeres en el Desarrollo que han marcado las prácticas de cooperación internacional dirigidas a mujeres del Tercer Mundo.

*Capítulo 3. Integración de la perspectiva Género en el Desarrollo en las acciones concretas del desarrollo focalizado en las mujeres*

Expongo en este capítulo los enfoques políticos y estrategias de desarrollo surgidos de Género en el Desarrollo que marcan, sobre todo a partir de los años noventa, las prácticas de la cooperación internacional en materia de mujeres del Sur.

**Parte II. ‘La perspectiva de género en las prácticas del desarrollo: el estudio de caso’**

El objetivo de la segunda parte de esta tesis es presentar y analizar el trabajo empírico y el estudio de caso. En este trabajo empírico pregunto y averiguo cómo han sido asimiladas las mujeres al desarrollo en el caso tratado y si existe una brecha entre el dicho (la política específica) y el hecho (las prácticas concretas de desarrollo). Los capítulos 4, 5 y 6 que constituyen esta parte analizan el nivel B, C, y D de la Figura 1. El caso explora como ha transcurrido el primer intento serio en Costa Rica de incorporar las mujeres, específicamente desde la perspectiva de género, en el desarrollo. Este estudio de caso analiza la política de género del sector agropecuario y su operativización mediante tres proyectos locales de desarrollo con mujeres campesinas.

*Capítulo 4. El Trabajo empírico: objetivos, contexto y selección del caso*

Explico la primera fase del estudio de caso. Identifico los principios básicos de la política y los proyectos bajo cuestión, compruebo desde qué perspectiva trabajan (Mujeres en el Desarrollo o Género en el Desarrollo), y analizo si coinciden los objetivos sobre papel de la política con los objetivos sobre papel de los proyectos.

*Capítulo 5. El Trabajo empírico: la metodología de entrevistas cualitativas y su aplicación*

Presento la metodología del trabajo de campo que consiste de entrevistas a fondo semiestructuradas a personas involucradas con la política y/o los tres proyectos bajo consideración.

## *Capítulo 6. El Trabajo empírico: los resultados del trabajo de campo*

Expongo y analizo los resultados del trabajo de campo tras la aplicación del método expuesto en el capítulo 5. Analizo los efectos reales que ha tenido la implementación de los proyectos sobre las personas involucradas en ellos.

### **Conclusiones**

Uno y sintetizo las dos partes de esta tesis -el marco de análisis y el trabajo empírico. Intento dar la respuesta final a las dos preguntas planteadas en esta tesis:

¿Cómo han sido asimiladas las mujeres al desarrollo?

¿Existe una brecha entre el dicho -la política- y el hecho -los proyectos?

Acabo esta introducción con 3 breves anotaciones:

Primero, una nota aclaratoria sobre alcance y problemas de conceptos como ‘la mujer’, ‘la problemática de las mujeres’, ‘mujeres del Sur’ y ‘mujeres del Tercer Mundo’. Son conceptos oscuros que crean categorías que corren el riesgo de encasillar y homogeneizar. El término ‘mujeres’ provoca un problema de definición de conceptos, categorías y estrategias con validez transcultural. Estas definiciones causan tensiones entre mujeres del Primer y Tercer mundo, o entre el Norte y Sur. El resultado: se coloca a todas las mujeres de todas partes del mundo subdesarrollado en un enorme saco. Se les atribuye unas características, y se eliminan diferencias raciales, étnicas, socioeconómicas, productivas y de clase. Las definiciones resultan reduccionistas. Se pasa de la invisibilidad a la creación de una categoría de ‘la mujer del Tercer Mundo’ o ‘del Sur’ que necesita pertenecer al mundo moderno del desarrollo. La imagen monolítica de ‘la mujer del Tercer Mundo’ es de una persona ignorante, pobre, tradicional, sumisa, mamá, restringida a su casa y víctima de su situación y entorno. Está claro el contraste con la mujer occidental moderna, educada, productiva, autosuficiente y en control de su vida. He optado por recurrir al concepto feminista de ‘mujer’ propuesto por Mohanty que se “rehusa a hacer una elisión entre ‘mujeres’ como un grupo socialmente construido, y ‘mujeres’ como sujetos materiales de su propia historia, para poder apreciar la especificidad material e ideológica de las posiciones de las mujeres, y evitar generalizaciones sobre las relaciones de género” (citado en Baden y Goetz, 1997: 20). Por un lado, la suposición política de que ‘mujer’ es una categoría social “nos protege del callejón sin salida del esencialismo, la brutalidad cultural del universalismo, y nos permite ampliar nuestra base de aliados más allá de las fronteras del ‘sexo’” (Baden y Goetz, 1997: 20). Por otro lado, entender ‘mujeres’ como sujetos materiales y partícipes

activas que contribuyen a la construcción de su propia realidad permite percibir la situación material que ellas viven. Por lo tanto, lo material y lo ideológico forman parte de la definición de ‘mujeres’, ‘mujeres del Sur’ y ‘mujeres del Tercer Mundo’. A pesar de que los términos ‘mujeres del Sur’ y ‘mujeres del Tercer Mundo’ han sido el blanco de acusaciones que critican la imposición de “una uniformidad aparente a un grupo de países sumamente heterogéneos (cultural, política y económicamente)” (Kabeer, 1998: 10), los utilizo de manera intercambiable a falta de otros términos más adecuados y al ser estos los más frecuentemente usados en la literatura consultada. Eso sí, los términos parten del supuesto de que ‘las mujeres’ son tanto una categoría social como sujetos materiales.

La segunda anotación tiene que ver con el uso que hago del término ‘teorías feministas’ sobre el desarrollo. No uso el término en el sentido técnico, formal o estricto de autores/as que se autodenominan ‘feministas’ o que utilizan conceptos y proponen prácticas directamente ‘feministas’. Young utiliza el término ‘feminista’, no para describir una doctrina particular o un programa político concreto. Más bien define el término ‘feminista’ como un modo de cuestionar, una orientación y conjunto de compromisos para entender y enfrentar la subordinación de las mujeres (Young, 1997: 3). Me adscribo a esta definición y uso el concepto ‘teorías feministas’ sobre el desarrollo de forma amplia para referirme a teorías e investigaciones que manifiestan un sesgo feminista comprometido. Es decir, teorizan sobre el tema de las mujeres del Tercer Mundo con sensibilidad feminista, intentan entender y explicar la posición y condición material e ideológica que viven las mujeres en el Tercer Mundo, se comprometen con el proyecto de eliminar las desigualdades entre las personas y la subordinación de las mujeres a los hombres, y contribuyen a la construcción de sociedades más igualitarias y justas. Estos compromisos son, por definición, apasionados y comprometidos. Jackson interpreta el feminismo como “la convicción de que las mujeres generalmente están en desventaja en relación a los hombres y que la movilización política ha de cambiar esto” (Jackson, 2002: 506). El pensamiento y las teorías feministas son relevantes para las mujeres en países del Sur, o del Tercer Mundo, porque tienden a “asumir un enfoque estructural sobre los problemas de las mujeres de pobreza y opresión” (Baden y Goetz, 1997: 19) y porque han influenciado y encabezado la evolución de las teorías sobre las mujeres, el género y el desarrollo.

La tercera anotación es de índole bibliográfica y metodológica. Cito según el modelo abreviado de Harvard o Chicago<sup>6</sup> y, como la mayoría de los textos consultados para redactar el marco teórico de esta tesis (capítulos 1-3) están escritos en inglés, decidí traducir y citarlos sin precisar cada vez que son una traducción mía en el mismo texto de la tesis. Todas las referencias que utilicé en inglés están citadas en la bibliografía en su propio idioma, así indicando que el texto consultado está en inglés y que la traducción al español la realicé yo. Consideré que hubiera sido excesivo indicar mi traducción en cada cita, ya que la mayor parte de los textos están en inglés. Para garantizar una lectura fluida, mantuve esta decisión a lo largo de toda la tesis.

---

<sup>6</sup> Por ejemplo: World Bank (1993): *Poverty Reduction Handbook*, World Bank, Washington DC.



***PARTE I:***  
***MUJERES, FEMINISMO Y DESARROLLO:***  
***DE LA TEORÍA A LAS ESTRATEGIAS POLÍTICAS***

La Parte I, compuesta por los capítulos 1, 2 y 3, presenta el marco analítico de esta tesis. Describe la evolución, a escala internacional, de ‘las teorías de desarrollo con atención a las mujeres del Sur’ -nivel A de la Figura 1- y consiste de una revisión bibliográfica sobre los 2 grandes ámbitos temáticos de interés de esta tesis: el desarrollo y el género. Esta primera parte describe básicamente el proceso de asimilación de las mujeres en el desarrollo. El marco analítico dibuja el camino que *deberían* haber tomado las políticas y las acciones concretas de desarrollo para finalmente arribar al enfoque de Género en el Desarrollo.

La indagación se lleva a cabo únicamente a nivel teórico. Para realizar esta primera parte, recorro principalmente a la revisión bibliográfica de documentos de la cooperación internacional (como las Naciones Unidas, la Cooperación Canadiense, Banco Mundial,...) y literatura académica y no académica (producida principalmente en países anglosajones y Canadá y en países en vías de desarrollo como Bangladesh, Costa Rica, India,...) sobre temas de género, desarrollo, y feminismo. Es importante destacar que existen pocas fuentes disponibles de la cooperación española; las más accesibles pertenecen al ámbito académico (en antropología y sociología) y al ámbito no gubernamental. Comienzo con teoría sobre las mujeres y el desarrollo de los años setenta, finalizando el trayecto en la primera década del 2000 con el apogeo del Género en el Desarrollo -GED-.

El capítulo 1 analiza las dos corrientes teóricas principales en el ámbito del desarrollo que tratan el tema de ‘las mujeres’ y/o ‘el género’: Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED). El capítulo 2 expone las estrategias y enfoques políticos surgidos de Mujeres en el Desarrollo (MED). Estas políticas dan voz y sustancia a los principios de MED mediante acciones políticas concretas de desarrollo. Marcan las líneas a seguir desde la perspectiva de MED para conseguir la asimilación de las mujeres al desarrollo. El capítulo 3 continúa en la misma línea de razonamiento, pero esta vez con los enfoques políticos y estrategias que surgen de la perspectiva de Género en el Desarrollo (GED). Estas políticas y estrategias, vigentes en la primera década del 2000, supuestamente más ‘feministas’ y sensibles a los principios del concepto de ‘género’, mejoran las acciones de desarrollo para/con las mujeres y pregonan no cometer los errores de las políticas de MED.

Según las políticas y estrategias de GED, el proceso de integración de las mujeres al desarrollo no debería olvidar los principios de la perspectiva de género que proponen un desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre hombres y

mujeres corrigiendo las relaciones de género no equitativas. Políticas y proyectos de GED no sólo enfatizan la satisfacción de necesidades prácticas de género, sino que también dan prioridad a la transformación de las relaciones sociales de género y a la satisfacción de los intereses estratégicos de género.

La teoría presentada en la Parte I pone las bases para luego continuar con el trabajo empírico y el estudio de caso, Parte II de esta tesis. Este marco analítico nos permite estudiar, desde la perspectiva de género, el caso real de una política específica y sus acciones concretas de desarrollo. Conociendo los conceptos teóricos principales y sabiendo cuáles son las ideas que han logrado formar parte del discurso dominante de desarrollo, podemos analizar desde qué perspectiva (MED o GED) trabaja la política y sus proyectos locales de desarrollo.

## Capítulo 1. Evolución histórica de las teorías feministas del desarrollo

*“... subdesarrollo fue la creación de desarrollo.”*

*Gustavo Esteva, 1992: 11*

*“The white Rabbit put on his spectacles. “Where shall I begin, please your Majesty?” he asked.*

*“Begin at the beginning,” the King said gravely, “and go on till you come to the end: then stop.”*

*Alice in Wonderland*

La incorporación de las mujeres en las principales corrientes de desarrollo es fruto de un proceso largo y complicado. Las primeras activistas feministas, sobre todo a partir de los años setenta, se enfrentaron y lucharon contra fuertes resistencias en el mundo del desarrollo. Ahora, finalmente la perspectiva de género se acepta como un componente imprescindible de cualquier política o proyecto de desarrollo. Tras más de 30 años con el tema sobre la mesa de discusión, muchas personas aceptan que las desigualdades entre sexos o por razones de género no son ‘naturales’, cosa que expresó Simone de Beauvoir al decir que “la mujer no nace, se hace”, y que se ha de luchar contra estas desigualdades. El género ha sido asimilado al pensamiento del desarrollo de una manera que parece integral. Esta asimilación “tendría que ser causa de celebración en vez de provocar una sensación de descontento sobre lo que se ha perdido en la traducción” (Jackson, 1996: 489). Pero en la práctica, puede que las cosas sean diferentes a pesar de las buenas intenciones y de la supuesta incorporación de ‘las mujeres’ en las políticas nacionales e internacionales de desarrollo.

A pesar de la aceptación verbal y teórica del concepto de género aún nos queda la duda: ¿qué perspectiva de género se maneja en el discurso<sup>7</sup> de desarrollo de las agencias de cooperación y de las instituciones estatales? ¿De qué manera ha sido asimilado el concepto de género en el desarrollo? Este capítulo intenta dar respuesta a estas 2 preguntas así abriendo el marco teórico.

Comparto el interés de Naila Kabeer por descubrir las ‘conexiones entre modos de pensar y modos de hacer’. Las teorías de desarrollo originan prácticas concretas que pretenden contribuir a la construcción de cierto tipo de sociedad. Si el bagaje conceptual detrás de estas

---

<sup>7</sup> Aplico la definición de ‘discurso’ utilizada por Baden y Goetz: incluyo “no sólo temas lingüísticos y textuales, sino también dinámicas y dialógicas de debates políticos sustantivos” (Baden y Goetz, 1997: 1).

teorías no contiene una perspectiva de género completa -es decir, el concepto de género que maneja es inexistente, parcial o sustancialmente mejorable- entonces, ¿las prácticas concretas de desarrollo que surgen de las teorías son también dudosas y cuestionables? Para enfrentar estas dudas tenemos que poner en tela de juicio las *hipótesis* que definen y guían las políticas de desarrollo desde la perspectiva de género y luego las *prácticas* de desarrollo -la puesta en marcha mediante políticas y proyectos concretos- que se basan en esta perspectiva. Este capítulo inicia el marco teórico sobre el feminismo, el desarrollo y las mujeres del Sur, examinando la evolución de las teorías sobre las mujeres y el desarrollo y las prácticas y enfoque políticos que estas teorías producen. Este capítulo cumple con la primera tarea del marco teórico (el nivel A de la Figura 1 en la *Introducción* de esta tesis) de trazar la evolución del concepto de ‘género’ en el desarrollo, mientras que los 2 siguientes capítulos se interesan por la traducción de estos enfoques en prácticas de desarrollo<sup>8</sup>.

En este capítulo, mi objetivo es intentar dar respuesta a las anteriores preguntas mediante el rastreo de las soluciones que han propuesto las perspectivas de desarrollo hacia las mujeres del Sur desde un punto de vista feminista. Las próximas páginas se organizan de la siguiente manera: primero, se contextualiza el surgimiento en los años setenta del enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED), primer pensamiento feminista alternativo que logró incurrir en los ámbitos de toma de decisiones de desarrollo con algún éxito y prestigio. MED nació como una respuesta al tratamiento que estaban recibiendo las mujeres en las políticas de desarrollo. No rechazaba el modelo de desarrollo predominante -la modernización<sup>9</sup>- sino que reclamaba que se reconociera el papel productivo de las mujeres en este proceso de desarrollo.

Seguiré la evolución de la perspectiva de ‘Mujeres en el Desarrollo’ hasta llegar al enfoque de ‘Género en el Desarrollo’, GED. “GED logró desplazarse del margen a la corriente dominante de desarrollo” (Jaquette, citado en Jackson, 1996: 489). Actualmente, esta segunda perspectiva de género se considera el principal discurso feminista de desarrollo

---

<sup>8</sup> Para consultar otra descripción del recorrido en materia de mujeres y desarrollo, ver la tesina de Sanz, 1997.

<sup>9</sup> Ingham define la modernización como un término de las ciencias sociales muy amplio. “En términos económicos, la modernización implica industrialización y urbanización y la transformación tecnológica de la agricultura. Socialmente, involucra el debilitamiento de lazos tradicionales, y el ascenso del mérito como la base del avance personal. Su dimensión política es la racionalización de la autoridad y el crecimiento de la burocracia. Culturalmente, la modernización está representada por un aumento de la secularización de la sociedad surgida de la divulgación del conocimiento científico. Tomado todo junto, la modernización quiere decir cambio hacia esos tipos de sistemas políticos y económicos que se desarrollaron en Europa Occidental y Norte América en los siglos 18 y 19.” (Ingham, 1995: 1807). Para consultar otras definiciones de la modernización ver Banuri (1990), Bauman (1981), Esteva (1992), Faubian (1988), de Gaay Fortman (1995), Habermas (1981), Kay (1991), Lee (1994), Martin (1991), Nederveen Pieterse (1991), Sachs (1995), y Viola (2000).

alternativo. GED marcó el intento de muchas y muchos feministas de incorporar al paisaje de la discusión sobre desarrollo las *relaciones* entre mujeres y hombres, el *poder* asociado con estas, y los *papeles asignados* a cada sexo desde el análisis de su funcionamiento en la *base institucional*. El interés por el marco institucional incumbe las normas, los procedimientos y las prácticas tanto en el ámbito doméstico como en las “instituciones, supuestamente neutrales, en las que se elaboran y ponen en práctica las políticas de desarrollo” (Kabeer, 1998: 12).

Existen otros enfoques pero acá se tratan únicamente MED y GED. Son los únicos dos enfoques asimilados seriamente por las políticas y estrategias de desarrollo. Otros enfoques descartados son, por ejemplo, el ‘Análisis Socio-Económico y de Género’ (ASEG) y ‘Mujeres y el Desarrollo’ (MYD). ASEG se define como la vinculación entre “las cuestiones de género con los problemas generales del desarrollo, como la pobreza, la escasez de alimentos y la degradación del medio ambiente. Considera que el desarrollo depende de la interacción entre distintos niveles”. Por ejemplo, problemas en la comunidad se mezclan con problemas derivados de las leyes, las políticas, la gestión de la inversión pública, las políticas sociales, etc. (SEPSA, 1998: 18). Este enfoque lo he visto mencionado pocas veces y su influencia sobre la investigación, teoría, y prácticas de desarrollo con atención a mujeres del Sur es mínima. ASEG no forma parte del discurso ni de las prácticas generales de desarrollo. MYD es un enfoque neo-marxista que tomó algunas ideas de la teoría de la dependencia de los años setenta. MYD “esencialmente comienza desde la posición que las mujeres siempre han sido parte de los procesos de desarrollo y que no aparecieron de repente a principios de los setenta como resultado de la perspicacia y las estrategias de intervención de unos pocos académicos y personal de agencias”. Se reconoce que las mujeres están involucradas en el desarrollo, pero no consigue hacer “un análisis completo de la relación entre el patriarcado, los distintos modos de producción, y la subordinación y opresión de las mujeres” (Rathgeber, 1990: 493). Otra debilidad de MYD es que se preocupa exclusivamente de la producción, ignorando el trabajo reproductivo y comunitario realizado por las mujeres. MYD cae en la trampa de imponer “sesgos y suposiciones occidentales al Sur” reflejando la tendencia de teóricos de la dependencia “de utilizar exclusivamente análisis económicos o político-económicos y descartar las aportaciones de las ciencias sociales” (Rathgeber, 1990: 493). No dedico más atención al ASEG ni a MYD especialmente porque son enfoques que no han logrado incurrir de forma importante en la elaboración y ejecución de programas de desarrollo para mujeres. Han continuado al margen de los discursos dominantes de desarrollo y rara vez se citan como

corrientes teóricas fundamentales. La mayor parte de la literatura sobre el tema de las mujeres del Sur y el desarrollo consistentemente hace referencia a MED y/o GED.

### ***1.1. La Corriente teórica de Mujeres en el Desarrollo (MED)***

Mujeres en el Desarrollo -MED- fue el primer pensamiento feminista alternativo que logró incurrir en los ámbitos de toma de decisiones de desarrollo con algún éxito y prestigio. MED era una respuesta al tratamiento que estaban recibiendo las mujeres en las políticas de desarrollo y se entiende como “la integración de las mujeres en procesos globales de crecimiento y cambio económico, político y social” (Rathgeber, 1990: 489).

#### *1.1.1. Nacimiento y evolución*

El término ‘Mujeres en el Desarrollo’, acuñado por un grupo de feministas liberales estadounidenses, surgió a principios de los años setenta tras la publicación del trabajo de Ester Boserup, *Women’s Role in Economic Development*<sup>10</sup>. Ha llegado a ser una corriente teórica tan importante que “el enfoque MED, como señala Escobar (1995), se convirtió en la base organizativa de la producción del conocimiento en torno a las mujeres en el Tercer Mundo, filtrando todo aquello que las feministas de los países desarrollados pueden conocer de las mujeres del Tercer Mundo” (Monreal, 1999: 219).

La historia comienza en la década de los años sesenta, hito que marca el nacimiento de una conciencia articulada de que el trato a las mujeres en materia de desarrollo no era equivalente al trato que recibían los hombres. Aunque se evidenciaba el papel de las mujeres en el control de la natalidad, la satisfacción de las necesidades básicas de la familia y su significativo número dentro de la población pobre, sistemáticamente eran desvalorizadas y poco reconocidas (Madden y Bifani, 1997). Esta polémica puso el tema sobre la mesa de discusión, pero no fue hasta la próxima década, con la publicación del famoso texto de Boserup, que las mujeres se apreciaron como una fuerza humana indebidamente excluida de los esfuerzos de desarrollo. Boserup denunció la concepción de la mujer en el desarrollo internacional dominado por el paradigma de la modernización. En resumen, “lo que el trabajo de Boserup

---

<sup>10</sup>El estudio de Boserup (1970) consideraba los roles productivos de las mujeres en sistemas agrícolas y las variaciones de los papeles sexuales en las diferentes culturas. Mostró como los planificadores de proyectos de desarrollo habían excluido sistemáticamente a las mujeres de los proyectos a pesar de que ellas desempeñaban actividades fundamentales para la producción agrícola. Los planificadores actuaban bajo ciertos estereotipos occidentales que limitaban a las mujeres al ámbito doméstico-reproductivo y las consideraban ‘aportadoras secundarias’.

demonstró fue que el desarrollo no sólo no estaba beneficiando a la mujer, sino que la estaba perjudicando” (Monreal, 1999: 217). Fue a partir de este momento que el discurso político se vio obligado a modificar su postura ante las mujeres, aunque sólo fuera sobre el papel.

Todo esto aconteció en un contexto fértil y ansioso de teorías críticas del modelo de modernización: era manifiesto que las primeras décadas de desarrollo (años cincuenta y setenta) habían defraudado las expectativas levantadas<sup>11</sup> y que las hipótesis básicas del desarrollo hegemónico estaban bajo escrutinio. Aunque las primeras publicaciones desde el enfoque MED no exteriorizaban un rechazo al modelo de desarrollo ortodoxo, era evidente que el discurso de la modernización se estaba agotando. La filosofía de la modernización y de la ‘filtración hacia abajo’ se creyó durante la década de los sesenta y sirvió para justificar la exclusión de las mujeres de las políticas de desarrollo. Pero preocupaciones demográficas (control de natalidad, problemas de sobrepoblación) en los años setenta, junto con la combinación de los siguientes tres hechos relevantes identificados por Ajamil (1999: 389) contribuyeron a que se colocara el ‘tema de la mujer’ en la agenda del desarrollo:

1. El fracaso de la tesis de la modernización se hacía cada vez más aparente e ineludible. La cooperación, por lo tanto, se comenzó a preocupar por introducir elementos redistributivos en sus políticas, que “acompañaban los objetivos de crecimiento económico”;
2. Se cuestionaba la supuesta inevitabilidad de la modernización al aumentar el conocimiento del carácter propio y diferente del desarrollo en el Tercer Mundo. La evidencia de la creciente marginalización y discriminación de las mujeres en los proyectos de desarrollo y las consecuencias negativas que esto tenía sobre ellas era cada vez más difícil esquivar. Todo esto ayudó a romper el mito de la neutralidad del desarrollo al exponer los resultados negativos sobre los sexos;
3. La década de los años setenta vio crecer la fuerza e impacto del movimiento de mujeres alrededor del globo. El movimiento logró impulsar la declaración de la 1ª década para la igualdad entre hombres y mujeres de 1975 a 1985.

---

<sup>11</sup> Las críticas estallaron en los años setenta al ver claramente que las promesas de la modernización no se habían cumplido tras 20 años de esfuerzos, y que el proyecto de la modernización en sí era prejuiciado y etnocéntrico. La distancia entre los ‘desarrollados’ y los ‘subdesarrollados’ aumentaba: la deuda externa se disparó, los precios de las materias primas se desplomaron, y la marginación social se desbordó en las ciudades principales de los países subdesarrollados. Sonaban alarmas en el tono de hambrunas, contaminación, destrucción medioambiental y sobrepoblación, alertando que habían límites ecológicos, sociales y políticos al crecimiento promulgado por la modernización. Ver Lee (1994), Nederveen (1991), Sachs (1995), y Viola (2000).

El PIB ya no bastaba como indicador adecuado del estado de desarrollo; la teoría del derrame que suponía que la prosperidad económica llegaría hasta las más bajas esferas de la jerarquía de ingresos ya no era creíble y la neutralidad de las agencias de desarrollo y de la modernización se cuestionaba. Estos avances teóricos y hechos concretos lograron visibilizar a las mujeres en el discurso del desarrollo y no sólo como receptoras pasivas de recursos paliativos. Algo faltaba y algo no funcionaba, y los esfuerzos de las primeras propuestas de MED contribuyeron a provocar unos cambios importantes en cómo los/las expertos/as en el desarrollo pensaban en las mujeres y cómo concebían y elaboraban las políticas de desarrollo. Nació el reconocimiento de que era necesario reformular las metas y las estrategias de desarrollo para responder a estas quejas y para tomar en cuenta “la pobreza, la distribución y la satisfacción de las necesidades básicas” (Kabeer, 1998: 21). Así que el bienestar de la persona y la rectificación de la injusticia social asumieron un papel estrella en los objetivos del desarrollo.

MED surgió en los años setenta en un contexto en el que la modernización no estaba funcionando. ¿Porqué no? La primera lucha teórica de MED demostró que los recursos de desarrollo dados a las mujeres eran de índole bienestarista. Se constató que durante las décadas de los años cincuenta y sesenta, el discurso ortodoxo de desarrollo desplazaba a las mujeres “de sus funciones políticas, económicas y religiosas a la esfera doméstica reproductiva” (Hernández, 1999: 71). Se percibía a las mujeres como un segmento de la población vulnerable, que no cabía dentro del discurso de la modernización porque ahí se premiaba la actividad económica y la contribución individual, dinámica y arriesgada al crecimiento económico. En el fondo, la mujer era un ‘problema’ que ameritaba atención especial dentro del concepto de bienestar y que tenía que considerarse beneficiaría de ayudas de bienestar. Hernández sugiere que “como esposas dependientes y madres no tuvieron otra participación [en los programas y políticas de desarrollo] que la de ser receptoras de alimentos y servicios en la esfera de lo reproductivo”. No se priorizaba ni la educación, ni su incorporación a las actividades productivas. La visión de la mujer bajo los supuestos del modelo de desarrollo de la modernización estaba acorde “con la concepción ideal occidental: apática, afectuosa, emotiva, débil y sumisa”. Se veía a la mujer aislada del ámbito público, apática en su participación política, y relegada a la esfera privada, a lo apolítico. No participaba en el cambio social: “era considerada como reproductora de la comunidad, de la sociedad, transmisora de los valores culturales, pero no se la consideraba ligada al cambio, a

la transformación, a la innovación y al ‘progreso’; es decir, a los objetivos del desarrollo” (Monreal, 1999: 216).

En fin, no se consideraba el rol productivo de la mujer. Los programas respondían a las necesidades básicas e inmediatas de alimentación, planificación familiar, vivienda, salud, educación para sus hijos, etcétera. Bajo este concepto de desarrollo se separaron las esferas ‘masculinas’, económicas y modernas de los ámbitos ‘femeninos’, reproductivos y tradicionales y se impuso un modelo occidental de sociedad en el que se exaltaba “los papeles de las mujeres en la maternidad” y se degradaban “las funciones económicas asociadas con el cuidado de los hijos y las hijas y el trabajo doméstico” (Tinker, citado en Hernández, 1999: 72).

Los primeros esfuerzos teóricos de MED negaron que los programas para las mujeres se limitaran al bienestar y que estos reforzaran los roles domésticos, de madre y de ama de casa.

#### *1.1.2. Principios básicos y aportaciones*

MED intentó incorporar en el desarrollo preocupaciones en torno a las mujeres sin recurrir exclusivamente a políticas de bienestar. Comenzó como un debate interno en los organismos internacionales de desarrollo, siempre manteniendo el “lazo con el paradigma de la modernización” (Rathgeber, 1990: 490). Las defensoras del enfoque MED discutían, sobre todo, la exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo. No se cuestionaba los *principios* del desarrollo, pero sí la *neutralidad* de los actores del desarrollo (en cuanto las agencias y sus representantes). El resultado fue que las primeras críticas no debatían el modelo de modernización como tal, sino más bien discutían la falta de interés en las mujeres por parte de los agentes y los empleadores de agencias de desarrollo y el efecto desigual que el proceso de modernización tenía sobre las mujeres. “Bajo la rúbrica de MED, se institucionalizó el reconocimiento que la experiencia de las mujeres en el desarrollo y el cambio social era diferente a la experiencia de los hombres” (Rathgeber, 1990: 491).

MED señalaba la ineficiencia del desarrollo, culpa de los planificadores y empleados de las agencias de desarrollo. Se planteó que la ineficiencia resulta en la sistemática exclusión de las mujeres de los propósitos y las estrategias de desarrollo. De acuerdo al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA): “El enfoque de MED contribuyó decisivamente en los años setenta y comienzos de los ochenta a estimular la toma de conciencia, el interés, la

legitimidad y el compromiso de los organismos internacionales y nacionales que se ocupan del desarrollo respecto de las cuestiones de la mujer”.

Tinker, una de las fundadoras de MED, publicó un estudio en 1979 sobre los efectos adversos de estereotipos occidentales e información equivocada sobre las mujeres y el desarrollo. Ella identificó 3 factores en la planificación: 1. la omisión de reconocer y utilizar los roles productivos de las mujeres en sociedades tradicionales; 2. el refuerzo de valores y estereotipos conservadores que limitan a las mujeres a sus funciones reproductivas y domésticas; 3. la imposición de valores occidentales en cuanto al trabajo y las prácticas aceptables para mujeres (citado en Hernández, 1999: 72). Tinker advirtió que las consecuencias de estos 3 factores eran desastrosas. Por lo tanto, críticas desde MED desafiaban la ‘importación’ por parte de los planificadores de principios y estereotipos occidentales de papeles sexuales y ocupaciones apropiadas. Estos prejuicios desvalorizaban e invisibilizaban la contribución de las mujeres a las actividades productivas. Además, la definición de trabajo manejada dentro del concepto occidental de la modernización omitía la inclusión de actividades de subsistencia, de cuidado de miembros de la familia y de actividades económicas en los sectores terciarios e informales. Como señala Monreal, en el modelo de modernización orientado hacia el crecimiento económico, las actividades asociadas con la reproducción y la supervivencia “son invisibles para la economía”; no se contabilizan, ni se intercambian (Monreal, 1999: 216-217). No se les puede atribuir un valor de mercado. Por lo tanto, es un aporte invisible.

En este contexto, MED articuló mejor sus críticas y se diversificó. Aunque el enfoque de MED contaba con múltiples corrientes, todas rechazaron tres componentes interrelacionados del modelo de desarrollo implementado entre los años cincuenta y sesenta:

1. La supuesta *neutralidad* del desarrollo y de los planificadores y el encasillamiento de las mujeres en esfera doméstica;
2. La *invisibilidad* de las mujeres como agentes sociales económicos;
3. La *división del trabajo por género* basado en un paradigma occidental de trabajo.

MED denunció que estas tres características daban resultados nefastos, perjudicaban a las mujeres, las encasillaban en roles domésticos/reproductivos y las determinaba como receptoras pasivas de recursos de políticas de ‘bienestar’, y no como agentes activas de

‘desarrollo productivo’. Veamos estas 3 críticas que constituyen los argumentos básicos del enfoque MED.

La primera crítica de MED se refiere a la parcialidad de los planificadores del desarrollo, secuela de un conocimiento erróneo e incompleto de las actividades de las mujeres. MED divulgaba la convicción de que si los planificadores del desarrollo sólo supieran cuánto trabajan las mujeres, todo cambiaría.

Esta convicción determinaba que el tipo de esfuerzo requerido para cambiar y transformar las injusticias derivadas de las políticas de desarrollo venía desde arriba hacia abajo. MED consideraba que los planificadores del desarrollo eran las personas que determinaban los criterios para identificar y solucionar problemas. Y, basándose en estos criterios, diseñaban las políticas específicas y gestionaban los recursos. Estos ‘expertos’ tenían estereotipos sobre las actividades que realizaban las mujeres los cuales afectaban el tipo de atención que prestaban a las mujeres. Por lo tanto, la visibilización de la contribución de las mujeres al ámbito económico era prioritaria. Si esto se conseguía, la marginalización de las mujeres se eliminaría, y los prejuicios y estereotipos de los agentes se romperían. Sería una nueva etapa para el desarrollo.

La segunda y primordial preocupación era la *invisibilidad* del aporte económico de las mujeres al desarrollo. Se consideraba que el rol asignado a las mujeres en los proyectos de desarrollo era inexistente, pasivo, o simplemente como receptoras de recursos mínimos de beneficencia. El compromiso de MED de visibilizar a las mujeres como agentes sociales económicos fundamentales determinaba no sólo el objetivo de los esfuerzos de MED, sino también las herramientas y las estrategias aplicadas. Si la batalla era contra la invisibilidad de la colaboración de las mujeres en las actividades de desarrollo, entonces el secreto consistía en que los elaboradores y planificadores de la política vieran, entendieran y apreciaran la contribución tan valiosa y concreta de las mujeres a la economía. Mediante este reconocimiento las mujeres dejarían de ser marginadas en el proceso de desarrollo.

Es importante aclarar que la concienciación de los tomadores de decisiones y de las agencias de desarrollo era fundamental ya que el objetivo de estas primeras propuestas de MED era conseguir que las mujeres fueran incluidas en el proyecto amplio de modernización y desarrollo. “Boserup exponía que las mujeres en el Tercer Mundo habían sido no sólo

ignoradas en el proceso de desarrollo, sino que también habían sido marginadas en términos absolutos y relativos” (Deere y León, 1987: 2). Pero, la batalla de MED no consistía en impugnar la deseabilidad de la modernización o la visión liberal del mercado y sus beneficios. De hecho, Boserup en su trabajo “se adhería a la modernización” (Acosta-Belén y Bose, 1990: 307) y “aceptaba la sabiduría fundamental del modelo de mercado, pero aducía que las políticas basadas en las nociones occidentales de los papeles de las mujeres habían ‘trabado’ potencialmente a productoras eficientes” (Kabeer, 1998: 42) ya que las mujeres eran agentes económicamente racionales.

En las primeras defensas MED vemos lo bien anclada que estaba la visión hegemónica de desarrollo -la modernización- en las mentes de los/las activistas del desarrollo. No era el modelo de modernización lo que se atacaba sino el sesgo masculino en las políticas de desarrollo, la ignorancia de los agentes oficiales de la participación de las mujeres (Acosta-Belén y Bose, 1990: 305), y el hecho de que las mujeres no se hubieran beneficiado del desarrollo. Aunque ya para la década de los setenta se había visto que el modelo de modernización no daba los resultados deseados y pronosticados, no se buscaba una alternativa. El fracaso de la modernización, desde esta primera perspectiva de MED, se debía a la exclusión de una fuerza importante de trabajo: las mujeres. El desarrollo necesitaba a las mujeres, y no tanto al revés. Por eso se reivindicaba el reconocimiento de que las mujeres llevaban a cabo actividades productivas, que valían por eso, y que merecían beneficiarse de los recursos del desarrollo.

Llegamos al corazón del análisis de las primeras propuestas MED: la tercera crítica de MED, su oposición a la idea de la división del trabajo por género (Ajamil, 1999: 392). Este concepto ha levantado muchas críticas. En su recuento de los logros políticos de MED, Kabeer escribe que la teoría sociológica del papel sexual estaba profundamente arraigada en la teoría de la modernización y en las mentes de los/las agentes de desarrollo. Feministas criticaron el modelo triangular de la unidad doméstica: familia nuclear con un proveedor económico masculino, una madre ama de casa dependiente, e hijos. Y las feministas de MED contribuyeron con su propia crítica “que apuntaba a la influencia maligna de la teoría de los papeles sociales en el proceso de las políticas y que configuraba el suministro de recursos y responsabilidades mediante el que los planificadores trataban de promover los papeles domésticos de las mujeres, incluso en sociedades en las que eran ellas las que desempeñaban gran parte del trabajo productivo” (Kabeer, 1998: 41).

Hasta cierto punto se estaban cuestionando los supuestos implícitos de la familia en el modelo occidental de desarrollo, supuestos basados en una idea de una fuerte división por género de labores dentro de la familia nuclear “relacionada con el sistema fordista y la industrialización imperantes en el Primer Mundo”. En una división complementaria, el hombre estaba encargado de generar ingresos y la mujer de la reproducción biológica, cultural y social (Monreal, 1999).

El argumento de MED sostenía que la división del trabajo por género determina qué tipo de relación se da entre los sexos. Si hay desigualdad en términos simbólicos y remunerativos, habrá una relación de subordinación. Las políticas de desarrollo implementadas hasta ese momento no consideraban el valor económico del aporte de la mujer; solo veían su contribución reproductiva que dependía de agentes con cualidades ‘femeninas’, emotivas e irracionales. Esto se comparaba, despectivamente, con las cualidades requeridas para llevar a cabo actividades económicas: racionalidad, dinamismo y eficiencia. Según MED, como los planificadores contaban con información errada y prejuicios estereotipados, excluían a las mujeres de proyectos de generación de ingresos con lo cual el objetivo de MED era resaltar la contribución de las mujeres a la producción y al cambio mediante información correcta y desagregada que desmitificaba la división de responsabilidades.

La solución a estos 3 problemas del modelo de desarrollo imperante, según MED, consistía en incorporar a las mujeres en proyectos específicos de generación de ingresos (Viola, 2000: 36). Con esto se alejan las intervenciones de desarrollo del enfoque de bienestar -que satisfacen necesidades básicas asociadas con la función reproductiva/doméstica de la mujer-, y se vira hacia un enfoque de eficiencia -que asume la contribución de las mujeres al desarrollo y satisface sus necesidades de generar ingresos-. Así se manifestaría la contribución importante de las mujeres al proyecto de modernización, lo cual imposibilitaría su exclusión de los recursos del desarrollo. “En vez de examinar porqué las mujeres se habían beneficiado menos [que los hombres] de las estrategias de desarrollo durante la década [de los años sesenta], el enfoque MED estudiaba cómo incorporar a las mujeres en iniciativas existentes de desarrollo” (Rathgeber, 1990: 491). Las medidas a tomar eran de carácter técnico. Se prestaba atención a "la transferencia de tecnología, la provisión de servicios de extensión y de crédito, o el desarrollo de tecnologías ‘apropiadas’ que aliviarían el peso de trabajo de las mujeres” (Rathgeber, 1990: 491).

Este enfoque de MED ligaba el desarrollo al trabajo remunerado: dinero equivalía a liberación y poder. De ahí que las acciones de MED en los años setenta consistieran en combatir, por un lado, la presentación de las mujeres como ‘económicamente inactivas’, beneficiarias pasivas de recursos de bienestar y, por otro lado, el encasillamiento de las mujeres en sus roles reproductivos. La idea era que al sólo reconocer su contribución reproductiva, las “actividades productivas permanecen camufladas entre sus labores domésticas y familiares” (Hernández, 1999: 68). Y además, el concepto de trabajo estaba arraigado en una noción ‘moderna/occidental’ en cuanto no se contaba el trabajo no remunerado, en el sector informal o doméstico, de subsistencia, o reproductivo.

### *1.1.3. Limitaciones conceptuales de Mujeres en el Desarrollo*

Pero las propuestas de MED pronto mostraron sus puntos flacos. No era sólo un problema de invisibilidad o de exclusión de los proyectos de desarrollo, y la solución no consistía en corregir los prejuicios y estereotipos ‘irracionales’ de los papeles sexuales por medio de una re-socialización de los planificadores. En la década de los ochenta, tras “más de una década de políticas MED, se [había] logrado mucho en términos de ‘política simbólica’, pero bastante menos en términos de logros concretos” (Kabeer, 1998: 27). Admitir el fracaso de muchos esfuerzos de MED era inevitable después de más de una década de múltiples políticas de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de la gente, y de las mujeres en particular; era patente que este fracaso no era únicamente el resultado de la exclusión de las mujeres de los proyectos. Había un problema ontológico en el proyecto de modernización, algo esencial, que no funcionaba. Poco a poco las críticas a MED afloraron y comenzaron a deslegitimar el enfoque y a erosionar su posición hegemónica como el único discurso feminista.

Dividiremos los puntos más problemáticos de MED en dos grandes bloques para simplificar el análisis. Se examinan las dudas que provocan las bases teóricas del enfoque MED, mientras que los problemas de aplicación, o prácticos, serán materia del capítulo 2. Comenzaré por las críticas en torno a la visión liberal de la que se alimenta el enfoque MED. Kabeer señala: “Se ha descrito al MED como un mandato mundial del feminismo liberal que, como tal, comparte muchas de las limitaciones asociadas a la visión del mundo liberal” (Kabeer, 1998: 44). Esta característica de MED implica que se centra casi exclusivamente en los aspectos productivos de las vidas de las mujeres, “ignorando o minimizando el lado reproductivo de las vidas de las mujeres” (Rathgeber, 1990: 492).

Luego, nos centraremos en el vacío más fundamental de su teoría: la carencia de un análisis de poder. Ya se ha hecho referencia a este aspecto del enfoque MED, pero cabe recalcar el hecho de que al no considerar el componente relacional de las relaciones de género, cae en la trampa de no enfrentar la causa y la fuente de la desigualdad entre mujeres y hombres, ricos y pobres, indígenas y no indígenas. Por lo tanto, MED, como teoría de desarrollo nunca podrá directamente participar en una transformación social sistémica, donde se cuestionan y desmitifican las bases de la subordinación de los menos poderosos. En pocas palabras, aunque MED se debe concebir como un proceso político, no contiene una *disposición* política para facilitar el tipo de cambio que podría resultar en una modificación de las bases de conflicto y de poder de género; es una perspectiva que pretende *mejorar* la situación de la gente, sin hacer tambalear las bases del sistema institucional.

#### A. El Proyecto liberal de Mujeres en el Desarrollo

Las principales críticas a Mujeres en el Desarrollo se refieren al problema de base que surge con el apoyo explícito que los/las defensores/as de MED brindan al proyecto político liberal. El resultado es que el enfoque sufre las mismas limitaciones de la visión liberal ya descritas en las secciones previas de este capítulo. Era tan completa la adopción por MED de la visión hegemónica de desarrollo -la modernización- que sus defensores caracterizaban su programa como ‘no ideológico’. Por ejemplo, Tinker confiaba que MED era una postura no ideológica pragmática. Pero esto es un error: “Sólo se puede percibir como no ideológico porque refleja una visión del mundo que es la que domina en la comunidad internacional del desarrollo. [...] A los abogados y académicos que comparten esta visión del mundo se los describe como ‘pragmáticos’ porque persiguen metas reformistas que preservan el *status quo*, en vez de metas redistributivas que lo desafíen” (Kabeer, 1998: 30). Ninguna idea o programa de transformación social está libre de bagaje teórico o ideológico. MED traía consigo una ideología liberal y confiaba en el proyecto de la modernización: creía que el desarrollo sería “un proceso de lento pero sólido progreso lineal” (Rathgeber, 1990: 491).

¿Cómo mide MED el desarrollo? Desde su punto de vista liberal, el crecimiento económico es la clave: existe la convicción de que si las mujeres sólo tuvieran ingresos, su situación sería diferente. La estrategia, por lo tanto, es destacar y defender a las mujeres en su función de actoras racionales y económicamente viables y activas. Ellas valían porque podían participar en la construcción de un sistema capitalista, y es más, cualquier proceso de modernización

estaría incompleto sin ellas. Las mujeres, todas ellas alrededor del mundo, eran seres eficientes. USAID, en su texto titulado, *Women in development aid policy* (USAID, 1982), observa que “la experiencia de los últimos diez años nos dice que el tema clave que está por debajo del concepto de las mujeres en el desarrollo es *económico*” (citado en Kabeer, 1998: 43, su énfasis). Los conceptos clave en el discurso MED eran: agentes racionales, eficiencia, maximización de oportunidades, incentivos y éxito. O sea, MED y teóricos liberales del desarrollo utilizan el mismo léxico descriptivo. Los puntos más críticos de MED son: 1. su fe en el mercado; 2. su aceptación de las tesis de la teoría de la modernización; 3. la importancia que otorga a la eficiencia de las mujeres en el proceso de desarrollo; y, 4. su visión homogénea del tercer mundo.

1. **El mercado:** La relación entre el enfoque MED y la modernización es obvia: en el centro del discurso está el mercado. Y no sólo eso, sino que es una visión específica del mercado. Esencialmente, MED confía excesivamente en el sistema de mercado capitalista (Lagarde, 1996) porque se considera un ámbito de acción independiente de las distorsiones que afectan las esferas sociales y políticas. Críticas a MED atacaban la autonomía social que se le atribuía a la economía y razonaban que el mercado se tenía que colocar dentro de la estructura social general. Además, según las críticas, dada la situación vivida por muchas mujeres y el concepto genérico que la sociedad tiene de ellas, un salario o inserción en el mundo laboral no es forzosamente garantía de que vaya a aumentar su bienestar. Más bien un efecto contrario se demostraba frecuentemente: las políticas de MED muchas veces aumentaban la carga de trabajo y responsabilidad de las mujeres sin contribuir a un cambio estructural de poder. El hecho de que no se acompañaban de un esfuerzo de reestructurar el poder ni dentro del ámbito doméstico, ni en el mercado laboral, hacía que las mujeres no controlaran ni los recursos o ingresos que recibían o generaban, ni cómo se incorporaban al mercado. El mercado de trabajo se ha segregado de forma horizontal y vertical con lo cual no se puede considerar sin la perspectiva de género. “Ofrecer a las mujeres un trabajo remunerado no rompe las barreras de género” (Afshar, 1999: 57-58). Trabajos ‘femeninos’ tienen menos prestigio y reciben salarios más bajos.

¿Es realista aceptar la premisa central de MED de que la situación de inferioridad de ‘las mujeres en el Tercer Mundo’ se debe principalmente a su exclusión del desarrollo? Y, si estas mujeres pobres estuvieran en el mercado generando ingresos, ¿esta subordinación desaparecería? La realidad de la mayoría de las mujeres en hogares pobres es otra a la

que describe MED. Las mujeres están en el mercado y en el desarrollo. De hecho, desempeñan un triple rol. Moser clasificó a las mujeres como reproductoras, productoras (mayoritariamente en el sector informal o en el trabajo agrícola) y trabajadoras comunitarias (en las escuelas, en los comedores comunitarios, iglesias, etcétera). No están fuera del mercado. Están muy metidas pero en condiciones subordinadas y con salarios o ingresos inferiores. El mercado y la división de trabajo no son neutrales ni ajenos a la estructura genérica de poder. “La insuficiente e inadecuada ‘participación’ en el desarrollo no era la causa del creciente subdesarrollo de la mujer; más bien lo era la forzada pero asimétrica participación en aquel, por lo cual soportaba los costes pero era excluida de los beneficios” (Shiva, 1995, citada en Viola, 2000: 37).

2. **Las tesis de la teoría de la modernización:** MED comparte los principales elementos de las teorías de modernización: supone que todos los miembros de la sociedad están de acuerdo con los valores básicos del individualismo autointeresado, y están motivados por la búsqueda de bienes materiales. MED describe un agente racional, eficiente y desacredita suposiciones que señalan diferencias entre mujeres y hombres en este aspecto. Considera que *en esencia* todos los seres humanos son racionales y buscan maximizar las recompensas económicas. Las mujeres no habían podido usar su raciocinio por culpa de procesos de socialización desiguales que las obligaban a participar en sólo ciertas actividades y asumir ciertos papeles de género.

Esta perspectiva esencialista no sólo identifica la razón como el elemento común en todas las personas, sino que también identifica cierto *tipo* de racionalidad -individualista y económica-, y *valora* este elemento por encima de otros. La separación entre ‘cuerpo’ y ‘mente’ está implícita en este argumento: cuerpo contiene el instinto, la naturaleza, y la reproducción; mente contiene la razón, la cultura, y la producción. Desde una perspectiva filosófica, Jagger (1983) señala que esta separación peca, por un lado, de encubrir las diferencias biológicas muy reales que condicionan las experiencias y maneras de interpretar estas experiencias de los individuos, y por otro lado, menosprecia las labores reproductivas porque no pertenecen al mundo de la mente, la razón y el mercado<sup>12</sup>. MED vuelca sus esfuerzos en resaltar la contribución de las mujeres al mundo productivo y en defender el hecho de que muchas mujeres practican actividades que no se adhieren a los

---

<sup>12</sup> Ver también Butler (1999), Foster (1999), Kandiyoti (1988, 1991), McDowell y Pringle (1996), Mohanty (1984), Nussbaum y Glover (1995), y Ollenburger y Moore (1991).

papeles tradicionalmente asociados con actividades femeninas. Esto se presta para que se desatienda la contribución fundamental -en la esfera del *cuero*- de las mujeres a la reproducción biológica y cultural. Estas actividades tienen que ver con la satisfacción de las necesidades de los seres humanos y tienen una importancia social trascendental pero debido a la visión *esencialista-dualista* de MED derivada de la tradición liberal, se infravalora la energía y el tiempo que conlleva este trabajo.

En casi cualquier rincón del mundo las mujeres son las principales responsables de las labores domésticas/reproductivas. Negar esta realidad y restarle importancia a estas obligaciones tiene efectos notables sobre las mujeres involucradas en intervenciones de desarrollo. El efecto más obvio y documentado es una sobrecarga de trabajo. Participar en proyectos guiados por el enfoque MED muchas veces suponía una doble o triple jornada para las mujeres. Esto sucede porque la maternidad y las labores domésticas están en el campo del *cuero*, y por tanto, no interesan a las políticas MED. Se naturalizan y se desligan del campo de la *mente*, el imperio de la razón, que sí interesa a MED. “La consecuencia de lo anterior en el contexto de la planificación del desarrollo es que este tipo de trabajo se considera una extensión del papel natural de maternidad de las mujeres y, por lo tanto, se le niega el reconocimiento político y los recursos que conllevaría ese reconocimiento” (Kabeer, 1998: 46)<sup>13</sup>. Por lo tanto, muchos proyectos de MED intentan enseñar una habilidad o un oficio a las mujeres para que ellas se inserten en el mercado y generen ingresos. “El supuesto común es que el acceso al ingreso será un aliciente suficientemente poderoso para que las mujeres encuentren, de algún modo, el tiempo para participar en otra actividad más” (Rathgeber, 1990: 492).

En fin, el esencialismo y el dualismo inherente a la visión liberal está bien presente en MED. Postula la dualidad del ser humano y coloca la racionalidad económica e individualista por encima de la creatividad, el instinto y el sentido de comunidad. Esto atribuye a las mujeres y los hombres una falsa identidad de intereses<sup>14</sup> (Molyneux, 1986). MED, mediante una dicotomía dudosa, separa el cuerpo de la mente, descuida la unión

---

<sup>13</sup> Este tema se trata en profundidad en el capítulo 2.

<sup>14</sup> Molyneux cuestiona las suposiciones sobre la noción de la creación de identidades en torno a ciertos ‘intereses’. Estas falsas suposiciones incluyen que “los intereses del género son iguales a los ‘intereses de la mujer’; que sería necesario privilegiar el género como principal determinante de los intereses de la mujer, y que la subjetividad de las mujeres -real o potencial- también se estructura únicamente a través de los efectos del género. Por extensión, se supone también que las mujeres comparten ciertos intereses comunes en virtud de su género y que estos son prioritarios para ellas” (Molyneux, 1986: 344).

especial entre reproducción, producción y trabajo comunitario, y olvida la relación entre el género y otros componentes de la identidad como clase, edad, raza, etnia... MED observaba a las mujeres como agentes de desarrollo sin considerar su rol reproductivo, con lo cual el enfoque MED partía de una comprensión muy parcial e incompleta de sus vidas. Se podría defender la posición de que para muchas personas dividir las acciones y las identidades entre privado versus público no capta la realidad de su experiencia y de su identidad. Según Monreal, “se exportó la más que cuestionable visión de la sociedad como compuesta por dos mundo dicotómicos: el privado y el público”. Para MED, era de interés el mundo público, el mundo de los hombres, de la productividad y del mercado.

3. **La eficiencia de la mujer:** Otras críticas señalan la insistencia de MED en el aspecto productivista y economicista del desarrollo. El objetivo, según MED, más importante de proyectos de desarrollo debe ser la eficiencia -definida como generación de ingresos y aumento de productividad- para incrementar el bienestar de las personas involucradas. Es una postura pragmática con resultados medibles y cuantificables. Es un enfoque económico del desarrollo. Esto está muy bien, pero, como muchos detractores de MED señalan, esta perspectiva posiciona el rendimiento económico por encima de la superación de la desigualdad y del bienestar de la gente.

Se ignora que el desarrollo ha de satisfacer tanto las necesidades prácticas como los intereses estratégicos de las personas. Los términos ‘necesidades prácticas de género’ e ‘intereses estratégicos de género’ fueron acuñados por Molyneux (1986). Los primeros se refieren a aquellos intereses que “se dan por inducción y proceden de condiciones concretas de la posición de la mujer, en virtud de su género, dentro de la división del trabajo”. En cambio, los estratégicos “se derivan deductivamente, es decir del análisis de la subordinación de la mujer y de la formulación de un conjunto de arreglos alternativos más satisfactorios que los existentes. [...] son los que las feministas consideran más frecuentemente como los ‘intereses reales’ de la mujer” (Molyneux, 1986: 345). Estos dos conceptos son básicos para esta tesis y se tratarán en más profundidad en éste y en los siguientes capítulos.

“Los documentos revelan una necesidad de mejoramiento de la mujer, no tanto como ser humano, sino en cuanto fuerza de trabajo más cualificada donde asentar un mayor crecimiento económico” (Monreal, 1999: 227). La productividad, aunque implique más

trabajo, más duro, y más responsabilidades para mujeres ya sobrecargadas, es el fin del desarrollo y justificación de la inversión de recursos en ellas. Muchas agencias internacionales importantes y programas estatales de desarrollo justifican la atención brindada a las mujeres “en términos de cómo esta facilitará otros objetivos de desarrollo en vez de ser un fin en sí” (Jackson, 1996: 490). ‘Invertir’ en las mujeres es un medio para lograr otro fin.

4. **La visión homogénea de ‘la mujer del Tercer Mundo’:** Otra perspectiva oriunda del Sur critica el argumento de MED por defender una visión homogénea de ‘la mujer del Tercer Mundo’. “La insistencia en una racionalidad incorpórea como base de la igualdad de género, que fue la que permitió a los defensores de MED acentuar las similitudes entre mujeres y hombres, también condujo a una temprana insistencia en las similitudes entre las mujeres” (Kabeer, 1998: 47). Existe un problema de definición de conceptos, categorías y estrategias con validez transcultural. Esto causa tensión entre mujeres del Primer y Tercer mundo. El resultado ha sido que MED coloca a todas las mujeres de todas partes del mundo subdesarrollado en un enorme saco, se les atribuye unas características, y se eliminan diferencias raciales, étnicas, socioeconómicas, productivas y de clase. “El enfoque MED tendía a ser ahistórico y pasaba por alto el impacto e influencia de clase, raza, y cultura. Se centraba en ‘las mujeres’ o ‘el género’ como unidad de análisis sin reconocer las divisiones importantes y relaciones de explotación que existen entre mujeres. Tampoco reconocía la explotación como un componente en sí del sistema global de acumulación capitalista” (Rathgeber, 1990: 492). Consistente con su espíritu liberal, el enfoque MED reduce la condición de las mujeres a un elemento -la pobreza-, y a una causa -una planificación mal informada-. Esta constatación hecha por feministas y desarrollistas desde el norte llevó a “decidir unilateralmente las necesidades de las mujeres del Tercer Mundo y las correspondientes líneas de acción” (Viola, 2000: 38). Escobar habla del enfoque MED como creador de un cuerpo de conocimiento en torno a las mujeres del Tercer Mundo. Se pasó de la invisibilidad a la creación de una categoría de ‘la mujer del Tercer Mundo’ que necesitaba pertenecer al mundo moderno del desarrollo. “MED es, entonces, no sólo un cuerpo de teorías, instituciones y prácticas del desarrollo en torno a las mujeres, sino también una forma de conocerlas y conceptualizarlas: la historia y la cultura de las mujeres del sur son apropiadas y trasladadas al norte y por mujeres del norte” (Monreal, 1999: 218-219).

Mohanty (1991, citada en Viola, 2000: 38) analiza la *producción* de la mujer subdesarrollada por textos occidentales. Las categorías analíticas y los códigos siempre provienen desde la perspectiva de feministas de países del norte. “Para esta autora, nos encontraríamos ante una relación de colonialismo discursivo, que aplicando una lectura etnocéntrica y reduccionista de la heterogeneidad de condiciones de vida de las mujeres del Tercer Mundo, habría llegado a producir de forma totalmente arbitraria una imagen monolítica de ‘la mujer del Tercer Mundo’”. Esta mujer es ignorante, pobre, tradicional, mamá, restringida a su casa y víctima de su situación y entorno. El contraste con la mujer occidental es claro. La mujer occidental es moderna, educada, productiva y en control de su vida. Mohanty critica el uso de una categoría uniforme de ‘las mujeres del Tercer Mundo’, su separación de las relaciones sociales y la forma etnocéntrica que se juzgan “las estructuras legales, económicas, religiosas y familiares del Tercer Mundo” (citada en Viola, 2000: 39).

Esta postura coincide con otras críticas que identifican el carácter etnocéntrico del proyecto liberal de la modernización. La opinión desde esta perspectiva ataca formas esencialistas y ahistóricas de analizar sociedades, culturas y grupos sociales del Tercer Mundo. No son ‘cosas’, “sino entramados de relaciones sociales, de poder y dominación, de acomodación y de resistencia, a la vez que son el resultado de procesos históricos” (Gimeno y Monreal, 1999: 19).

#### B. La Falta de un análisis de poder en Mujeres en el Desarrollo

La segunda categoría de limitaciones conceptuales de MED aborda el tema de la no problematización del componente relacional. Muchas personas señalan que el debate principal entre Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo gira en torno al tratamiento distinto que estos enfoques le dan a las relaciones de poder y conflicto para entender la subordinación. En MED hay un vacío teórico que no interconecta los múltiples procesos y mecanismos en que se ejercen las relaciones de dominación y de poder. Para lograr comprender la dinámica social de la producción de relaciones, falta analizar la conexión entre los marcos estructurales de la política y la economía, las actividades individuales o cotidianas de la gente, y cómo cada componente contribuye a reproducir o transformar la dinámica. Ya no basta la visión dicotómica de la modernización; las sociedades son complejas y sus articulaciones son complicadas, asimétricas y cambiantes. La disidencia respecto a MED insistía “en que la subordinación de las mujeres no se podía divorciar de un análisis de las

estructuras políticas y económicas dentro de las que estaban ubicadas las mujeres” (Kabeer, 1998: 48). El hecho de que MED aceptaba las estructuras sociales existentes le convertía en un ‘enfoque no polémico’. “Evitaba cuestionar las raíces y la naturaleza de la subordinación y opresión de las mujeres y, en vez, enfocaba en el activismo para conseguir una participación de las mujeres más igual en educación, empleo, y en otras esferas de la sociedad” (Rathgeber, 1990: 491).

Se acusa a MED de percibir a ‘la familia’ como una unidad unida y homogénea. Sin embargo, muchos críticos a MED señalan lo contrario y notan que la familia es una de las instituciones más desiguales del sistema social. En la familia se forman y reproducen las relaciones de poder entre sus miembros. Una revisión bibliográfica de las críticas hacia MED manifiesta el consenso en torno a la idea de que MED no concibe la unidad doméstica como una construcción social, histórica y desigual. En ella hay relaciones de poder, dominación, tensión, conflicto, amor y compañerismo. No es una institución libre de los problemas que enfrentan las demás instituciones sociales. Es una fuente de poder y uno de los espacios más importantes para la reproducción de las relaciones de poder asimétricas entre sus miembros.

Varios supuestos acerca de la unidad doméstica del enfoque MED son problemáticos. En primer lugar, el esquema ‘moderno’ de la familia nuclear es cuestionable en cuanto no describe un modelo aplicable a la gran mayoría de las unidades domésticas. En segundo lugar, el grupo doméstico no se puede contemplar como una “unidad natural de intereses homogéneamente compartidos” (Monreal, 1999: 219). Al no considerar la familia como una construcción social e histórica, cualquier política concebida corre el riesgo de obviar las relaciones de poder y el acceso desigual de sus miembros a los recursos. Ni los intereses son necesariamente compartidos, ni los beneficios generados mediante la participación en proyectos de desarrollo son iguales.

El hecho de separar a las mujeres de su entorno doméstico, atribuyéndoles, por encima de otras consideraciones, un carácter ‘racional’ y enfatizando su participación en el mercado, niega un aspecto fundamental de su realidad: las relaciones y responsabilidades domésticas y comunitarias. El resultado de este dualismo normativo descrito anteriormente, inherente en la perspectiva MED, es doble: 1. Muchos esfuerzos MED impulsaron una serie de medidas de bienestar encauzadas a la mujer que la vincularon al grupo doméstico y a la familia, ignorando otras actividades productivas, políticas y sociales. La noción de bienestar incluía

proyectos que trataban aspectos como sanidad, educación, nutrición, higiene, costura, etcétera, y los grupos meta eran niños, familia y comunidad; 2. MED inspiró el modelo para diseñar proyectos que indicaban y fomentaban la eficiencia y productividad de la mujer ignorando en gran parte sus funciones reproductivas. Olvidaban el triple rol que a menudo juegan las mujeres, especialmente aquellas en hogares de bajos recursos. Es decir, MED desconocía o no presta suficiente atención a las tres responsabilidades de las mujeres - reproducción, producción y comunitaria-. “Así, desarrollaron programas encauzados a aumentar la productividad del trabajo femenino y su incorporación a los mercados laborales mediante el mejoramiento de su educación, cualificación y capacitación” (Monreal, 1999: 218). Muchos de estos programas resultaron en una sobrecarga de trabajo para la mujer a causa de la separación del ‘cuerpo’ de la ‘mente’. MED respondía a las necesidades que identificaba, fueran necesidades básicas o estratégicas, sin considerar todos los aspectos de su situación.

La última crítica a MED que señalo tiene que ver con la separación de la mujer de su entorno. MED no contextualizaba el problema de desigualdad dentro de la estructura social más amplia. Si percibimos a las mujeres como un grupo homogéneo y aislado de variables socioculturales y socioeconómicas -como clase, género y etnia-, las políticas tenderán al fracaso. Muchas críticas, sobre todo del Sur, señalaban problemas y asimetrías inherentes en el programa liberal de desarrollo. La ‘culpa’ no se podía atribuir simplemente a una planificación mal informada. Más bien, se tenían que considerar aspectos *estructurales* dentro del mismo proceso de desarrollo. Implícito en esta crítica está el reconocimiento de que la modernización no es un proyecto benevolente e igual para todos y todas. Benería y Sen, en su análisis del trabajo de Boserup, impugnaron la ceguera en cuanto a las interconexiones sistémicas entre procesos sociales y acumulación de capital, formación de clase y el cambio de la situación de las mujeres (Benería y Sen, 1981). MED no hacía un análisis profundo y sistémico de la subordinación de la mujer y atribuía muchos de los problemas y fracasos del desarrollo, no a una concepción sesgada y equívoca, sino más bien a una planificación errónea y mal informada. Esto permitía interpretar la subordinación de las mujeres como una anomalía de un sistema de mercado que es en esencia justo y bueno y, además, permitía pensar que el deterioro de la condición social de las mujeres podía ser detenida con una mejor educación y capacitación. Benería y Sen, predecesoras de GED<sup>15</sup>,

---

<sup>15</sup> Género en el Desarrollo -GED- nació en gran parte como respuesta a los puntos débiles de MED. GED se trata en el siguiente apartado, 1.2.

describieron esta solución como tratar el cáncer con curitas en vistas de que “diferencias de género y sus correspondientes relaciones de dominación y subordinación se crean en el trabajo, en el hogar y en otras esferas de interacción [...] Hombres y mujeres no tienen una relación idéntica a los medios de producción porque el género tiene un impacto sobre las condiciones en que los/las trabajadores/as se incorporan al proceso de trabajo [y desarrollo] y estas condiciones, a su vez, tienen un impacto sobre el género” (Benería y Roldán, 1987: 52).

Detractores de MED eran escépticos a la idea de que la resocialización de planificadores de desarrollo fuera a significar una solución de los multifacéticos problemas de las mujeres. Conforme iban evolucionando y creciendo las críticas a MED, más claro se veían los huecos teóricos y las limitaciones de transformación política del enfoque a la vez que eran cada vez más sólidas las propuestas alternativas. Si la desigualdad de género tiene un carácter sistémico, y está interrelacionada con otras desigualdades -de clase, etnia, raza, o casta-, o derivadas del funcionamiento de la economía mundial asimétrica, entonces actitudes personales fundadas en prejuicios irracionales y estereotipos de los papeles sexuales no pueden explicar estas desigualdades.

Estas críticas condujeron al nacimiento de la perspectiva *Género en el Desarrollo* (GED) que entendía que “la base de las desigualdades se encuentra en la articulación de las variables socioculturales de clase, género, etnia, etcétera” y que “la percepción de las mujeres como grupo homogéneo y aislado alienta políticas de desarrollo condenadas al fracaso” (González, 2000: 240). El análisis del ‘problema de las mujeres’ sin sus responsabilidades, sin su bagaje, sin su entorno doméstico, sin situarlas dentro de las desigualdades étnicas y socioculturales mayores, es solo una décima parte de la labor. No basta con tomar en cuenta a las mujeres; falta considerar la multiplicidad de sus roles y todo lo que esto conlleva. Porque, sino, las políticas caerán en la trampa del “aislamiento y la consideración, por parte de los poderes públicos y la misma sociedad, del aspecto *marginal* de la cuestión” (González, 2000: 241, *mi énfasis*).

## ***1.2. La Corriente teórica de Género en el Desarrollo (GED)***

Empiezo con una breve definición del enfoque de Género en el Desarrollo (GED) y la identificación de sus presupuestos y elementos principales, algo difícil al ser un enfoque reciente, en evolución, y aún bajo examen. Tras definir el enfoque GED, menciono los

puntos más destacados del debate entre MED y GED. El último punto en este apartado considera los problemas con el enfoque GED.

### *1.2.1. Breve definición*

A partir de la década de los ochenta, MED comenzó a caer en desgracia y, desde ese momento, si no todas, por lo menos la gran mayoría de las políticas actuales hacen referencia explícita al concepto de género y al enfoque GED. El objetivo principal de GED es la emancipación de las mujeres. GED identifica la subordinación y desigualdad de las mujeres como la barrera principal a su emancipación, a diferencia de MED que señalaba problemas técnicos o de exclusión de los programas y políticas de desarrollo. GED es un enfoque 'confrontacional' y su propósito es conseguir que las mujeres logren igualdad y equidad con los hombres mediante su propio empoderamiento (Moser, 1993: 4). SEPSA (1998) define GED como el análisis de "los roles de género y las diferentes tareas, responsabilidades y oportunidades de acceso a los recursos y beneficios y a la toma de decisiones de hombres y mujeres. En este enfoque ya no se habla sólo de mujeres, sino de relaciones sociales, de los compromisos que tienen los hombres y mujeres en cada actividad. Se analizan las diferencias y las semejanzas y se hacen propuestas de formas de integrar a ambos en el desarrollo" (SEPSA, 1998: 16). La definición actual de desarrollo que usan las agencias de cooperación y las instituciones estatales de desarrollo coincide con la perspectiva de GED. El desarrollo, supuestamente, es el cambio de base, o la transformación social e institucional de las reglas del juego. Sin duda el desarrollo es un proceso político.

Existe un reconocimiento de que el componente relacional en el género es fundamental y que cualquier política para ser válida debe incorporar esta sensibilidad. De hecho, GED ha llegado a incorporarse en el mundo del desarrollo como parte importante del paradigma -el desarrollo humano sostenible- que orienta, desde la década de los noventa, las políticas y la cooperación internacional. Este paradigma consta de dos dimensiones (Hernández, 1999: 68): 1. La dimensión de formación de capacidades humanas para aumentar la calidad de vida de la gente; 2. La participación y oportunidad individual de tener opciones y tomar decisiones en la comunidad. Explícitamente se hace mención de la necesaria incorporación de un elemento clave que es "el parámetro de equidad desde una perspectiva relacional de carácter genérico" (Ajamil, 1999: 399).

GED en poco tiempo ha llegado a sustituir, aunque sólo sea sobre papel y en foros internacionales de discusión, la perspectiva de MED. Muchos detractores de GED señalan la dificultad de operativizar el enfoque como su característica más problemática. Donde MED se felicita por su ‘pragmatismo’, muchos acusan a GED de ser incapaz de aterrizar. Dicho de otra forma, hasta ahora, la perspectiva de GED ha sido más que nada una serie de propuestas o puntales teóricos, ya que no consigue plantear directrices claras e instrumentos para su operativización. Para que un enfoque se acepte como mandato político, falta probar su instrumentalización en políticas y prácticas concretas. El verdadero espíritu del análisis de género, de GED, contempla la base institucionalizada del poder y privilegio masculino. Pero, ¿hasta qué punto ha incidido *realmente* en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas y proyectos concretos? La aplicabilidad del enfoque GED aún se tiene que demostrar, y hasta que logre concretarse en prácticas concretas de desarrollo, GED continuará siendo una visión de lo que podría ser y hacer el desarrollo.

### *1.2.2. Principios básicos*

Ha ido creciendo, especialmente en la investigación académica, el consenso en torno a la idea de que es un error centrarse en ‘las mujeres’ en aislamiento (Moser, 1993: 2). Se ha de poner en el centro el ‘género’, y no ‘las mujeres’. Desde este punto de partida, GED surgió en los años ochenta como la alternativa feminista a MED. Sus raíces teóricas están en el feminismo socialista y GED “ha cerrado la brecha dejada por los teóricos de la modernización mediante su vinculación de las relaciones de producción con las relaciones de reproducción y el tomar en cuenta todos los aspectos de las vidas de las mujeres” (Rathgeber, 1990: 493-494).

Las primeras corrientes de GED refutaron la percepción de los problemas de las mujeres en términos de su ‘sexo’ -las diferencias biológicas entre mujeres y hombres- y, más bien recurrieron al ‘género’ -la relación social entre mujeres y hombres mediante la cual las mujeres han sido sistemáticamente subordinadas- para explicar los problemas de las mujeres (Moser, 1993: 3). “Acercamientos a temas relacionados con mujeres en países en desarrollo se preocuparon por la manera en que el género y relaciones concomitantes eran socialmente construidas. El enfoque en el género, en vez de las ‘mujeres’, hace crítico examinar no sólo la categoría ‘mujeres’ -ya que ésta es sólo la mitad de la historia- sino más bien mirar a las mujeres en relación a los hombres, y la manera en que las relaciones entre estas dos categorías son socialmente construidas” (Moser, 1993: 3). Expongo 4 principios básicos de GED: A. la diferencia entre el ‘sexo’ y el ‘género’; B. el concepto de relaciones sociales de género; C. los

roles de género y la división del trabajo por género; y D. los intereses estratégicos y las necesidades prácticas de género.

#### A. El sexo y el género diferenciados

La diferenciación entre ‘sexo’ y ‘género’ es el primer principio básico del enfoque GED. El ‘sexo’ es biológico e inmutable. Consiste de diferencias entre ‘machos’ que fecundan, y ‘hembras’ que conciben. El sexo es natural -se nace macho o hembra-, y resulta en diferencias fisiológicas. El sexo no cambia (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria -SEPSA-, 1998).

En cambio, el ‘género’ es cambiante y variable por razones temporales, geográficas, culturales y socioeconómicas. Consiste en diferencias entre ‘masculino’ (hombre) que es productivo, y ‘femenino’ (mujer) que es reproductiva. Estas diferencias son socioculturales; es decir, se aprenden y resultan en relaciones desiguales. Patente en esta definición está la contemplación de las personas como seres sociales que mantienen relaciones de poder desigual con compañeros y compañeras, y con la estructura social (SEPSA, 1998). El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) entiende por género “una categoría social que trasciende las diferencias biológicas entre los sexos y se concentra en las diferencias y desigualdades de roles entre hombres y mujeres por razones del contexto socioeconómico, las condiciones históricas y políticas, los patrones culturales y religiosos de las diversas sociedades en las cuales ellos y ellas interactúan”.

El género, según Harding (citado en Magallán, 1993: 64), actúa en 3 niveles.

1. El nivel simbólico -en el cual se crean “metáforas dualistas” como cultura/naturaleza, mente/cuerpo, actividad/pasividad. En esta dicotomía, los hombres encarnan la primera dimensión de estas metáforas; las mujeres la segunda-.
2. El nivel estructural -divide los roles y el trabajo por géneros. Las mujeres, sin remuneración, se encargan de la reproducción humana, las labores domésticas, y el trabajo comunitario. Los hombres, con remuneración económica o de prestigio, participan en el mundo público de la producción y la política-.
3. El nivel individual -asigna una serie de rasgos a las personas basándose en su sexo. Las mujeres son dóciles, tiernas, pasivas y dependientes. Los hombres son independientes, fuertes y analíticos-.

Los referentes específicos en cada nivel varían de sociedad a sociedad, y dentro de la misma sociedad, pero siempre lo masculino se valora más que lo femenino porque el género es una 'categoría asimétrica' (Magallán, 1993: 65). Por lo tanto, un análisis de género obliga a considerar a las personas en cada uno de los 3 niveles y dentro de su entorno social, su contexto económico, personal, político, religioso y cultural.

En resumen, "el concepto de género hace posible distinguir las diferencias sexuales biológicamente fundadas entre mujeres y hombres de las diferencias culturalmente determinadas entre los roles atribuidos a o asumidos por mujeres y hombres en una sociedad determinada. Las primeras son incambiables, como el destino. Las últimas son modificables, quizás por políticas o por influencias sobre la opinión" (Østergaard, 1992: 7). El género valora características y roles asociados a los hombres por encima de aquellos atribuidos a las mujeres.

#### B. Las relaciones sociales de género y el desarrollo

La transición del concepto de 'las mujeres', vigente en MED, a 'relaciones de género' de GED indica un cambio clave en el análisis de mujeres y el desarrollo. A partir de los años setenta, el enfoque, sobre todo en ámbitos académicos, se desplazó de 'mujeres' a 'género', y reconoció "las limitaciones de centrarse en las mujeres de manera aislada" (Moser, 1993: 3). La preocupación de autores como Oakley (1972) y Rubin (1975) con la manera de percibir los problemas de mujeres en términos de su 'sexo' -diferencias biológicas entre mujeres y hombres- en vez de considerar el 'género' -la relación social entre mujeres y hombres, en la que mujeres han sido sistemáticamente subordinadas- inspiró en gran parte este cambio de enfoque (Moser, 1993: 3). El Grupo de Subordinación de las Mujeres (1979) también contribuyó a finales de los setenta al proyecto de construir un sistema de análisis basado en el concepto de las relaciones sociales de género. Al Grupo le inquietaba "las generalizaciones mundiales sobre los efectos del capitalismo y el patriarcado en las mujeres" y "la promoción de las 'mujeres' como la categoría clave de análisis en el discurso MED. El tratamiento consiguiente de las mujeres y los hombres como categorías aislables había ayudado a hacer invisibles los papeles de los hombres en la subordinación permanente de las mujeres en el proceso de desarrollo" (GSM, 1979, citado en Kabeer, 1998: 70).

El concepto de GED de relaciones sociales de género trasciende MED porque no interpreta la situación de las mujeres de manera aislada, enfatiza el estatus subordinado de las mujeres *en*

*relación a los hombres*, cuestiona los supuestos básicos de las estructuras e instituciones sociales, culturales, políticas y económicas, y reexamina las relaciones que derivan de éstas. La categoría analítica de las relaciones sociales de género de GED trasciende el individualismo liberal de los/las defensores/as MED porque permite “entender más a fondo las formas en que las relaciones desiguales entre mujeres y hombres podían haber contribuido a los grados y formas de exclusión que ellas enfrentaban en el proceso de desarrollo” (Kabeer, 1998: 70). MED intentaba incorporar a las mujeres en el proceso de desarrollo; suponía que así funcionaría mejor el desarrollo. GED, en cambio, se centra en las relaciones sociales de género en el momento de diseñar políticas y proyectos que ‘ayudan’ a las mujeres en el proceso de desarrollo (Moser, 1993: 3) y entiende que las relaciones, al ser construcciones sociales, son específicas y mutables en el tiempo y espacio.

En el campo del desarrollo, la perspectiva de género intenta “demostrar la materialidad concreta de la subordinación de género como es construida por las normas y prácticas de diferentes instituciones: grupo doméstico, mercado, Estado y comunidad” (Monreal, 1999: 235). Esta ‘materialidad concreta’ se manifiesta y se mantiene mediante relaciones sociales desiguales de género. Género, bajo esta perspectiva, es un *sistema de relaciones* a través del cual a las mujeres y los hombres se les sitúa distintamente, se les limita su voluntad o se les presenta oportunidades. GED se preocupa por el proceso de construcción social de las relaciones de género y otras relaciones sociales concomitantes (como clase, raza, etnia). “Centrarse en el género en vez de las mujeres hace crítico analizar no sólo la categoría ‘mujeres’ -al ser ésta únicamente la mitad de la historia- sino también analizar las mujeres en relación a los hombres, y la manera en que estas relaciones están socialmente construidas” (Moser, 1993: 3). El concepto de relaciones sociales de género es una manera, entre otras, de analizar la relación de subordinación entre mujeres y hombres. Otros autores utilizan términos y conceptos diferentes, como el sistema sexo-género (Magallán, 1993), el patriarcado (Walby, 1990), diferencia sexual (Foster, 1999). Aunque hay diferencias entre los conceptos y corrientes que tratan el tema de género y desarrollo, todos comparten el interés por el aspecto relacional del género, ven la problemática de género desde su contexto social, y determinan que el poder es una característica básica de estas relaciones.

Las relaciones sociales en general, y las de género en particular, no son armoniosas. Según Whitehead, las relaciones de género suelen tomar la forma de dominación masculina y subordinación femenina. El análisis de la desigualdad de género debe tomar en cuenta las

múltiples formas que esta subordinación puede asumir -trabajo doméstico o trabajo rural no pagado realizado por mujeres, relaciones de mujeres con las políticas estatales, etcétera- (1978, citado en Østergaard, 1992: 6). Un análisis desde la perspectiva de género implica analizar las formas y vínculos de las relaciones de género, el ámbito doméstico de donde emanan relaciones de género asimétricas, su articulación con la esfera económica en la que se consolidan y refuerzan esas relaciones (Young, 1981). Además, el análisis de los lazos entre las relaciones de género y otras relaciones -raza, clase, etnia- en la sociedad (consultar a Benería y Sen, 1981, 1982; Deere y León, 1987) es fundamental porque estas otras también median como la diferencia biológica se traduce en desigualdad de género. Un análisis que parte de las relaciones de género no prioriza, por ejemplo, ni la clase ni el género como la relación que determina la identidad individual o la posición social. “En primer lugar, la posición de clase de una mujer estructura el significado concreto del género para ella. Las variaciones que existen entre mujeres de clases diferentes son tan importantes para su posición social como las características comunes intrínsecas a ser una mujer en una sociedad determinada. En segundo lugar, la clase define las relaciones entre las propias mujeres, es decir, la clase no es simplemente un mecanismo de diferenciación que coloque a las mujeres en diversos casilleros sociales. Es una relación antagónica que define, por ejemplo, una relación social opresiva entre las empleadas domésticas y sus patronas” (Benería y Sen, 1982: 162).

Kabeer identifica el concepto de las relaciones sociales de género como una categoría analítica central para el desarrollo, porque estas relaciones “median las formas en que los individuos experimentan las fuerzas estructurales” (Kabeer, 1998: 70). Lo que importa al planteamiento de las relaciones sociales es “explorar cómo las relaciones de clase y género median las realidades sociales, traduciendo procesos más amplios de cambio en ganancias y pérdidas concretas para diferentes grupos de mujeres y de hombres” (Kabeer, 1998: 79).

El concepto de GED de las relaciones sociales de género no pretende simplemente ‘mejorar’ el sistema, o incorporar a las mujeres dentro de éste. Más bien, su objetivo de reestructurar las relaciones sociales de poder -entre mujeres y hombres, y entre ricos y pobres- y de emancipación de los grupos subordinados implica la “pérdida de poder de algunas elites, lo cual afectará a algunos hombres y algunas mujeres”. Este objetivo hace que tope con resistencia y, en términos de prácticas de desarrollo, “no se presta fácilmente a la integración en estrategias y programas de desarrollo ya en curso” (Rathgeber, 1990: 495).

### C. Roles de género y la división del trabajo por género

La división del trabajo por género<sup>16</sup> se refiere a los distintos tipos de trabajos que mujeres y hombres generalmente realizan en la comunidad, en el hogar o en el mercado, y al valor diferenciado que se les atribuye. Diferentes papeles, responsabilidades, tareas y poderes son asignados a mujeres y hombres de acuerdo con lo que se considera ‘apropiado’ para cada género. Los roles y responsabilidades de género son aprendidos, mutables con el tiempo, y variables dentro y entre culturas (CIDA, 1999: 14). GED se interesa por la asignación de roles, responsabilidades y expectativas a mujeres y hombres, y por la forma en que ocurre la división del trabajo por género, cómo cooperan hombres y mujeres de un grupo, y qué conflictos ocurren en las relaciones de trabajo entre ambos sexos.

GED examina la contribución que hacen las mujeres en todos los aspectos. El concepto, muy citado, de Moser del ‘triple rol’ de las mujeres es un pilar de GED. El triple rol es una manera de clasificar las funciones que desempeñan las mujeres. Los roles de las mujeres incluyen tareas remuneradas y no remuneradas en tres ámbitos -por eso se denomina ‘triple rol’. La clasificación de Moser (1993) de los roles de género identifica las siguientes tres categorías de actividades atribuidas a las mujeres:

1. El *rol reproductivo* comprende las labores domésticas, responsabilidades de reproducción biológica, y el cuidado y la manutención de la fuerza laboral (compañeros e hijos trabajadores) y de los futuros trabajadores (bebés y niños pequeños). Las tareas del rol reproductivo incluyen criar y educar a hijos e hijas, preparar alimentos, recoger agua y leña, hacer las compras y mandados para el hogar, mantener y administrar el hogar, cuidar la salud de la familia y atender a las personas mayores y enfermas. “Se trata de actividades que aseguran el mantenimiento y la sobrevivencia humana pero que no son consideradas ‘trabajo real’ ya que se les asigna sólo valor de uso y, por la actual división genérica del trabajo, no se reconoce su potencial valor de cambio” (Murguialday et al., 2000: 18). El rol reproductivo se considera ‘natural’ de las mujeres porque éstas realizan la reproducción biológica y porque la esfera doméstica es, según la ideología dominante, el ‘espacio de las mujeres’ (Murguialday et al., 2000: 18). Las actividades del rol productivo no se remuneran.

---

<sup>16</sup> Se ha utilizado el término ‘división sexual de trabajo’ pero el uso más generalizado desde la década de los noventa de la ‘división del trabajo por género’ es más precisa y correcta. La idea es que la división no se basa en el sexo, sino en el género.

2. El *rol productivo* abarca el trabajo de mujeres y hombres realizado a cambio de dinero o intercambio de bienes. Incluye la producción para la comercialización en el mercado y la producción para la subsistencia con valor de uso (autoconsumo) o valor potencial de intercambio. El uso del término ‘trabajo productivo’ para referirse al trabajo que tiene un valor de cambio ha sido criticado por teorías feministas que le acusan de sobresimplificar la realidad. Las mujeres realizan trabajo productivo “menos visible y menos valorado que el de los hombres y con frecuencia es tratado como una fuente secundaria de ingresos en el hogar” (Murguialday et al., 2000: 18). Por ejemplo, en el caso de la producción agrícola, las mujeres trabajan típicamente como agricultoras independientes, esposas de campesinos y proletarias rurales, pero sus labores no se aprecian como ‘trabajo productivo’. Muchas campesinas realizan tareas pos-cosecha que no se contabilizan como trabajo productivo.
3. El *rol de gestión comunal*: incluye actividades asumidas principalmente por mujeres al nivel de la comunidad, “como una extensión de sus roles reproductivos, para asegurar la provisión y mantenimiento de recursos escasos de consumo colectivo como agua, sanidad y educación. Es trabajo no remunerado voluntario, realizado durante el tiempo ‘libre’” (Moser, 1993: 230). Incluye también tiempo voluntario dedicado a organizar eventos y servicios sociales como “ceremonias y celebraciones, actividades culturales, de limpieza u ornato, etc. que resultan ser muy importantes para el fortalecimiento de los vínculos vecinales y la creación de redes de apoyo mutuo en la comunidad” (Murguialday et al., 2000: 18).

Otras actividades que se realizan en la comunidad son de tipo ‘político comunal’ y normalmente se asocia a los hombres con estas labores. Es común que estas labores se practiquen a nivel político formal dentro del marco de la política nacional. Es trabajo pagado “directa o indirectamente a través de estatus o poder” (Moser, 1993: 230).

MED enfatiza la aportación económica/productiva, mientras que el enfoque del bienestarismo<sup>17</sup> privilegia el trabajo reproductivo/doméstico de las mujeres. En cambio, GED al ser un enfoque integral toma en cuenta el trabajo realizado dentro y fuera del hogar, incluyendo la producción de productos no intercambiables.

---

<sup>17</sup> El bienestarismo es un enfoque político de las prácticas del desarrollo hacia las mujeres heredero del ‘bienestar social’ de las administraciones coloniales. Las mujeres se consideran beneficiarias pasivas y se enfatiza su rol reproductivo. Las políticas de bienestar intentan ayudar a las mujeres para que sean mejores madres. Este enfoque se trata más extensamente en el capítulo 2.

GED no considera un rol asumido por las mujeres por encima de los otros roles y rechaza la dicotomía entre lo público y lo privado. Primero, lo rechaza porque advierte que esta superficial división no refleja la realidad de los papeles que asumen las personas. Es decir, cada rol -reproductivo, productivo, comunitario- tiene su lado ‘público’ y ‘privado’. Por ejemplo, las leyes -parte del ámbito público- sobre la violencia doméstica, el divorcio o la propiedad de la tierra afectan activamente la reproducción humana. Mientras que las normas y tradiciones mantenidas en el hogar -parte del ámbito privado- definen las labores productivas a realizar por los diferentes miembros de la familia. Segundo, defensores de GED indican que la dicotomía privado/público ha servido para valorar las contribuciones productivas al desarrollo por encima de la contribución social de las mujeres mediante su trabajo reproductivo y comunitario. Un análisis desde la perspectiva de género intenta comprender y documentar los roles sexuales en contextos específicos que conllevan ciertas dinámicas sociales, y la reciprocidad y mutua dependencia entre estos roles. Y tercero, esta dicotomía se importó del norte al sur, donde esta división es (o era) vigente<sup>18</sup>.

En resumen, si “el género se refiere al carácter cualitativo e interdependiente de la posición de las mujeres y los hombres en la sociedad”, entonces “las relaciones sociales se constituyen en términos de las relaciones de poder y dominación que estructuran las oportunidades de vida de las personas. Así que las divisiones de género no son biología fija, más bien constituyen un aspecto de la división social de trabajo más amplia y ésta, a su vez, está arraigada en las condiciones de producción y reproducción y reforzada por los sistemas culturales, religiosos e ideológicos prevalecientes en la sociedad” (Østergaard, 1992: 6). En términos prácticos, GED plantea que una intervención de desarrollo que afecta uno de los 3 roles de las mujeres también actúa sobre los otros roles, afectando el equilibrio que las mujeres pobres consiguen construir para poder cumplir con sus múltiples responsabilidades. Cuando se formula y propone un proyecto, siempre tiene que haber conciencia del triple rol de las mujeres porque sino el proyecto podría aumentar la sobrecarga de trabajo de las participantes o impedir su participación en el proyecto.

#### D. Intereses estratégicos y prácticos de género

En este último apartado de puntales teóricos de GED trato el concepto polémico de los intereses prácticos y estratégicos de género concebido por Molyneux (1986). Ella distingue

---

<sup>18</sup> Ver el apartado 1.1.3.

entre 3 conceptos de intereses de la mujer: los ‘intereses de la mujer’, los ‘intereses estratégicos de género’ y los ‘intereses prácticos de género’.

El concepto polémico de ‘intereses de la mujer’ es central para las evaluaciones feministas de la política social. Se presupone que las mujeres comparten algunos intereses. De hecho, Baden y Goetz encuentran ‘deshonesto’ no rendir tributo al “sentido palpable de lo compartido a pesar de las grandes diferencias [entre mujeres]” ya que “el mundo continua comportándose y tratando a las mujeres como si la biología común entre las mujeres fuera su característica primaria” (Baden y Goetz, 1997: 20). A pesar de esta constatación no existe consenso sobre la naturaleza o formulación de los intereses de la mujer. Esto se debe en parte, según Molyneux, “a la ausencia de una explicación causal teóricamente adecuada y universalmente aplicable de la subordinación de la mujer<sup>19</sup>” (Molyneux, 1986: 344). Sin esta explicación teórica, es difícil arribar a una concepción general de los intereses porque no se puede superar “los dos rasgos más sobresalientes y difíciles de manejar en relación con la opresión de la mujer: su índole multicausal y la extrema variabilidad de sus formas de existencia según clase y la nación. [...] Dado que las mujeres se ubican dentro de sus sociedades a través de una variedad de factores -entre ellos la clase, la etnia y el género- sus intereses como grupo se conforman similarmente de manera compleja y a veces conflictiva”. Entonces, cualquier teoría de los intereses “debe empezar por reconocer las diferencias [entre las mujeres] en vez de suponer la homogeneidad” (Molyneux, 1986: 344). El peligro de recurrir a este concepto, aparte de homogeneizar los intereses de la mujer, es que “esos intereses son una entidad que puede ser ignorada por los políticos” (Kabeer, 1998: 105). Al no lograr un consenso en torno a una definición de ‘los intereses de la mujer’ resulta sencillo ignorar este tipo de intereses.

Los ‘intereses de género’ se diferencian “de la falsa homogeneidad que supone la noción de ‘intereses de la mujer’”. Son aquellos intereses que “las mujeres (o los hombres) pueden desarrollar en virtud de su ubicación social basada en su género” (Molyneux, 1986: 345). Los intereses de género pueden ser estratégicos o prácticos. Los primeros -los estratégicos- se deducen “del análisis de la subordinación de la mujer y de la formulación de un conjunto de

---

<sup>19</sup> El concepto del patriarcado es una manera de entender la subordinación de las mujeres. Según Molyneux, el patriarcado es una entidad arraigada y analíticamente evasiva. “Existen diferentes definiciones del patriarcado pero la mayoría de ellas concuerdan en que describe una relación de poder que existe entre los sexos, ejercida por los hombres sobre las mujeres e institucionalizada dentro de varias relaciones y prácticas sociales entre las

arreglos alternativos más satisfactorios que los existentes” (Molyneux, 1986: 345). Estos requieren de una conciencia feminista y desafían la división del trabajo por género y las relaciones desiguales de poder (Hirschmann, 1998: 231). Los intereses estratégicos se han interpretado en algunos círculos como ‘los intereses reales de la mujer’ ya que sus objetivos son superar la subordinación de la mujer mediante la adopción de medidas como “la abolición de la división sexual del trabajo, el alivio de la carga del trabajo doméstico y de la atención a los niños, la supresión de formas institucionalizadas de discriminación, el establecimiento de la igualdad política, la libertad de opción de embarazo y la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y el control de los hombres sobre las mujeres” (Molyneux, 1986: 345). Implantar estas medidas implicaría transformar las relaciones sociales de género y modificar la división del trabajo por género.

Los intereses prácticos de género se dan inductivamente y “proceden de las condiciones concretas de la posición de la mujer, en virtud de su género, dentro de la división del trabajo” (Molyneux, 1986: 345). Estos intereses suelen responder a la percepción de una necesidad inmediata y “no suponen por lo común una meta estratégica como la emancipación de la mujer o la igualdad entre los géneros”. Como las mujeres son las responsables del mantenimiento del hogar, ellas suelen tener un ‘interés especial’ en el suministro de recursos para satisfacer las necesidades básicas de su hogar como son una vivienda digna, educación, alimentación, agua, sanidad, capacidad de generar ingresos, etcétera. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo utiliza el término ‘áreas de prioridad humana’ para describir estas necesidades básicas de supervivencia (UNDP, 1998: 218). El género y la clase están estrechamente vinculados, por lo que los intereses prácticos de género se ven afectados por la clase, y vice versa. Obviamente, “son generalmente mujeres pobres las que se movilizan rápidamente por necesidades económicas” (UNDP, 1998: 218). Los intereses prácticos de género pueden ser un punto de entrada para despertar los intereses estratégicos e iniciar un cambio estructural aunque no desafían necesariamente las formas prevalecientes de subordinación de género y no pretenden una transformación social profunda.

La distinción entre intereses estratégicos e intereses prácticos se puede entender mejor diferenciando la ‘condición’ de la ‘posición’. La ‘condición de la mujer’ se refiere al estado material en el cual se encuentra la mujer (Young, K. citado en IICA, 1993: 1). Al igual que

---

cuales se pueden citar la ley, la familia y la educación” (Molyneux, 1986: 342). Ver Baden y Goetz (1997), Cockburn (1991, 1993), Dahlerup (1987), Jackson (1999), Kandiyoti (1988), Walby (1990).

los intereses prácticos de género, la condición concreta de las personas se debe a las divisiones de labores y recursos. En cambio, la 'posición de la mujer' define "la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres" (IICA, 1993: 1). La posición de las mujeres hace que sus intereses estratégicos de género se enfrenten al "conjunto estructuralmente desigual de relaciones sociales" (Kabeer, 1998: 106). Las desigualdades estructurales de género circunscriben la posición y condición de las mujeres en cualquier contexto y "definen cómo hombres y mujeres perciben sus necesidades prácticas cotidianas, además de provocarles intereses discrepantes y, tal vez, conflictivos en la transformación [estratégica] a largo plazo de esas desigualdades" (Kabeer, 1998: 106). Por ejemplo, algunas de las medidas estratégicas, identificadas por Molyneux (1986), que podrían contribuir a la transformación de la posición de las mujeres podrían también afectar negativamente los intereses estratégicos establecidos de los hombres. Aliviar la carga del cuidado de los niños y del trabajo doméstico de las mujeres muy probablemente implicaría responsabilizar a los hombres de algunas de estas tareas.

Algunos autores critican la distinción entre los intereses estratégicos y prácticos porque se considera que este concepto valora los intereses estratégicos más que los prácticos. Según sus detractores, la dicotomía establece una jerarquía de significado: "En hacer esta distinción hay una insinuación que [lo práctico] es menos valioso [que lo estratégico] porque no logra desafiar, y quizás hasta refuerza, el patrón de género establecido de dominación masculina" (Hirschmann, 1998: 231). Los agentes sociales en el caso de los intereses estratégicos son individuos altamente políticos, mientras que aquellas personas que representan los intereses prácticos luchan para mejorar su realidad cotidiana, y los objetivos estratégicos toman, si acaso, un lugar secundario (Fisher, 1993). Por otro lado, "una de las críticas más frecuentes que ha recibido esta propuesta (que en gran parte justifica las reticencias de numerosos planificadores a recurrir a este instrumento) ha sido la de concebir la cobertura de las necesidades prácticas como paso insoslayable y previo a cualquier planteamiento de orden superior" (Sanz, 1997: 30). Planificadores pueden circunscribir sus actuaciones en el marco exclusivo de las necesidades prácticas ya que cubrir las necesidades estratégicas conlleva cuestionar las estructuras sociales vigentes.

A pesar de estas críticas, defendiendo la validez de distinguir analíticamente entre las 2 categorías de acción; en mi opinión, las críticas hacen una lectura demasiado limitada del concepto de intereses de género. Primero, no se pretende separar las acciones estratégicas de las prácticas,

ni proponer generalizaciones de lo que se considera una iniciativa preferida. Y segundo, los intereses prácticos pueden ser un punto de partida pragmático e ineludible para luego enfrentar los intereses estratégicos de género, mediante lo que algunas activistas feministas llaman la “subversión del bienestar por la equidad”<sup>20</sup>. Existe el reconocimiento de que la imposición de arriba hacia abajo de una falsa noción universalista de hermandad no es la manera más efectiva de construir la solidaridad entre las mujeres. Más bien, la movilización en torno a intereses estratégicos suele ser más efectiva cuando se construye desde las bases en torno a necesidades e intereses identificados a nivel local. Desde una postura de pragmatismo estratégico, activistas feministas en el desarrollo toman “los asuntos prácticos de género de las mujeres como un punto de entrada para iniciar un proceso de transformación a más largo plazo” (Sanz, 1997: 30).

Críticos del concepto de intereses de género indican que “luchas en torno a intereses prácticos son inherentemente luchas [estratégicas] contra la subordinación de las mujeres”. Las mujeres no se organizan por razones concretas de manera pasiva y defensiva; más bien, “la lucha en sí puede ser un proceso político transformativo” (Hirschmann, 1998: 231). Además, “la mayoría de organizaciones tienen la capacidad de empoderar; experiencia y seguridad se ganan en situaciones concretas; a menudo organizaciones de mujeres y mujeres individuales tienen múltiples roles que pueden ser simultáneamente prácticos y estratégicos; y confrontación prematura no es siempre la manera más estratégica de efectuar cambio” (Hirschmann, 1998: 231). Pero, la distinción entre acciones prácticas y estratégicas no niega esto; más bien hace lo contrario. Permite identificar la radicalización de los roles tradicionalmente asignados a las mujeres como una acción iniciada en torno a intereses prácticos, pero con un subtexto político-estratégico que intenta ampliar el espacio de maniobra impuesto por el patriarcado. Fisher en su estudio sobre mujeres y política en Sur América ofrece un testimonio de cómo las mujeres se movilizan en torno a sus roles tradicionales como madres y esposas responsables del hogar. Estos roles supuestamente pertenecen al mundo ‘privado’ pero ellas los subvierten y los ‘sacan a la calle’. Le dan una voz pública y colectiva mediante el uso de símbolos como cacerolas vacías, y declaraciones abiertas de sus necesidades como responsables del hogar y del mantenimiento de los niños y los ancianos. En un sentido estricto de ‘intereses estratégicos de género’, no se cuestiona abiertamente la división del trabajo por género. Pero si se expande el

---

<sup>20</sup> Esta frase fue acuñada por Dorianne Wilson-Smith, directora del Programa de Mujeres y Desarrollo del Secretariado de la Commonwealth (citado en Kabeer, 1998: 107).

concepto de intereses estratégicos para incluir preocupaciones feministas no occidentales<sup>21</sup>, estas acciones son subversivas. El proceso de manifestar las dificultades individuales y ‘privadas’ de forma pública y colectiva lo explica bell hooks: “Hablar se convierte en una manera de participar en la autotransformación activa y en un viaje en el cual la persona-objeto se convierte en persona-sujeto. Sólo como sujetos podemos hablar. Como objetos permanecemos sin voz -otros nos definen e interpretan-” (bell hooks, 1989, citado en Crowley, 1994: 122).

El uso que las mujeres hacen de sus roles tradicionales y sus intereses prácticos para subvertir el *status quo* y desafiar las reglas de género lo define Kandiyoti como un proceso de ‘pactar con el patriarcado’<sup>22</sup>. El término ‘pactos con el patriarcado’ describe los constreñimientos concretos dentro del cual las mujeres negocian y definen estrategias. Este concepto se aleja de la noción abstracta del ‘patriarcado’ -“una concepción demasiado monolítica de la dominación masculina” (Kandiyoti, 1988: 274)- e intenta identificar las estrategias y los mecanismos de resistencia concretos de las mujeres a las relaciones de género desiguales. “Formas diferentes de patriarcado presentan a mujeres distintas ‘reglas del juego’ y piden estrategias diferentes para maximizar su seguridad y optimizar sus opciones de vida con potenciales variables de resistencia activa o pasiva en la cara de opresión” (Kandiyoti, 1988: 274). Por lo tanto, los intereses prácticos de las mujeres a veces van en contra, al menos a primera vista, de sus intereses estratégicos. “Las mujeres a veces resisten el proceso de transición porque ven la eminente desaparición del orden antiguo sin tener alternativas de empoderamiento” (Kandiyoti, 1998: 282). Esta resistencia no se debe necesariamente a una ‘falsa conciencia’<sup>23</sup>. Más bien, puede ser una respuesta lógica a cambios poco sistemáticos del patriarcado “que pueden amenazar los intereses prácticos a corto plazo de algunas mujeres, o conllevar pérdidas en las formas de protección que no se les compensa de alguna manera” (Molyneux, citado por

---

<sup>21</sup> Recuerdo que el feminismo no se refiere a una doctrina en particular o un programa político específico (Young, 1997). Mohanty identifica que el feminismo ha de apreciar la especificidad ideológica y material de las posiciones de las mujeres y evitar generalizaciones acerca de las relaciones de género (en Baden y Goetz, 1997: 20). Este tipo de feminismo incorpora las diferencias entre las mujeres del mundo, cuestiona el objetivo de una agenda global común y no permite la ‘colonización’ de un grupo feminista por otro (Mohanty, 1984). Ver Afshar (1996), Safa (1990), Waylen (1996).

<sup>22</sup> Traduzco liberalmente el término acuñado por Kandiyoti de ‘patriarchal bargains’ como ‘pactos con el patriarcado’. Intento captar lo que Kandiyoti deseaba que es describir “la existencia de un grupo de reglas y guiones que regulan las relaciones de género, al cual ambos géneros se acomodan y consienten, pero que puede ser contestado, redefinido y renegociado” (Kandiyoti, 1988: 286).

<sup>23</sup> La falsa conciencia alude al hecho de que “los más desprovistos a menudo aceptan su ‘destino’ -este es el problema del ‘esclavo feliz’-. Más específicamente, es ampliamente sabido que las preferencias se adaptan a las realidades, hasta a realidades desalentadoras. Así también sucede con las creencias. Mujeres pobres, por

Kandiyoti, 1988: 282). En estos casos, las decisiones que toman las mujeres que favorecen sus intereses prácticos y ‘perjudican’ sus intereses estratégicos son de una naturaleza estratégica y racional.

Young reformula el concepto de intereses de género de Molyneux en términos de ‘necesidades prácticas de género’ e ‘intereses estratégicos de género’. Esta reformulación, resumida por Kabeer (1998: 307-310), mantiene la tensión entre lo inmediato -‘lo que es’- y lo subyacente -‘lo que podría ser’-. Igual que los intereses prácticos, las necesidades inmediatas y prácticas de género de las mujeres derivan de sus responsabilidades tradicionales dentro del orden establecido de la división del trabajo por género. No son tan confrontativos y esto hace que sean más fáciles de introducir dentro de la agenda de desarrollo. No obstante, estas necesidades (y cómo se satisfacen) están interrelacionadas con los intereses subyacentes y estratégicos de género de las mujeres porque “las necesidades apuntan en dirección a opciones satisfactorias [lo que es], en tanto que los intereses se refieren a la expansión del control sobre la interpretación de las necesidades y las condiciones de la elección [lo que podría ser]” (Kabeer, 1998: 308). Los intereses estratégicos de género de las mujeres retan las relaciones desiguales de poder e indican medidas específicas para poner en marcha un proyecto transformador de género. Pero, debido a su naturaleza desafiante, topan con resistencia, y la capacidad de hacer frente a esta resistencia se ha de construir. “En consecuencia, a la idea de intereses estratégicos de género también se le puede dar una interpretación procesal. Satisfacer las necesidades prácticas diarias de manera que transformen las condiciones en las que las mujeres eligen es un elemento crucial del proceso por el que a las mujeres se les da el poder de asumir los aspectos afianzados más profundamente de su subordinación” (Kabeer, 1998: 308-9).

En suma, hay varias interpretaciones posibles de los conceptos de intereses y necesidades de género. Si se hace una lectura abierta y no occidental, la distinción entre lo estratégico y lo práctico puede ser útil para la planificación del desarrollo. La idea de jerarquizar las acciones según la importancia que tiene para los fines feministas liberales se ha de descartar. Más bien, los intereses y necesidades se han de concebir como una manera de entender los pactos y las estrategias reales que las mujeres disponen para asegurar su condición y mejorar su posición.

---

ejemplo, pueden subestimar sus propios problemas de salud, y consentir en situaciones de subordinación inclemente” (O’Neill, 1995: 142; ver también Nussbaum y Glover, 1995; Sen, 1995).

La Tabla 1.1. (López y Sierra, 2000: 26) ofrece una breve definición de los conceptos de las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género, e identifica algunas de las características principales de los dos conceptos. El objetivo principal de las necesidades prácticas es satisfacer las necesidades prioritarias para garantizar la supervivencia humana. Aunque cumplir con el objetivo de la satisfacción de las necesidades básicas es fundamental para la supervivencia física, no implica necesariamente desafiar los roles socialmente predeterminados ni cambiar las reglas sociales que definen las relaciones sociales de género. El objetivo principal de los intereses estratégicos es lograr una organización social más igualitaria, justa y satisfactoria. Una mujer puede ‘sobrevivir’ sin satisfacer sus intereses estratégicos; sin embargo, su calidad de vida podría dejar mucho que desear. Satisfacer los intereses estratégicos de género implica cambios sociales profundos, a largo plazo, que podrían topar con resistencia por parte de los detentores del poder. GED intenta satisfacer las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género de las mujeres.

Tabla 1.1  
*Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género*

<i>Necesidades prácticas</i>	<i>Intereses estratégicos</i>
Necesidades de las mujeres en sus roles predeterminados socialmente y como responsables de ciertas cargas y obligaciones sociales preestablecidas, de acuerdo con la división sexual del trabajo, destinadas básicamente a la familia inmediata y la comunidad local.	Se formulan a partir del análisis de la subordinación de las mujeres en la sociedad y pretenden revertirla en base a criterios éticos y teóricos (justicia e igualdad) sobre los que se formulan objetivos estratégicos: lograr una organización más igualitaria y satisfactoria de la sociedad.
<i>Características</i>	
Necesidades 'inmediatas'/de corto plazo, formuladas sobre condiciones concretas de vida.	Necesidades que implican un cambio a largo plazo.
Necesidades ligadas al rol tradicional, reproductivo de las mujeres y a su rol productivo.	No predeterminan el rol que han de asumir las mujeres en el desarrollo.
No cuestionan la posición subordinada de las mujeres en las relaciones de género, aunque son producto de esa posición.	Cuestionan las relaciones de género, buscan superar la subordinación femenina, eliminando la discriminación y a través de una participación política en pie de igualdad con los hombres.
Son más fáciles de verbalizar por las mujeres del Tercer Mundo ya que se desprenden de manera inmediata de sus condiciones de vida en un contexto determinando.	Los niveles de conciencia de los intereses estratégicos de las mujeres son sumamente variables.
Son más aceptables por los responsables de las políticas (no tienden a cambiar nada en la estructura social, sino más bien a reforzarla).	Son menos aceptables por los detentores del poder en la medida en que lo cuestionan.
La mayor parte de las acciones llevadas a cabo en el Tercer Mundo han atendido estas necesidades como las más 'urgentes'.	Si bien la mayor parte de las intervenciones de desarrollo no han tenido entre sus objetivos incorporar los intereses estratégicos de las mujeres, cada vez hay un mayor consenso sobre la necesidad de incorporar las relaciones de género y la subordinación de las mujeres en los análisis de planificación.
La provisión de agua, la salud, generación de ingresos para el sostenimiento del hogar, vivienda y servicios básicos y la alimentación de la familia. Aunque se trata de necesidades básicas de toda la familia, son identificadas específicamente como necesidades prácticas de las mujeres, porque son ellas las que asumen la responsabilidad de atenderlas. La abolición de la división sexual del trabajo. La reducción de la carga doméstica y la crianza de los hijos.	La eliminación de formas institucionalizadas de discriminación tanto respecto del derecho de propiedad sobre la tierra como sobre otros bienes o respecto del acceso al crédito. El establecimiento de la igualdad política. La libertad de opción para concebir hijos. La adopción de medidas adecuadas contra la violencia y el control masculino sobre las mujeres.

Fuente: López y Sierra, 2000: 26

En resumen, GED es un enfoque integral. Mira “la totalidad de la organización social, la vida económica y política para entender la formación de aspectos particulares de la sociedad” (Young, 1981: 2). Los 4 pilares analíticos del enfoque GED -la diferencia entre ‘sexo’ y ‘género’, las relaciones sociales de género, los roles de género y la división del trabajo por género, y los intereses estratégicos y prácticos de género- conducen hacia la reexaminación de la esencia de las estructuras sociales, del papel que estos juegan en la subordinación o emancipación de las mujeres, y la relación que la subordinación de las mujeres tiene con otras relaciones sociales (de clase, etnia y raza). Los principios de GED determinan cómo concibe el tipo de proyecto y estrategia que se ha de utilizar para mejorar la situación de las personas; esto difiere de las estrategias promovidas por el MED. El siguiente apartado desglosa las diferencias principales entre los 2 enfoques.

### *1.2.3. El debate entre Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo*

Aunque Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED) tienen sus diferencias, los dos enfoques coinciden en que hay que transformar la situación de las mujeres y las relaciones de subordinación entre las personas. Este reto ha sido identificado como ‘el meollo incambiable’ del feminismo: el compromiso de ‘quebrantar las estructuras de la subordinación genérica’ y desarrollar una visión de la mujer como actora completa en todos los niveles de la vida social.

MED -hijo del paradigma hegemónico de desarrollo- fue el primer discurso desarrollista desde la perspectiva de las mujeres que obtuvo cierto apoyo. Compartía su visión liberal del mundo y elogiaba la modernización. MED se preocupó por la invisibilidad y exclusión de las mujeres del desarrollo e identificó la clave de su subordinación como la falta de acceso a recursos de desarrollo. No preguntaba qué papel jugaban las relaciones de género en la restricción de este acceso. Su meta consistía en la inclusión de las mujeres y una mayor eficiencia del desarrollo. La estrategia “buscaba integrarlas dentro de los procesos de desarrollo existentes” (SEPSA, 1998: 18). Al final de los años setenta, algunas personas activas en la promoción de MED reconocieron las limitaciones de este enfoque. Se vio que MED tenía razón en enfocar el análisis en el tema de las causas de la subordinación de la mujer, pero que estaba cometiendo un error teórico: aislaba a la mujer de su entorno social y no consideraba el origen relacional de tal subordinación. Limitaba la evaluación de las relaciones al análisis de los papeles que juega la mujer y el hombre en la sociedad. Así que

MED “explica la esencia de las relaciones de subordinación de la mujer con respecto al hombre y los desequilibrios y asimetrías de poder que se establecen entre ambos”, pero no cuestiona “las causas que han dado lugar a dichas desventajas” (Ajamil, 1999: 392, 398). No obstante sus limitaciones y su perspectiva controvertible, MED hizo varias aportaciones valiosas: logró situar a las mujeres sobre la mesa de discusión y documentó el enorme aporte económico de las mujeres y las limitaciones que enfrentan.

GED cuestiona el modelo de desarrollo dominante y parte del análisis de las relaciones de género en todos los ámbitos de la vida social (Hernández, 1999: 77). GED insiste que la ‘situación de la mujer’ -término que describe la unión entre condición y posición- es producto de los intereses conflictivos entre mujeres y hombres, y estos resultan en las relaciones desiguales de poder y la subordinación de las mujeres. Desde este principio, GED introdujo el estudio de las relaciones sociales pero no sólo de género, sino también de clase y etnicidad, e intenta comprender la resistencia y el consentimiento de las mujeres a la subordinación (Monreal, 1999). GED “supera la visión de las funciones de hombres y mujeres en la sociedad, para examinar sus roles y especialmente las relaciones entre ellos y su impacto sobre el desarrollo. Se pretende, por tanto, mirar el potencial de las iniciativas de desarrollo para producir cambios en las relaciones sociales y de género que también facilitan la adquisición de poder por parte de las mujeres” (Ajamil, 1999: 399). Desde esta perspectiva, la estrategia enfoca en las ‘formas’ de relaciones genéricas, y no sólo en las mujeres y las causas de su subordinación “pensadas sólo desde la óptica de las mujeres” (Ajamil, 1999: 399). El reto de GED consiste en identificar las relaciones desiguales de género en la política, economía, cultura, en lo social y lo simbólico e intenta modificarlas mediante el apoyo a mujeres para superar estas desventajas. Va más allá de la satisfacción de los intereses básicos de las mujeres; se preocupa por conseguir la justicia, equidad en la toma de decisiones y el acceso de hombres y mujeres a recursos de desarrollo (Madden y Bifani, 1997: 4). Al ser un enfoque multidimensional GED insiste en la integración de la perspectiva de género en cualquier iniciativa de desarrollo.

La Tabla 1.2. identifica los aspectos principales de MED y GED y expone gráficamente las diferencias entre los dos enfoques. Desde el principio vemos una diferencia importante entre los enfoques. Por un lado, MED centra su atención en ‘las mujeres’ y considera el problema de su subordinación de manera aislada. No considera las relaciones sociales de género y el

efecto que ejercen otras relaciones sociales (como clase, etnia, raza) sobre las relaciones de género. Por otro lado, GED enfoca el problema del desarrollo sobre las mujeres y los hombres, así tomando en cuenta el aspecto relacional del desarrollo (y/o el subdesarrollo). El objetivo de MED es aumentar la eficiencia del desarrollo. Esto se consigue mediante la inclusión de las mujeres en el proceso de desarrollo. El modelo de desarrollo no es materia de discusión: el problema es que las mujeres no acceden a los recursos de desarrollo. MED no contempla la posibilidad de que las mujeres siempre han sido parte del proceso de desarrollo, y que, más bien, el modelo de desarrollo es controvertible. GED tiene por objetivo que el desarrollo sea sostenible e igualitario. El problema no es que las mujeres estén excluidas del proceso de desarrollo, sino más bien que las relaciones de poder entre ricos y pobres, mujeres y hombres, son desiguales e impiden la participación de las personas subordinadas y que el modelo de desarrollo no intenta corregir estas relaciones de poder desiguales.

Estas diferencias hacen que MED sea un proyecto menos desestabilizante para el sistema imperante de relaciones sociales de poder que GED y que se limite a ‘integrar’ a las mujeres en el proceso de desarrollo existente y aceptado. Las necesidades prácticas se intentan satisfacer, los roles de género no se cuestionan, y las relaciones sociales que originan las desigualdades entre las personas quedan intocadas. En cambio, GED combina la satisfacción de las necesidades prácticas y los intereses estratégicos, impugna los roles de género, e intenta provocar la transformación social, económica, política y cultural. Su objetivo principal y características hacen que GED sea un proyecto de transformación social profundo y nos enfrenta a retos en diversos ámbitos. En el caso del ámbito académico de las ciencias sociales, GED favorece la reestructuración de paradigmas dominantes, y debate ideas y valores establecidos en los análisis y la práctica de los teóricos y expertos en materia de desarrollo. En el ámbito de la práctica del desarrollo y la política, los principios feministas de GED obligan a considerar a las mujeres como ciudadanas plenas y agentes sociales. A principios de la década del 2000, las agencias poderosas de desarrollo tradicional utilizan el lenguaje y los conceptos de GED. Sin embargo, el compromiso real y profundo de estas agencias con los principios de GED es sospechoso. Este tema se trata en el apartado 1.2.4.

**Tabla 1.2. Los Aspectos principales de MED y GED y sus diferencias<sup>24</sup>**

<b><u>Aspectos principales de MED y GED</u></b>	<b><u>Mujeres en el Desarrollo</u></b>	<b><u>Género en el Desarrollo</u></b>
<i>Enfoque</i>	Mujeres como centro del problema.	Desarrollo de mujeres y hombres.
<i>Tema Central</i>	Mujeres (y niñas).	Relaciones entre mujeres y hombres.
<i>Problema</i>	La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo (siendo la mitad de los recursos humanos productivos).	Relaciones desiguales de poder (ricos y pobres, hombres y mujeres) que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres.
<i>Objetivo</i>	Desarrollo más eficiente.	Desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre hombres y mujeres.
<i>Solución</i>	Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente.	“Empoderamiento” de las mujeres y personas desfavorecidas. Transformación de relaciones desiguales.
<i>Estrategias</i>	Proyectos de mujeres. Componente de mujeres. Proyectos integrados. Aumentar la productividad de las mujeres y sus ingresos. Aumentar las habilidades de las mujeres para cuidar el hogar.	Identificar y señalar las necesidades prácticas de mujeres y hombres para mejorar sus condiciones de vida. Al mismo tiempo, identificar y señalar los intereses estratégicos de las mujeres.
<i>Problemas consecuencia</i>	Este enfoque ha aumentado a menudo la carga de trabajo de las mujeres sin lograr un mayor poder económico. Las mujeres no han sido consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscaban. Se da una “integración” en el mundo de los hombres sin cambio en las relaciones de poder.	Las intervenciones del proyecto se basan en los roles, responsabilidades y poder de las mujeres y los hombres en la sociedad a la que pertenecen y las necesidades resultantes para cambiar su situación. Se puede entender GED como un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad.

Fuente: OXFAM (1997), citado en Villota, 1999: 78

#### *1.2.4. Puntos débiles de Género en el Desarrollo*

Los puntos débiles de las prácticas de la planificación del desarrollo hacia las mujeres del Sur, analizados desde una perspectiva de género, se exponen extensamente en los capítulos 2 y 3.

<sup>24</sup> Para consultar otra tabla que describe la evolución de los enfoques MED y GED y los compara, ver Grupo de

En esta sección únicamente haré una breve referencia, sin pormenores, al problema de instrumentalización que debilita el enfoque GED. Con esto volvemos a una de las preocupaciones iniciales de este trabajo: comprender la conexión real entre los modos de pensar y los modos de hacer. En otras palabras, uno de los objetivos analíticos consiste en verificar si existe una unión entre la teoría y la praxis. Temo que el trayecto entre la teoría y la práctica es largo e incierto y se pierde mucho en el camino. El resultado de esta situación es que los ‘problemas de las mujeres’ se continúan identificando desde el punto de vista de MED en vez de GED. “Aunque el discurso del género se ha filtrado hasta las instituciones donde se elaboran las políticas, en el proceso los agentes han reinterpretado el concepto de género para satisfacer sus necesidades institucionales. En algunos casos, ‘género’ se ha utilizado para esquivar un enfoque en ‘las mujeres’ y en las implicaciones políticas radicales de vencer su desprivilegio” (Razavi y Miller, citado en Baden y Goetz , 1997: 6). En otros casos la distinción entre ‘mujeres’ y ‘género’ ha dado carta blanca a muchos para abandonar proyectos y programas específicamente dirigidos a beneficiar a las mujeres. El ‘género’ atañe a mujeres, hombres y las relaciones entre todos, con lo que proporciona la excusa ideal para descartar políticas que se centran en las mujeres al ir “en contra del espíritu de un análisis de género” (Kabeer, 1998: 12).

Los problemas de instrumentalización son conceptuales, políticos y técnicos: los conceptos no se entienden bien y además, son polémicos, desestabilizantes e impopulares; la investigación feminista enfatiza la complejidad de la subordinación de género, en vez de proporcionar herramientas metodológicas claras y efectivas que ayudan a instrumentalizar el enfoque GED (Moser, 1993); la mayoría de personas trabajando con mujeres y desarrollo no cuentan con entrenamiento formal en la planificación de género (Moser, 1993; Buvinic, 1986); la ‘sociología’ particular de organizaciones de desarrollo hace de ellas organizaciones de bienestarismo (Buvinic, 1986); el problema del género se confunde con problemas de pobreza (Jackson, 1996); la perspectiva de género topa con mucha resistencia, inercia y/o hostilidad política, institucional y de organizaciones (Moser, 1993; Kabeer, 1998); el compromiso político estatal y de la cooperación internacional con GED es parcial (Baden y Goetz, 1997); y, el efecto de las alianzas y compromisos estratégicos, aceptados por activistas feministas trabajando en el desarrollo para conseguir al menos una mínima expresión de la perspectiva de género en las políticas, ‘suaviza’ -quizás irrevocablemente- el contenido de las políticas de

---

Trabajo sobre Igualdad de Género (OCDE), 1998, citado en López y Sierra: 14.

género (Razavi, 1997) vaciándolo de “contenido político feminista” (Baden y Goetz, 1997: 4). Todos estos obstáculos dificultan la instrumentalización de GED y conducen a que la postura pragmática implique volver a tratar el ‘problema de género’ como un ‘problema de las mujeres’ con solución técnica al estilo de MED.

“No sorprende que una perspectiva GED completamente articulada raramente se encuentra en los proyectos y en las actividades de agencias internacionales de desarrollo aunque ejemplos parciales han sido identificados” (Rathgeber, 1990: 495). Según varios autores<sup>25</sup>, casi todas las intervenciones de desarrollo para mujeres continúan dentro del marco de la perspectiva MED.

Los conceptos de ‘sexo’ y ‘género’ se distinguen fácilmente, pero la distinción entre MED y GED es menos clara. “Los términos se usan frecuentemente como sinónimos, aunque su significado original representa posturas teóricas diferentes en cuanto a los problemas experimentados por mujeres pobres del Tercer Mundo” (Moser, 1993: 3). La terminología puede haber cambiado de ‘mujeres’ a ‘género’, de ‘necesidad’ a ‘mérito’, y puede que se haya difundido ampliamente la idea de papeles y relaciones de género, pero “sus implicaciones no siempre se han abierto paso del todo” (Kabeer, 1998: 12). En otras palabras, ‘género’ reemplaza ‘mujeres’, pero en la práctica las dos palabras quieren decir lo mismo.

Las voces críticas advierten que las intervenciones siguen en el espíritu de MED principalmente porque identifican los problemas que enfrentan las mujeres dentro del contexto existente de las estructuras socioeconómicas. Pretenden que los problemas se pueden solucionar mediante medidas específicas y técnicas. Y los problemas señalan “cierta culpabilidad por parte de los países en desarrollo y desinterés neutral por parte de los países industrializados. [No se] cuestionan las iniquidades fundamentales de un sistema internacional que perpetua la dependencia del sur al norte, ni la construcción social de género que ha relegado las mujeres al ámbito doméstico en el norte y el sur” (Rathgeber, 1990: 496). Estas intervenciones no cumplen con los requisitos del enfoque de GED y manifiestan lo difícil que es la puesta en marcha de políticas y proyectos desde esta perspectiva.

---

<sup>25</sup> Ver Rathgeber (1990), Razavi (1997), Razavi y Miller (1995), Baden y Goetz (1997), y Moser (1989, 1993).

### ***1.3. Conclusión***

Recapitulando, hemos visto en este capítulo las principales propuestas y soluciones feministas de desarrollo hacia las mujeres del Sur. Las 2 corrientes teóricas principales que han surgido y sobrevivido el proceso de asimilación al discurso dominante de desarrollo -MED y GED- han estructurado y definido las respuestas del modelo imperante de desarrollo hacia el tema de la desigualdad experimentada por muchas mujeres del Sur y la situación de subdesarrollo que viven. Vimos que MED, primer pensamiento feminista alternativo que incurre en los ámbitos de toma de decisiones de desarrollo, surgió como una respuesta al tratamiento que estaban recibiendo las mujeres en las políticas de desarrollo. MED, ante todo, reclamaba que se reconociera el papel productivo de las mujeres en este proceso de desarrollo. MED pronto mostró sus debilidades y GED asumió el liderazgo. Desde la década de los años noventa se considera el principal discurso feminista de desarrollo alternativo. GED incorpora al desarrollo los temas de las relaciones entre mujeres y hombres, el poder, y los papeles asignados a cada sexo, desde su base institucional. Los 4 principios básicos -la diferenciación entre el sexo y el género, las relaciones sociales de género, los roles y la división del trabajo por género, y los intereses estratégicos y necesidades prácticas de género- determinan como GED concibe el tipo de proyectos y estrategias que se han de utilizar para mejorar la situación de desarrollo de las personas. Tanto MED como GED han significado un paso adelante en la construcción de un modelo más equitativo y justo de desarrollo y un marco desde el que avanzar la igualdad y equidad entre las personas. Son corrientes teóricas de desarrollo que establecen las pautas para que las acciones concretas, estrategias y políticas de desarrollo trabajen de manera coherente y eficiente hacia el desarrollo para mujeres del Sur. Sin embargo, como hemos visto en este capítulo, tienen ciertas limitaciones y problemas, y especialmente GED manifiesta dificultades en el momento de la instrumentalización de su teoría a acciones concretas de desarrollo.

\*\*\*\*\*

La puesta en marcha, aquella traducción de la teoría de desarrollo a políticas específicas, será tema de los dos siguientes capítulos. En el capítulo 2 detallo los primeros acercamientos políticos a mujeres del Sur que intentan aterrizar los preceptos esenciales de MED en acciones concretas de desarrollo. Las políticas que adoptan una perspectiva de género serán el tema del capítulo 3.

## **Capítulo 2. Integración de la perspectiva Mujeres en el Desarrollo en la práctica de la planificación del desarrollo focalizado en las mujeres**

*“La mayoría de las políticas de desarrollo que responden a los enfoques [de bienestar y de la corriente teórica de Mujeres en el Desarrollo] perjudican a las mujeres más de lo que las benefician, pues no toman en consideración que las desigualdades de poder entre los géneros les crean condiciones desventajosas a la hora de acceder a los beneficios del desarrollo.”*

*Murguialday, del Río, Anitua, Maoño, 2000: 14*

En el capítulo anterior analicé las 2 corrientes teóricas más importantes relacionadas con las mujeres y el desarrollo -MED y GED-, sus diferencias y similitudes, sus virtudes y limitaciones. MED y GED, a su vez, han dado lugar al surgimiento de varias políticas y estrategias concretas que ponen en práctica sus principios. Las políticas y estrategias hacia las mujeres del Sur, sin perspectiva de género y/o guiadas por la corriente teórica de MED, son el tema principal de este capítulo. Este capítulo da a conocer cómo fueron asimilados los preceptos esenciales de MED en las políticas y estrategias del desarrollo. Identifico los principios básicos de las distintas políticas y estrategias guiadas por MED, y como la asimilación de las mujeres a dichas políticas refleja los movimientos generales y la evolución de las políticas de desarrollo macroeconómico para el Tercer Mundo. Concretamente me refiero a las políticas macroeconómicas de ajuste estructural y estabilización diseñadas para contener la crisis de deuda de los años ochenta<sup>26</sup>.

Desde los años cincuenta, la sensibilidad ante las relaciones entre hombres y mujeres se incorporó al desarrollo de diversas maneras y mediante políticas distintas. Los debates sobre el modelo deseable y factible de desarrollo, el papel que han de jugar las mujeres en el desarrollo, y los conceptos que los planificadores tienen sobre las mujeres, sus necesidades, intereses y roles, han afectado las políticas de desarrollo. Ciertos principios y conceptos del pensamiento feminista han sido asimilados por las instituciones, agencias y actores de desarrollo, mientras que otros han sido omitidos o ignorados. Los principios teóricos de MED han tenido considerable éxito en el proceso de alimentar las políticas concretas y estrategias de desarrollo y gozan de amplia vigencia en agencias gubernamentales, no gubernamentales y de la cooperación internacional.

---

<sup>26</sup> En el capítulo 3 me refiero a la época actual del post-Consenso de Washington y post-Ajuste.

Las políticas y estrategias formuladas para asistir a mujeres del Sur “reflejan cambios en los enfoques políticos al desarrollo del Tercer Mundo al nivel macroeconómico y social, así como cambios en políticas estatales hacia mujeres” (Moser, 1993: 55). A partir de la década de los setenta, la preocupación por “las necesidades de mujeres con pocos recursos ha coincidido históricamente con el reconocimiento del rol importante que ellas juegan en el desarrollo” (Moser, 1993: 55), idea fundamental de MED. En América Latina, así como en otras partes del Tercer Mundo, la agenda de desarrollo de los años ochenta y noventa nació a raíz de una serie de cambios políticos “normalmente resumidos como la ascendencia del neoliberalismo o el ‘Consenso de Washington’” (Molyneux, 2002: 171). Veremos pues aquellas políticas y estrategias de desarrollo desde la perspectiva de MED originadas en los años setenta, que tuvieron su máxima expresión en los ochenta durante la época del ‘Consenso de Washington’.

Aunque las políticas de desarrollo hacia las mujeres han evolucionado y en la primera década del 2000 se habla de una ‘nueva’ agenda de desarrollo y de Género en el Desarrollo -GED-, es importante entender las raíces del pensamiento y las acciones dirigidas a mujeres del Tercer Mundo porque sólo así podemos analizar hasta qué punto la evolución es real o más bien una ficción elocuente y bien disfrazada. De hecho, existe la posibilidad de que MED aún conserve el control sobre las acciones tangibles de desarrollo y que las políticas y las estrategias concretas mantengan intactos los principios de MED como base teórica. La mayor parte de la literatura sobre el desarrollo y las mujeres del Sur menciona MED y las políticas guiadas por MED y habla de su vigencia<sup>27</sup>. Por ejemplo, en una publicación del 2000, Murguialday, del Río, Anitua y Maoño dan cuenta de la diversidad de las políticas dirigidas hacia mujeres del Sur sin y con perspectiva de género que “coexisten actualmente y gozan de amplia vigencia en las agencias, gubernamentales y no gubernamentales, de la cooperación internacional” (Murguialday, et al., 2000: 11). Por esta razón, si pretendo entender cómo han sido asimiladas las mujeres, y específicamente el género, al desarrollo, es vital saber cómo las diversas políticas y estrategias de desarrollo perciben y enfrentan los problemas y los retos de las mujeres del Sur a pesar de que parezca que MED y sus políticas hayan sido superadas por la corriente teórica de GED y sus políticas y estrategias.

---

<sup>27</sup> Ver, por ejemplo, varias publicaciones de País Vasco sobre el tema de la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo: de la Cruz (1998); Delso (1999); Murguialday, del Río, Anitua y Maoño (2000); Vázquez, Murguialday, Grupo de Género (2001).

Este capítulo desglosa y analiza 4 de las 5 políticas y estrategias principales identificadas y categorizadas por Buvinic y Moser<sup>28</sup> que tratan el tema de las mujeres y el desarrollo sin asumir una perspectiva de género y/o desde la perspectiva de MED. Considero los enfoques políticos del bienestar, la equidad, la anti-pobreza, y la eficiencia. Las dos grandes perspectivas de mujeres y desarrollo -MED y GED- han sido abordadas mediante estos enfoques políticos específicos que representan “una respuesta a distintos conjuntos de imperativos” (Kabeer, 1998: 23; consultar también Ajamil, 1999; Buvinic, 1986; Cardelli y Rosenfeld, 1998; Jackson, 1996; Moser, 1989, 1993; Razavi, 1997). Acá me limito a tratar las primeras políticas y estrategias que abordan el tema de las mujeres y el desarrollo, especialmente aquellas en uso en las décadas de los años setenta y ochenta, pero aún hoy vigentes.

Comienzo con una breve exposición de 3 criterios en competencia utilizados para defender la justicia de género: la igualdad, el mérito y la necesidad. Luego detallo los principios y problemas de los 4 enfoques políticos de desarrollo que se preocupan por ‘las mujeres del Sur’.

### ***2.1. Criterios para defender la justicia de género: igualdad, mérito, necesidad***

Criterios de igualdad, mérito y necesidad, identificados por Jaquette (1990), han sido utilizados por activistas feministas para justificar, y posteriormente exigir, atención política estatal y de las instituciones de desarrollo al tema de la justicia de género en el desarrollo. Cada criterio define el tipo de intervención necesario, ya que los objetivos de cada uno son diferentes.

1. Desde principios del siglo 19, el criterio de la igualdad para defender la justicia de género ha sido una fuerza importante en la política feminista. Especialmente los críticos del enfoque político de la eficiencia recurren este principio porque valora la igualdad por razones intrínsecas, más que por razones instrumentales. La justicia es un fin en sí, más que un medio para conseguir otro objetivo. Este criterio domina en el movimiento feminista internacional, y representa el eje filosófico del activismo de las mujeres por derechos legales en muchos ambientes nacionales.

---

<sup>28</sup> En este capítulo me refiero a 4 de las 5 políticas nombradas por Moser (1993) en su clasificación. La quinta política -el empoderamiento- será tratada en el capítulo 3 al ser la primera propuesta articulada de la corriente de GED.

2. Los seguidores del criterio para la justicia vinculada al *mérito* aumentaron en las décadas de los ochenta y noventa. La justicia por mérito da resultados muy distintos a los de la justicia por igualdad porque liga las recompensas a la productividad. Es decir, el argumento del mérito -concepto económico- pretende situar a las mujeres en el desarrollo porque ellas son productivas, no por una razón abstracta como la igualdad. La justificación para incorporar a las mujeres en el desarrollo es que el desarrollo las necesita porque ellas son agentes productivas y, como tal, ‘merecedoras’ de recursos de desarrollo. Si el desarrollo busca aumentar la productividad y mejorar la economía de los países del Tercer Mundo, no se puede dar el lujo de ignorar la participación de las mujeres en la producción. Una inversión eficiente por parte del desarrollo toma en cuenta la contribución económica de las mujeres y fomenta su participación.
3. Las demandas basadas en la *necesidad* (producto de la pobreza) son persuasivas. “Una sociedad no puede ser justa si trata a sus miembros más débiles y más pobres sin compasión” (Jaquette, 1990: 62). Los motivos para querer aliviar la pobreza pueden variar desde preocupaciones altruistas/humanistas hasta miedo político y autointerés económico (Saith, 1996, citado en Razavi, 1997: 1113). Esta justificación incrementó su popularidad cuando el paradigma del desarrollo se enteró del fracaso de las estrategias de crecimiento por ‘derrame’ y cuando nuevos paradigmas se estaban consolidando.

Estos 3 criterios sirven de justificación y eje filosófico para la elaboración de las políticas específicas para las mujeres pobres del Tercer Mundo. El criterio de la igualdad sirve para justificar el enfoque de la equidad y es, sobre todo, fundamental para agencias y comisiones que trabajan a nivel internacional sobre temas de derechos de las mujeres. El criterio de la igualdad es difícil de aterrizar y aplicar a contextos diversos y distintos. Ha recibido mucha atención en ámbitos académicos, más que en los políticos y activistas. El concepto de mérito para exigir atención a la justicia de las mujeres en el desarrollo es la base filosófica del enfoque político de la eficiencia. Utilizar el mérito como justificación ha dado a la eficiencia una ventaja comparativa sobre los demás enfoques políticos porque comparte el lenguaje de la economía con sectores de las agencias más poderosas y tradicionales del desarrollo (como las entidades financieras internacionales). Boserup (1970) suele considerarse una de las pioneras al legitimar la atención de las políticas hacia las mujeres basándose en el argumento que las mujeres son igual de productivas que los hombres (ver, por ejemplo, Kabeer, 1998). Según el planteamiento de la eficiencia, si el desarrollo quiere funcionar y ser eficiente, no puede

ignorar la productividad de las mujeres y tiene que tomar en cuenta su contribución al desarrollo. El objetivo es “no sólo integrar a las mujeres al proceso de desarrollo, sino integrarlas ‘más productivamente’” (Kabeer, 1998: 25). Las mujeres ‘merecen’ percibir los beneficios y acceder a los recursos del desarrollo. Los enfoques del bienestar y la anti-pobreza utilizan los argumentos del criterio de la necesidad para justificarse. A pesar de ser un criterio cuestionado, “permanece un consenso amplio en torno a la legitimidad de reivindicaciones basadas en la necesidad” (Razavi, 1997: 1113). La equidad y la eficiencia rechazan la necesidad como justificante, y buscan distanciarse del enfoque de bienestar. Sin embargo, el argumento de la necesidad es poderoso, de manera que un enfoque de MED -la anti-pobreza- basa sus argumentos en las necesidades apremiantes que viven muchas mujeres del Sur. Tras esta breve exposición de los 3 criterios principales utilizados para justificar la atención hacia las mujeres, procedo a examinar las primeras alternativas políticas de desarrollo para las mujeres.

## ***2.2. Las 4 Políticas***

Aunque ha habido programas, proyectos y políticas desde los años cincuenta para asistir a mujeres del Tercer Mundo con ingresos bajos, no fue hasta la década de los años ochenta que se realizó una categorización sistemática de las diversas estrategias emprendidas en relación a la posición de las mujeres en las políticas de desarrollo internacional. Buvinic (1983) fue la pionera, e identificó tres tipos de enfoques políticos para mujeres: bienestar, anti-pobreza y equidad. Moser (1989 y 1993) completó la lista con 2 enfoques políticos más -eficiencia y empoderamiento- y desarrolló un marco teórico sobre las estrategias políticas predominantes en la historia de la cooperación hacia las mujeres del Sur. Me baso en el marco de Moser para puntualizar las principales perspectivas que han dominado la planificación para el desarrollo en relación a las mujeres del Sur. En este capítulo trato 4 de las 5 estrategias identificadas por Moser (1993): el bienestar, la equidad, la anti-pobreza y la eficiencia. El empoderamiento es materia para el próximo capítulo porque incorpora la perspectiva de género.

Existe aún un elevado grado de confusión “en relación a la definición y aplicación de los diferentes enfoques políticos. Muchas instituciones, bien gobiernos nacionales, bien agencias internacionales, no definen con claridad su estrategia política hacia las mujeres. Frecuentemente la ubicua corriente de Mujeres en el Desarrollo ha contribuido a desconcertar, en vez de aportar alguna luz a las categorías conceptuales” (Moser, 1993: 55) que deberían

utilizarse en la planificación y gestión de los proyectos. Por esta confusión es necesario “desarrollar herramientas y categorías simples y rigurosas que contribuyan a incrementar el grado de comprensión por parte de los planificadores y ejecutores de los proyectos en relación a las implicaciones que sus intervenciones tienen en términos del potencial y las limitaciones en la asistencia a las mujeres del Tercer Mundo” (Moser, 1993: 55).

Por razones de simplificación analítica, el bienestar y la eficiencia se sitúan en polos políticos contrarios. Los enfoques de la equidad y la anti-pobreza se pueden considerar como de transición entre los dos extremos del bienestar y la eficiencia. El principio básico de las 4 políticas siempre se basa en uno de los 3 criterios de Jaquette (1990) arriba detallados -la igualdad, el mérito o la necesidad. La clasificación de Moser utiliza un marco de análisis que mide el grado en que los distintos enfoques han sido apropiados para satisfacer las necesidades de género de las mujeres y el trato que le dan a la división del trabajo por género<sup>29</sup>. Por lo tanto, la evaluación de las estrategias se realiza según la justicia de género servida y “según el énfasis que le otorguen a los roles de la mujer y el tipo de necesidades -prácticas o estratégicas de género- hacia los cuales orientan sus respuestas” (Ajamil, 1999: 392).

Cabe matizar que los enfoques descritos a continuación no constituyen categorías estancas: no suponen categorías cronológicas ni mutuamente excluyentes. Si bien es cierto que algunas instituciones privilegian un enfoque por encima de los demás enfoques, se pueden identificar políticas combinadas, que buscan impactar en diversos ámbitos. Por ello, las categorías se deben contemplar, no como una clasificación rígida, sino como ‘tipos ideales’ que identifican las grandes líneas conceptuales (Moser, 1993).

### *2.2.1. El Bienestar*

El bienestar es el enfoque hacia las mujeres más antiguo y más asentado en el mundo del desarrollo. Desde los años cincuenta, políticas de bienestar se han orientado a satisfacer las necesidades inmediatas, las más básicas, de grupos definidos como ‘vulnerables’, débiles y subfinanciados. Atañan proyectos de sanidad, nutrición, educación de niños, vivienda, economía doméstica (cursos de costura, panaderías), planificación familiar, etcétera. Específicamente, en lo que concierne proyectos para mujeres pobres se privilegian sus funciones de madre y esposa. Es decir, el enfoque de bienestar ve a ‘la mujer’ en su función

---

<sup>29</sup> Ver Capítulo 1, sección 1.1.2. y 1.2.2.

tradicional reproductiva y por lo tanto, recurre al asistencialismo en sus esfuerzos de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y fomenta (directa o indirectamente) la división tradicional de trabajo y de roles. El objetivo del bienestar es “incorporar a las mujeres en el desarrollo como mejores madres. A las mujeres se les considera beneficiarias pasivas del desarrollo” (Moser, 1993: 58).

**Tabla 2.1.** *Hipótesis del enfoque de bienestar*

A)	Las mujeres son receptoras pasivas de los beneficios del desarrollo, antes que participantes en el proceso de desarrollo. Es decir, son susceptibles de recibir asistencia social pero no de decidir sobre el tipo de intervención que les beneficia. Se desestima su potencial capacidad moldeadora de lo que podría ser el desarrollo.
B)	La maternidad es el rol más importante de las mujeres en la sociedad.
C)	La crianza de niños y niñas sanos es la contribución más efectiva que las mujeres pueden hacer al desarrollo económico.
D)	El crecimiento económico implica automáticamente una mejor situación de las mujeres.

Fuente: Elaboración propia, basado en el texto de Murguialday et al, 2000: 11

El enfoque político del bienestar tiene una visión dicotómica del desarrollo. Divide los esfuerzos de desarrollo en dos grandes bloques: 1. proyectos de incremento productivo; y, 2. proyectos asistencialistas. El bloque 1 se plasma en *recursos económicos* para el crecimiento y tradicionalmente ha agrupado proyectos para hombres y actividades de producción masculina para el mercado. El segundo bloque recoge las políticas asistencialistas, o dicho de otra manera, políticas de bienestar, que intentan dar respuesta a necesidades de supervivencia y enfatizan generalmente proyectos para mujeres pobres. Según Moser, el enfoque del bienestar se basa en tres supuestos básicos e ilustrativos de su ideología: las mujeres son receptoras pasivas, y no agentes activas; el papel más importante de la mujer es la maternidad; y, su aportación al desarrollo económico consiste de la crianza y socialización de los niños (citado en Ajamil, 1999: 393). Estos 3 supuestos corresponden a los puntos A, B y C de la Tabla 2.1.

Un ejemplo de políticas de bienestar, popularizadas en los años setenta, son las que responden a problemas de sobrepoblación mediante la planificación familiar. Inicialmente, los programas de bienestar asumían que “la erradicación de la pobreza pasaba por el control de la población” (Sanz, 1997: 48) e identificaba a las mujeres como máximas responsables del control de la natalidad. Aunque a partir de la década de los ochenta otros factores (como la educación y el aumento de ingresos) se consideran importantes para paliar los problemas de la sobrepoblación, “todavía es frecuente encontrar en muchos programas multilaterales reticencias a reconocer la autonomía femenina para decidir sobre su propio cuerpo” (Sanz, 1997: 48) en materia de planificación familiar. Un colaborador de la Organización Mundial de la Salud ilustra la visión de las mujeres como receptoras pasivas de servicios de planificación familiar del desarrollo: “los embarazos reiterados son como epidemias. Y para evitar epidemias, la vacuna anticonceptiva se presenta como un arma muy atractiva que tiene que ser integrada en el actual arsenal de armas” (citado en Sanz, 1997: 48).

#### Problemas con el bienestar

Políticas de bienestar dan poca esperanza de cambio institucional porque definen los problemas de las mujeres de manera aislada de la estructura general. Esto resulta en un tratamiento marginal o secundario al de las políticas de desarrollo económico y piensan en las mujeres en términos de las necesidades básicas de sus familias más que de su acceso desigual a recursos. El criterio filosófico de base de las políticas de bienestar es la necesidad.

Volvamos a la visión dicotómica del desarrollo -el crecimiento económico versus/o la beneficencia- que asume el enfoque político del bienestar. La clave de esta visión está en su asociación del desarrollo con la modernización. Bajo esta visión, el enfoque económico-productivo (entiéndase ‘masculino’) del desarrollo y la incorporación competitiva al sistema de mercado liberal por parte de los países en vías de desarrollo asumió la posición primordial en la asistencia para el desarrollo. Mientras tanto, el bienestar social tomó un lugar secundario hasta tal grado que, en tiempos de austeridad económica o crisis, se suspenden sus servicios (Kabeer, 1998: 24). Bajo este planteamiento, el trabajo con grupos de mujeres suele ser secundario y asume un carácter vertical para la entrega de bienes y servicios (donativos de alimentos, medidas contra la desnutrición, y planificación familiar) y no acostumbra ser un ejercicio de reivindicación política (Viola, 2000: 39). El bienestar “no desafía [la estructura] y por eso continúa siendo muy popular” (Moser, 1993: 58). Es decir, al no cuestionar los

roles reproductivos tradicionalmente asignados a las mujeres, no perturban las estructuras sociales y políticas. Los proyectos de bienestar, “en sí mismos, no propician un cambio real en la posición social de las mujeres” Murguialday et al., 2000: 11).

Esto supuestos afectaron gravemente el proceso de incorporación de las mujeres en el desarrollo. Si se limita la función de las mujeres a su responsabilidad reproductiva, ellas se convierten en ‘correas de transmisión’ que aseguran el bienestar físico de la familia, y no en destinatarias directas ni prioritarias de recursos que favorecen el crecimiento económico (Ajamil, 1999: 394). Es decir, los recursos de desarrollo destinados a las mujeres se otorgaban como consecuencia de necesidad, y no de mérito, y en función de su rol de madres. Los programas de salud infantil son un ejemplo revelador de las consecuencias que pueden tener este tipo de políticas de bienestar. Los proyectos, con el objetivo de suplir las deficiencias de un Estado empobrecido, capacitan a las madres para que se encarguen de tareas como pesar, medir y evaluar el progreso del niño involucrado en un proyecto de alimentación. Este tipo de proyecto tiene obvias ventajas en cuanto a coste, permanencia y eficiencia. Pero no necesariamente se evalúan los efectos colaterales. “Cuestiones como: ‘Qué suponen estas tareas para las mujeres?’, ‘¿Hasta qué punto no las encasillan en sus roles tradicionales?’ o ‘¿Qué sobrecarga laboral suponen estas tareas?’” (Sanz, 1997: 50).

Los supuestos del bienestar, basados en la modernización, también tuvieron como consecuencia la tergiversación del significado original -de lo que pretendía hacer- el ‘desarrollo’. Es decir, se ‘enredó’ y confundió el significado original del desarrollo. La satisfacción temporal de las necesidades básicas se constituye en una actividad de ‘desarrollo’ cuando, en principio, el desarrollo implica una transformación social, política y económica y no una simple asistencia social, o una limosna. El desarrollo pretende propiciar la construcción de sociedades en las que la gente vive con dignidad y las personas se convierten en artífices de su propio futuro. En cambio, el bienestar no cuestiona las estructuras tradicionales, ni promueve la progresiva autonomización de los implicados en sus proyectos. Más bien, los proyectos de bienestar tienden a reforzar los lazos de dependencia de las personas participantes.

A partir de la década de los setenta, dudas y críticas afloraron en contra de las políticas de bienestar. Si bien es cierto que en ciertas situaciones críticas estos proyectos pueden ayudar a

los sectores de la población más desprotegidos, parece que en la mayoría de los casos la eficacia de estos programas y proyectos es dudosa, especialmente si la evaluamos en términos del impacto provocado en las mujeres. Se divulgó el hecho de que después de varias décadas de trabajo con o hacia las mujeres, su situación había empeorado más que mejorado.

Por ejemplo, una investigación llevada a cabo por Helsum en 1983 en República Dominicana constató que un proyecto de bienestar que suministraba alimentos a niños/as preescolares en un centro materno-infantil más bien resultaba en la desnutrición de los niños/as. Durante un período de dos años, una vez al mes se registraba el peso de los niños/as que recibían sus raciones mediante el proyecto. Se encontró que los niños/as ganaban peso únicamente durante la temporada de mango y aguacate o cuando no recibían la ración de alimentos. Tras preguntar a las madres, se llegó a la conclusión que cuando los niños recibían la ayuda, las madres sobrestimaban el valor nutricional del alimento-ayuda y no se preocupaban bastante de proporcionarles suficiente comida tradicional. Si los niños/as no recibían la ayuda, por supuesto, las madres procuraban que sus hijos/as tuvieran suficiente comida, y por ende, aumentaban de peso. Este estudio se realizó en varios sitios y se llegó a la misma conclusión: la ayuda en alimentos no necesariamente se traduce en un aumento de peso (HEGOA, 1991, citado en Sanz, 1997).

Este tipo de conclusiones coincidió con la difusión del enfoque MED que comenzó a cuestionar el enfoque del bienestar. Aunque programas de bienestar se ampliaron para abarcar otras necesidades de las mujeres y objetivos de desarrollo, “el supuesto de base continúa siendo que la maternidad es el rol más importante que juegan las mujeres en el desarrollo del Tercer Mundo. Esto quiere decir que la preocupación principal [de estos programas] es la satisfacción de las necesidades prácticas derivadas del rol reproductivo de las mujeres” (Moser, 1993: 61). El problema es ‘las mujeres’ y no su falta de recursos. Los intereses estratégicos de las mujeres no entran en el esquema del bienestar. Conforme la corriente MED ganó seguidores, las hipótesis del enfoque del bienestar se ponían en duda.

Estos tres sucesos -la dudosa efectividad de las políticas de bienestar, la inhumana pobreza vivida por muchas mujeres del Sur y la creciente fuerza de la corriente teórica de MED- dieron pie a la expansión de alternativas al bienestar que finalmente cuajaron en otras políticas de desarrollo para mujeres.

### 2.2.2. *La Equidad*

En 1970, “el nivel de vida de millones de personas sigue siendo lastimosamente bajo. [...] Mientras una parte del mundo vive en un gran comfort, [...] la mayoría sufre de una vil pobreza. [...] El objetivo final del desarrollo habrá de ser el crecimiento continuo del bienestar de los individuos y la distribución de los beneficios a todos” (Centro de las Naciones Unidas, citado en Sanz, 1997: 51). El desarrollo comenzaba a identificarse con objetivos que trascienden el rendimiento económico, y más bien se añaden dimensiones sociales y humanas al desarrollo “y se reconocía abiertamente las nuevas y mayores implicaciones que el tema Mujer suscitaba a las políticas de desarrollo” (Sanz, 1997: 51).

La creciente importancia dada al enfoque de MED y la no viabilidad de políticas de bienestar por razones ya resaltadas suscitó el nacimiento de varias políticas alternativas que intentaron compensar las desigualdades objetivas entre los sexos. En este contexto de debate sobre el desarrollo, surgen las políticas de equidad<sup>30</sup>, y representan la primera estrategia política de la corriente de MED. Estas estrategias intentaron poner en práctica las ideas principales de las primeras irrupciones de MED en el escenario político internacional de desarrollo. Junto a su empeño por visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo, MED afirma la igualdad entre mujeres y hombres y busca desviar la atención del bienestar asistencialista a la equidad. El enfoque de la equidad percibe a las mujeres “como participantes activas en el desarrollo. Reconoce el triple rol de las mujeres y busca satisfacer los intereses estratégicos de género mediante la intervención estatal directa, dando autonomía política y económica a las mujeres, y reduciendo la desigualdad con los hombres” (Moser, 1993: 62).

Este primer esfuerzo de MED de elaborar políticas de desarrollo de equidad se centra en los obstáculos derivados de la participación económica de las mujeres fundamentalmente en sectores informales y de subsistencia, fuera del sector laboral formal. El objetivo es incorporar a las mujeres dentro del proceso de desarrollo mediante su acceso al empleo y al mercado formal (Moser, 1993: 63).

---

<sup>30</sup> Algunos/as autores/as, siguiendo a Kabeer (1994), se refieren a este enfoque bajo la denominación de ‘Igualdad de Oportunidades’ y no de ‘Equidad’ porque “el concepto equidad ha sido empleado durante la última década para referirse no tanto a la igualdad de oportunidades iniciales entre mujeres y hombres, como a la igualdad de resultados, meta que puede requerir acciones de discriminación positiva hacia las mujeres” (Murguialday, et al., 2000: 12). En esta tesis soy fiel a la clasificación original hecha por Moser y mantengo el término ‘equidad’.

Desde esta primera perspectiva de MED, el énfasis se coloca en la *igualdad* de oportunidades en el ámbito público; es decir, las políticas impulsan la incorporación de las mujeres al mercado, desviando el enfoque del ámbito privado o doméstico a la esfera pública. “Identifica los orígenes de la subordinación de las mujeres no sólo en la familia, sino también en las relaciones entre hombres y mujeres en el mercado” (Moser, 1993: 64). De hecho, la independencia económica se toma como sinónimo de igualdad, equidad y desarrollo. El secreto es participar en la producción para el mercado. La lógica de base de este enfoque “es que las mujeres han perdido terreno sobre los hombres y para mejorar su posición tienen que competir y desplazar las posiciones ocupadas por ellos con políticas positivas de discriminación en caso de ser necesario” (Ajamil, 1999: 395).

La Plataforma de Acción para la Implementación de los Objetivos definidos en la 1ª Conferencia Internacional de la Mujer (México, 1975), reflejaba el enfoque de la equidad. La comunidad internacional era llamada a entregar a las mujeres su parte correspondiente de los recursos y beneficios del desarrollo y reconocer la necesidad de modificar los papeles tradicionales de hombres y mujeres. De esta 1ª Conferencia Internacional de la Mujer nació un Plan que establecía una futura Agenda de las Acciones que buscaba integrar a las mujeres en el desarrollo. “Con objeto de garantizar la cooperación de los distintos actores sociales en la tarea de modificar y transformar las estructuras sociales que colocan a la mujer en una posición inferior, el Plan de Acción Mundial para la Implementación de los Objetivos del Año de la Mujer estaba estructurado en cinco niveles y destacaba catorce objetivos interconectados.

**Tabla 2.2.** *Los cinco niveles del Plan de Acción Mundial*

CINCO NIVELES	
1. <b>Ámbito nacional:</b>	directrices de carácter consultivo y responsabilidad de cada gobierno participante.
2. <b>Áreas clave de acción nacional:</b>	educación, capacitación, empleo, participación social y política, vivienda y salud.
3. <b>Investigación y recopilación de datos.</b>	
4. <b>Comunicación y medio de comunicación de masas:</b>	los medios como verdaderos motores de cambio que deben ser utilizados para erradicar prejuicios y estereotipos.
5. <b>Acción internacional y regional:</b>	necesidad del compromiso de la Comunidad Internacional.

Fuente: United Nations, 1975, citado en Sanz, 1997: 54

Este Plan de Acción, aún en la primera década del 2000, constituye un marco importante para aquellas personas que trabajan dentro de los gobiernos para mejorar el estatus de las mujeres mediante legislación oficial (Moser, 1993: 66). El enfoque de la equidad se ha construido de manera que responde a los intereses estratégicos de género de las mujeres mediante medidas legislativas establecidas de arriba hacia abajo. Sin embargo, los propósitos de la equidad, manifestados claramente en la Primera Conferencia Internacional de la Mujer 1975 han quedado archivados en la mayoría de los casos como meros propósitos y como retórica. Las razones, tema de las próximas páginas, son diversas.

### Problemas con la Equidad

El auge del enfoque de la equidad tuvo lugar a mediados de los años setenta con la presentación del Plan Mundial de Acción de la Conferencia Internacional de Mujeres de 1975, llamado un ‘osado programa de mujeres’ (citado en Kabeer, 1998: 24). El programa fijó la agenda de acción para la Década de las Mujeres -entre 1975 y 1985- e identificó la meta compartida por todas personas participantes de integrar a las mujeres en el proceso de desarrollo (Moser, 1993: 64). Portando una especie de ‘lista de compras’ de cambios deseables, sus defensoras/es planteaban la integración de las mujeres al proceso de desarrollo

y exigían que esa integración fuera productiva mediante la igualdad de oportunidades a través de la educación y la capacitación. Dicho programa de equidad provocó controversia y discusión, tanta que “se esfumó rápidamente cuando llegó el momento de la puesta en práctica” (Kabeer, 1998: 25).

***Tabla 2.3. Tres críticas al enfoque de la equidad***

- |   |
|---|
| <p>A. Sus propuestas políticas encuentran fuertes resistencias, en la medida en que cuestionan el poder masculino en diversas esferas.</p> <p>B. Exhibe una excesiva fe en el mercado, haciendo depender la solución de los problemas de las mujeres de su integración al mismo.</p> <p>C. No presenta metodologías ni mecanismos para recoger evidencias sobre el impacto negativo del desarrollo en la vida de las mujeres del Sur.</p> |
|---|

Fuente: Elaboración propia, basada en el texto de Murguialday et al., 2000: 13

Expando sobre los puntos A y B, ya que el punto C no necesita mayores explicaciones. Desde la óptica ideológica-política, parte del problema estaba en que traducir esas demandas a políticas hubiera requerido “una redistribución de los recursos a través del proceso de desarrollo”. Es decir, exigía “igualdad a todos los niveles, tanto entre quienes se benefician del programa como entre quienes lo ponen en práctica” (Kabeer, 1998: 25). Sin embargo, por razones obvias, el enfoque de la equidad provocó resistencia y rechazo a todos los niveles, incluso en las mismas agencias de desarrollo que empleaban sobre todo a hombres. Pero el rechazo no se limitaba a las agencias de desarrollo. Muchos activistas no occidentales también rechazaron el enfoque de la equidad, acusándolo de ser el instrumento del “feminismo occidental” (Moser, 1993: 63). Se tachaba la igualdad como una preocupación de feministas del Primer Mundo. La preocupación por la igualdad, se decía, no refleja las prioridades de mujeres del Tercer Mundo a quienes les falta satisfacer sus necesidades más básicas como agua, vivienda y alimentación. La pregunta era, ¿cómo se puede hablar de igualdad cuándo muchas mujeres no tienen suficiente comida?

Desde el punto de vista de comprensión teórica, las agencias donantes interpretaron erróneamente la idea de ‘integrar’ a las mujeres en el mercado y el desarrollo como si lo importante fuera incorporar a las mujeres al mercado y aumentar el número de mujeres en

programas y políticas existentes, y no el repensar el desarrollo. No se cuestionaba ni el mercado ni el desarrollo. “La idea implícita en este enfoque era que los modelos actuales de desarrollo eran en principio favorables para las mujeres, y que consecuentemente no necesitaban tomar en cuenta la visión o las prioridades de las mujeres” (Anderson y Baud, citado en Moser, 1993: 65), ni las desigualdades estructurales que ellas enfrentaban. El efecto era que las “políticas que tratan exclusivamente las diferencias entre lo masculino y lo femenino sin cuestionar la estructura de producción, aunque muy importantes, están destinadas a dar resultados limitados” (Benería y Roldán, 1987: 55). Por ejemplo, la incorporación de preocupaciones de mujeres al marco del Plan de Seis Años (‘Six Year Plan’) de la India en los años setenta indicaba el compromiso constitucional del gobierno con la igualdad de oportunidades. “Sin embargo, tales inclusiones constitucionales de ninguna manera aseguran cambios prácticos” (Moser, 1993: 66). En la opinión de Mazumbar (1979), los cambios prácticos son en gran parte resultado de la fuerza de la base política de poder de grupos de mujeres organizadas (Moser, 1993: 66), y no de legislación establecida de arriba hacia abajo.

Como resultado de estos obstáculos, las políticas de la equidad han sido escasamente utilizadas y mayoritariamente descartadas por las agencias de desarrollo e instituciones gubernamentales del Tercer Mundo, y feministas del sur las han acusado de perseguir una agenda importada del norte que no refleja las necesidades reales y prioridades de las mujeres pobres del Tercer Mundo. A pesar de estas críticas, el enfoque de la equidad utiliza los principios de la igualdad formal para conseguir avances legales en temas como derechos en el evento de un divorcio, custodia de hijos, y derechos civiles sobre la propiedad, el crédito y el voto.

### *2.2.3. La Anti-pobreza*

Con este telón de fondo, en la década de los setenta nacen las políticas anti-pobreza. “Este enfoque es la segunda manera en que la corriente MED se ha aproximado a la realidad de las mujeres y el desarrollo (Murguialday, et al., 2000: 13). La anti-pobreza es una respuesta más aceptable, menos redistributiva y radical que la equidad. Para algunos es la versión ‘moderada’ de la equidad (Buvinic, 1986), mientras que otros opinan que es más bien una versión despolitizada y despojada de su agenda radical de transformación (Jackson, 1996). Buvinic atribuye la moderación a la “renuencia de las agencias de desarrollo a interferir en la

manera en que las relaciones entre mujeres y hombres se construyen en una sociedad específica” (citado en Moser, 1993: 67). Con esta moderación la anti-pobreza no es tan desafiante, ni se le puede acusar, como pasó con la equidad, de ser un enfoque político de desarrollo feminista occidental porque no intenta modificar ni las estructuras sociales, ni las relaciones entre mujeres y hombres. Buvinic (1983) observó que activistas feministas tenían que recurrir al criterio de la *necesidad* para justificar sus acciones porque este criterio hace la agenda feminista menos amenazante a burócratas masculinos e implementadores de programas resistentes a incursiones feministas en la burocracia al enfatizar mujeres pobres, y por implicación también en hombres pobres,.

El enfoque anti-pobreza presta especial atención al rol productivo de las mujeres y su propósito es “asegurar que las mujeres aumentan su productividad” (Moser, 1993: 66). La diferencia con el enfoque de la equidad es que identifica la pobreza de las mujeres como “un problema de subdesarrollo, no de subordinación” (Moser, 1993: 55) y su objetivo principal es satisfacer las necesidades prácticas de género, y no los intereses estratégicos. Según el enfoque de la anti-pobreza, “la desigualdad entre mujeres y hombres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza. Enfatiza más las desigualdades de ingreso que las de género” (Hernández, 1999: 73). Se afirma que las mujeres pobres son ‘las más pobres de los pobres’ y que la pobreza es una situación anómala que se debe erradicar. Lo más importante es aumentar la productividad para erradicar la pobreza. Cuestionar el sistema de dominación vigente o la distribución de poder entre mujeres y hombres no es objetivo de la anti-pobreza. “En los programas de anti-pobreza, la posibilidad de redistribuir el poder se reduce porque se centra específicamente en las mujeres de bajos ingresos, y porque la tendencia es apoyar proyectos en ocupaciones sexo-específicas en las que las mujeres ya se concentran, o centrarse en las mujeres jefas de hogar” (Moser, 1993: 68).

Las políticas anti-pobreza reconocen los papeles productivos y las responsabilidades económicas asumidas por las mujeres, pero su atención se centra en las funciones domésticas. La dualidad de “asignar a las mujeres el papel de administradoras de las unidades domésticas de bajos ingresos y de provisoras de las necesidades básicas de la familia conservaba una tranquilizadora continuidad con enfoques previos sobre el bienestar [pre-MED], en la medida en que consistía en centrarse en la responsabilidad de las mujeres para con el bienestar de la familia y de los niños” (Kabeer, 1998: 25). A pesar de esta continuidad, la anti-pobreza

reconoce que estas responsabilidades tienen un componente económico y que las mujeres generan recursos esenciales para el desarrollo. Desde esta perspectiva, las medidas tienen que ayudar a aumentar los ingresos de las mujeres al ser ellas las nuevas agentes clave en el proceso de desarrollo. La solución consiste de aumentar las opciones de empleo e ingresos para las mujeres y el acceso a recursos productivos. Las mujeres en la retórica anti-pobreza son las futuras microempresarias, la mano de obra de la manufacturación para la exportación, y las agricultoras que solventan la crisis alimentaria (Hernández, 1999: 74). Las mujeres, arma secreta del desarrollo, tienen muchas responsabilidades económicas sobre todo para garantizar la supervivencia de las unidades domésticas pobres. El siguiente ejemplo ilustra las consecuencias que pueden tener este tipo de proyectos de anti-pobreza. Se impartió un curso de administración del hogar en Nigeria que incluía nuevas recetas para adornar pasteles horneados en hornos de tipo occidental. Un estudio (citado en HEGOA, 1991) de este curso demostró que la mayoría de mujeres involucradas abandonó el programa porque prefería cocinar platos tradicionales y no modificar su dieta habitual. Estas capacitaciones tomaban en cuenta el rol reproductivo de las mujeres al suponer que los ‘nuevos’ pasteles eran más nutritivos que la comida tradicional. Sin embargo, fracasaron al ignorar el rol comunitario de las mujeres y el coste menos elevado de la comida tradicional, que ellas mismas priorizaban.

#### Problemas con la Anti-pobreza

Muchos esfuerzos de anti-pobreza acarrearón fracasos y tensiones que más bien desacreditaron a las mujeres como productoras. En la práctica, las expectativas para las políticas de la anti-pobreza se desvanecieron y se descubrió que la base del concepto estaba repleto de huecos y vacíos.

Por un lado, los proyectos de generación de ingresos se realizaban en espacios cerca del hogar “en torno a actividades marginales y financieramente inviables, elegidos por ser compatibles con los roles reproductivos y domésticos de las mujeres más que por su rentabilidad” (Hernández, 1999: 74). El carácter que asumieron las prácticas concretas perdió la esencia feminista de transformación social con lo que llegaron a constituir proyectos para generar ‘ingresos personales’ (Ajamil, 1999: 396). El resultado: los hombres eran ‘microempresarios’, mientras que las mujeres eran ‘generadoras de ingresos’. Las políticas de anti-pobreza cometían el error de no refutar el acceso desigual a los recursos, ni poner a prueba la división desigual del trabajo por género. Muchos de los proyectos anti-pobreza continúan en cierta

manera estigmatizados y no superan los obstáculos descritos para la implantación del enfoque del bienestar.

Por otro lado, en términos prácticos, los proyectos anti-pobreza cargaban aún más responsabilidad sobre los hombros de las mujeres pobres. No se reconocía la multiplicidad de identidades y responsabilidades inherente en la actividad cotidiana que condiciona la participación económica de muchas mujeres. En la práctica, el punto de vista de la anti-pobreza “generó pocos proyectos para el cambio de la condición de las mujeres” (Kabeer, 1998: 25) y, en el peor de los casos, supuso un aumento de la carga laboral para muchas mujeres. El problema era que los proyectos de generación de ingresos ignoraban los roles reproductivos, el tiempo y energía que estos demandaban, las tareas productivas ya realizadas por las mujeres, y la relación entre la producción y la reproducción. Por ejemplo, una investigación de Oxfam y Christian Aid (1987-88) revisó múltiples proyectos desarrollados durante la década de los ochenta para mujeres urbanas de pocos recursos. Algunas de las actividades más frecuentes incluyen, por ejemplo: procesamiento de pescado en Sierra Leona; confección en Brasil; tejido en Bangalore, India; artesanía en Indonesia; fundición en Bangladesh; molinos de mano en Tanzania; etcétera. Indudablemente estos proyectos son valiosos. Sin embargo, “tal como refleja la investigación, lo cierto es que ninguno de ellos tomaba en cuenta una de las actividades de generación de ingresos más extendida entre la población urbana femenina de escasos recursos: la venta ambulante de alimentos” (citado en Sanz, 1997: 58). Ignorar las tareas reales realizadas por las mujeres y obviar los constreñimientos que viven las mujeres debido a los roles de género es peligroso. No se consideran problemas como la no separación del trabajo productivo del reproductivo; las limitaciones culturales que restringen el movimiento de las mujeres fuera del ámbito doméstico; el control de los hombres sobre el dinero; y, el acceso desigual de las mujeres al crédito por falta de colateral (Moser, 1993: 69). Considerar el papel productivo de las mujeres por encima de todas sus otras responsabilidades implica ignorar su rol reproductivo y comunitario. Y favorecer la satisfacción de las necesidades prácticas de género de las mujeres e ignorar sus intereses estratégicos no da resultados duraderos. En fin, muchos proyectos de anti-pobreza extienden e intensifican la jornada laboral de las mujeres en vez de modificar su posición y condición de género.

#### 2.2.4. La Eficiencia

La eficiencia, actualmente la más popular y predominante de todas las políticas, marca el tercer enfoque político de desarrollo hacia las mujeres. Al otro extremo del espectro político del bienestar, la eficiencia propone la idea de que “una mayor participación económica de las mujeres en las iniciativas del desarrollo favorece la unión de la eficiencia y la equidad” (Ajamil, 1999: 396). “El objetivo de la eficiencia es asegurar que el desarrollo es más eficiente y efectivo mediante la contribución económica de las mujeres. La participación de las mujeres [en el desarrollo] se equivale a la equidad para las mujeres” (Moser, 1993: 69).

La eficiencia utiliza el concepto de *mérito* (Jaquette, 1990) para legitimar la atención política brindada a las mujeres defendiendo la igual productividad de mujeres y hombres. Las políticas de eficiencia valoran e instrumentalizan a la mujer como actora económica, y su objetivo, al igual que las políticas de anti-pobreza y equidad, es integrarlas en el proceso de desarrollo. La eficiencia realmente no plantea una estrategia que fomente el cambio de la posición social de las mujeres, ni cuestiona los objetivos y métodos del desarrollo. No establece la relación entre la causas *estructurales* de la subordinación o de la distribución desigual de poder que configuran los intereses estratégicos de las mujeres y sus necesidades prácticas. Simplemente, las necesidades prácticas de género son el blanco principal de la eficiencia; el éxito de la eficiencia depende del uso de los 3 roles de las mujeres y de “un concepto elástico del tiempo de las mujeres” (Moser, 1993: 70). La causa del problema del subdesarrollo de las mujeres del Sur se debe a que “la planificación del desarrollo no ha reconocido que las mujeres son clave para el logro de las metas globales del desarrollo” (Vázquez, et al., 2001: 20). Las mujeres son el arma secreta del desarrollo: estas incansables mujeres tienen habilidades de supervivencia y un día de trabajo flexible e interminable, dos atributos que compensan por la deficiencia de los servicios sociales proporcionados por el Estado.

El apogeo de la eficiencia coincide con el notable deterioro en la economía mundial<sup>31</sup> a mediados de la década de los setenta y la posterior aplicación de políticas de ajuste estructural y estabilización. Estos Programas de Ajuste Estructural -PAEs- priorizan la productividad y la eficiencia, dos objetivos que coinciden perfectamente con el enfoque de la eficiencia. Los

---

<sup>31</sup> El deterioro culminó en la década de los setenta y ochenta en una creciente pobreza y en el enorme e incontrolable endeudamiento de todos los países Latinoamericanos. Se denominó a la década de los ochenta, la ‘década perdida’ de América Latina por los efectos políticos y sociales que tuvo la crisis de deuda.

PAEs instauraron una serie de medidas conocidas de “privatización, crecimiento basado en la exportación, desregulación de la economía y la reducción de las responsabilidades del Estado” (Molyneux, 2002: 171). La reducción de las competencias estatales llevaron a recortes del gasto público, sobre todo en servicios sociales. En realidad, los “PAEs frecuentemente implican simplemente desplazar los costes de la economía remunerada a la no remunerada, particularmente a través del uso del tiempo no pagado de las mujeres” (Moser, 1993: 70).

Kabeer apunta a la ironía de que el “viraje a las perspectivas MED dirigidas por la eficiencia y el hincapié en las mujeres como agentes económicos por derecho propio ocurriera en un momento de deterioro a gran escala en la economía mundial, cuando la capacidad de países enteros para actuar como agentes soberanos estaba amenazada” (Kabeer, 1998: 26). La hegemonía de las políticas de mercado libre favorece al crecimiento económico como panacea para los males del subdesarrollo. Pero, “en la práctica, estas políticas no han hecho más que agravar las diferencias entre pobres y ricos, entre unos países y otros, especialmente entre mujeres y hombres” (Hernández, 1999: 69). Tras dos décadas de PAEs, las condiciones en países en vías de desarrollo han empeorado y el desarrollo ha llegado a aferrarse a las mujeres como la solución a los problemas provocados por las medidas de Ajuste. Las mujeres asumen la manutención de las unidades domésticas y se explota a lo máximo su tiempo y energía con o sin remuneración por sus labores. Según el Banco Mundial, invertir en las mujeres es ‘rentable’ (Hernández, 1999: 69) y posibilita la aplicación de los PAEs.

Los argumentos de la postura de la eficiencia no sólo son aceptables para el ajuste sino también favorables para la filosofía del mercado libre. En el espíritu de MED, la eficiencia reivindica la productividad de las mujeres “cuyo potencial había estado subutilizado en las perspectivas orientadas por el bienestar” (Kabeer, 1998: 26). Las mujeres podían y tenían que asumir más responsabilidades en los procesos de desarrollo y sólo así el desarrollo iba a funcionar. Como arma secreta del desarrollo, eran microempresarias en potencia o agricultoras que iban a alimentar a sus familias.

### Problemas con la Eficiencia

Pero las políticas no han dado los resultados esperados y las intenciones iniciales han sido tergiversadas. Las políticas de la eficiencia reconocen el papel esencial que juegan las mujeres en el proceso de desarrollo, pero no cuestionan lo útil que es el desarrollo para ellas, ni los efectos que los proyectos tienen sobre sus vidas, ni lo que implica ser el ‘arma secreta’ de la eficiencia y del Ajuste Estructural. No hace falta entrar en los pormenores de los efectos negativos que han tenido los PAEs sobre las mujeres. Estos han sido hartamente documentados<sup>32</sup>. “Una literatura extensa ha teorizado y documentado los costos de género provocados por políticas macroeconómicas, y ha llamado la atención a las maneras en que las mujeres, mediante su rol en la economía reproductiva, actuaron como ‘amortiguadoras de impacto’ en la crisis económica” (Elson, citado en Molyneux, 2002: 173). Aquí sólo señalaré dos de los más importantes efectos negativos de los PAEs sobre las mujeres relacionados directamente con el enfoque de la eficiencia: 1. el uso indiscriminado del tiempo y energía de las mujeres; 2. el sesgo masculino en las políticas de la eficiencia.

**1. El tiempo de las mujeres:** La disminución de las responsabilidades estatales impacta negativamente a las mujeres. Los PAEs tienen como una de sus metas principales la reducción del gasto público mediante la retirada del gobierno de muchas actividades tildadas de ‘superfluas’. La privatización domina porque “el sector público por ser público es ineficaz, y el sector privado por ser privado y estar sujeto a los dictados de la economía del mercado, es eficaz” (Afshar, 1999: 51). El argumento se basa en la idea de que el Estado tiene que ser desmantelado porque cubre demasiados campos, emplea demasiada gente, y maneja una burocracia demasiado lenta y extensa.

Los recortes comienzan por gastos en actividades no comerciables, es decir, asistencia y servicio social, educación, salud, transporte y servicios públicos. Estos recortes afectan más a las personas que utilizan y trabajan en estos servicios, mayoritariamente mujeres, pero se pueden justificar si se desliga la economía del género. El ‘desligue’ se consigue cuando la teoría económica únicamente considera el crecimiento económico. El problema es que una política simplemente no puede desligar la experiencia del género, y si lo hace los resultados son nefastos para las mujeres.

---

<sup>32</sup> Consultar Acosta-Belén y Bose (1990), Afshar (1999), Benería (1999), Chiriboga, et al. (1995), Deere y León (1987), Fisher (1993), Lago (1987), Masud Ahmed, et al. (2001), Mejía (1991), y Prado (2000).

“Si queremos que el desarrollo económico realmente afecte a la gente, tenemos que entender el proceso como algo ligado al género” (Afshar, 1999: 56). En respuesta a los recortes, las mujeres duplican o triplican su trabajo para cubrir sus necesidades. Afshar advierte que “no es suficiente contar cabezas, ni es suficiente contar dinero. Es hora de contar tiempo”, sobre todo porque la eficiencia cuenta con el tiempo y el trabajo de las mujeres y este tiempo no es gratuito: las mujeres lo ‘pagan’ de una u otra manera.

Donde la *necesidad* justifica las políticas de bienestar, el *mérito* justifica las políticas de eficiencia. “El cambio al mérito y la eficiencia como base para la igualdad de las mujeres en el desarrollo era promesa de una base más flexible para la promoción de MED” (Kabeer, 1998: 42). Pero los recortes en el gasto público desplazaron la responsabilidad de los servicios sociales más básicos a las mujeres quienes cumplen con sus obligaciones mediante la intensificación de su trabajo, y la ‘elasticidad’ y el ‘balanceo’ de su tiempo. Las mujeres siempre han trabajado entre 12 a 18 horas (UNDP, 1995). Entonces, lo que cambia no es el tiempo dedicado al trabajo, sino el tiempo asignado a cada actividad. Suele disminuir el tiempo destinado a funciones reproductivas porque las mujeres asumen más responsabilidades comunitarias y productivas con remuneración, y sus labores domésticas/reproductivas las asumen las hijas mayores, u otras mujeres en el hogar. “El hecho de que el trabajo remunerado compite con el no remunerado ejercer efectos importantes sobre los niños, las mujeres mismas, y la desintegración del hogar” (Moser, 1993: 71-72).

A pesar de estos efectos, con los recortes sociales y la creciente necesidad e interés de las mujeres por generar ingresos, ellas han de entrar en el mercado. Sin embargo, la solución del mercado para las mujeres es una trampa. “Si el mercado va a ser el mecanismo primordial para la asignación de recursos, entonces las mujeres, que en general tienen menos capacidad adquisitiva, serán incapaces de adquirir los servicios de apoyo que necesitan para reducir sus cargas de trabajo doméstico” (Kabeer, 1998: 44). Además, el mercado no está libre de prejuicios como pretende la ideología del libre mercado y las políticas de eficiencia. El mercado es parte de y alimenta las estructuras genéricamente sesgadas. El mercado no necesariamente genera oportunidades neutrales de mejoramiento personal y económico para las mujeres.

Volvemos a lo mismo: el problema se produce al desligar la problemática de la subordinación genérica del contexto estructural general. Se defiende la eficiencia y el mérito productivo de las mujeres para justificar su valor para el desarrollo. Se obvian las desigualdades básicas y persistentes enfrentadas por las mujeres en el proceso de desarrollo, el poder inherente en las unidades domésticas, las responsabilidades múltiples de la triple carga de las mujeres, su tiempo elástico, y las exigencias que ejercen sobre ellas. La separación irreal entre lo privado y lo público, entre el cuerpo y la mente, ignora la realidad cotidiana de las personas y aporta el argumento perfecto para justificar los recortes del gasto público. Por lo tanto, los costos sociales son “amortiguados por la elasticidad del trabajo de las mujeres y sus múltiples prestaciones sociales no remuneradas” (Ajamil, 1999: 397). En el fondo, los PAEs eran insensibles a la problemática de género - fuente de subordinación y desigualdad-, pero contaron y se beneficiaron de esta misma problemática.

En la esfera doméstica, los PAEs no reconocen ni consideran el hecho de que “el poder basado en las relaciones de género dentro del hogar -como aquellas otras del espacio público- filtran los efectos de las políticas macroeconómicas en detrimento de las mujeres y los jóvenes” (de la Cruz, 1998: 84). Si se recortan los servicios sociales destinados a la reproducción humana y la manutención doméstica, las mujeres, dentro del esquema vigente de las relaciones de género, compensan por los recortes con su tiempo y esfuerzo. Desde el punto de vista de la eficiencia, los hogares no se consideran sitios de conflicto y desigualdad. No estoy insinuando que las mujeres sean víctimas pasivas. Más bien, lo que denuncio es el hecho de que tengan menos poder de negociación y menos control sobre los recursos y las políticas macroeconómicas que les afectan directamente.

**2. Proyectos sesgados y masculinos:** La eficiencia tiene efectos negativos sobre las mujeres por el *tipo* de inversión que se hace en las mujeres y los proyectos que nacen de esta inversión. Las primeras aportaciones de MED que dieron fruto a las políticas de eficiencia no cuestionaban las metas del desarrollo liberal de la modernización. De hecho, la lucha era por incorporar a las mujeres dentro del esquema de la modernización, y el énfasis siempre recaía sobre el aspecto económico de la subordinación de la mujer. El enfoque de la eficiencia nunca se aleja del factor material de la satisfacción de necesidades básicas. Ya se habló de la sobrecarga de trabajo que muchos proyectos de eficiencia implican para las mujeres al ignorar sus múltiples y diversas responsabilidades. Pero más allá de la sobrecarga, los proyectos de

eficiencia implícitamente desvaloran y menosprecian el trabajo reproductivo, doméstico y comunitario que muchas mujeres realizan, así minimizando o descuidando las implicaciones de la división del trabajo por género y las responsabilidades que esta división trae.

Consistente con el espíritu liberal, los proyectos de eficiencia recalcan la racionalidad económica de las mujeres y defienden la idea de que las mujeres son igualmente sensibles a incentivos económicos que los hombres. La eficiencia atribuye cualquier reacción o comportamiento ‘no racional’ -es decir, no egoísta- a los incentivos económicos como una muestra del “aprovisionamiento sesgado de estos incentivos” en vez de considerar también “la constitución de género de la racionalidad y la agencia” (Kabeer, 1998: 46), y menos considera identidades raciales o étnicas que quizás responden a distintos incentivos y motivaciones.

Hace ya tiempo, teóricos sociales han intentado impugnar “la falsa abstracción de procesos económicos de los sociales y economistas feministas han invertido mucho tiempo y esfuerzo en revelar el carácter de género que tiene la economía” (Molyneux, 2002: 168). Estas posturas desafiantes plantean la posibilidad de que quizás la realidad es más bien lo contrario de lo que sugiere la eficiencia. Quizás el error es separar el comportamiento, las necesidades y las expectativas de la construcción social genérica, étnica o sociocultural. “Nuestro género afecta tan profundamente quiénes somos, cómo nos tratan otras personas y cómo nos autopercebimos, hasta el punto que es difícil imaginar cómo sería si el sexo no fuera un aspecto tan penetrante de nuestra identidad” (Wolf, 1995: 113). Dejar intactas las metas liberales de desarrollo privilegia la producción por encima de la reproducción y el trabajo comunal e ignora el hecho de que todos somos productos sociales. La eficiencia cae en la trampa de dejar intacta la barrera que separa labores y intereses ‘femeninos’ y ‘masculinos’.

En resumen, las múltiples políticas de desarrollo acá expuestas, todas hijas de MED (menos el bienestar que es previa al surgimiento de MED), por una razón u otra continúan cayendo en la trampa de la modernización. No se desligan de sus supuestos básicos. La equidad no critica el proyecto fundamental de la modernización y sus principios liberales occidentales, mientras que la anti-pobreza y la eficiencia usan el argumento liberal y economicista que reduce el desarrollo a la incorporación de las personas al mercado.

### **2.3. Conclusión**

En esta primera etapa de activismo e investigación feminista reinante sobre todo durante las décadas de los setenta y ochenta, se vio que los problemas y limitaciones del enfoque MED - su base 'productivista', su aceptación de argumentos feministas liberales occidentales y de dualismos normativos, y su aprobación no crítica del proceso de desarrollo<sup>33</sup> - resultaron, en la práctica, en políticas que también sufrían, en gran parte, de los mismos problemas. A pesar de las expectativas que creó la asimilación del discurso de MED en el paradigma dominante de desarrollo y en sus agencias e instituciones principales, no fueron modificados sustancialmente ni los métodos, ni los objetivos reales del desarrollo.

En las políticas de desarrollo acá descritas, el 'género' es igual a 'mujer'. Mueller afirma que el discurso hegemónico del desarrollo tiene la capacidad de apropiarse del lenguaje alternativo de la perspectiva de género, y así lo 'desradicaliza'. "Cuando los temas y el ánimo político del movimiento de mujeres coinciden con los de los aparatos dominantes, no es un problema de las mujeres del Primer Mundo o del Tercer Mundo.... sino del reconocimiento de las fuerzas dominantes para apropiarse de nuestros tópicos, nuestro lenguaje, nuestra atención, para propósitos imperialistas que nunca son los nuestros" (1991, citado en Monreal, 1999: 237). La apropiación del lenguaje de las alternativas ofrecidas por cualquiera de las 4 políticas ha implicado a lo largo de los años la transformación de su significado original.

Las políticas de bienestar, equidad, anti-pobreza y eficiencia se han movido dentro de la interpretación general del desarrollo como modernización sin realmente cuestionar sus bases teóricas y su filosofía liberal. Son parte del sistema liberal imperante y están, dicho gráficamente, contaminadas por las reglas institucionales que devalúan las funciones reproductivas y las experiencias cotidianas y particulares de las mujeres. Estas premisas de la modernización inevitablemente configuran las necesidades de 'las mujeres' desde una perspectiva masculina y sesgada.

El objetivo del bienestar, la anti-pobreza y la eficiencia<sup>34</sup> es el acceso a recursos tangibles. La productividad en las políticas de equidad, anti-pobreza y eficiencia se estima por encima de otras funciones, y se valora a las mujeres según su aportación económica al desarrollo. En las

---

<sup>33</sup> Ver capítulo 1 de este trabajo, y Razavi, 1997: 1114.

<sup>34</sup> Todas menos la equidad que intenta también satisfacer las necesidades estratégicas de género de las mujeres.

políticas de bienestar son pobres víctimas que no se pueden valer por sí mismas; la anti-pobreza las aísla de su entorno y las identifica como ‘el problema’; la eficiencia las ‘obliga’ a comportarse de manera económicamente racional y autointeresada si quieren ‘merecer’ el interés de los recursos disponibles para el desarrollo.

Al no captar la complejidad de la experiencia de la subordinación de género de las mujeres o no saber aterrizar sus principios, ninguna de estas políticas inicia una transformación real en el esquema de poder. Posiblemente se tocan los recursos materiales a disposición de las mujeres, pero no se alteran las configuraciones de los sistemas sociales, el poder, la percepción que las mujeres tienen de sí mismas, y la autoridad que disfrutaban los hombres.

Estas políticas, nacidas de MED, tienen sus limitaciones importantes. Sin embargo, sus esfuerzos y resultados de investigación y el hecho de que tocaron “las preocupaciones de los profesionales del desarrollo, planteó el tema de las mujeres como un punto fundamental del desarrollo, merecedor de la atención de tomadores de decisión importantes. De hecho, en cuanto al contacto entre activistas feministas y el aparato dominante de desarrollo se trata, el veredicto al final de la década [de las mujeres, 1975-1985] era que tanto los argumentos de la eficiencia como los de la anti-pobreza habían dado resultados positivos” (Razavi, 1997: 1114). Los costes no los sufren únicamente las políticas alternativas al ser asimiladas al discurso hegemónico de desarrollo. Curiosamente el discurso dominante también sufre una transformación. El simple hecho de que algo del discurso y lenguaje feminista llega a conformar parte del discurso de desarrollo es un punto de partida para infiltrar e instigar cambios reales en el discurso y las acciones del desarrollo.

Las políticas que surgieron durante esta época representan el inicio de un cambio, aunque sólo sea parcial, hacia la incorporación de la perspectiva de las mujeres y sus necesidades en el desarrollo. Hacia finales de los años ochenta, se vio cómo el discurso se inclinaba hacia un interés por lo social y político, en vez de únicamente enfocarse sobre la prosperidad de la economía (ignorando sus efectos sobre el tejido social), tal como prescriben enfoques de desarrollo ortodoxo. Fue un paso en la dirección correcta que se continuó en los años noventa hasta el presente. Académicas e investigadoras feministas críticas y activistas feministas del sur encararon muchas de las limitaciones de las políticas de MED, y han sido clave en la formación “de una corriente alternativa de activismo político feminista que está anclado en un

entendimiento más estructuralista de la subordinación de las mujeres dentro del proceso de desarrollo” (Razavi, 1997: 1114).

\*\*\*\*\*

En el próximo capítulo presento las tendencias políticas principales, surgidas del discurso de GED, de este activismo feminista. Se tratan estas 2 corrientes políticas recientes de los años noventa, el concepto de género que manejan y las adaptaciones que han hecho de las anteriores políticas de MED. Sobre todo, expongo sus problemas, los costes de su asimilación en el discurso dominante de desarrollo y hasta qué punto éstas ‘nuevas’ políticas rompen o continúan con las políticas expuestas acá en este capítulo.

### **Capítulo 3. Integración de la perspectiva Género en el Desarrollo en las acciones concretas del desarrollo focalizadas en las mujeres**

*“Despertar a la historia significa adquirir conciencia de nuestra singularidad, momento de reposo reflexivo antes de entregarnos al hacer”.*

*Octavio Paz, 1996: 10*

Como se expuso en el capítulo 2, el conocimiento y las prácticas de MED se situaron como la voz establecida de los enfoque influidos por el feminismo en las agencias oficiales de desarrollo a partir de la década de los años setenta. Sin embargo, otras voces que disentían de las perspectivas oficiales de desarrollo estaban abriéndose camino. Estas ‘otras voces’ posibilitaron el nacimiento y apogeo de otras políticas de desarrollo, algunas de ellas desde la perspectiva de género. Estas ‘otras políticas’ desde la perspectiva de Género en el Desarrollo son el centro analítico de este capítulo. En el mundo del desarrollo, el punto clave para el análisis y la definición de políticas de desarrollo poco a poco cambió de ‘mujeres’ a ‘relaciones de género’. Con este cambio se comenzaron a tomar en cuenta las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres hasta llegar al punto en el que el ‘género’ se ha convertido en una de las principales preocupaciones del discurso dominante de desarrollo. El género ha sido finalmente asimilado en las teorías y prácticas de desarrollo de manera que parece casi absoluta y, además, el interés por el género converge con los supuestos de la nueva ‘nueva agenda de desarrollo’ vigente desde los años noventa y detallada acá en las próximas páginas.

Este capítulo trata el proceso de asimilación del género en el discurso dominante de desarrollo, se valora qué se ha perdido en el proceso y si se ha pagado un precio demasiado elevado. Con este capítulo finalizo Parte I de esta tesis, así concluyendo el marco teórico. Expongo las estrategias y enfoques políticos que intentan convertir la corriente teórica GED en acciones concretas; es decir, las estrategias y enfoques políticos presentados en este capítulo ‘aterrizan’ a la corriente teórica GED y la intentan transformar en acciones tangibles de desarrollo.

El capítulo se estructura de la siguiente manera. Primero, contextualizo el surgimiento de las dos estrategias más importantes de GED -el *empoderamiento* y el *mainstreaming* (integración

en la ‘corriente dominante’ de desarrollo)- y sus enfoques políticos. El surgimiento ocurre en un momento en la historia del desarrollo propenso para que se acepten estas estrategias y enfoques políticos de GED: muchos de sus supuestos convergen con los de la agenda post ajuste estructural de desarrollo en ascendencia desde los años noventa. Especialmente la estrategia y enfoques políticos del mainstreaming utilizan argumentos instrumentalistas convincentes y más aceptables que otras propuestas feministas más ‘radicales’ y recurren muchos de los mismos conceptos y el mismo lenguaje que la nueva agenda del post ajuste.

Luego, explico las dos estrategias de GED que buscan una mayor igualdad entre las mujeres y los hombres, a saber: el empoderamiento y la integración en la ‘corriente principal’ de desarrollo. Sólo explico estas dos estrategias brevemente porque el interés final de este capítulo es otro: exponer y analizar los enfoques políticos que intentan avanzar el proyecto de GED.

Una vez concluida la resumida explicación de las dos estrategias, procedo con el análisis de los enfoques políticos de GED. En el apartado 3.3. analizo brevemente la política del empoderamiento, y sus problemas. En los apartados 3.4. y 3.5., el grueso del capítulo, estudio los problemas y virtudes de los enfoques políticos que forman parte de la estrategia del mainstreaming, la eficiencia y la pobreza desde el GED (incluyo las políticas del capital humano y la feminización de la pobreza dentro del enfoque de la pobreza).

Luego comparo gráficamente las políticas de MED tratadas en el capítulo 2 y las políticas de GED estudiadas en este capítulo. En la última sección destaco algunas defensas a las acusaciones de instrumentalismo y encasillamiento en la pobreza que se hacen en contra de los dos enfoques políticos de GED del mainstreaming. El análisis de las políticas del GED nos da la base para analizar políticas reales de desarrollo para/con mujeres en el Tercer Mundo y aporta el conocimiento para continuar con la Parte II de esta tesis, el estudio de caso.

### ***3.1. Los Cambios en la ‘nueva agenda de desarrollo’: Apogeo de la era ‘post ajuste’***

La corriente teórica de GED no es nueva. Como ya se vio, lleva años confabulando contra el discurso dominante de desarrollo, especialmente cuando éste exalta las virtudes del mercado libre, iguala el desarrollo al crecimiento económico y recurre a métodos centralistas de

aplicación de sus políticas ‘desde arriba hacia abajo’. Lo que sí ha cambiado a partir de la década de los años noventa es que el GED ya no está en los márgenes de las prácticas del desarrollo; ahora forma parte del discurso hegemónico de desarrollo, especialmente mediante dos enfoques políticos -la eficiencia y la pobreza desde la perspectiva de género-. Esta absorción -o integración- del género a las agendas políticas actuales de desarrollo se puede entender únicamente mediante el análisis más amplio del contexto político y socioeconómico en el cual opera el género.

La integración de GED a la ‘corriente principal’ del desarrollo en la década de los noventa ha sido posible no sólo porque su discurso ha sido modificado, sino también porque el mismo discurso dominante de desarrollo ha cambiado. Algunos detractores dicen que este cambio no es más que una farsa, pero no se puede negar que han habido modificaciones y que algunos supuestos de GED encajan dentro del nuevo discurso, facilitando así el proceso de su asimilación. En América Latina, como en otras partes del Tercer Mundo, la historia comienza con la ascendencia de la ‘nueva agenda de desarrollo’. “Nació en el contexto de una serie de cambios políticos normalmente sintetizada como la ascendencia del neoliberalismo o el ‘Consenso de Washington’. Desde este inicio, [la nueva agenda de desarrollo] ha pasado por varios estadios” (Molyneux, 2002<sup>35</sup>: 171). Primero recetaba medidas de ajuste estructural y estabilización<sup>36</sup> dentro del marco del liberalismo político y económico de los años ochenta. El paquete mágico incluía la privatización, desregulación de la economía, el crecimiento mediante exportación, y el achicamiento de las funciones del Estado. Estas políticas “lograron controlar la inflación mediante medidas de estabilización recesiva; pero también expusieron millones [de personas] a la pobreza y el desempleo en la ausencia de redes efectivas de seguridad” (Molyneux, 2002: 172), generando múltiples acusaciones desde las más heterogéneas posturas.

La nueva agenda de desarrollo respondió a las críticas que se generaron en contra del fundamentalismo del mercado que pregonaba y los tratamientos macroeconómicos de shock. En los años noventa, la nueva agenda hizo un cambio e inició su segunda etapa, que llegó a abarcar políticas que han “combinado elementos del ‘desarrollo desde abajo’ -notablemente la

---

<sup>35</sup> Aunque el trabajo de Molyneux (2002) acá citado se interesa por el tema de la inclusión del concepto del ‘capital social’ a la segunda etapa de la nueva agenda de desarrollo, su argumento de base y algunos aspectos de su crítica son también aplicables al debate en torno a la asimilación del género dentro de esta nueva agenda.

<sup>36</sup> Recuerdo que estas medidas se tratan en profundidad en el capítulo 1 de este trabajo.

participación y la descentralización- con un programa en curso de reestructuración económica” (Molyneux, 2002: 171). Según parece, esta ‘nueva nueva agenda de desarrollo’ presta mayor “atención a las demandas que vienen desde las bases”, utiliza “herramientas más sensibles”, y transforma “la naturaleza de las relaciones entre Estado-sociedad” (Molyneux, 2002: 171). El Estado no recupera todas las competencias que tenía antes de la aplicación de las medidas del ‘Consenso de Washington’, pero sí supervisa y orienta el proceso de desarrollo de manera descentralizada. La sociedad civil durante esta época post consenso se estimula para que asuma algunas de las funciones antiguamente realizadas por el Estado. La sociedad civil “asume un rol activo en el suministro de servicios de bienestar social y en el manejo del desarrollo.[...] La práctica del desarrollo sería en adelante más consultiva, más sensible a las necesidades de los pobres, el medio ambiente, las minorías étnicas, mujeres, y otros que habían vivido el lado malo del desarrollo” (Molyneux, 2002: 171-172).

Sin embargo, el resultado no ha sido la creación de un paradigma de desarrollo nuevo. Mas bien los cambios han sido mayoritariamente cosméticos y los principios neoliberales básicos del ‘Consenso de Washington’ continúan vigentes. Se habla de una época post consenso, aunque quizás sería más acertado hablar de una época neoconsenso ya que las bases teóricas y filosóficas son las mismas. Aún se persigue el crecimiento económico y se confía en el mercado, pero se incorporan algunos elementos sociales y políticos en el discurso. La nueva agenda de los años noventa ha logrado combinar instrumentos aparentemente contradictorios así transmitiendo un mensaje ambivalente. De hecho, a pesar de la preocupación por elementos sociales y políticos en el desarrollo, la reestructuración económica que se continúa aplicando en esta nueva agenda resulta “en la creciente desigualdad social y en niveles persistentes de pobreza” (Molyneux, 2002: 171).

No obstante, debido a esta ambivalencia, muchas de las perspectivas críticas a la antigua agenda ahora más bien caben dentro de la nueva agenda de los años noventa, aunque ésta no haya repensado los supuestos básicos del neoliberalismo y aunque el fundamentalismo del mercado continúa imperante en muchos importantes ámbitos estatales y agencias de desarrollo. Las promesas de participación, empoderamiento, desarrollo ‘desde abajo hacia arriba’, fortalecimiento de la sociedad civil y desarrollo ‘con rostro humano’ suenan llenas de oportunidades, pero se pronuncian junto con medidas de ajuste macroeconómico y recortes sociales.

Es en el contexto de los años noventa que el enfoque GED ha dado los pasos definitivos para caber en el discurso de desarrollo dominante o, al menos, influir sobre las políticas y estrategias específicas de desarrollo enfocadas en las mujeres. Tomar parte del discurso dominante “significa la creación de procedimientos y mecanismos dentro de las organizaciones -particularmente instituciones gubernamentales y públicas- que se preocupan explícitamente de temas de género en todas las etapas de la formulación de políticas y diseño de programas e implementación. También representa un llamado para la difusión de la responsabilidad de temas de género, trascendiendo pequeñas unidades de mujeres sin financiación, para abarcar un grupo de departamentos sectoriales y técnicos dentro de las instituciones” (Baden y Goetz, 1997: 5).

Este proceso de asimilación ha sido hartamente criticado. Hay confusión en cuanto al uso que las prácticas de la nueva agenda de desarrollo han hecho de algunos elementos del enfoque GED. También se ha de puntualizar qué principios se han dejado de lado para tomar parte del discurso dominante de desarrollo y si lo que se ha perdido es, o no, esencial para el proyecto de GED. Muchos críticos advierten que el proceso de formar parte del discurso dominante ha implicado sencillamente agregar una frase al final de cualquier texto de desarrollo que incluye ‘mujeres’, ‘género’, o ‘empoderamiento’, de manera que el género ha sido despojado de su valor feminista político-transformativo (Pankhurst y Pearce, 1996).

En lo que queda de este capítulo expongo las estrategias y enfoques políticos de GED. Primero trato las dos estrategias de GED. Y luego procedo a analizar los enfoques de las políticas de GED: 1. el empoderamiento; 2. el enfoque de la eficiencia desde la perspectiva de género; y, 3. el enfoque de la pobreza desde la perspectiva del género. Los últimos dos enfoques políticos<sup>37</sup> que acá se exponen gozan de la aceptación, al menos parcial o sobre el papel, de algunas partes de las organizaciones ortodoxas de desarrollo y las instituciones públicas encargadas de ‘temas de mujeres y desarrollo’. Esta aceptación se debe en gran medida a que utilizan reclamos instrumentalistas para justificar la atención a las mujeres.

---

<sup>37</sup> Las definiciones de los enfoques de la eficiencia y la pobreza desde la perspectiva de género presentadas en este capítulo esencialmente proceden del trabajo de Razavi (1997). Las críticas a la eficiencia salen sobre todo de Baden y Goetz (1997), mientras que las críticas más importantes a las políticas de la pobreza desde la perspectiva de género vienen de Jackson (1996).

### 3.2. Las Estrategias de Género en el Desarrollo

Hablemos de las estrategias de GED antes de entrar en el análisis de los enfoques políticos. Me refiero a dos estrategias distintas de GED que intentan contribuir, a su manera, a “una mayor igualdad entre las mujeres y los hombres”, a saber: la estrategia del *empoderamiento*<sup>38</sup> y la estrategia del *mainstreaming*<sup>39</sup> (integración en la ‘corriente principal’ de desarrollo) (López y Sierra, 2000: 31). Estas dos estrategias se han ido consolidando desde la Conferencia Mundial de Beijing 1995 y son los dos métodos más frecuentemente utilizados por defensores/as de GED para conseguir que las acciones prácticas de desarrollo dirigidas a las mujeres en países en vías de desarrollo tomen en cuenta los principios de la perspectiva de género<sup>40</sup>. La inclusión del análisis de género en los planes de desarrollo, las políticas económicas, y los programas y proyectos de gobiernos y agencias internacionales es, en gran parte, consecuencia de la presión considerable ejercida por movimientos nacionales e internacionales de mujeres, activistas y funcionarias/os feministas, e intelectuales. Tras esta presión, ejercida mediante el uso de las estrategias del empoderamiento y/o la integración en la ‘corriente principal’ del desarrollo, el Género en el Desarrollo se ha desplazado del margen hacia el centro.

En esta tesis presto menos atención a la estrategia y enfoque político del empoderamiento, y más atención a la estrategia de la integración en la ‘corriente principal’ de desarrollo y a los enfoques políticos que utilizan esta estrategia (la eficiencia y la pobreza desde la perspectiva de género), porque estos últimos han tenido más éxito en el proceso de guiar las acciones concretas gubernamentales y de la cooperación internacional de desarrollo. Por lo tanto, me limito a presentar brevemente la estrategia (y luego el enfoque) del empoderamiento al ser esta una ‘propuesta’ estratégica y política, más que un enfoque consolidado. Me concentro en los enfoques políticos de la estrategia del *mainstreaming*.

---

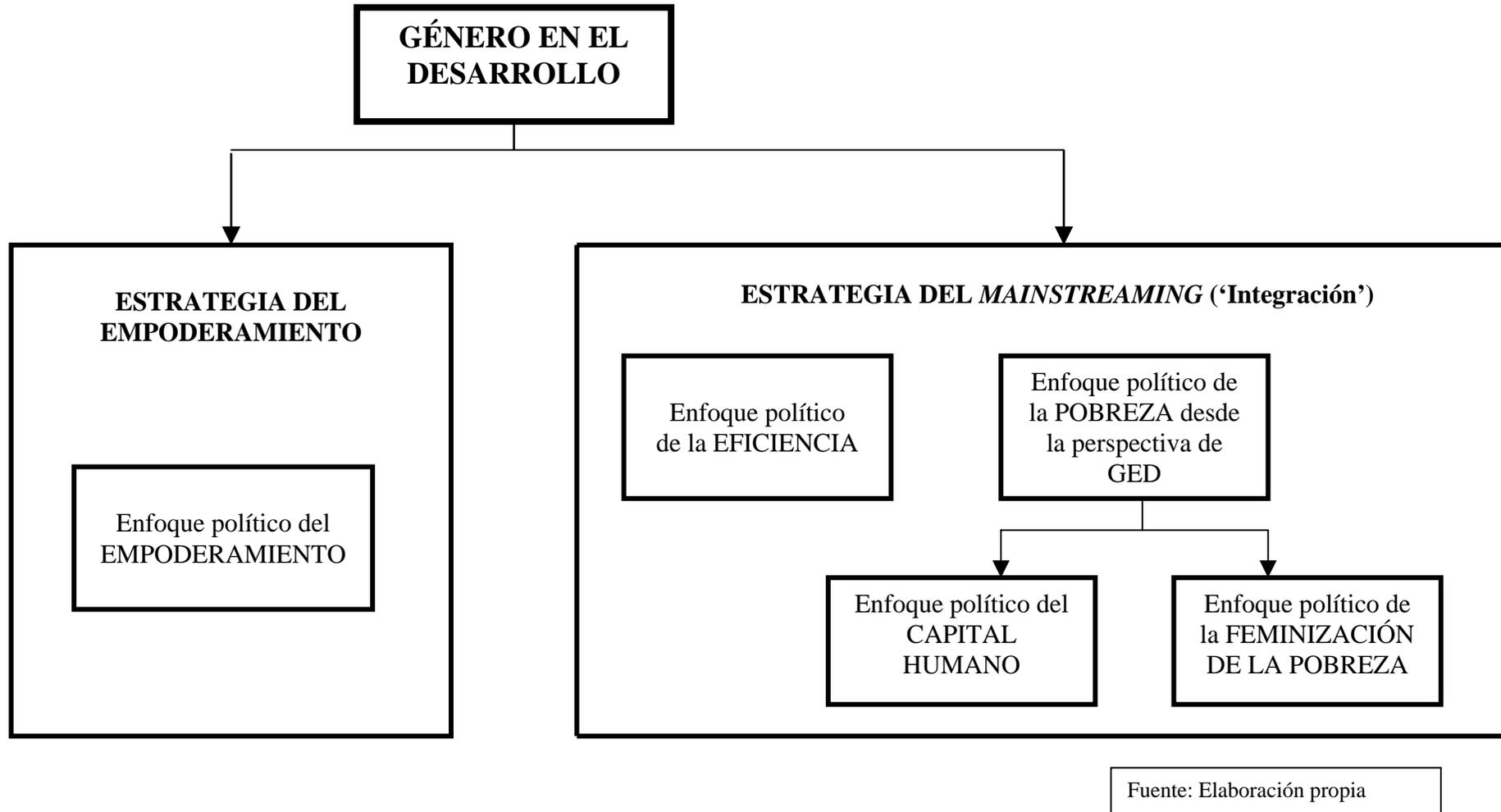
<sup>38</sup> El término en inglés ‘empowerment’ se puede traducir como ‘empoderamiento’, ‘potenciación’ o ‘generación de poder’. Utilizo la palabra ‘empoderamiento’ al ser ésta muy frecuentemente utilizada.

<sup>39</sup> Utilizo el marco desarrollado en López y Sierra (2000: 31-56) en este apartado.

<sup>40</sup> Otro marco analítico lo ofrece Jahan (1995). La autora clasifica y analiza las estrategias basándose en los objetivos, a saber: objetivos substantivos y objetivos instrumentales orientados a procesos. Entre los objetivos substantivos se encuentran, por ejemplo, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Entre los objetivos orientados a procesos (o instrumentales) figuran, por ejemplo, la integración de las mujeres en el desarrollo. Los objetivos de las estrategias han evolucionado con el paso de los años. En los años setenta, los objetivos eran fundamentalmente de carácter substantivo -como en el caso de la equidad. Sin embargo, con la creciente atención sobre los roles productivos de las mujeres, los objetivos instrumentales han ganado terreno sobre los substantivos. El énfasis, sobre todo desde los años ochenta y noventa, está puesto en la estrategia de la integración (*mainstreaming*). Ver Jahan (1995) para una explicación más profunda de este marco analítico.

Ordeno las estrategias y los enfoques políticos de GED tratados en lo que queda de este capítulo según explico gráficamente en la Figura 3.1.

**Figura 3.1.** Estrategias y enfoques políticos de Género en el Desarrollo



En el caso del empoderamiento, esta estrategia se originó, “menos de la investigación de las mujeres del Primer Mundo y más de los escritos feministas y la experiencia de las organizaciones de base de mujeres del Tercer Mundo” (López y Sierra, 2000: 32).

“El empoderamiento puede definirse como un proceso mediante el cual las mujeres, individual y colectivamente toman conciencia sobre cómo las relaciones de poder operan en sus vidas y ganan la autoconfianza y la fuerza necesarias para cambiar las desigualdades de género en el hogar, la comunidad y los niveles nacional, regional e internacional. Una definición completa del empoderamiento incluye componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos, todos ellos interrelacionados entre sí”

(López y Sierra, 2000: 34)

El enfoque del empoderamiento puso de manifiesto que la inclusión de las mujeres en el proceso de desarrollo y su acceso a recursos del desarrollo no era suficiente para conseguir la erradicación de las desigualdades entre las mujeres y los hombres, y una transformación social profunda. Si no se tomaban en cuenta los aspectos culturales e ideológicos que sustentaban las estructuras desiguales de poder, entonces sería imposible el empoderamiento real de las mujeres. El empoderamiento, además, llamaba la atención a la importancia central del trabajo doméstico realizado por las mujeres para el proceso de desarrollo y “de hecho, el proceso de desarrollo en sí mismo fue comprendido como un régimen que contribuía a la subordinación de las mujeres” (López y Sierra, 2000: 32-33) al no tomar en cuenta todos los aspectos y ámbitos de la opresión de las mujeres.

Según el empoderamiento, los orígenes de la subordinación de las mujeres se sitúan en la familia, el Estado, la comunidad y el mercado. Asimismo, la raza, clase, historia colonial y posición en el orden económico internacional afectan la forma en que las mujeres experimentan la opresión. “Por lo tanto, [el empoderamiento] sugiere que las mujeres deben desafiar simultáneamente estructuras y situaciones opresivas a diferentes niveles” (López y Sierra, 2000: 33).

No obstante el potencial transformador de la estrategia del empoderamiento, ha permanecido mayoritariamente relegada a las acciones de Organizaciones No Gubernamentales y organizaciones de base. El empoderamiento no ha conseguido constituirse en un cuerpo coherente de políticas ni forma parte del discurso dominante de desarrollo (Moser, 1993).

En cambio, la estrategia del *mainstreaming*, o integración, ha tenido más éxito. La integración es una “reacción a la marginalización de las iniciativas de desarrollo dirigidas a las mujeres” y “remite a la integración de las cuestiones de igualdad entre los géneros en la ‘corriente principal’ del desarrollo” (López y Sierra, 2000: 46). Apelar a la ‘corriente principal’ de desarrollo es fundamental porque constituye “el conjunto interrelacionado de ideas y principios predominantes de desarrollo y las organizaciones que toman decisiones sobre la asignación de recursos” (López y Sierra, 2000: 47). La ‘corriente principal’ tiene componentes ideológicos e institucionales y, “las ideas y las prácticas de la ‘corriente principal’ tienden a reflejar y reforzarse unas a otras. Son las ideas y las prácticas de la ‘corriente principal’ las que determinan quién se beneficia de qué y proporciona una lógica para la asignación de los recursos sociales y las oportunidades” (López y Sierra, 2000: 47).

Ubico los enfoques políticos de la eficiencia y la pobreza desde la perspectiva de género dentro de la estrategia de la integración. Estos dos enfoques políticos han logrado ‘infiltrar’ los dominios del desarrollo ‘institucionalizado’ especialmente utilizando argumentos instrumentalistas que justifican sus exigencias al discurso dominante de desarrollo para que preste atención a las mujeres señalando los supuestos beneficios que promete la inclusión de las mujeres en el proceso de desarrollo. Las políticas de desarrollo serán más eficientes y el crecimiento económico mayor; y se reducirá la pobreza.

En principio, esta ‘aceptación’ del género por parte del discurso dominante de desarrollo tendría que ser causa de celebración. Sin embargo, Jackson nos habla de “una sensación de desconcierto acerca de lo que se ha perdido en su traducción” del margen al centro (Jackson, 1996: 489). Se ha dado la situación que sólo ciertos principios de GED y del pensamiento feminista han sobrevivido este proceso de absorción, o ‘integración’, del género en las agendas políticas actuales de desarrollo, mientras que otros principios han sido descartados o aplazados. Esta selectiva aceptación de los principios del género por los enfoques políticos que utilizan la integración, es decir, los enfoques de la eficiencia y la pobreza desde la perspectiva del género, “permite comprender cómo funcionan las instituciones de desarrollo. También aporta pistas para entender los dilemas políticos que enfrentan las defensoras feministas: entrar en el discurso dominante de desarrollo implica hacer alianzas y acuerdos, y modificar la agenda y el lenguaje” (Razavi, 1997: 1112). Algunas críticas señalan que el proceso de asimilación estimulado por la estrategia del *mainstreaming* ha sido nefasto para

GED. Advierten que lo que se ha perdido en la traducción del concepto de género para que quepa dentro del discurso dominante es esencial para la agenda feminista. El GED, según estas críticas, ha sido vaciado de su esencia política transformadora (ver Baden y Goetz, 1997; Buvinic, 1986; Jackson, 1996).

Otras posturas no son tan críticas. Indican que las acusaciones contra el ‘instrumentalismo’ de la eficiencia y/o encasillamiento del género en programas para el alivio de la pobreza son válidas<sup>41</sup>, pero apelan a la paciencia y comprensión de los detractores. Señalan que antes de juzgar los acuerdos tomados para lograr la integración del género en el discurso dominante de desarrollo, se ha de considerar la realidad de la situación: el proceso de formulación de las políticas es dinámico, lento y complejo y los discursos que manejan las instituciones de desarrollo son el resultado de “maniobras políticas de defensoras internas que intentan destacar la relevancia de género a sus organizaciones en un idioma conocido y aceptado” (Razavi, 1997: 1112).

Aclaro que estoy de acuerdo con los principios feministas de GED expuestos en el capítulo 1, aunque también entiendo las limitaciones y constreñimientos muy reales que enfrentan activistas feministas en sus propias organizaciones, sean éstas estatales, de la cooperación internacional para el desarrollo, o locales. Reconozco que el proceso de integración es político y que se ha de recurrir al pragmatismo estratégico, identificando puntos de influencia que permitan avanzar el proyecto de GED. Sin embargo, aunque me sumo a aquellas críticas que entienden el pragmatismo estratégico de las activistas feministas que utilizan la estrategia de la integración en la ‘corriente principal’ del desarrollo, considero que dos principios básicos de GED han sido eliminados en el proceso de integración y, desde mi punto de vista, esto circunscribe (no irrevocablemente, pero sí sustancialmente) el cumplimiento de la agenda feminista de políticas de eficiencia y pobreza de GED y el alcance de su capacidad de transformación social. Me refiero a los principios de las relaciones sociales de género, y a los intereses estratégicos y las necesidades prácticas de género de las mujeres, puntos cardinales en la agenda de GED<sup>42</sup>. Ignorar las relaciones sociales de género y/o desaprovechar el vínculo entre los intereses estratégicos y las necesidades prácticas de género de las mujeres son errores fundamentales que prohíben iniciar una transformación social feminista como pretende el GED.

---

<sup>41</sup> Estas dos críticas se tratan extensamente en las últimas secciones de este capítulo.

<sup>42</sup> Para ver la definición de estos dos principios de GED, consultar el apartado 1.2.2. de este trabajo.

Propongo que este fallo es uno de los precios más altos, sino el más alto, que ha pagado el GED por su integración. Este hallazgo sólo lo planteo acá ya que no es el resultado de la investigación teórica; más bien, lo expongo y analizo extensamente en los capítulos 4, 5 y 6 que tratan el estudio de caso de esta tesis. Esta conclusión es producto del trabajo empírico que realicé en Costa Rica con el *Plan de Acción Sectorial de Género* y 3 proyectos de desarrollo rural con mujeres campesinas financiados por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).

En suma, el empoderamiento es una estrategia más radical y más ‘fiel’ a los principios más fundamentales de la corriente teórica de GED, pero no ha conseguido guiar las acciones reales de desarrollo de los gobiernos y las agencias internacionales de desarrollo. Los objetivos de la estrategia del empoderamiento no son los objetivos de las prácticas de desarrollo más frecuentemente implantadas. En cambio, debido al carácter pragmático e instrumental del mainstreaming, esta estrategia forma parte de la ‘corriente principal’ del desarrollo a pesar de que, en el proceso de integración, se pueden perder ciertos principios de GED. Es decir, los enfoques políticos que recurren a la estrategia de la integración establecen las directrices de muchas acciones concretas de desarrollo de agencias internacionales de desarrollo y de gobiernos, pero han tenido que suprimir algunos de los principios de la perspectiva de género.

En el próximo apartado inicio el tema de los enfoques políticos de GED. Presento el enfoque político del empoderamiento, pero sin entretenerme ya que, como se vio, no es un enfoque que haya conseguido infiltrar los ámbitos más importantes y poderosos del mundo del desarrollo.

### ***3.3. El enfoque político del empoderamiento***

El concepto de ‘empoderamiento’, además de ser ambiguo y complicado de definir, es también difícil de aterrizar en una ‘política de empoderamiento’. Ya expliqué que el empoderamiento es un proceso en el que las mujeres toman conciencia, individual o colectivamente, sobre cómo las relaciones de poder afectan sus vidas, y generan autoestima y poder suficiente para cambiar estas relaciones desiguales en el hogar, la comunidad, el Estado y el mercado. El empoderamiento describe una situación consistente y permanente en la cual el sujeto bajo consideración es un agente activo al controlar sus acciones y variarlas de acuerdo con la situación específica (ver León, M., 1997).

Cómo enfoque político, el empoderamiento se podría considerar la primera propuesta articulada del enfoque de Género en el Desarrollo. Es una especie de política de ‘transición’ entre los enfoques de MED y GED, porque ha contribuido a que conceptos alternativos de desarrollo más combativos surjan desde las bases y se sitúen sobre la mesa de discusión, aunque aún no han logrado constituirse en un cuerpo coherente de políticas. La instrumentalización del empoderamiento en prácticas concretas de desarrollo es incierta y confusa. Moser dice que el empoderamiento aún no se reconoce extensamente como un ‘enfoque’, ni se documenta como tal (Moser, 1993: 74) y Kabeer clasifica las políticas de empoderamiento como “pendientes de que sean tomadas en serio por las agencias oficiales de desarrollo” (Kabeer, 1998: 23).

Pero esto no quiere decir de ninguna manera que sea un enfoque nuevo. Desde el principio del dominio del paradigma liberal de desarrollo, han existido vías alternativas para entender el proceso de cambio social. Ya en la década de los ochenta ciertos conceptos y términos relacionados con el empoderamiento surgieron en la literatura de manera consistente y sistemática. Comenzaron recluidos en ámbitos alternativos y más radicales que cuestionaban el sistema predominante de desarrollo, hasta pronto surgir en círculos más ortodoxos y tradicionales. Ahora, el lenguaje del empoderamiento está presente en todas las instituciones tradicionales de desarrollo y en muchos documentos estatales.

Organizaciones No Gubernamentales -ONGs- de base popular en el Tercer Mundo fueron pioneras en concebir ideas y proyectos de desarrollo desde las bases y desde la realidad cotidiana de las mujeres. Intentaron poner en funcionamiento las teorías de poder relacional<sup>43</sup>, la base teórica del empoderamiento, reconociendo que “a pesar de la retórica del desarrollo participativo [en los paradigmas dominantes del desarrollo], el poder de definir prioridades sigue estando donde siempre: en manos de una minoría en la cumbre” (Kabeer, 1998: 235).

Conforme más fuerza y apoyo tiene la perspectiva de género, sobre todo en el Tercer Mundo, ideas anteriormente subversivas invaden espacios hegemónicos de desarrollo. Conceptos como ‘participación’, ‘desarrollo desde la gente’ o ‘desarrollo de abajo hacia arriba’, ‘feminización del desarrollo’, ‘solidaridad’ y ‘capital social’, ‘autonomía’, ‘desarrollo con una

---

<sup>43</sup> Este concepto se trata con más profundidad más adelante en el punto A de esta misma sección.

‘cara humana’ y ‘transformación institucional’ han infiltrado documentos oficiales de agencias importantes y de planes estatales de desarrollo. Las políticas desde la perspectiva del empoderamiento adoptan posiciones distintas a las anteriores políticas: difieren en su concepción del poder, del desarrollo, de las transformaciones sociales, culturales, simbólicas, políticas y económicas necesarias y deseables para erradicar la desigualdad entre los géneros, de los roles que juegan las mujeres, y, por último, de las estrategias a utilizar para llevar a cabo el empoderamiento.

El objetivo principal del enfoque es empoderar a las mujeres mediante su mayor independencia, es decir, posibilitar su apropiación de poder. “Admite la importancia que tiene para las mujeres aumentar su poder. Sin embargo, identifica el poder no tanto en términos de la dominación sobre otros (con su supuesto implícito de que un logro para las mujeres es una pérdida para los hombres), y más en términos de la capacidad de las mujeres de aumentar su propia independencia y fuerza interna” (Moser, 1993: 74). Hernández desglosa tres ambiciosas maneras de empoderar: 1. desafiar la ideología patriarcal; 2. transformar instituciones y estructuras de discriminación y desigualdad -como familia, casta, clase, religión, educación, medios de comunicación, prácticas y sistemas de salud, leyes y códigos civiles, prácticas y procesos políticos, modelos de desarrollo e instituciones gubernamentales- que varían temporal y geográficamente; y, 3. conseguir para las mujeres el acceso y control de recursos materiales e información (citado en Moser, 1993: 77).

Las políticas del empoderamiento intentan crear espacios de expresión para que personas y grupos que requieren de derechos políticos tengan la oportunidad de definir sus intereses, hacer sus demandas y satisfacer sus necesidades. El derecho a ‘escoger’ y tomar decisiones para influir sobre el cambio son dos componentes básicos del proceso de empoderamiento y estos se consiguen “mediante la habilidad de controlar recursos materiales y no materiales críticos” (Hernández, 1999: 75). Los intereses estratégicos de género de las mujeres se identifican en términos del triple rol que ellas desempeñan, y no una visión trunca de sus obligaciones. La meta final de transformación estratégica -de empoderamiento- se consigue indirectamente: el esfuerzo se inicia desde abajo hacia arriba a través de la movilización de las mismas mujeres en torno a sus necesidades prácticas, no tanto sus intereses estratégicos. Un ejemplo ‘clásico’ del uso de necesidades prácticas para alcanzar intereses estratégicos lo proporciona GABRIELA (alianza de organizaciones de mujeres que reúne grupos de nivel local y nacional en Filipinas). Implantó un proyecto que combinaba una tarea tradicional

femenina, la elaboración de tapetes, con una actividad no tradicional, la discusión sobre los derechos jurídicos de las mujeres y la Constitución. El proyecto “permitió la discusión de los derechos en las comunidades, fábricas y escuelas, teniendo como producto final un ‘Tapiz sobre los Derechos de la Mujer’ percibido como un instrumento de liberación” (Gómez, 1986, citado en Moser, 1993: 77). En este sentido, el empoderamiento es estratégico y pragmático porque moviliza a las personas alrededor de sus necesidades más apremiantes y sentidas (las necesidades prácticas) y sus roles tradicionales para luego enfrentar las barreras estructurales e institucionales (el aspecto estratégico de la subordinación de las mujeres).

Esta perspectiva ha determinado que enfoques de desarrollo más convencionales, aquéllos que emplean teorías de recursos, en vez de teorías del poder relacional, y que se mantienen dentro de una concepción liberal del mundo, “no tienen posibilidad de dar origen a proyectos de concesión de derechos ciudadanos y de empoderamiento” (Kabeer, 1998: 16). Las diferencias más importantes entre el empoderamiento y las demás políticas de desarrollo ‘para’ las mujeres tienen que ver con la perspectiva que adopta el empoderamiento acerca de dos conceptos: A. el poder; B. los intereses estratégicos y las necesidades prácticas de las mujeres.

#### A. El poder

El empoderamiento tiene que ver con la adquisición y generación de poder. Es una estrategia más que como un enfoque político: específicamente es “una estrategia de intervención basada en una determinada concepción sobre el poder” (Ajamil, 1999: 397), concepción que varía y evoluciona.

El empoderamiento aclara que el poder actúa principalmente a 3 niveles<sup>44</sup>. El primer nivel *-el poder de-*, ampliamente reconocido en el enfoque más tradicional de MED (Kabeer, 1998), tiene que ver con la capacidad de un actor de hacer prevalecer su decisión y/o interés. Afecta la capacidad de las personas de acceder y controlar recursos materiales. El segundo nivel *-el poder sobre-* cubre la promoción de intereses personales y de género. Tiene que ver con la aprobación de decisiones y con la capacidad de delimitar “los temas decibles de los no decibles” (López y Sierra, 2000: 35). Es decir, solo ciertas personas tienen el poder sobre cuáles temas se incluyen en la agenda de toma de decisiones y cuáles se eliminan. El tercer nivel *-el poder adentro-*, posiblemente la más sutil y penetrante manifestación del poder,

---

<sup>44</sup> López y Sierra (2000: 36) nombran una cuarta forma de poder *-el poder con-* para describir la dimensión colectiva del poder.

implica el dominio institucional. En este nivel se controla y define el proceso de la construcción de las reglas del juego, las normas sociales, y los valores y prácticas. Es el poder, fluido y penetrante, de conocer, interpretar y definir. Esta interpretación del poder toma en cuenta el control sobre las normas, procedimientos, identidades y relaciones institucionales cambiantes, junto con el aprovisionamiento de y acceso a recursos económicos y de bienestar. Este es un poder multidimensional y complejo arraigado en la experiencia y en el conocimiento<sup>45</sup>.

El empoderamiento cuestiona el supuesto de que las relaciones desiguales de poder siempre provocan conflicto. El empoderamiento propone la idea de que no necesariamente tiene que haber conflicto para que el poder sea desigual. De hecho, los conflictos de interés se pueden llegar a eliminar de las agendas públicas y de la conciencia de los agentes partícipes<sup>46</sup>. “Las relaciones de poder se mantienen en su lugar porque los actores involucrados -tanto los dominantes como los subordinados- suscriben versiones de la realidad social que niegan que estas desigualdades existen o afirman que se deben a la mala suerte individual en vez de a la injusticia social (Shklar, 1990, citado en Kabeer, 1998: 238; ver también Bourdieu, 1991; Kandiyoti, 1991, 1988; y Sen, 1995). Esta característica le da un aspecto subjetivo irreductible al poder. Los intereses de las personas y cómo perciben sus intereses se moldean y se limitan de acuerdo a las estructuras y las prácticas institucionales. Es difícil reconocer los efectos opresores de este tipo de poder porque se asimila y se acepta hasta el punto de eludir crítica y conciencia. Este es el poder insidioso de las relaciones de género porque las reglas del juego, las normas, los valores y las prácticas sociales trabajan para ocultar la realidad de la dominación masculina y desactivar cualquier conflicto derivado de las asimetrías de género. En este sistema, los recursos tangibles simplemente funcionan como palancas materiales que sostienen las asimetrías de género. Las relaciones de género funcionan y se reproducen porque demandan la aceptación e interiorización casi inconsciente de sus principios.

---

<sup>45</sup> El ‘enfoque tridimensional’ del poder de Lukes permite hacer un análisis similar del carácter ‘subyacente’ del poder (Lukes, 1985: 19-27).

<sup>46</sup> Según Lukes, la naturaleza ‘latente’ del conflicto hace que existan “muchas maneras de mantener fuera de la política *problemas potenciales*, bien mediante la actuación de fuerzas sociales y prácticas institucionales, bien mediante las decisiones tomadas por individuos. Tal cosa, por otro lado, puede ocurrir en ausencia de un conflicto actual, observable, que acaso haya sido felizmente conjurado, aunque se mantenga ahí una referencia implícita al conflicto potencial”. Se puede dar un *conflicto latente* “que estriba en la contradicción entre los intereses de aquellos que ejercen el poder y los *intereses reales* de aquellos a quienes excluyen”. El conflicto es latente “en el sentido de que se supone que *habría* conflicto de necesidades o preferencias entre aquellos que ejercen el poder y aquellos que están sujetos a éste, si estos últimos adquirieran conciencia de sus intereses” (Lukes, 1985: 25-26).

La naturaleza multifacética del poder condiciona la estrategia adoptada por la política de empoderamiento. Una política que asume esta interpretación del poder ha de intentar incrementar el control que tienen las mujeres sobre los recursos, sobre la definición de sus necesidades e intereses, sobre el tipo de proyectos que quieren y cómo satisfacer sus necesidades. La estrategia se inicia desde una concepción alternativa y positiva del poder. El poder que busca generar no es la dominación de unos sobre otros. Más bien, el poder deseado implica la capacidad de aumentar su propia confianza en la vida, de definir el tipo de cambio deseado y de controlar recursos materiales y no materiales (Ajamil, 1999: 397)<sup>47</sup>. Queda claro que este tipo de poder “no se puede conceder, se ha de autogenerar” (Kabeer, 1998: 240).

El empoderamiento, al igual que otras perspectivas feministas, sitúa los orígenes del poder desigual y la subordinación de las mujeres en la familia, la comunidad, el Estado y el mercado. Sin embargo, el empoderamiento resalta el hecho de que las mujeres pueden sufrir la opresión de diferentes maneras por su raza, etnia, religión, historia colonial, su clase y posición en la economía internacional. Por lo tanto, sus intereses y necesidades se ven afectados y determinados por una serie de factores entre los cuales contamos los efectos que producen las relaciones de género. El empoderamiento, entonces, incita a las mujeres a retar las estructuras y situaciones de poder opresivo simultáneamente a niveles diferentes ya que su subordinación no es únicamente el resultado de su relación desigual con los hombres. Es un problema de opresión colonial y neocolonial, de clase, raza y etnia (Acosta-Belén y Bose, 1990; Benería y Roldán, 1987; Jackson, 1996; Kandiyoti, 1991; Yuval-Davis, 1997).

#### B. Los intereses estratégicos y necesidades prácticas de género de las mujeres

El empoderamiento reconoce la importancia de satisfacer los intereses estratégicos y necesidades prácticas de género de las mujeres. Su retórica exige la transformación de la posición y condición de las mujeres y demanda una interpretación distinta de intereses y necesidades. Es decir, el empoderamiento no se preocupa únicamente por ‘modificar’ las condiciones materiales de las mujeres y no limita su responsabilidad a tratar esas necesidades básicas que garantizan la supervivencia física de las personas. El empoderamiento va más allá y busca transformar la posición social y simbólica de la mujer, incrementando el control que ejerce sobre su cuerpo, su participación política, su identidad y su autoestima. Esta

---

<sup>47</sup> Feministas han utilizado este mismo concepto, denominándolo ‘el poder adentro’.

transformación responde a los intereses estratégicos que incluyen metas de emancipación de las mujeres y de igualdad de género.

El empoderamiento recurre a una metodología interactiva y participativa para delimitar los intereses y necesidades. Los intereses y las necesidades identificados por las mujeres mismas no serán necesariamente distintos a aquéllos identificados por funcionarios/as o políticos/as. La diferencia está en la metodología, ya que ésta reconoce que el proceso de explorar los intereses y necesidades es importante y contiene un elemento emancipador. En esta metodología, la participación de las mujeres en la identificación de sus intereses y necesidades rompe con el hábito de infantilizar a las mujeres, sobre todo a las mujeres pobres. Aún en la primera década del 2000, muchas políticas infantilizan a las mujeres y las trata como si fueran incapaces de interpretar e identificar sus propias necesidades e intereses. La idea de fondo es que los planificadores saben mejor lo que ellas necesitan y cuáles son sus intereses como colectivo. Se trata a las mujeres como si no supieran lo que necesitan. En vez, agentes de agencias de desarrollo y de instituciones estatales pretenden pensar y actuar en nombre de las mujeres. Además, “en términos generales, en la medida en que la mitigación de la pobreza ha abordado las necesidades de los pobres, quienes elaboran las políticas han tendido a priorizar las necesidades de los hombres sobre las de las mujeres” (Kabeer, 1998: 242). La costumbre es hundir los intereses, las necesidades y prioridades de las mujeres dentro de la esfera doméstica y de tratarlas a través del lente del bienestar, confinándolas a “la categoría de necesidades prácticas de género de las mujeres como madres, esposas y cuidadoras en el seno de la familia” (Kabeer, 1998: 242).

Para romper el hábito, la perspectiva del empoderamiento coloca a las mujeres en el centro del proyecto utilizando un método de ‘abajo hacia arriba’ para determinar las necesidades. Las mujeres se conciben como agentes activas y no como beneficiarias pasivas, y el proceso de definición requiere de una meditación detenida y análisis crítico por parte de las/los participantes y las/los planificadoras/es. Durante este proceso, el reconocimiento de los roles que juegan las mujeres y la revalorización de los mismos es fundamental. Reconocer y atender el triple rol de las mujeres intenta dar fruto a proyectos sensibles a las necesidades y particularidades de las vidas de las mujeres, sus restricciones de tiempo y movilidad, y valorar las múltiples funciones que ellas cumplen -su contribución económico-productiva, reproductiva y comunitaria-.

Volviendo a la idea del empoderamiento de que las relaciones de poder tienen la capacidad de ‘definir’, los intereses, igual si son prácticos o estratégicos, pueden ser definidos y hasta manipulados por las reglas del juego, las normas y prácticas institucionales de una sociedad. Estas normas y prácticas determinan la visión del mundo que las personas pueden tener y circunscriben o expanden las expectativas y metas a las que se puede aspirar. Es decir, dependiendo del contexto, las desigualdades *estructurales* de género determinan cómo mujeres y hombres perciben sus intereses estratégicos y prácticos. Si se emprende un proceso de empoderamiento, parte del esfuerzo es analizar las necesidades e intereses. El proceso en sí de nombrar y redefinir es emancipatorio y un desafío a las reglas del juego.

También se ha de considerar el valor que el empoderamiento otorga a las acciones que buscan la transformación estratégica versus aquéllas que buscan cambios prácticos. Según este enfoque, los intereses prácticos y estratégicos de género de las mujeres son categorías inseparablemente vinculadas en las diferentes estrategias para el empoderamiento. No son categorías divididas y dicotómicas (Kabeer, 1998: 270). Moser explica que el empoderamiento utiliza las necesidades prácticas para luchar contra la opresión de las mujeres. Los intereses prácticos pueden ser utilizados para iniciar una transformación estructural de las desigualdades entre las personas. “La experiencia ha demostrado que las organizaciones [de mujeres] más efectivas han sido aquéllas que comenzaron en torno a necesidades prácticas concretas relacionadas con la salud, el empleo y la provisión de servicios básicos, pero que han sido capaces de utilizar preocupaciones como estas para alcanzar necesidades estratégicas de género específicas” (Moser, 1993: 78).

Por ejemplo, el Foro contra la Opresión de las Mujeres, grupo feminista en Bombay, inició su labor en 1979 con campañas sobre temas como la violación sexual y la quema de la novia. Sin embargo, dado que el 55% de la población de escasos recursos vivía en vivienda ilegalmente ocupada, el Foro asumió la vivienda como la prioridad para las mujeres locales, y, consecuentemente, dirigió su atención hacia este tema. “En un contexto en el que las mujeres tradicionalmente no tenían acceso a vivienda por cuenta propia, la falta de vivienda, debido al divorcio o violencia doméstica, era un problema urgente, y la provisión de hostales para mujeres una necesidad práctica crítica. Además, la movilización en torno a la falta de vivienda condujo a la toma de conciencia sobre los prejuicios patriarcales existentes en las leyes de herencia y en las interpretaciones sobre los derechos de la vivienda” (Moser, 1993: 77).

En casos como éste, activistas del empoderamiento pueden y deben percibir los “asuntos prácticos de género de las mujeres como un punto de entrada para iniciar un proceso de transformación a más largo plazo; estrategia de la ‘subversión del bienestar por la equidad’” (frase de Dorienne Wilson-Smilie, citada en Kabeer, 1998: 107). El reto es expandir las posibilidades, sean éstas prácticas o estratégicas. Desde el punto de vista del empoderamiento, una acción práctica no es menos ‘válida’ o menos ‘estratégica’ que esfuerzos de transformación estratégica.

### Problemas con el empoderamiento

El principal problema del empoderamiento resulta de “la naturaleza potencialmente desafiadora del enfoque”. Ésta naturaleza ha hecho casi imposible que gobiernos nacionales y agencias bilaterales le apoyen (Moser, 1993: 78). El enfoque es popular entre organizaciones y grupos del Tercer Mundo que son generalmente pequeños, “subfinanciados, dependientes del tiempo voluntario y no pagado de las mujeres, y dependientes de los recursos que unas pocas ONGs internacionales y gobiernos del Primer Mundo están dispuestos a dar para apoyar este enfoque de mujeres y el desarrollo” (Moser, 1993: 79).

Otra limitación del empoderamiento resulta del carácter ‘estratégico’ del enfoque: es difícil de evaluar. El concepto de las relaciones de género hasta ahora no ha sido receptivo al análisis empírico. Existe un vacío importante en instrumentos disponibles para medir y evaluar las transformaciones conseguidas por proyectos o esfuerzos de empoderamiento. ¿Cómo se empodera? ¿Cómo sabemos si los proyectos consiguen sus objetivos y si hay una relación causal entre el proyecto y los cambios?

Estos dos problemas son importantes y han resultado en que el empoderamiento realmente no cuenta con el apoyo estatal, ni de la cooperación internacional de desarrollo. El empoderamiento está al margen de las actividades ‘oficiales’ de desarrollo que cuentan con recursos materiales y humanos para llevar a cabo sus actividades.

En lo que queda de este capítulo, giramos la atención hacia los dos enfoques políticos desde la perspectiva de género que sí forman parte de la corriente principal de desarrollo y han captado la atención de los formuladores de políticas.

### ***3.4. El enfoque político de la eficiencia desde la perspectiva del género***

Los efectos desastrosos que tuvo la agenda política neoliberal de los ochenta sobre las mujeres hicieron evidente que la equidad de género depende en gran medida de un ambiente macropolítico favorable (Razavi, 1997). En ese momento (y aún ahora), la respuesta de activistas e intelectuales feministas podía ir en dos direcciones: rechazar y reformular el discurso, o subvertirlo mediante el uso de sus propias herramientas. Fieles al espíritu de la estrategia de la integración en la ‘corriente principal’ de desarrollo, las defensoras de la eficiencia desde el género<sup>48</sup> recurren al segundo método: “en vez de abandonar [el concepto de la eficiencia], algunas feministas probaron subvertir la agenda neoliberal usando el discurso de la eficiencia” (Razavi, 1997: 1114). Si la eficiencia no se puede derrocar por la razón que fuera (porque sus principios son convincentes y están demasiado arraigados en el discurso oficial de desarrollo para ser derrocados, o porque se considera que esos principios son los correctos), la estrategia a seguir implica intentar influenciar y guiar las políticas que nacen de la eficiencia. El resultado es relacionar la equidad de género a preocupaciones políticas más ‘legítimas’ como la eficiencia y el crecimiento económico.

Hasta cierto punto las situaciones se repiten. Los principios básicos de la primera corriente de la eficiencia de MED coincidían en muchos aspectos con los de la política general de desarrollo del Consenso de Washington. A partir de la década de los noventa se da una situación parecida. La eficiencia repensada desde el género y la segunda etapa de la ‘nueva agenda de desarrollo’ utilizan el mismo lenguaje y comparten algunos conceptos básicos. Mueller<sup>49</sup> describe este proceso como la apropiación del lenguaje de las alternativas por parte de las fuerzas dominantes y advierte que esto lo desradicaliza. ¿Es así? O, quizás más bien el lenguaje de la eficiencia, aunque sea desde la perspectiva del género, no tiene la capacidad ni las ganas de ser radical.

No vamos a entrar en los pormenores del enfoque de la eficiencia desde el género, ya que comparte básicamente los mismo principios con el enfoque de la eficiencia de MED (ver el capítulo 2 para consultar los principios). Aquí se tratan superficialmente, y más bien se detallan, principalmente, las diferencias entre la eficiencia de MED y la de GED.

---

<sup>48</sup> Esta primera corriente será muy brevemente retratada ya que considero que no representa una postura realmente contraria al marco del mercado y a las políticas de Ajuste. La eficiencia repensada desde el género continúa sin ver “fallos intrínsecos de diseño” (Elson, citado en Razavi, 1997: 1117) en el discurso hegemónico de desarrollo. Es poco diferente a la eficiencia concebida desde el enfoque de MED.

<sup>49</sup> Citado en el capítulo 2 de este trabajo, en el apartado 2.3.

Las defensoras feministas del enfoque de la eficiencia desde la perspectiva del género se enfrentan a los “economistas tradicionales del desarrollo dominante bajo *sus* términos -usando el discurso neoclásico de la eficiencia” (Razavi, 1997: 1115). Estas defensoras utilizan la misma estrategia política que lanzaron las defensoras MED de la eficiencia -“si bien es cierto, analíticamente más sofisticada que anteriores esfuerzos- de incluir a las mujeres en la agenda de los formuladores de políticas demostrando como ellas contribuyen al desarrollo”. La diferencia está en que esta nueva versión conceptualiza al género “utilizando herramientas neoclásicas de análisis [...] yuxtapuestas contra una apreciación de las desigualdades y negociaciones intrahogar” (Razavi, 1997: 1115). Considerar las relaciones de género diferencia esta versión de la eficiencia desde la perspectiva del género al anterior enfoque de eficiencia.

Uno de los objetivos principales de los defensores de la eficiencia desde el género es exponer cómo las desigualdades y sesgos de género afectan las macropolíticas de desarrollo. Se diferencia de otros comentarios sobre las mujeres y del ajuste porque enfoca en la relevancia que tiene el género para el desarrollo y no en los efectos del ajuste sobre las mujeres. Se argumenta que el género afecta el crecimiento y el ajuste. Y es más, el enfoque de la eficiencia desde el género “interroga a las políticas macroeconómicas desde un marco neoclásico: acepta las preocupaciones de los formuladores de políticas acerca de las distorsiones de precios y el efecto negativo de éstas [...]”, aunque no se detiene ahí. Critica las políticas macroeconómicas por no llegar lo suficientemente lejos para “eliminar las distorsiones de género en el mercado que también causan la ineficiencia distributiva. Ésta es una interesante maniobra política porque intenta apoyar objetivos feministas con las mismas herramientas que frecuentemente se han empleado en contra de las mujeres” (Razavi, 1997: 1115).

Este nuevo enfoque de la eficiencia se esfuerza por unir “la literatura sobre el género y el paradigma neoclásico que tiende a dominar los discursos políticos ortodoxos”. La fuerza de esta nueva eficiencia es que “presenta las demandas [feministas] en un marco coherente que se vincula sistemáticamente al diseño de políticas de ajuste en vez de presentar una ‘lista de compras’ *ad hoc* de las demandas de las mujeres que no están relacionadas a los objetivos políticos” (Razavi, 1997: 1115). Es un enfoque activista que intenta influenciar los formuladores de políticas. Parece razonable asumir que los/las defensoras de la eficiencia

desde el GED tendrán más posibilidades de ser escuchados/as que activistas que utilizan argumentos ‘radicales’ de equidad, especialmente cuando se trata de intervenir en instituciones que persiguen objetivos de crecimiento y eficiencia económica.

La ventaja indiscutible de esta estrategia es que estas personas feministas tienen al menos la entrada asegurada a las instituciones estatales y las agencias importantes de desarrollo. Estos primeros esfuerzos crean un espacio para el género dentro de las instituciones internacionales y agencias nacionales de desarrollo porque comparten el mismo lenguaje, metas y procedimientos. “Asumir un enfoque de eficiencia desde la perspectiva de género [...] ‘tiene la ventaja de enfocar en el proceso político y en el diseño de las reformas políticas... facilitando la comunicación con economistas’” (Elson y McGee, 1995, citado en Razavi, 1997:1116).

#### Problemas con la eficiencia desde la perspectiva de género

La eficiencia desde la perspectiva de género ha colaborado para avanzar el proyecto feminista dentro del desarrollo. Pero este enfoque enfrenta una serie de problemas que, por un lado, limitan su contribución al avance del proyecto feminista y, por otro lado, obstaculizan su aceptación en el discurso y las prácticas dominantes del desarrollo. Los problemas, expuestos en las próximas páginas, son de índole teórica-ideológica y operativa-práctica.

El enfoque político de la eficiencia desde la perspectiva de género tiene un problema importante de carácter teórico-ideológico: su subtexto político. “El discurso elegido refleja la valoración que uno hace de la agenda política”, y hasta qué punto esta agenda ha de favorecer las metas de equidad de género (Razavi, 1997: 1117). La eficiencia no identifica problemas intrínsecos al mercado, al concepto de la eficiencia y al discurso dominante de desarrollo; acepta las medidas y se esfuerza por incorporar a las mujeres dentro del juego oficial.

El enfoque depende “primordialmente del paradigma económico neoclásico” (Baden y Goetz, 1997: 7). Consecuentemente se podría acusar a la eficiencia desde la perspectiva de género de tener una visión abstracta y casi inocente del mercado. Mucha literatura feminista refuta la interpretación del mercado como ‘nexos neutrales de dinero’ y más bien documenta “la dominante institucionalización de jerarquías de género dentro de los mercados” (Razavi, 1997: 1116). Por lo tanto, pretender que la incorporación de las mujeres en el mercado laboral es una experiencia igual para mujeres y hombres es “ignorar la manera en que

definiciones de trabajo (femenino, migrante, calificado, etcétera) están incorporados dentro del funcionamiento de los mercados parece excesivamente optimista” (Razavi, 1997: 1116). Las mujeres llevan consigo su estatus inferior al mercado laboral en el cual se separan los trabajos ‘femeninos’ de los ‘masculinos’, y no se remuneran por igual.

Asimismo, la recomendación de que el trabajo reproductivo de las mujeres se ha de ‘abrir a las fuerzas del mercado’ es cuestionable. Profesionalizar el trabajo reproductivo no implica automáticamente su revalorización. “A menudo la segmentación se mantiene a pesar de los números altos de mujeres que entran a la fuerza laboral, con algunas ocupaciones caracterizándose como femeninas y otras masculinas” (Razavi, 1997: 1116). Además, pocas personas realmente se benefician de los servicios que genera la profesionalización del trabajo reproductivo. Generalmente son las personas con mayor poder adquisitivo las que pueden contratar estos servicios, y no las mujeres -pobres, trabajadoras fuera del hogar, con varios hijos- que más necesitan y se beneficiarían de los servicios. “Cómo muchos ya han argumentado, la habilidad de los mercados de satisfacer las necesidades humanas está seriamente limitada; responden a demandas apoyadas por dinero, y no únicamente a necesidades” (Sen, Mackintosh, citados en Razavi, 1997: 1116).

El espíritu económico neoclásico -subtexto político de la eficiencia desde la perspectiva del género- “tiende a definir el género de manera estática y reduccionista (como mujer/hombre) -eliminando la consideración de los aspectos relacionales del género, del poder y de la ideología, y cómo patrones de subordinación se reproducen” (Baden y Goetz, 1997: 7). Su tendencia es explicar las desventajas derivadas del género como resultados de problemas de información (por ejemplo, mujeres emulan modelos de comportamiento femenino) o de ‘cultura’ (problemas situados fuera de la esfera de la economía dominante). Aunque este tipo de investigación resulta interesante y ofrece información y evidencia empírica valiosa, “puede subespecificar las relaciones de poder que mantienen las desigualdades de género, y en el proceso desliga la investigación sobre temas de género del proyecto feminista transformativo” (Baden y Goetz, 1997: 7).

A nivel práctico-operativo, la eficiencia desde la perspectiva del género no debería circunscribir su activismo a conseguir la aprobación de economistas e instituciones no feministas porque “defensoras políticas de género han sido más efectivas cuando han logrado cerrar la brecha” (Razavi, 1997: 1117) entre formuladores de políticas y activistas feministas.

El problema es que el argumento de la eficiencia puede funcionar dentro de esferas oficiales de desarrollo, pero en el movimiento internacional de mujeres, por ejemplo, es menos convincente. El ‘mercado’ y la ‘eficiencia’ son elementos poco movilizados para una organización de mujeres. El lenguaje y los objetivos no cuadran con las preocupaciones y demandas feministas fuera de las burocracias del desarrollo. Además, la ambivalencia y hasta hostilidad por parte de activistas del sur hacia la eficiencia de GED refleja “las ansiedades profundas causadas por la imposición de lo que se percibe como una agenda externa”. Hay dudas en torno a qué “intereses se benefician por el proceso de asimilación” al discurso dominante de desarrollo (Baden y Goetz, 1997: 10), especialmente cuando la asimilación requiere el uso de lenguaje y argumentos instrumentalistas. Se corre el riesgo que ‘las mujeres’ sirvan al desarrollo, y no viceversa. En esta situación, la tarea de tender un puente entre el discurso dominante y el alternativo es espinoso. Aunque se reconoce que establecer contactos y formar vínculos con mujeres y sus organizaciones externas a las burocracias del desarrollo “fortalece la posición [de funcionarios/as sensibles a temas de género] y reafirma las razones por las que estas personas están en la burocracia” (Razavi, 1997: 1117), es difícil lograrlo.

También a nivel práctico, el tema de la información es un punto complicado para la eficiencia desde la perspectiva de género. Las burocracias del desarrollo suelen privilegiar cierto tipo de información considerada relevante para paradigmas dominantes de desarrollo y “atribuyen peso a la información en proporción al percibido estatus social y político del informador/a” (Baden y Goetz, 1997: 7). Las perspectivas y la información de personas del norte tienen más posibilidades de ser escuchadas que las ideas de gente del sur. Y ahora parece como si “la pericia cuantitativa de economistas masculinos sobre el género está aumentando su peso conforme el discurso se hace más tecnócrata, con el peligro que la investigación feminista profunda y cualitativa sea devaluada” (Baden y Goetz, 1997: 7). Se “reducen [los intereses de las mujeres] a un conjunto de necesidades y brechas, tratable mediante decisiones administrativas sobre el reparto de recursos” (Baden y Goetz, 1997: 7).

A pesar de la creciente importancia dada a estudios cuantitativos, la cantidad y calidad de evidencia e información cuantitativa continúa siendo deficiente, lo cual obstaculiza la aceptación de la eficiencia desde la perspectiva del género en círculos oficiales de desarrollo. Datos, estadísticas y números facilitan la conversación con economistas en instituciones ortodoxas de desarrollo. Sin estos, las demandas de las defensoras de la eficiencia no se

toman en serio. No se perciben como “argumentos objetivos/científicos respaldados por hechos y datos” (Razavi, 1997: 1117).

Estos problemas son fundamentales y hacen que la eficiencia desde la perspectiva de género sea un enfoque poco emancipatorio. No cuestiona la sabiduría ortodoxa neoclásica, y cae en muchas de las mismas trampas del primer enfoque de la eficiencia de MED. Estos problemas se deben, por un lado, a su aceptación de los principios básicos de la economía neoclásica y, por otro lado, a la preocupación de la eficiencia de ‘caber’ dentro de la agenda política actual de desarrollo. Intenta, ante todo, proyectarse como una política atractiva para la agenda general de desarrollo, compatibilizando objetivos feministas con el discurso económico dominante (Razavi, 1997: 1122). El argumento principal es la rentabilidad -la instrumentabilidad- de incluir a las mujeres en el desarrollo.

En cambio, si se asume que el marco del mercado tiene ‘defectos intrínsecos de diseño’ entonces la eficiencia desde el género deja mucho que desear y “hace imperativo buscar marcos políticos más propicios” (Razavi, 1997: 1122) para avanzar el proyecto feminista de transformación social. En la próxima sección analizo la corriente política de pobreza de GED que en principio intenta cumplir con esta meta. Es una propuesta política más fiel al espíritu radical del GED, y por eso, más polémica que la eficiencia.

### ***3.5. Los Enfoques políticos de la pobreza desde la perspectiva del género***

Defensoras feministas críticas que no se adscriben al marco neoclásico de desarrollo también están dejando sus huellas en la agenda dominante de desarrollo, pero de otra manera. Están “haciendo alianzas con partes del ‘establishment’ del desarrollo que persiguen mandatos que son inherentemente más propicios para la equidad de género”: desarrollo social, aliviar la pobreza y sostenibilidad ambiental. “En el proceso están ejerciendo presión sobre otras partes más resistentes del ‘establishment’, así estirando las fronteras para aquellas personas trabajando dentro de las organizaciones” tradicionales de desarrollo (Razavi, 1997: 1117). Utiliza una estrategia de integración a la ‘corriente principal’ más transformadora y activista, distinta a la estrategia utilizada por la eficiencia desde la perspectiva de género.

El concepto de pobreza en manos de feministas defensoras de GED es una herramienta poderosa que afirma que la inclusión de las mujeres en el desarrollo puede servir para reducir la pobreza. Demuestra, también, que las mujeres “tienden a estar desproporcionadamente

representadas entre los pobres” (World Bank, citado en Jackson, 1996: 491). El Secretariado de la Commonwealth informó en 1989 que “las mujeres han estado en el epicentro de la crisis y han soportado lo más arduo de los esfuerzos de ajuste. Han sido las más afectadas por el deterioro del equilibrio entre ingresos y precios, por las reducciones de los servicios sociales y por la creciente morbilidad y mortalidad infantil” (citado en Kabeer, 1998: 27). Con los estragos que dejó la década de los años ochenta, la preocupación con los costes sociales de las políticas de ajuste aumentó y sirvió para llamar la atención a la posición y condición lamentable de tantas mujeres del Tercer Mundo.

Concebir a las mujeres como la clave para una estrategia eficiente y barata de mitigación de la pobreza y señalar los efectos que han tenido las políticas dominantes de desarrollo (por ejemplo, el ajuste) sobre las mujeres pobres son argumentos convincentes para lograr la inclusión del género en el discurso dominante de desarrollo. En las secciones 3.5.1. y 3.5.2. se tratan dos líneas dentro del enfoque de GED de la pobreza: el ‘capital humano’ y la ‘feminización de la pobreza’. Los enfoques del capital humano y la feminización de la pobreza cuentan con apoyo dentro y fuera de las organizaciones de desarrollo y han sido relativamente exitosos en su esfuerzo de formar parte del discurso dominante de desarrollo. Como en el caso de la eficiencia, este éxito se debe en gran medida al uso de argumentos instrumentalistas que son difíciles de rechazar por parte de las instituciones de desarrollo y los formadores de políticas. Primero presento la línea del capital humano, más conservadora y economista que el discurso de la feminización de la pobreza. Luego trato el enfoque más ‘feminista’, y promovido por círculos menos tradicionales y más transformadores: la feminización de la pobreza. Ambas líneas enfrentan diversas críticas tratadas más adelante.

### *3.5.1. Capital humano*

A través del enfoque del capital humano, el género ha conseguido entrar y formar parte de la agenda de agencias importantes de desarrollo aparentemente adversas a varios de los principios feministas de GED. El enfoque del capital humano<sup>50</sup> presta atención a temas de género en cuanto se consideran consistentes con otras preocupaciones de desarrollo - incluyendo la pobreza- y justifica la inversión en las mujeres en cuanto ellas “ofrecen un medio para conseguir estos otros fines” de la agenda oficial de desarrollo (Jackson, 1996:

---

<sup>50</sup> Para consultar textos generales sobre el enfoque de políticas de capital humano ver: Vivian, 1995; World Bank, 1989, 1990, 1993a, 1993, 1994a, 1994. Textos críticos desde un punto de vista feminista incluyen: Jackson, 1996; Kabeer, 1996; Sawyer, 1996.

490). El instrumentalismo detrás de este argumento es obvio ya que la atención al género y la inversión en las mujeres se justifica como medio para conseguir otros fines de desarrollo, y no por un principio de equidad. La contribución de las mujeres al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza, según el capital humano, es su tarjeta de invitación al discurso dominante de desarrollo.

El Banco Mundial es uno de los principales promotores de la tesis del capital humano. Combina criterios de eficiencia y pobreza de manera que las medidas que toma para incluir a las mujeres en el desarrollo tienen la intención de contribuir “al rendimiento económico, la reducción de la pobreza, y otros objetivos de desarrollo (Banco Mundial, 1989, citado en Jackson, 1996: 490). En un texto posterior (1994a), el Banco Mundial se refiere a la inversión en las mujeres como “un tema fundamental en la estrategia doble del Banco para reducir la pobreza”, estrategia que depende de la colaboración de las mujeres para: 1. contribuir al crecimiento mediante la intensificación del trabajo; y, 2. ayudar a mejorar los servicios sociales (citado en Jackson, 1996: 490).

Especialmente a finales de los años ochenta, tras varios años de políticas de ajuste, aumentó el reconocimiento que los paquetes de ajuste no habían prestado suficiente atención a las dimensiones sociales del desarrollo. El creciente interés por explorar el efecto del ajuste sobre la gente pobre, y los cálculos acerca de los beneficios económicos que genera una fuerza laboral saludable y bien entrenada contribuyeron a aumentar intranquilidad para que el ‘capital humano’ no se ‘desgastara’ durante el período de ajuste (Vivian, 1995). La elaboración de evidencia sólida a favor de ‘invertir en el capital humano de las mujeres’ representó un punto estratégico de entrada para virar la atención hacia temas de género en el desarrollo (Razavi, 1997: 1119). De esta manera, inversiones en el capital humano se hacen a la par de la aplicación de medidas de ajuste. En el caso del Banco Mundial, continúa la línea del ajuste estructural, recomendando a los gobiernos constreñimiento fiscal y posturas *laissez faire*, a la vez que se discute la necesidad de invertir en sectores sociales utilizando el argumento instrumentalista del capital humano.

Invertir en las mujeres, según la perspectiva del capital humano, es crítico para reducir la pobreza y acelera el crecimiento económico porque “aumenta la productividad y promueve el uso más eficiente de recursos; produce retornos sociales significantes, mejorando la supervivencia infantil y reduciendo la fertilidad; y genera beneficios intergeneracionales

considerables (Banco Mundial, 1994, citado en Razavi, 1997: 1118). La tesis del capital humano basa la preocupación por la salud de las mujeres en los beneficios que generan las madres saludables para las familias y lo “costo efectivas que son las intervenciones de salud femenina<sup>51</sup>” (Jackson, 1996: 490). Agencias de desarrollo que defienden el concepto del ‘capital humano’ resaltan que la inversión en las mujeres genera beneficios como la reducción de familias numerosas y el aumento de salud familiar. Las mujeres son el medio para controlar la población, lograr la sostenibilidad ambiental, y aliviar la pobreza.

Básico en el discurso del capital humano es la noción de ‘sinergias’ entre la equidad de género y otros objetivos de desarrollo. Es decir, el ‘sinergismo’ -“la afirmación de relaciones positivas y mutuamente beneficiosas entre la equidad de género y otros objetivos de desarrollo” (Jackson, 1996: 491)- reivindica la complementariedad entre invertir en las mujeres -en educación, salud, ampliación de opciones laborales y generación de ingresos, etcétera- y los beneficios que se derivan en cuanto al bienestar infantil, la reducción de la población, el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y muchos otros objetivos de desarrollo.

### Problemas con el capital humano

En el corazón de la perspectiva del capital humano hay cierta visión del papel que juegan, o podrían jugar, las mujeres y el género en la mitigación de la pobreza y en la eficiencia económica. Esta visión tiene fuertes connotaciones instrumentalistas pero intenta modificar algunos aspectos de la agenda dominante de desarrollo enfatizando los efectos malos que han tenido las medidas de ajuste y resaltando lo fundamental que son las mujeres para revertir, o al menos suavizar, estos efectos. Además, el capital humano busca invertir en proyectos con finalidades variadas -como educación, salud, participación política comunal o estatal, generación de ingresos y empleo, y hasta empoderamiento<sup>52</sup>- ya que las personas más

---

<sup>51</sup> Este tipo de razonamiento no es nuevo. Las estrategias de *necesidades básicas* y *alivio de la pobreza* de los años setenta ya utilizaban argumentos similares. Se les asignaba a las mujeres el papel de “administradoras de las unidades de bajos ingresos y de provisoras de necesidades básicas de la familia” (Kabeer, 1998: 25). Así que la educación femenina era, por ejemplo, una manera costo efectiva de reducir la mortalidad infantil. La diferencia entre las 2 estrategias está en que, aunque la estrategia de las necesidades básicas quería “asegurar que los/las pobres tuvieran más control sobre sus vidas y como tal era una mejora de estrategias anteriores, no desafiaba patrones existentes de desigualdad” (Rathgeber, 1990: 496), mientras que, en principio, el capital humano sí cuestiona la distribución de riqueza y tierra y la división sexual de trabajo.

<sup>52</sup> Se considera que mujeres ‘empoderadas’ son más propensas a tener familias pequeñas y a conservar el medioambiente.

educadas y preparadas son costo efectivas y más productivas. Es un enfoque estratégico y pragmático e incorpora ciertos principios de la perspectiva de género, pero no sin problemas.

Las limitaciones del capital humano las podemos dividir en 2 categorías generales: la de índole empírica, metodológica y analítica; y la de tipo institucional y político. Todos los problemas del capital humano se deben de alguna manera a su necesidad de tomar parte del discurso y la agenda dominante de desarrollo. Es decir, su argumento de base siempre es instrumentalista, y esta base trae consigo dificultades y confina su potencial de cambio. Primero trato las limitaciones empíricas y metodológicas, y luego procedo a exponer las de carácter institucional y político.

El capital humano exhibe ciertas limitaciones empíricas y metodológicas. Esta perspectiva ha sido acusada de usar información, estadísticas y datos de manera dudosa, lo que crea casi tópicos en torno a la función de las mujeres en el desarrollo. El capital humano hace enunciados exagerados, algunos de ellos fácilmente discutibles. Baden y Goetz señalan que se resalta la necesidad de invertir en la educación femenina para servir objetivos de control de población y bienestar infantil, o la importancia de estimular la participación de las mujeres en organizaciones comunales con el fin de mejorar la provisión de servicios y asistir en esfuerzos de disminución de pobreza. Bajo esta perspectiva, el género es un medio para lograr otros fines de desarrollo y además, los argumentos se basan en “evidencia tenue sobre las relaciones entre la educación femenina y el declive de la fertilidad, o educación femenina y productividad” (Baden y Goetz, 1997: 10). Esto debilita la posición del capital humano, ya que mucha de la evidencia de base es refutable.

Por ejemplo, hay evidencia que “las mujeres gastan más de su dinero en sus hijos y en las necesidades del hogar que los hombres” (Jackson, 1996: 497). Esta información se utiliza frecuentemente por defensores del capital humano para justificar el interés del desarrollo en el género con base en las supuestas ‘sinergias’ entre el aumento de control de ingresos por parte de las mujeres y el bienestar infantil. Si las mujeres controlan más ingresos, los niños estarán más cuidados y los hogares más prósperos. Sin embargo, trabajos recientes exponen la (fuerte) posibilidad de que quizás sean “las características particulares de los ingresos de las mujeres (su estacionalidad y su naturaleza regular) en vez del altruismo de las mujeres lo que explica las diferencias de género en gastos” (Hopkins, Levin y Haddad, citados en Jackson, 1996: 497). Si la investigación llega a demostrar que los gastos de las mujeres no están “tan

orientados hacia el bienestar de los hijos como actualmente parece”, existe la posibilidad de que el compromiso con el género no tenga tanto sentido y mengue (Jackson, 1996: 497).

Las defensas del capital humano que construyen sus argumentos sobre supuestas sinergias entre el altruismo materno y otros objetivos de desarrollo -como el bienestar infantil- crean una categoría de mujeres como ‘pobres merecedoras’ de recursos de desarrollo. En cuanto las mujeres son madres altruistas, ‘merecen’ beneficiarse de los programas y proyectos de desarrollo, aunque “los beneficios para las mujeres en sí son altamente cuestionables” (Razavi, 1997: 1118). Jackson encuentra que un adelanto real en la posición de las mujeres “quizás implica un giro hacia menos altruismo, aunque paradójicamente esto podría debilitar el apoyo de agencias de desarrollo hacia GED” (Jackson, 1996: 497).

El capital humano también ha sido acusado de manifestar limitaciones institucionales y políticas. No podemos olvidar que el trabajo de defensores/as del capital humano en instituciones de desarrollo como el Banco Mundial tiene una dimensión activista y política sustancial. Los argumentos seleccionados precisamente intentan llamar la atención burocrática hacia temas de género y desarrollo. Esto no excusa el uso de datos y evidencia inexactos, pero sí explica la segunda limitación que enfrenta el capital humano. Los constreñimientos institucionales y políticos bajo los cuales el capital humano se formula y se defiende son considerables.

Como ya se explicó, el enfoque del capital humano ha surgido a la par de otras políticas ortodoxas y neoliberales. La defensa de la inclusión del género en el Banco Mundial, por ejemplo, reivindica el hecho de que “políticas económicas sólidas y mercados que funcionan bien son esenciales para el crecimiento, el empleo y la creación de un ambiente en el cuál los rendimientos de invertir en las mujeres y las niñas sean completamente alcanzables” (Banco Mundial, 1995, citado en Baden y Goetz, 1997: 9). Las demandas de defensores del capital humano se hacen junto con políticas de ajuste estructural y obligaciones fiscales de austeridad. “Bajo constreñimientos financieros tan aplastantes, argumentos de capital humano para invertir en los sectores sociales en general, y en recursos humanos femeninos en particular, tendrán dificultades para lograr hacer una diferencia real en patrones del gasto público” (Razavi, 1997: 1120). Más que conseguir cambios notables en las agendas de desarrollo, el capital humano ha logrado controlar el daño de políticas de ajuste o, en otras palabras, asegurar ‘escenarios menos terribles’ (Sawer, 1996).

Estos dos tipos de problemas son considerables y limitan las acciones y el alcance transformador del capital humano. Sin embargo, se ha de reconocer que el discurso del capital humano y su interpretación del género están haciéndose escuchar dentro de las instituciones más importantes y convencionales de desarrollo. Quizás el precio que se está pagando al utilizar argumentos instrumentalistas es muy alto, pero antes de considerar esta crítica, analizo el discurso de la ‘feminización de la pobreza’. Este discurso es más controvertible que el capital humano pero aún así continúa dentro de la perspectiva más amplia de la pobreza desde la perspectiva de GED. La feminización de la pobreza intenta romper con las políticas anteriores y exige su transformación aunque recurre a argumentos instrumentalistas aceptados por las agendas dominantes de desarrollo.

### *3.5.2. Feminización de la pobreza*

La experiencia de muchas mujeres en la década de los ochenta fue dura.

“Algunas mujeres han mejorado de condición, muchas más se han vuelto pobres. Es irónico, pero entre las mujeres la pobreza ha aumentado, incluso en los países más ricos, lo cual ha tenido por resultado una ‘feminización de la pobreza’. La pobreza afligió en particular a familias en las que las mujeres son las únicas que tienen ingresos, un fenómeno que va en aumento [...] Se han observado por primera vez en décadas aumentos en la mortalidad materna e infantil en algunos países desarrollados a medida que se han ido reduciendo los servicios sociales como parte de los paquetes de ajuste” (ONU, 1989, citado en Kabeer, 1998: 27).

Desde la irrupción del interés por las mujeres en el escenario del desarrollo internacional en los años setenta (motivado en gran parte por el nacimiento de la perspectiva MED) se ha recurrido frecuentemente a argumentos de pobreza femenina para justificar este interés. Enfocar en la pobreza de las mujeres, y por extensión en la de las familias, hacía la agenda feminista menos amenazadora y más aceptable a burócratas y formuladores e implementadores de políticas (Buvinic, 1986). El desarrollo, en este sentido, no ha cambiado mucho y aún hoy, tras más de 30 años, la pobreza no sólo es un argumento útil para defensoras feministas en las instituciones de desarrollo y activistas feministas externas al mundo oficial del desarrollo, sino que también define la realidad de muchas mujeres, especialmente en el Tercer Mundo, tras sufrir los efectos de la aplicación de medidas de ajuste estructural, el achicamiento del Estado y los recortes de servicios sociales básicos.

El comentario de la ONU sobre la época del ajuste estructural dibuja la situación deplorable en la que se encontraban, y se encuentran, muchas mujeres y, UNICEF, a finales de los ochenta, publicó estudios empíricos dedicados a documentar los efectos negativos del ajuste en términos de pobreza y equidad. Como se vio en la sección anterior, el enfoque del capital humano cita la pobreza como parte esencial de su discurso y la atención prestada a las mujeres se justifica en cuanto su utilidad en la lucha contra la pobreza. Pero había otras corrientes. Ciertas líneas feministas críticas escépticas a las políticas de ajuste y el marco del mercado comenzaron a hacerse escuchar por parte del ‘establishment’ del desarrollo a partir de los últimos años de la década de los ochenta. Éstas utilizan la pobreza como plataforma para exigir atención a las mujeres, pero se desmarcan de las defensoras de la eficiencia y anti-pobreza de MED que mostraron indiferencia “por las asimetrías estructurales entrelazadas dentro y entre naciones, y su fe en el carácter reformable del mercado” (Kabeer, 1998: 49). En conformidad con los principios de GED, cuestionaban la “creencia fundamental [de MED] en que la pobreza y la subordinación de las mujeres eran ‘simples aberraciones dentro de un sistema social que de otra manera sería justo y equitativo’” (Bandarage, citado en Kabeer, 1998: 49)<sup>53</sup>. Estas líneas feministas críticas anunciaban que la decadencia de la condición social de las mujeres no se detiene con educación y capacitación ya que no se debe exclusivamente a ‘valores tradicionales’ e ‘ignorancia masculina’. Las soluciones eran de carácter político, no técnico, y debían enfrentar el carácter “estructural de un sistema social que da preferencia a las ganancias de unos cuantos sobre las necesidades humanas de la mayoría” (Kabeer, 1998: 49).

Estas críticas feministas describen los mercados como instituciones inherentemente polarizadoras (ver Benería, 1999, 1998; Benería y Sen, 1981; Deere y León, 1987) y se valen de evidencia que documenta los efectos negativos de las políticas macroeconómicas de desarrollo de los años ochenta sobre las mujeres en términos de pobreza y equidad. De hecho, algunas de las propuestas feministas más influyentes y transformadoras se han formulado precisamente en respuesta a las políticas neoliberales. A finales de los años ochenta, estas propuestas, entre ellas se encuentra la feminización de la pobreza, se extendieron con la ascendencia de la nueva ‘nueva agenda de desarrollo’ descrita en páginas anteriores de este mismo capítulo. Estas propuestas actualmente representan puntos de vista críticos y visibles en los debates sobre la pobreza y el género. La propuesta política de la

---

<sup>53</sup> Ver sección 1.2.3. por un tratamiento más profundo del enfoque GED y las diferencias con MED.

feminización de la pobreza enfatiza el tema de la pobreza, su carácter estructural, y coincide en muchos aspectos con el discurso manejado por organizaciones y redes feministas alrededor del mundo.

La feminización de la pobreza es una corriente de GED que utiliza el criterio de ‘necesidades’ (Jaquette, 1990) para justificar la equidad de género, y no ‘eficiencia/mérito’ como en el caso del enfoque del capital humano y la eficiencia desde la perspectiva de género. Los argumentos que constituyen el discurso de la feminización de la pobreza los utilizan múltiples agencias de desarrollo multi- y bilaterales, ONGs, grupos de base y organizaciones de mujeres. “Varias hipótesis recurrentes pueden ser identificadas en sus escritos: primero, que las mujeres están sobrerrepresentadas entre los pobres; segundo, que la incidencia de la pobreza entre las mujeres ha crecido a un ritmo más acelerado que entre los hombres; una tercera característica relacionada tiene que ver con el argumento combinado de que un número en ascendencia de hogares cuenta con una jefatura femenina (con el paso del tiempo) y que los hogares más pobres probablemente tienen una mujer jefa de hogar en vez de un hombre” (Razavi, 1997: 1118). En pocas palabras, el término ‘feminización de la pobreza’ sugiere que las mujeres son más pobres y, cuanto más pobre es la familia, más probable que la jefatura la lleve una mujer (Banco Mundial, citado en Jackson, 1996: 491).

Estas 3 hipótesis de la feminización de la pobreza coinciden en gran parte con algunos de los enunciados de DAWN, una de las más importantes redes de activistas feministas, elaboradores de políticas e investigadores del Tercer Mundo. Sen y Grown, 2 de las fundadoras de DAWN, publicaron en 1987 un documento activista que explicaba “los contornos principales de una agenda política alternativa que se centraba en las ‘personas’ y que era receptiva a las necesidades de los pobres en general, y de las mujeres pobres en particular. El documento proporcionó una crítica general a las estrategias de desarrollo de comercio abierto orientado hacia la exportación, destacando sus resultados polarizantes en términos de clase y género, y exigiendo una reorientación de políticas macroeconómicas y sectoriales para que la satisfacción de las necesidades básicas de los pobres, y de las mujeres pobres en particular, fuera el enfoque principal de la planificación” (Sen y Grown, 1987, citadas en Razavi, 1997: 1118). DAWN indica que la agenda actual de desarrollo contiene sesgos importantes de género y clase -por ejemplo, “el proceso de acumulación de capital cómo actualmente se practica, no es ni neutral ni benigno; es inherentemente jerárquico y polarizante” (Razavi, 1997: 1118)- y, por lo tanto, se ha de reformular.

### Problemas con la feminización de la pobreza

Las mismas categorías que se plantearon para explicar las limitaciones del enfoque del capital humano son aplicables a las limitaciones que enfrenta el enfoque de la feminización de la pobreza. De manera que esta sección también se dividen los problemas en dos categorías generales: los de índole empírica, metodológica y analítica; y los problemas de tipo institucional y político. A diferencia del enfoque del capital humano, los problemas de la feminización de la pobreza tienen dos raíces. Por un lado, al igual que el capital humano, su necesidad de formar parte del discurso y de la agenda dominante de desarrollo requiere el uso de lenguaje y fundamentos que indican lo útiles que son las mujeres para conseguir otros objetivos de desarrollo -como la mitigación de la pobreza-. Por otro lado, la feminización de la pobreza sobreutiliza y depende de argumentos analíticos y políticos de pobreza para justificar la atención en las mujeres. Es decir, recurre a defensas instrumentalistas y a argumentos que citan y enfatizan la creciente y más intensa pobreza de las mujeres así subsumiendo los problemas de género en problemas de pobreza. Esto se debe a que el aumento e intensificación de la pobreza es parte de la realidad de muchas mujeres del Tercer Mundo, porque disminuir la pobreza es un objetivo ya muy aceptado en la agenda principal de desarrollo. Primero trato las limitaciones empíricas y metodológicas de la feminización de la pobreza, y después expongo las institucionales y políticas.

La feminización de la pobreza cae en algunas trampas empíricas y metodológicas. Recordemos las primeras 2 hipótesis de este enfoque: hay más mujeres pobres que hombres y la incidencia de pobreza entre las mujeres aumenta con más rapidez que entre los hombres. Estas 2 hipótesis no han llevado a la consideración que “la pobreza es una experiencia de género” como reivindica el análisis de género. Es decir, no necesariamente ayudan a entender que mujeres y hombres experimentan la pobreza de maneras profundamente diferentes. Más bien, “el término desafortunado de ‘la feminización de la pobreza’ ha llegado a significar [...] que los pobres son mayoritariamente mujeres” (Jackson, 1996: 491) en vez de cumplir con una de las (supuestas) características principales del análisis de género que implica insistir en que “la identidad de género copia toda la vida social y, por lo tanto, ser consciente del género no se trata de ‘agregar a las mujeres’, y más bien significa repensar los conceptos y las prácticas de desarrollo íntegramente, a través de un lente de género” (Jackson, 1996: 491). Muchos autores no sólo ponen en duda la certeza de los datos que alegan la creciente ‘feminización de la pobreza’ (Jazairy, Alamgir y Panuccio citados en Jackson, 1996; Kabeer,

2001 y 1998; Razavi, 1997; Sen, 1995; Sen y Grown, 1987). Además, alegan que el análisis de género difiere del análisis de clase y de pobreza. Aunque la pobreza y el género no son experiencias sociales separadas, es peligroso enterrar el análisis de género dentro de un análisis de pobreza o clase.

La tercera hipótesis general de este enfoque -más hogares cuentan con jefatura femenina y estos hogares son más pobres- puede llevar a la conclusión que todos los hogares con jefatura femenina son pobres. “El hecho de que un hogar cuente con jefatura femenina no se puede observar como si fuera sinónimo con vulnerabilidad de género y pobreza, aunque suele percibirse de esta manera” (Razavi, 1997: 1119). La jefatura femenina se equivale a la pobreza sin considerar la multitud de diferencias sociales y económicas que existen entre los hogares con jefatura femenina. Por ejemplo, la manera como estos hogares se constituyen varía: pueden ser el resultado de migración masculina en busca de trabajo, muerte del hombre o abandono por parte de la mujer o el hombre. Además, no todos los hogares con jefatura femenina son pobres y la pobreza se puede deber a otros factores no directa u obligatoriamente relacionados con el sexo de la jefa, incluyendo: el acceso independiente a derechos, bienes y empleo; o, atributos demográficos no favorables como el número de dependientes o la edad de los integrantes del hogar (Saith, citado en Razavi, 1997: 1119).

Las comparaciones a través del tiempo presentan otro impedimento metodológico. Las definiciones de lo que constituye un hogar con jefatura femenina han evolucionado. Entre 1965 y 1970, los hogares con jefatura femenina se definían de manera *legal* limitando lo que abarcaba el concepto de ‘hogar con jefatura femenina’, mientras que a finales de los años ochenta la definición evolucionó para incluir aquellos hogares que cuentan con una jefatura femenina *de hecho*. Debido a los cambios en las definiciones, los análisis comparativos a través del tiempo son inválidos. Lo que ahora se ve es “la creencia que todos los hogares con jefatura femenina son pobres combinada con una definición de jefatura femenina mucho más inclusiva lo cual sugiere una feminización de la pobreza” (Jackson, 1996: 492). La reciente inclusión de jefatura femenina exagera el aumento de estos hogares en estudios comparativos (de los años sesenta con el presente) y la pobreza asociada a la jefatura femenina.

Limitar la asociación de pobreza con una jefatura femenina ha resultado contraproducente para el análisis de la pobreza femenina en hogares con jefatura masculina. Muchos estudios, por razones conocidas de conveniencia metodológica o sesgos ideológicos, se basan en datos

recogidos a nivel del hogar. Estos estudios tienden a asumir que los recursos se comparten uniformemente entre los miembros del hogar, o que se reparten de manera desigual en *todos* los hogares, sin distinguir entre situaciones específicas y arreglos de poder intrafamiliares (Kabeer, 2001 y 1998).

Los problemas de esta índole son innumerables y hasta arriban a producir conclusiones que exhortan la mejor condición y posición de las mujeres en hogares con jefatura masculina. No sólo se insinúa que hogares con jefatura masculina son más ricos, sino que también se perfilan los hogares con jefatura femenina “como víctimas de la formación de núcleos separados de familias extendidas, de divorcio y fragmentación” (Bruce, citado en Jackson, 1996: 492). Sin embargo, la jefatura femenina se podría percibir de otra manera ya que puede ser la consecuencia de un divorcio iniciado por la mujer (Jackson, 1996: 492) lo cual indica más poder de decisión e independencia por parte de la mujer. Y similarmente, la formación de núcleos podría ser producto de una creciente autonomía de mujeres jóvenes que buscan formar su propio hogar sin las presiones de la familia extendida o los suegros (Jackson, 1996: 492).

En cuanto a los desafíos políticos e institucionales que enfrenta el enfoque de la feminización de la pobreza, estos constriñen su capacidad de iniciar un cambio, y limitan su fuerza política. Los argumentos del enfoque son útiles para conquistar espacios en el discurso dominante de desarrollo y en las instituciones del ‘establishment’ del desarrollo. Ya expuse los problemas analíticos y metodológicos que resultan de la dependencia del argumento de la pobreza femenina para justificar la atención prestada a las mujeres. Estos mismos argumentos también limitan sus capacidades de cambio político e institucional. En esta sección considero las circunstancias políticas e institucionales en las cuales están insertas los activistas del enfoque de la feminización de la pobreza.

Como en el caso de la eficiencia desde la perspectiva de género, la feminización de la pobreza tiene que hacer observaciones que caben dentro de la agenda dominante de desarrollo y apelan a las instituciones de desarrollo, a los que en ellas toman decisiones y a los formuladores de políticas. El acto de colapsar el análisis de género dentro de la pobreza ‘suaviza’ la agenda feminista. En parte, esta estrategia es comprensible si se considera que las acciones de las personas defensoras del discurso de la feminización de la pobreza en

particular, y las defensoras de GED en general, tienen una importante dimensión política y activista que no se puede obviar.

Sin embargo, críticos de la feminización de la pobreza ven la estrategia de utilizar argumentos de pobreza para demandar que se le preste atención a la justicia de género con cierto recelo y son “escépticos de la tendencia de las organizaciones de desarrollo de colapsar todas las formas de desventaja -incluyendo la desventaja por género- dentro de la pobreza” (Razavi, 1997: 1120). Estos críticos piden que se rescate el género de la ‘trampa de la pobreza’ mediante “análisis de género independientes de la pobreza y políticas [de género] que reconocen que las políticas de pobreza no son necesariamente apropiadas para enfrentar temas de género porque la subordinación de las mujeres no está causada por la pobreza (Jackson, 1996: 501). Según estas críticas, la pobreza tiene una lógica distinta a la lógica de la desventaja de género. Como ya se dijo, la pobreza y el género no son fenómenos sociales separados, pero sí tienen una lógica diferente y el alivio de la pobreza no necesariamente lleva a la equidad de género (Jackson, 1996: 491). Aliviar la pobreza no tiene porque mejorar la posición de las mujeres.

De esta manera, depender de la pobreza como justificante es problemático porque, si la pobreza no está ‘feminizada’, entonces desaparece la razón de ser de intervenciones de GED. Es decir, si las mujeres no son pobres no merecen atención. Cualquier acción de GED se ha de dirigir hacia mujeres pobres, obviando desigualdades derivadas de la subordinación de género que no tienen que ver con la pobreza femenina. En principio, la feminización de la pobreza toma en cuenta los vínculos entre desigualdades de género y otras desigualdades - como clase-. Pero quizás lo hace a expensas de una comprensión completa de los temas de género. “Un enfoque de pobreza no capta la gama completa de temas de género interconectados a través de clases y estratos socioeconómicos y oculta, por un lado, los problemas de sesgos de género de algunas mujeres hacia otras mujeres [mujeres ricas ‘contra’ mujeres pobres] y, por otro lado, oculta las posibilidades de solidaridad a través de fronteras sociales” (Jackson, 1996: 501). Por ende, un enfoque de pobreza corre el riesgo de no captar la complejidad de las relaciones de género y lograr la equidad de género deja de ser lo más importante a pesar de que es el objetivo principal de cualquier intervención de GED. El resultado es que las metas feministas se borran de las agendas de las intervenciones de desarrollo.

El discurso de la feminización de la pobreza sufre de críticas como las arriba nombradas que resultan en un fuerte cuestionamiento de su rigor metodológico, analítico y político. No obstante, el argumento de la feminización de la pobreza es poderoso y algunos de sus objetivos han logrado incorporarse a la agenda dominante de desarrollo. Sus hipótesis principales son comprensibles para el ‘establishment’ de desarrollo, pero aún así es la corriente aceptada de GED más radical y prometedora -más que la eficiencia desde GED y el capital humano- desde el punto de vista feminista.

Razavi considera que el reto más importante que han de enfrentar los defensores del discurso de la feminización de la pobreza es “asegurar que las trayectorias específicas de pobreza de las mujeres se reflejen en las agendas principales de pobreza, en vez de abandonar el análisis y la formulación de políticas de pobreza a otros” (Razavi, 1997: 1121) no comprometidos con GED y con una transformación feminista. Este reto es fundamental pero creo que hay uno aún más importante. La feminización de la pobreza se diferencia de las otras políticas de GED al vincular las necesidades prácticas a los intereses estratégicos de género. Reconoce el triple rol de las mujeres y reconoce la importancia de tomar en cuenta los intereses estratégicos de género de las mujeres; esto es lo que hace que el cambio sea duradero y profundo, y no simplemente limitado a mejorar la condición material de las personas. Las políticas de la feminización de la pobreza enfrentan el reto enorme de conectar las necesidades prácticas a los intereses estratégicos.

### ***3.6. Una visión global***

Se ha pagado un precio, en algunos casos (y según algunos autores) demasiado alto, para lograr la aceptación e incorporación de las dos corrientes políticas más importantes de GED - la eficiencia y la pobreza desde la perspectiva de género-. Sin embargo, los dos enfoques de pobreza de GED acá expuestos -el capital humano y la feminización de la pobreza- han sido de los más exitosos y han conseguido ser algo ‘fieles’ a los principios feministas de GED. En el caso de la feminización de la pobreza, “feministas -bien como activistas internas en agencias internacionales como la OIT, bien como activistas en grupos de mujeres en países en vías de desarrollo- han encontrado que la pobreza es una plataforma útil desde la cual plantear sus demandas” (Razavi, 1997: 1120). Y el capital humano ha sido aceptado y desarrollo ‘con entusiasmo’ por agencias de desarrollo importantes, como el Banco Mundial (Razavi, 1997: 1118). Asimismo, aunque menos radical, la eficiencia desde la perspectiva del género

también ha logrado insertarse en las instituciones dominantes de desarrollo y llenar ciertos vacíos en sus agendas de desarrollo.

En las siguientes páginas resumo gráficamente las diferencias entre las políticas de MED y las políticas de GED tratadas en éste y en el anterior capítulo. La Tabla 3.1. especifica algunas de las características principales de las políticas MED y procede del trabajo de Moser (1993). Ésta sirve de guía para la elaboración de la Tabla 3.2. sobre las políticas de GED; utilizo las mismas categorías de ‘Temas’ establecidas por Moser y las aplico a las 4 políticas de GED expuestas en este capítulo. En la Tabla 3.1. no reproduzco íntegramente la tabla de Moser. Primero elimino la primera política especificada por Moser -el bienestar- ya que se considera anterior al enfoque de MED. Segundo coloco la política del empoderamiento junto con las políticas de GED (Tabla 3.2) y la describo como una estrategia y enfoque político de transición entre MED y GED, y no como “el enfoque MED más reciente” (Moser, 1993: 56-57)

En las dos tablas se ve la influencia que ha tenido la evolución teórica de MED y GED sobre la formulación de políticas de desarrollo para mujeres. Moser aclara que los enfoques políticos acá especificados describen tipos ideales de políticas y no pretenden establecer categorías infalibles. Normalmente, las manifestaciones políticas concretas de estos enfoques -los proyectos o los programas- no son ‘puras’ y más bien combinan las características o elementos de varios enfoques políticos. Además, no se presentan en orden cronológico ya que coinciden en el tiempo. Por ejemplo, se ven proyectos y programas de anti-pobreza o eficiencia desde MED que introducen ciertos componentes de la feminización de la pobreza o del capital humano.

***Tabla 3.1. Diferentes enfoques políticos de Mujeres en el Desarrollo***

TEMAS	EQUIDAD	ANTI-POBREZA	EFICIENCIA
Orígenes	Enfoque original de MED -Nace por fracaso de las políticas de desarrollo de la modernización -Influencia de Boserup y feministas del primer mundo	2º enfoque MED -Equidad ‘suavizada’ -Vinculado al enfoque de la redistribución con crecimiento y las necesidades básicas	3º enfoque de MED: -Predomina actualmente -Surge a causa del deterioro de la economía mundial -Políticas de estabilización y ajuste económico dependen de la contribución de las mujeres al desarrollo
Periodo mas popular	1975-85: Década de la Mujer	A partir de 1970	Post 1980’s
Propósito	Ganar equidad para mujeres en el proceso de desarrollo: mujeres percibidas como participantes activas en el desarrollo	Asegurar que mujeres pobres aumentan su productividad: pobreza de mujeres vista como problema de subdesarrollo, no de subordinación	Asegurar que desarrollo es más eficiente y efectivo: participación económica de las mujeres se asocia a la equidad
Necesidades de mujeres satisfechas y roles reconocidos	Satisfacer NEG* en términos de triple rol -directamente a través de intervención estatal de arriba hacia abajo.	Satisfacer NPG** en rol productivo, ganar ingresos sobre todo en proyectos pequeños de generación de ingresos	Satisfacer NPG** en contexto de menos servicios sociales, dependiendo de 3 roles y elasticidad del tiempo de mujeres
Comentario	Desafiante, criticada como ‘feminismo occidental’, e impopular con gobiernos por identificar la posición subordinada de mujeres en términos de su relación con hombres	Mujeres pobres aisladas en categoría separada con tendencia a identificar sólo su rol productivo; gobiernos dan poca ayuda a mujeres entonces continua popular a pequeño nivel de ONGs	Mujeres percibidas en términos de su capacidad de trabajo y de extender su día laborable; popular con gobiernos y agencias multilaterales

\* NEG= Necesidad estratégica de género

\*\* NPG= Necesidad práctica de género

Fuente: Tabla tomada de Moser, 1993: 56-57 con algunas modificaciones.

**Tabla 3.2.** *Distintos enfoques políticos de Género en el Desarrollo*

TEMAS	EFICIENCIA desde GED	CAPITAL HUMANO	FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA	EMPODERAMIENTO
Orígenes	<p>Enfoque de eficiencia incorpora una perspectiva de género; más sofisticada que eficiencia desde la perspectiva MED</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nace en contexto de políticas de ajuste y estabilización</li> <li>-Utiliza argumentos y herramientas de la economía neoclásica; justifica objetivos feministas en términos compatibles con discurso económico dominante</li> </ul>	<p>Enfoque que combina criterios de necesidades y eficiencia; parecido a enfoque de necesidades básicas (1970's)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Crisis mundial tras ajuste estructural permitió entrada del capital humano al desarrollo porque resalta contribución de mujeres al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza</li> <li>-Banco Mundial principal promotor del enfoque</li> </ul>	<p>Surge a raíz de fracaso de políticas de anti-pobreza y responde a creciente y más intensa pobreza femenina causada por políticas neoliberales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Basada en criterio de necesidades; pobreza es plataforma para presentar demandas</li> <li>-Identifica sesgos de género y clase en el modelo actual de desarrollo y propone creación de modelo alternativo que rectifica problemas estructurales de anterior modelo</li> </ul>	<p>Enfoque de transición entre MED y GED</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aparece por fracaso del enfoque de la equidad</li> <li>-Influencia de mujeres del Tercer Mundo y organizaciones de base</li> </ul>
Periodo mas popular	Post 1980's	A partir de mitad de 1980's	A partir de finales de 1980's	A partir de 1975
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Igual que la eficiencia de MED pero utiliza herramientas neoclásicas junto con análisis de desigualdades y procesos de negociación intradomésticos</li> <li>-Demostrar como distorsiones de género afectan y subvierten políticas de ajuste</li> <li>-Enfoque activista que busca influenciar las políticas defendiendo la rentabilidad de las mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener capital humano en contexto de ajuste</li> <li>-Disminuir pobreza mediante aumento de productividad de mujeres y uso eficiente de recursos</li> <li>-Aumentar retornos sociales de programas de desarrollo (por ej., bajar mortalidad infantil y fertilidad) mediante inversión en mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proponer agenda política feminista alternativa centrada en las personas y más atenta a las necesidades básicas de las personas pobres, y las mujeres pobres en particular</li> <li>-Mitigar consecuencias perjudiciales de políticas neoliberales</li> <li>-Vincular desigualdades de género con otras desigualdades, sobre todo a clase</li> </ul>	<p>Empoderar mujeres mediante más independencia: subordinación de mujeres vista como un problema en relación a los hombres y de opresión colonial y neocolonial</p>
Necesidades de mujeres satisfechas y	Satisfacer NPG** dependiendo del rol productivo de mujeres en un contexto de ajuste, con pocos	Satisfacer NPG** y NEG* mediante uso de triple rol de mujeres, resaltando rol reproductivo y	Satisfacer NPG** y NEG* en contexto de políticas de ajuste y creciente y más intensa pobreza,	Alcanzar NEG* en términos de triple rol, indirectamente mediante movilización de

roles reconocidos	servicios sociales	productivo -Realiza todo tipo de proyectos: generación de ingresos, de salud, empoderamiento, etc.	sobre todo femenina; generación de ingresos es fundamental; reconoce triple rol de mujeres	abajo hacia arriba en torno a NPG** para confrontar opresión
Comentario	-Mujeres son instrumentales para conseguir el desarrollo -Critica políticas macroeconómicas por no eliminar desigualdades de género en el mercado - Es una política estratégica y pragmática: incorpora temas de equidad de manera aceptable para economistas tradicionales; -No ve problemas intrínsecos en el marco del mercado promovido por políticas de ajuste	-Acusado de hacer afirmaciones exageradas: por ej., supuestas sinergias entre educación y fertilidad, o autonomía femenina y reducción de fertilidad son cuestionables -Enfoque estratégico-pragmático porque demuestra retornos positivos y justifica inversión en mujeres señalando lo instrumental que éstas son para el desarrollo	Punto de partida es la mayor pobreza de mujeres en comparación con hombres: pobreza femenina justifica atención de programas y proyectos de desarrollo -Fuerte crítica al neoliberalismo -Enfatiza importancia de reproducción social para mujeres y para crear economía sostenible -Popular con algunas agencias multi- y bilaterales, ONGs, organizaciones y redes de mujeres; logra aliar diferentes grupos	Potencialmente desafiante pero sin apoyo gubernamental y de agencias; no se le acusa de feminismo occidental

\* NEG=Necesidad estratégica de género

\*\* NPG=Necesidad práctica de género

Fuente: Elaboración propia, a partir de las categorías de la tabla de Moser, 1993: 56-57

Las Tablas 3.1. y 3.2. ayudan a visualizar la evolución de los enfoques políticos hacia mujeres del Tercer Mundo. Se detecta una diferencia importante entre los enfoques políticos de MED y los de GED: todos los enfoques políticos de la generación de GED, menos la eficiencia, reconocen la importancia de trabajar tanto para satisfacer las necesidades prácticas como las estratégicas. Esto representa, en mi opinión, un adelanto conceptual y práctico en las políticas enfocadas en las mujeres del Tercer Mundo porque se toma en consideración la realidad de vida de muchas mujeres. Los enfoques políticos desde la perspectiva de GED intentan operativizar el principio básico que dicta que se han de trabajar los dos niveles -lo estratégico y lo práctico- paralelamente. Recuerdo que, si no se consideran las necesidades prácticas, se niega la realidad de la experiencia vivida por muchas mujeres pobres que tienen necesidades básicas y urgentes. Y, si se ignoran las necesidades estratégicas, las políticas corren el riesgo de realizar actividades y destinar recursos que se limitan a ser ‘curitas’ que no modifican las relaciones desiguales de poder ni eliminan la opresión de las mujeres.

Aparte de esta diferencia básica, detectamos otras diferencias entre los enfoques. En el caso del enfoque del empoderamiento, este extiende los objetivos de la equidad. No sólo intenta conseguir cambios formales, en la legislación, mediante la intervención estatal como propone la equidad. Más bien, el empoderamiento esencialmente intenta satisfacer las necesidades estratégicas movilizándolo las bases alrededor de sus necesidades básicas; la transformación se inicia de abajo hacia arriba, y se reclutan a las organizaciones de base de mujeres y las ONGs para emprender y organizar la movilización de las mujeres. El empoderamiento también extiende el alcance del enfoque de la equidad al incluir otras relaciones desiguales de poder, como raza, etnia, clase,...

La anti-pobreza es claramente el enfoque predecesor de la feminización de la pobreza. La diferencia entre los dos enfoques la encontramos sobre todo en la interpretación que cada uno hace de las causas de la pobreza y las necesidades que intentan satisfacer. Para el enfoque de la anti-pobreza, el subdesarrollo es la causa de la pobreza de las mujeres y, por tanto, el objetivo es satisfacer las necesidades prácticas y mitigar los efectos que la pobreza tiene sobre las mujeres y sus familias. El objetivo es aumentar la productividad de las mujeres y esto se consigue reconociendo el rol productivo de las mujeres y sus necesidades de generar ingresos. En cambio, la feminización de la pobreza entiende la pobreza como resultado de la subordinación, no del subdesarrollo, vincula las desigualdades de género a otras

desigualdades, como la clase y la raza, y propone satisfacer las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres siempre reconociendo el triple rol de las mujeres.

La eficiencia desde la perspectiva de GED es, en gran parte, una continuación de la eficiencia desde la perspectiva de MED. La diferencia entre los dos enfoques de la eficiencia es mínima y se limita básicamente a la incorporación de una perspectiva de género en la segunda etapa del enfoque y al uso más ágil de argumentos y herramientas de la economía neoclásica. Es decir, la eficiencia desde la perspectiva de GED es analíticamente más sofisticada que la de MED porque utiliza herramientas neoclásicas y aprecia las desigualdades y negociaciones intrahogar. De esta manera, la eficiencia desde la perspectiva de GED incorpora las relaciones sociales de género en su análisis. Aunque ninguno de los dos enfoques de la eficiencia encuentra problemas intrínsecos al mercado, la eficiencia desde la perspectiva de GED sí critica la incapacidad de las políticas macroeconómicas de eliminar las distorsiones de género que causan, junto con las distorsiones de precios, una insuficiente distribución de recursos y riqueza.

El enfoque del capital humano responde a la exigencia de mantener el ‘capital humano’ intacto durante el período de ajuste y post ajuste estructural en el que el rol del Estado se reduce. El capital humano combina los criterios del mérito y la necesidad para justificar la inclusión de las mujeres en el desarrollo, al ser ellas agentes que pueden contribuir a la reducción de la pobreza y al crecimiento económico. Es decir, las mujeres ‘necesitan’ ser parte del desarrollo porque son pobres y ‘merecen’ participar porque pueden jugar un rol en el crecimiento económico y en la entrega de servicios sociales mediante la intensificación y ampliación de su carga laboral. Ante todo, el capital humano pregona el valor instrumental que representan las mujeres para el desarrollo. Por lo tanto, responde a la creciente pobreza de las mujeres intentando satisfacer las necesidades estratégicas y prácticas de las mujeres porque mujeres ‘empoderadas’ producen mejores retornos sociales, son mejores madres, y aumentan la productividad (Banco Mundial, 1994).

Tras este análisis de los enfoques políticos desde la perspectiva de GED y su comparación con los enfoques desde la perspectiva de MED, quisiera resaltar que las críticas a las políticas de integración en la ‘corriente principal’ de desarrollo tienen sus defensas y justificaciones. Primero, hay fundamentos para refutar las acusaciones de instrumentalismo dirigidas a los

enfoques de eficiencia y pobreza de GED, o al menos para justificar el uso de argumentos instrumentalistas. Segundo, en el caso de la corriente de pobreza de GED, hay ciertas tendencias y condiciones que pueden explicar el lugar privilegiado que asume la pobreza en algunas políticas de género. Estas dos defensas son el tema de la sección 3.7. de este capítulo.

### ***3.7. Defensa desde el Género en el Desarrollo de las acusaciones contra la pobreza y el instrumentalismo***

Desde los años setenta, los esfuerzos en la comunidad académica, económica, política y activista han avanzado en la construcción de un conocimiento feminista consolidado. Todo el trabajo en conjunto de estas fuentes ha resultado en la formación de un cuerpo de literatura importante, aunque a veces ignorado, sobre el desarrollo (ver Benería y Roldán, 1987; Deere y León, 1987). Parte de este conocimiento posibilitó la transición de Mujeres en el Desarrollo hacia Género en el Desarrollo. Esta transición significó, en principio, un cambio político, metodológico y analítico importante, pero muchos de los mismos problemas que afligen a MED también afectan a las distintas corrientes políticas de GED. Lo que reluce del análisis de las páginas anteriores es que el proceso promovido por GED de enfatizar las relaciones, identidades y subordinaciones de género es un proceso plagado de dificultades y limitaciones. Es un proceso que se inserta en un contexto de política real, y no abstracta, y que tiene que conocer las reglas del juego para ser tomado en serio por el ‘establishment’ del desarrollo. La única opción a esto, al menos ahora, sería permanecer al margen (como ha sucedido con la estrategia del empoderamiento) pero esto significaría limitar seriamente su capacidad de influencia sobre los proyectos, programas y agendas de desarrollo. En fin, parece que ésta no es la opción más viable, ni interesante para avanzar el proyecto feminista y, por lo tanto, a los/las activistas y defensores feministas les queda otra opción que es conocer e insertarse en el juego existente y, desde dentro o desde fuera pero conjuntamente con los poderes establecidos y dominantes, intentar modificarlo.

La pobreza y la eficiencia han de enfrentar acusaciones de sumir el género en la pobreza y de instrumentalizar a las mujeres. Pero en este contexto real, donde hay intereses creados, quizás discrepantes y hasta hostiles, estos dos enfoques demuestran que se ha de ser pragmático y estratégico. Los enfoques políticos bajo cuestión se valen, principalmente, de este argumento de pragmatismo-estratégico para defender su uso de la pobreza y el valor instrumental de las mujeres.

### *3.7.1. Defensa del argumento de la pobreza femenina*

Como ya se manifestó, la pobreza es un criterio poderoso para armar el discurso que plantea o defiende la importancia de la justicia de género para el desarrollo. Forma parte importante del discurso de GED, especialmente de la corriente de la feminización de la pobreza, y ha sido clave en el proceso de la incorporación de temas de género en la agenda dominante del desarrollo. Buvinic (1983 y 1986) señala que una de las razones por la cual la pobreza ayuda a avanzar los temas de género en el desarrollo es porque enfocar sobre la pobreza de las mujeres reduce la resistencia burocrática. Políticas que intentan reducir la pobreza de las mujeres, de sus familias y por extensión, de los hombres, encajan en una orientación de bienestar y gozan de la aceptación considerable de burócratas y formuladores de políticas de desarrollo. Burócratas se sienten menos amenazados por el objetivo de la erradicación de la pobreza ya que no necesariamente ha de contener objetivos de transformación en consonancia con una agenda feminista (al menos a corto plazo) y la atención se puede situar sobre la pobreza en vez de la equidad de género.

Pero ésta es sólo una explicación, y no explica el alcance del éxito que ha tenido la pobreza junto con el género en el mundo del desarrollo. Razavi identifica como factor más significativo “las consecuencias perjudiciales de las políticas económicas a lo largo de [la década de los años ochenta], que han hecho de la pobreza una realidad concreta para un número creciente de hombres y mujeres que suma los ‘pobres nuevos’ a los ‘pobres estructurales’ del pasado” (Razavi, 1997: 1120). En resumen, la pobreza es una preocupación muy real y muy apremiante para cada vez más personas y las que más sufren son las mujeres y las personas que ellas tienen a su cargo -niños y ancianos-.

A razón del crecimiento e intensificación de la pobreza, la oposición a políticas neoliberales se ha consolidado. La oposición identifica la pobreza como una prioridad del desarrollo y cuenta con el apoyo de ONGs nacionales e internacionales, partes del sistema de las Naciones Unidas, investigadores y grupos ciudadanos, y grupos y redes feministas del sur. Éstos últimos “han llamado la atención a las consecuencias de estas políticas particularmente dañinas para las mujeres” (Razavi, 1997: 1120). La presión externa que esta oposición

consolidada ejerce sobre la agenda tradicional de desarrollo no se ha de ignorar y explica en gran parte la fuerza que tiene el criterio de la pobreza en el desarrollo.

Uno de los ataques más fuertes que se hace en contra de sumir el género en la pobreza, y consecuentemente en contra del enfoque de la feminización de la pobreza, es que las causas y el análisis de la pobreza y la desigualdad de género son diferentes. La pobreza no causa la subordinación de las mujeres y las fuerzas sociales que provocan la pobreza no son necesariamente las mismas que explican la desigualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, en las experiencias vividas de las mujeres pobres los dos ejes están inextricablemente unidos: como indica Kabeer, “las fuerzas sociales que crean escasez por un lado, y discriminación por el otro, son ‘analíticamente distintas pero empíricamente sin costura’” (citado en Razavi, 1997: 1120). Por ejemplo, en una evaluación del potencial de empoderamiento de préstamos a mujeres en Bangladesh rural, Kabeer (2001) indica que la pobreza afecta el cumplimiento de las normas culturales de comportamiento femenino -las normas *Purdah*- ya que estas normas limitan la movilidad de las mujeres con costos económicos altos. Las mujeres más pobres y con menos prestigio social en la comunidad son las que más se saltan las normas al ver que cumplir con estas normas afecta su capacidad productiva y venta de sus productos (Kabeer, 2001: 68-70). También observa que el estatus de las mujeres como dependientes en el hogar afecta la ‘experiencia vivida’ de las mujeres. Los testimonios de las mujeres indican que muchas encuentran su “posición de suplicante dentro de la familia dañina y humillante, particularmente para aquéllas que se ven obligadas a literalmente rogar por dinero para poder satisfacer sus necesidades cotidianas” (Kabeer, 2001: 71). Estos 2 ejemplos ilustran la ‘unión inextricable’ entre el género y la pobreza, entre la discriminación y la escasez.

En resumen, la pobreza no sólo sirve para disminuir el rechazo del género en instituciones tradicionales de desarrollo, sino que también forma parte de la realidad de muchas mujeres del Tercer Mundo ya que la sobrerrepresentación femenina entre los pobres es uno de los problemas más acuciante que enfrentan las mujeres. En fin, parece que el uso de la pobreza para justificar el género en el desarrollo tiene peso y razón de ser y aunque tenga sus puntos débiles, representa una herramienta útil en manos de activistas y defensores feministas. ¿Lo mismo se puede decir del uso de argumentos que resaltan lo instrumentales que son las mujeres para el desarrollo?

### 3.7.2. *El Instrumentalismo: Críticas y defensas*

“Activistas, grupos de interés y defensores de políticas de género [...] han adoptado una variedad de estrategias para influenciar las agendas institucionales y lograr que el género sea parte del discurso dominante de desarrollo” (Baden y Goetz, 1997: 9). El uso extendido de argumentos instrumentalistas predomina entre sus estrategias y es particularmente útil para convencer a burócratas adversos a una agenda feminista de la importancia que tienen las mujeres, y específicamente el género, en el desarrollo. Tras la década de los años ochenta, las mujeres se convirtieron y continúan siendo el centro de atención del desarrollo económico. La inclusión de las mujeres en proyectos de desarrollo se propagó como algo ‘aceptable’ y luego ‘necesario’ en cuanto lo que ellas aportan al bienestar de la familia y/o al crecimiento económico en general (Buvinic, 1986: 657-658) como armas secretas del desarrollo.

Sin embargo, el instrumentalismo tiene múltiples y diversos problemas y es una de las estrategias más criticadas. En esta sección enumero algunos de los problemas más frecuentemente citados con el instrumentalismo. Que cada uno de los enfoques acá tratados - la eficiencia desde el GED, el capital humano y la feminización de la pobreza- recurra a argumentos instrumentalistas necesariamente implica enfrentar problemas de tipo metodológico, analítico y político derivados del uso de estos argumentos. Empezaré con los problemas y limitaciones metodológicos y analíticos del instrumentalismo. Éstos, en principio, son rectificables, mientras que las quejas políticas en contra del instrumentalismo, expuestas después, son más profundas y difícilmente corregidas. No obstante, el uso estratégico-político de argumentos instrumentalistas tiene defensa. Entonces, tras tratar los problemas con esta estrategia, expongo algunas de sus defensas y justificaciones. El instrumentalismo sobre todo cuenta con una defensa de índole política, ya que es una herramienta estratégica que intenta ‘seducir’ a los que menos quieren aceptar que el género es importante para el desarrollo y, a su vez, que el desarrollo tiene una importante responsabilidad con las relaciones de género.

El argumento del instrumentalismo tiene limitaciones empíricas y metodológicas. Jackson vincula la preocupación con el instrumentalismo “a un modelo de política, práctica y resultados de desarrollo lineal, estructuralista y sobresimplificado” (Jackson, 1996: 490). Es decir, el instrumentalismo vincula proyectos con resultados, según Jackson, sin tomar las

precauciones analíticas y metodológicas necesarias. Por ejemplo, un argumento instrumentalista plantea que incluir a las mujeres en el desarrollo ayuda a reducir la pobreza, o que el empoderamiento de las mujeres reduce los tamaños de las familias. Puede ser, pero a veces los resultados se deben a otros procesos no necesariamente iniciados, estimulados o buscados por el proyecto en cuestión. Con esto nos referimos al primer problema del instrumentalismo: su uso de argumentos, datos, evidencia y supuestos dudosos que luego debilita la credibilidad de la política GED en cuestión (sea ésta de eficiencia desde el GED, capital humano o feminización de la pobreza). La evidencia frágil es fácilmente discutible y rechazable (Baden y Goetz, 1997: 10). No se está diciendo que la evidencia es necesariamente incorrecta<sup>54</sup>, sino que tiene que valerse de pruebas irrefutables y las tiene que movilizar hábilmente (Razavi, 1997).

Baden y Goetz señalan que “el uso de argumentos instrumentalistas no logra reconocer la naturaleza de género de las instituciones en sí mismas: información o argumentos correctos por sí solos no producirán cambios” (Baden y Goetz, 1997: 10), al menos obligatoriamente. Ya en 1986, Buvinic comenzó a advertir que la ‘sociología’ de las organizaciones de desarrollo contribuye de manera sustancial al mal comportamiento de los proyectos de desarrollo. Poco ha cambiado y aún encontramos que “estructuras, reglas y culturas institucionales, incluyendo la manera en que se recoge, procesa y prioriza la información, reflejan intereses de género dominantes, entonces la meta de equidad de género debe incluir demandas de cambio de organización” (Baden y Goetz, 1997: 10). Argumentos instrumentalistas tienden a no problematizar el factor de las presiones organizativas que actúan sobre el proceso de la incorporación de los intereses de género en políticas y programas.

Además, es posible y hasta probable que un proyecto identifique metas distintas a las de los/las participantes en el proyecto -en este caso me refiero a las mujeres participantes- si las percibe como un medio para llegar a otro fin. Por ejemplo, en el caso de políticas que

---

<sup>54</sup> Se cita acá un artículo de Kabeer (2001) que trata el potencial de empoderamiento de préstamos a mujeres en Bangladesh. Kabeer concluye que las mujeres son más propensas a compartir sus préstamos con los demás miembros del hogar que los hombres. Si los préstamos se dirigen a las mujeres, la familia entera tiene más posibilidades de beneficiarse económicamente, y las mujeres personal y socialmente (Kabeer, 2001: 83). Como este trabajo hay otros más que constatan lo ‘efectivos’ y ‘rentables’ que son los préstamos y/o proyectos con mujeres. Ver también UNDP (1995), en especial el capítulo 5 (99-116). Explica que las mujeres con acceso a servicios financieros tienden a “ahorrar, repagar sus deudas y usar los beneficios para invertir en la salud, educación y vivienda de sus familias” (UNDP, 1995:112).

pregonan ‘la feminización de la pobreza’, el argumento de la pobreza no garantiza la obtención de “beneficios claros para mujeres dado el instrumentalismo inherente en gran parte del compromiso a GED en las agencias de desarrollo” (Jackson, 1996: 501). Los objetivos de un proyecto se identifican tras un proceso de conflicto y negociación, proceso en el que “los/las participantes y los/las oficiales raramente están en igualdad de condiciones” (Jackson, 1996: 491). Donde los objetivos de la política o el proyecto identificados por los oficiales difieren de los objetivos de las personas participantes, es probable que los resultados estén más relacionados con los objetivos del socio más poderoso, y “las oportunidades de ‘subversión’<sup>55</sup> [por parte de los socios menos poderosos] son inciertas” (Jackson, 1996: 491). El método de identificar y establecer objetivos y medios para conseguirlos en proyectos y políticas instrumentalistas está plagado de problemas y corre el riesgo de estar al servicio del socio más poderoso en vez de servir a los participantes más débiles y más afectados por el proyecto o la política.

El argumento instrumentalista, según las críticas, también tiene un problema político de base al justificar la atención a las mujeres, no en argumentos de equidad o justicia de género, sino en los (supuestos) beneficios que ellas aportan a otros objetivos de desarrollo. El instrumentalismo es exitoso en su esfuerzo de poner temas de género sobre la mesa de discusión, pero el resultado es que “las mujeres o el género son simplemente un medio para otros fines” (Baden y Goetz, 1997: 9). Según las críticas, la igualdad tiene su razón de ser y ha de ser un objetivo defendido por mérito propio. “Es peligroso justificar la igualdad de género en términos de eficiencia o pobreza porque nueva evidencia podría demostrar que las mujeres no son tan productivas como los hombres (así poniendo en duda los supuestos beneficios que genera ‘invertir en las mujeres’), o no son necesariamente más pobres que los hombres (así cuestionando su mayor necesidad)” (Razavi, 1997: 1122).

Pero éste no es el único problema político derivado del uso de argumentos instrumentalistas. Se ha dado la situación que en cualquier documento se agrega ‘y las mujeres’ o ‘y el género’. La atención a temas de género se determina como la solución a los problemas de subdesarrollo y las mujeres se reconocen como el instrumento para conseguir la eficiencia y

---

<sup>55</sup> ‘Subvertir’ un proyecto o política conlleva darle vuelta o modificar los resultados del proyecto o la política para favorecer al socio menos poderoso. Jackson (1996: 490) se refiere a 3 casos de proyectos instrumentalistas en los cuales el ‘instrumento’ -las mujeres participantes- se rebelan y cambian los resultados del proyecto para que concuerden más con sus objetivos y menos con los del socio más poderoso -el Estado o la cooperación internacional-.

la disminución de la pobreza. Sin embargo, “nomás ‘agregar a las mujeres’ o simplemente visibilizarlas, es un paso necesario pero al final insuficiente” (Pankhurst y Pearce, 1996: 46) para explicar los cambios que han sucedido o para determinar cuáles son las mejores y más apropiadas acciones de desarrollo. La consecuencia ha sido la inclusión del género o de las mujeres en cada política y proyecto, y la subsecuente “despolitización del análisis de género” (Jackson, 1996: 501). El género se ha expuesto a “ideologías de género prevalecientes en la gerencia de proyectos, de las cuales lo máximo que se podría esperar es la visión de las mujeres como un recurso para satisfacer otras metas de desarrollo, posición no siempre en consonancia con los intereses de género” (Jackson, 1996: 501).

En fin, el resultado político del instrumentalismo, según las críticas, es la despolitización del concepto de ‘género’ y la debilitación de la agenda feminista en proyectos y políticas que recurren a este tipo de justificación. La base de su argumento es incorrecta y un objetivo tan fundamental como la equidad de género es consumido por la eficiencia o la pobreza. Pero estos argumentos instrumentalistas tienen sus defensas que apelan a la paciencia de sus críticos y al pragmatismo estratégico de activistas y oficiales feministas. En la próxima sección desgloso sus 3 defensas más importantes.

#### Las defensas del instrumentalismo

“La discusión sobre el activismo y los discursos de políticas de género le puede dejar a uno algo desilusionado en cuanto a lo que se puede alcanzar en el proceso de contienda con el ‘establishment’ del desarrollo” (Razavi, 1997: 1121). Lo que destaca es que las personas que intentan conseguir avances en el desarrollo en materia de género están insertas en un juego político e institucional delicado. Esto ha llevado a que estas personas formen alianzas y hagan concesiones, a pesar de que en algunos casos esto implique debilitar la agenda feminista o aplazar algunos de sus objetivos a tiempos venideros.

Así que el primer punto a destacar es que las mujeres en el sur y en el norte han recurrido desde tiempos inmemoriales a argumentos instrumentalistas para justificar su incorporación al mundo de la política, la economía, la cultura y el desarrollo y para intentar conseguir derechos y privilegios o para provocar cambios en su posición y condición<sup>56</sup>. No es una estrategia

---

<sup>56</sup> Fisher (1993), Kandiyoti (1991, 1988), Razavi (1997), Safa (1990), Tripp (2001) y Yuval-Davis (1997) hacen referencia a las alianzas estratégicas que las mujeres han hecho con otros discursos y objetivos para lograr entrar en el ámbito de poder o para conseguir ciertos cambios.

nueva, ni restringida a GED o MED. Las mujeres han manejado discursos que destacan su maternidad, como responsables de la reproducción cultural y construcción nacional (Kandiyoti, 1991 y Yuval-Davis, 1997) o de la manutención y bienestar familiar (Fisher, 1993; Safa, 1990; Tripp, 2001). Okeke-Ihejirika y Franceschet, por ejemplo, se refieren a asociaciones de mujeres en Nigeria que operan bajo una serie de ideologías de género estrictas que constriñen los roles que juegan las mujeres en la economía, la política y en lo social. Las asociaciones han optado por “operar con cautela dentro de los límites tradicionales articulando la teoría de complementariedad en vez de roles competitivos en las relaciones de género” (Okeke-Ihejirika y Franceschet, 2002: 450). Las asociaciones velan por los intereses de las mujeres como madres y esposas, responsables de sus hogares y de la supervivencia de sus familias. La idea es que es difícil negarle a una mujer el apoyo para que pueda ‘hacer su trabajo de madre bien’; en esta función, ellas garantizan la salud y educación de la familia y, por extensión, contribuyen al desarrollo. Hirschmann apunta al pragmatismo estratégico de ciertos colectivos, grupos o movimientos de mujeres que aprovechan “su condición de mujer y madre para ejercer influencia política con efectividad” (Hirschmann, 1998: 231). El hecho que utilicen un discurso instrumentalista no necesariamente les debilita. Más bien lo que sí destaca es “la agilidad política de activistas feministas: ante constreñimientos severos tuvieron que explotar hasta las aperturas más pequeñas para avanzar su agenda, aunque esto implicara un cambio abrupto en el discurso que les exponía a nuevos ataques” (Razavi, 1997: 1121).

Los problemas de índole empírico y metodológico del instrumentalismo tienen solución más inmediata. Por ejemplo, el uso de información y evidencia dudosa tiene remedio relativamente fácil. Es cuestión de utilizar con habilidad datos empírica y analíticamente transparentes y sólidos. Y se ha de recurrir a “la colaboración entre activistas y académicos feministas” (Razavi, 1997: 1122) para elaborar dichos datos, evidencia e información.

En cuanto al punto político más débil del instrumentalismo, su ‘abandono’ del objetivo de la igualdad de géneros, Razavi (1997: 1122) observa que cualquier argumento es vulnerable al ataque. Los discursos de la igualdad, la eficiencia y la pobreza no son invencibles. Todos tienen sus puntos débiles. De hecho, el concepto de la igualdad es altamente polémico si se considera la diversidad y complejidad de las personas, la época y las culturas. Sólo hemos de mirar la extensa literatura que existe en torno al debate entre la ‘diferencia’ y la ‘igualdad’

para entender que es un término cargado de bagaje filosófico y que contiene elementos culturalmente específicos (ver Benhabib, et al., 1995; Butler, 1999; Mohanty, 1984; Moore, 1991, 1995; Nussbaum y Glover, 1995; Sen, 1995; Wolf, 1995). Entonces, la igualdad, así como la eficiencia y la pobreza, tiene muchas definiciones, pero “activistas feministas han de responder a contrarreclamaciones no importa qué criterio [sea mérito, igualdad o necesidad] utilicen en su activismo a favor de la justicia de género. Además, dado el hecho que la defensa del género afecta una gama amplia de contextos institucionales -desde los que se especializan en derechos legales/humanos hasta entidades financieras y agencias técnicas- uno sólo puede esperar una multiplicidad de discursos” (Razavi, 1997: 1122). El género, como tema transversal del desarrollo, ha de introducirse en todos los ámbitos del desarrollo. En este proceso, los términos de eficiencia y pobreza resultan útiles y relevantes.

En estas 3 defensas del instrumentalismo, lo que destaca es que cualquier defensor de una agenda o proyecto feminista ha de entender que se trata de un juego de política real, y no abstracta. Se han de utilizar discursos, conceptos y términos entendibles para esta política real. En el mundo de la política real es peligroso aferrarse a una agenda feminista estricta que no tolere el uso de un lenguaje que permita luchar contra la agenda dominante de desarrollo. En este sentido, las alianzas estratégicas y los compromisos políticos “no son aberraciones; son parte de la realidad cotidiana que constituye la política feminista en el mundo entero” (Razavi, 1997: 1121).

### ***3.8. Conclusión***

En este capítulo he expuesto brevemente la estrategia y enfoque político del empoderamiento y dedicado más atención a las dos corrientes políticas principales utilizadas durante década de los años noventa y actualmente por activistas feministas para conseguir integrar el género en el desarrollo dominante. Las políticas de eficiencia desde el género compatibilizan su discurso con el discurso economista dominante: “las desigualdades de género se pintan como ‘distorsiones del mercado’ que causan desperdicio económico, con la esperanza que esto atraería a formadores de políticas y economistas tradicionales que diligentemente buscan ‘rigideces’ [en el mercado]” (Razavi, 1997: 1122). La eficiencia reestudiada desde una perspectiva de género es una estrategia astuta y útil, especialmente para feministas que trabajan en organizaciones tradicionales poco receptivas a una agenda de transformación feminista. Sin embargo, percibe al ‘establishment’ de desarrollo como un monolito neoliberal

impenetrable e incambiable y, además, sus recomendaciones políticas “no reflejan suficientemente los problemas (especialmente en cuanto a las mujeres) intrínsecos a una estrategia de crecimiento orientada hacia el mercado, ni reconocen adecuadamente la necesidad de acción pública (por activistas feministas y otros) para regular los mercados” (Razavi, 1997: 1122).

La segunda corriente feminista que ha tenido cierto éxito en el debate con el establishment de desarrollo dominante enfatiza el tema de la pobreza y el género. Tanto el capital humano como la feminización de la pobreza cuestionan, de maneras distintas y hasta diferentes grados, las estrategias de desarrollo que intentan someter a más y más personas a las fuerzas del mercado sin considerar las especificidades de las desigualdades de género. Esta corriente ha tardado más de 20 años en realmente penetrar en los círculos más poderosos de discusión sobre el desarrollo y en conseguir que las fuerzas dominantes de desarrollo ofrezcan opciones políticas más sensibles y ‘humanas’.

Estas políticas utilizan estrategias polémicas para conseguir integrarse en la ‘corriente dominante’ del desarrollo. Identifiqué el uso de argumentos económicos -utilizados por el enfoque de la eficiencia desde el GED-; argumentos que destacan la pobreza de las mujeres -utilizados por la feminización de la pobreza y el capital humano-; y argumentos que defienden el valor instrumental de incluir a las mujeres en el desarrollo -utilizados por la eficiencia desde el GED, el capital humano y la feminización de la pobreza-. Aunque estos argumentos son controvertibles, tienen sus defensas y, en especial, los fundamentos del capital humano y la feminización de la pobreza son plausibles y convincentes.



***PARTE II***  
***LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PRÁCTICAS DEL DESARROLLO:***  
***EL ESTUDIO DE CASO***

Con el capítulo 3 doy por finalizada la Parte I -el marco analítico- en el que expuse la evolución de las perspectivas de desarrollo desde un punto de vista feminista (nivel A de la Figura 1). Este marco teórico pone los cimientos para hacer un análisis desde la perspectiva de género de una situación y un contexto real: conocemos los conceptos principales, de donde vienen y sabemos cuales son las ideas que han logrado formar parte del discurso dominante de desarrollo y que ahora predominan. Hemos visto que a partir de la década de los años noventa, GED y sus políticas predominan en el discurso dominante de desarrollo. Los principios teóricos de GED son ampliamente aceptados y los enfoques políticos incorporan una perspectiva de género e intentan poner en marcha los principios de GED mediante prácticas tangibles de desarrollo. Esto no sucede sin problemas. Hemos visto que existen críticas en torno a lo que GED ha perdido en el proceso de formar parte del discurso hegemónico de desarrollo y dudas en cuanto a la capacidad real de las políticas de implantar los principios de GED. Con este marco teórico podemos entender, analizar y evaluar lo que se está haciendo en el Tercer Mundo en materia de desarrollo desde la perspectiva de género.

La Parte I describe la evolución de la teoría sobre las mujeres y el desarrollo, y dibuja el camino que *deberían* haber tomado las políticas y las acciones concretas de desarrollo para finalmente arribar al enfoque de GED. En la Parte II -el trabajo empírico y estudio de caso-, pongo esta presunción bajo escrutinio e intento verificarla mediante un estudio de caso. La Parte II, compuesta de capítulos 4, 5 y 6, se encarga del análisis de los niveles B, C y D de la Figura 1 de la *Introducción* de esta tesis.

La Parte II pretende averiguar, mediante un estudio de caso, cómo se están llevando a la práctica las teorías y políticas de desarrollo con atención a las mujeres del Sur. Analizo el caso de la política agropecuaria de Costa Rica elaborada desde la perspectiva de género (el *Plan de Acción Sectorial de Género 1999-2002*, aún vigente en el 2003) y 3 proyectos locales de desarrollo socioproductivo que pretenden poner en práctica las directrices del *Plan de Acción Sectorial de Género* (de ahora en adelante abreviado como el '*Plan*')<sup>57</sup>. El marco de investigación creado se ha aplicado para detectar la presencia o ausencia de una brecha entre el *Plan* y la formulación y puesta en marcha de los 3 proyectos locales.

---

<sup>57</sup> Gracias al apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)-Costa Rica, pude aplicar el método en Costa Rica, entre abril y septiembre de 2001, contrastando el *Plan de Acción Sectorial de*

En la primera fase del caso, capítulo 4, identifiqué los principios básicos de la política y los proyectos bajo cuestión, compruebo si se está trabajando desde una perspectiva de GED o MED (eslabones 1 y 3 de la Figura 1 de la *Introducción* de esta tesis), y comparo los objetivos expuestos sobre papel de la política con los objetivos sobre papel de los proyectos (eslabón 2). El método usado me permite revisar los documentos de la política y los informes de los proyectos para identificar los objetivos oficiales de ambos. Compara los resultados de esta revisión bibliográfica con los objetivos principales de las corrientes GED y MED detallados en la Tabla 1.2. (capítulo 1). Tras clasificar la política y los proyectos concretos como MED o GED, el método se utiliza para identificar el enfoque político (por ejemplo, eficiencia, anti-pobreza, feminización de la pobreza) que asume el *Plan* y las acciones concretas de desarrollo -los 3 proyectos locales de desarrollo considerados-. Este segmento de la metodología recurre a las Tablas 3.1 y 3.2 que identifican las características principales de los diferentes enfoques políticos hacia mujeres del Sur.

Como se verá, sostengo que el *Plan* es una política de GED y específicamente de la corriente del capital humano. Así las cosas, si el *Plan* fuera una política GED de la corriente del capital humano, debería engendrar prácticas -proyectos específicos- de desarrollo con una estrategia y objetivos en consonancia con la estrategia política del capital humano. Con esto en mente, comparo los objetivos del *Plan* con los objetivos de los 3 proyectos.

No evalué ni juzgo el *Plan* ni los proyectos. Únicamente determino desde qué perspectiva trabajan y estudio si los objetivos del *Plan* coinciden con los de los proyectos. Este análisis nos permite comprobar la existencia de una brecha a nivel teórico entre el dicho y el hecho. Concretamente, analizo la atención que la política -el *Plan*- y las prácticas concretas de desarrollo que nacen bajo el auspicio del *Plan* -los 3 proyectos locales de desarrollo- deberían prestar a los principios de GED, enfatizando 2 principios de la corriente teórica de GED que utilizaré en el trabajo de campo de esta tesis -las relaciones sociales y los intereses estratégicos de género<sup>58</sup>-. Enfatizo la transformación de la posición (el nivel

---

*Género 1999-2002* con tres proyectos locales de desarrollo socioproductivo seleccionados en la región Huatar Norte. Luego, independientemente del IICA, hice 3 visitas más entre diciembre del 2001 y diciembre del 2002.

<sup>58</sup> Todos los principios se tratan, hasta cierto punto, en el método. Sin embargo, la diferencia entre el 'sexo' y el 'género' es un tema ya hartamente investigado (ver Baden y Goetz, 1997; Butler, 1999; Foster, 1999; Jagger, 1983; Magallán, 1993; Moore, 1991; Moore, 1995) al igual que los roles y la división del trabajo por género (ver Benería, 1999; Benería y Roldán, 1987; Chiriboga et al., 1995; Jackson, 1999; Marengo, et al., 1998; Reardon et al., 2001; Young, 1981; Zabala, 1999). En cambio, las relaciones sociales, y las necesidades prácticas e intereses estratégicos de género están menos analizados. Son principios fundamentales del desarrollo desde la

simbólico/social/político del desarrollo), más que la condición, de las mujeres. Precisamente, la diferencia entre un estudio desde la perspectiva de género versus uno desde la perspectiva de 'las mujeres' se da al situar a las mujeres en su entorno social, considerar el origen relacional de su subordinación, y cuestionar el modelo de desarrollo imperante.

Luego, en los capítulos 5 y 6 entro en la segunda fase de la metodología en la que elaboro y aplico el método de entrevistas semiestructuradas que averigua, desde el punto de vista de las personas más involucradas con la política y los proyectos en cuestión, cual es su opinión sobre la política y los proyectos (nivel D de la Figura 1 en la *Introducción* de esta tesis). El capítulo 5 presenta la metodología cualitativa del trabajo de campo que consiste en entrevistas a fondo semiestructuradas a las personas más afectadas e involucradas con la política en cuestión y los 3 proyectos incluidos en el estudio de caso. El método analiza el nivel D y los eslabones 4 y 5. Ofrece una herramienta fácil y clara para analizar la relación entre los documentos de los proyectos -su intención teórica- y la puesta en marcha real de los proyectos (el eslabón 4). También analiza la relación entre la política oficial -en el caso tratado, el *Plan*- y la implementación de los 3 proyectos (el eslabón 5).

El capítulo 6 presenta los resultados del trabajo de campo tras la aplicación del método. En este capítulo se ven los efectos reales que ha tenido la implementación de los proyectos sobre las personas involucradas en ellos (nivel D) y si estos efectos se ajustan a los objetivos estipulados en los documentos oficiales de los proyectos (eslabón 4) y en el documento del *Plan de Acción Sectorial de Género* (eslabón 5). Planteo la existencia de una brecha entre el discurso en los documentos de los 3 proyectos locales socioproductivos y sus acciones concretas. Además, muestro varios elementos que advierten que la puesta en marcha de los proyectos no es fiel a las directrices establecidas en el *Plan de Acción Sectorial de Género*.

El caso elegido sirve para probar el método de estudio y para determinar si, en el caso de la política de género del sector agropecuario en Costa Rica y los 3 proyectos locales de desarrollo, se está cumpliendo con lo que prometen la teoría y las políticas de GED. El estudio explica cómo la política de desarrollo (el *Plan*) ha incorporado a las mujeres y revela

---

perspectiva de género, pero, especialmente en el caso de las necesidades y los intereses, no son los temas de análisis predilectos. Los 4 conceptos están estrechamente interrelacionados y aún falta mucho trabajo en cada uno de los 4, pero me concentro en los 2 principios mencionados para llenar un vacío en la investigación sobre las mujeres y el desarrollo y porque considero que la no incorporación de estos 2 principios en las prácticas de desarrollo es uno de los problemas más importantes de GED y sus políticas.

la existencia de una brecha entre lo que se dice en el *Plan* y lo que se hace mediante los 3 proyectos locales de desarrollo. Recuerdo que la inquietud original de esta investigación tiene que ver con el proceso de asimilación de las mujeres y específicamente del género, en el desarrollo. A partir de esta inquietud inicial, la duda crítica que motivó esta tesis es la sospecha de que existe una brecha entre las teorías de desarrollo desde la perspectiva de género -plasmada en políticas concretas del 'Género en el Desarrollo'- y las prácticas -los proyectos locales de desarrollo que, en principio, siguen los lineamientos establecidos por las políticas-. La hipótesis es que la teoría de GED y sus políticas no concuerdan con lo que realmente se lleva a cabo en los proyectos locales de desarrollo. En vez de ser acciones 'desde una perspectiva de género', continúan siendo proyectos 'desde la perspectiva de las mujeres', es decir, desde la perspectiva MED. El interés principal de este trabajo empírico es estudiar cómo la teoría de desarrollo desde la perspectiva de género se plasma en la práctica. Me preocupo por si coincide lo que se dice con lo que se hace. Si coincide, perfecto. En caso contrario, porqué no y en qué no concuerda la teoría y la práctica.

#### **Capítulo 4. El Trabajo empírico: objetivos, contexto y selección del caso**

*“Se dice género y se piensa mujer.”*

*Marcela Lagarde, 1996: 23*

*“Las crisis políticas son crisis morales.”*

*Octavio Paz, 1996: 305*

Hasta ahora hemos visto que las corrientes teóricas dominantes de desarrollo hacia las mujeres del Sur son dos: GED y MED. Estudiamos la evolución de estas 2 corrientes teóricas iniciando el recorrido histórico con el auge de ‘Mujeres en el Desarrollo’ de los años setenta y ochenta. En esta primera década del 2000, nos encontramos en el momento histórico de esplendor del ‘Género en el Desarrollo’, corriente que promulga la importancia del género para conseguir un desarrollo justo, equitativo y sostenible. Si no se toma en cuenta el género, según la teoría, el desarrollo fracasará o no conseguirá lo que busca, como ha pasado hasta ahora. Vimos también que las corrientes MED y GED han dado fruto a diversas estrategias y enfoques políticos para abordar el tema de las mujeres y el desarrollo. Algunas políticas que intentan poner en marcha la teoría de la corriente GED, específicamente la eficiencia desde una perspectiva de género, el capital humano, y la feminización de la pobreza, forman parte del discurso dominante de desarrollo. Pero hay indicios que demuestran que estas políticas no están dando los frutos esperados y que no están cumpliendo al pie de la letra lo que dicta la teoría.

Recordemos que el ‘Género en el Desarrollo’ no es un concepto uniforme, pues se dan distintas corrientes de opinión. Sin embargo, todas las corrientes comparten algunas características. Todas interpretan los problemas de desarrollo como resultado de “relaciones desiguales de poder (ricos y pobres, hombres y mujeres) que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres” (OXFAM, citado en Villota, 1999: 78). Estos problemas tienen un carácter sistémico, lo cual exige contemplar “la base institucionalizada del poder y el privilegio masculino” (Kabeer, 1998: 12) dentro de los terrenos privados –hogar, familia– y públicos –instituciones, políticas, trabajo–. Todas, también, hacen “un análisis sistemático de los papeles y de las responsabilidades actuales y potenciales tanto de hombres como de mujeres y de su acceso a los recursos y al control de los mismos dentro de

un sistema particular” (Informe de la Conferencia Internacional de Bergen<sup>59</sup>, citado en Kabeer, 1998: 274). Identifiqué 4 principios fundamentales compartidos por las distintas corrientes de GED: diferencian entre ‘sexo’ y ‘género’; enfatizan las relaciones sociales de género; se interesan por los roles y la división del trabajo por género; y distinguen entre las necesidades prácticas e intereses estratégicos de género<sup>60</sup>. Está ampliamente aceptados que los principios de GED son importantes para los procesos de desarrollo. Sin embargo, “se cree que con decir género se adquiere por arte de magia una visión particular” (Lagarde, 1996: 23). La cuestión es: en la práctica, ¿las políticas de GED realmente dan lugar a acciones que comparten los principios de GED y persiguen los mismos objetivos teóricos?

Para realizar el trabajo empírico, expuesto en este capítulo y en los capítulos 5 y 6, se creó un marco para la investigación basado en el estudio de casos. Los métodos usados dentro del estudio de casos incluyen la revisión de literatura pertinente y, primordialmente, entrevistas semiestructuradas. El marco permite diagnosticar, desde la perspectiva de género, la presencia o ausencia de dicha brecha y, en cierto grado, la magnitud de la misma. El enfoque del estudio de casos es adecuado para el tipo de investigación que quiero llevar a cabo porque es “una forma de investigación que apunta a informar la política y acción pública de desarrollo”. Ofrece “‘una explicación y análisis de eventos y decisiones particulares’ y puede utilizarse para ‘iluminar una decisión o grupo de decisiones, porqué se tomaron, cómo se implementaron, y con qué resultados’” (Curry y Schramm, citados en Thomas, et al., 1998: 307). Este trabajo pregunta cómo han sido asimiladas las mujeres, y específicamente el género, en el desarrollo. Para intentar responder a esta pregunta, el marco de investigación permite estudiar como una política de desarrollo específica asimila el género utilizando el método del “caso crítico” mediante un “cuasi-experimento” (Yin, citado en Thomas, et al., 1998: 322). Este tipo de ‘caso crítico’ “elige un caso que se ajusta a características predeterminadas y lo sigue para ver si alcanza un resultado teóricamente pronosticado” (Thomas et al., 1998: 322).

#### ***4.1. Objetivos del trabajo empírico y selección del Plan de Acción Sectorial de Género***

Como he dicho, el objetivo general que motivó este trabajo consiste en apoyar los esfuerzos - específicamente las políticas de desarrollo rural desde la perspectiva de género- que pretenden

---

<sup>59</sup> Conferencia Internacional de Bergen, Noruega 1991.

<sup>60</sup> Ver capítulo 1, sección 1.2.2.

conseguir la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, para así asegurar que las prácticas del desarrollo sean sostenibles y justas. La expectativa es contribuir a la mejoría de estas políticas mediante su análisis desde la perspectiva de género, tomando en cuenta las relaciones sociales de género y las necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.

De ahí que el trabajo empírico tiene 3 objetivos específicos e instrumentales que complementan este objetivo general. Primero, el marco de investigación pregunta cómo han sido asimiladas las mujeres, y específicamente el género, en el desarrollo. Evidencia las inconsistencias entre lo que proponen las políticas y lo que realmente se está llevando a cabo en los proyectos locales en cuanto a una reestructuración de las relaciones sociales de género y la articulación de los intereses estratégicos de género de las mujeres. Permite clasificar las intervenciones como políticas y proyectos ‘desde la perspectiva de GED’ o ‘desde la perspectiva de MED’. Esto aporta información valiosa para mejorar presentes y futuras intervenciones. El objetivo es exponer dichas inconsistencias para invalidar y detener acciones de desarrollo incoherentes con la perspectiva de género. La información aportada contribuye a engendrar proyectos más acordes con un desarrollo sostenible y justo.

Segundo, el método cualitativo de entrevistas semiestructuradas desde la perspectiva de las mujeres constituye una herramienta para efectuar la medición de inconsistencias e incumplimientos entre lo que dicen los proyectos y lo que hacen. Es un método diferente porque utiliza factores cualitativos para evaluar e incorpora la perspectiva subjetiva de las mujeres y de los demás participantes del proyecto o política. El método llena un vacío en los estudios que contemplan las brechas de género en el acceso a recursos y servicios de desarrollo<sup>61</sup>. Se prueba el método aplicándolo al caso de 3 proyectos que nacen bajo el amparo del *Plan*. Comprobar la existencia de una brecha entre lo que dicen los proyectos y lo que hacen contribuye a valorar si se cumplen los objetivos de la política -el *Plan*- mediante los 3 proyectos locales de desarrollo.

Tercero, el estudio tiene por objetivo proporcionar un espacio a las mujeres campesinas, los técnicos y los/as funcionarios/as locales para que expliquen su versión de la historia. Este objetivo responde al hecho de que las personas en los ámbitos más locales raramente tienen

---

<sup>61</sup> Moser (1993) propone una metodología de planificación de género como una “tradicción nueva de planificación” (90) que utiliza los principios de la división de trabajo por género, y los roles y necesidades de género. Propone usarlos como herramientas para una nueva práctica de desarrollo.

un espacio para dar a conocer su punto de vista. Suele pasar que la información va de arriba a abajo. El método pretende romper con esta costumbre. Se sistematizan las experiencias de las mujeres campesinas en sus grupos y proyectos, y las de aquellas personas directamente involucradas con ellas -los técnicos y los/as funcionarios/as regionales y locales-

Aclaro de antemano que este método no ha sido creado solamente para Costa Rica, ni para intervenciones estatales o para el sector agropecuario. El método puede aplicarse a otros países, a actores no gubernamentales (como la cooperación internacional) y a otros sectores. Sin embargo, mi interés se centraba en América Latina, y específicamente en Costa Rica, porque presenta un caso excepcional para estudiar el enfoque que han asumido las políticas de desarrollo de género en el Sur y el proceso de asimilación de las mujeres al desarrollo. El *Plan de Acción Sectorial de Género* en Costa Rica es una política que pretende transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones del sector agropecuario. En América Latina, y especialmente en Centro América, el *Plan* representa una política especial, si no única, en materia de políticas de desarrollo que asumen una perspectiva de género. El *Plan* es una política del sector agropecuario -sector que tradicionalmente ha trabajado con hombres agricultores- lo cual nos permite analizar los problemas que enfrentan las participantes de los proyectos, representantes estatales y oficiales de la cooperación internacional en un sector notablemente reacio a trabajar con mujeres.

Además, Costa Rica presenta unos indicadores de desarrollo humano más altos que la mayoría de países en Centro América. “El valor obtenido por Costa Rica en el nuevo Índice de Desarrollo Humano [IDH, calculado por el PNUD] es 0,801 lo que la lleva a ocupar la posición número 45 dentro del total de 174 países estudiados. Ello le ubica entre los países de alto desarrollo humano [...] Costa Rica muestra progresos en desarrollo humano a lo largo de todo el período [1975 a 1999], a pesar de que incrementos en el PIB ajustado per cápita han sido modestos. En cuanto a la situación de las mujeres, los índices de desarrollo relativo al género (IDG) y el de potenciación de género (IPG), muestran una clara desventaja, tanto en los logros de desarrollo humano, como en el mundo laboral y la participación política. Costa Rica, el mejor país calificado con estos indicadores en Centroamérica, es superado 1,15 veces por el país con mayor valor del IDG en el mundo, y 1,57 veces por el mejor calificado en el IPG” (Proyecto Estado de la Nación, 1999:57-60). Sin afán de obviar los problemas que enfrenta Costa Rica en concepto de desarrollo relativo al género, entre los países de Centro

América, Costa Rica ofrece la base más sólida y estable para fomentar acciones de desarrollo desde la perspectiva de género. Por estas razones y teniendo en cuenta los objetivos arriba citados, realizar el estudio de caso en Costa Rica sobre el *Plan* y los 3 proyectos locales de desarrollo presenta una situación idónea.

#### ***4.2. Situación de la mujer rural en Costa Rica y políticas de cambio y mejora***

La situación vivida por muchas mujeres rurales en Costa Rica, especialmente mujeres campesinas, es una de desigualdad y subdesarrollo. El Estado, mediante su política de género del sector agropecuario, el *Plan*, intenta hacerle frente a esta situación. Este es el tema de este apartado; es decir, se describe la situación real de muchas mujeres rurales y se explica la respuesta del Estado ante esta situación.

##### *4.2.1. Diagnóstico de su situación real*

En Centroamérica, la situación de muchas de las mujeres respecto de sus necesidades básicas es de exclusión y pobreza. El 60% de las mujeres son pobres y con residencia predominantemente rural. En Costa Rica, país que muestra indicadores de desarrollo humano marcadamente más elevados que el resto de la región, el 7,5% de las mujeres están desempleadas, contra un 4,9% de los hombres; 21% de los hogares cuentan con jefas de hogar, aumentando hasta un 27% en el caso de hogares en condiciones de extrema pobreza; y un 31% de los hogares no satisfacen sus necesidades básicas (Rivera Leiva, 2000).

En Costa Rica, en el ámbito rural, el 20% de las mujeres tiene un nivel bajo o nulo de escolaridad; el 60% recibe salarios inferiores al salario mínimo y el 34% obtiene poco más de la mitad de ese salario (Rivera Leiva, 2000). Hasta ahora no se ha captado el significado del triple rol que desempeñan las mujeres campesinas como productoras, reproductoras, y responsables en la comunidad. Es habitual una importante invisibilidad de la participación femenina en el desarrollo social, político, y económico del país, la comunidad y la familia. En general, las mujeres rurales y sus familias son las personas más pobres, más analfabetas, más marginadas, y menos comprendidas por las instituciones estatales, aunque oficialmente el sector agropecuario manifiesta brindar extensa ‘asistencia’ y atención.

La situación de la mujer varía obviamente dependiendo de su ubicación en la estructura social. Una publicación de las Oficinas de Género y Desarrollo (OGD) del sector agropecuario de

Costa Rica señala que las mujeres representan el 51% de la población total, y el 26% de la población económicamente activa del país. “No obstante, las actividades económicas realizadas por mujeres, como la producción primaria de bienes para autoconsumo y la venta de servicios, quedan invisibilizadas en el concepto tradicional de trabajo” (OGD, 1999: 8). Los datos citados por fuentes estatales demuestran que tradicionalmente las mujeres se responsabilizan de la seguridad alimentaria al producir el 73% del maíz, 70% del frijol, y 14% del arroz. Debido al carácter de las actividades productivas realizadas por las mujeres, su participación en la producción no entra en las cuentas nacionales. Así, muchas mujeres son consideradas ‘inactivas’ cuando en realidad están realizando actividades domésticas que contribuyen al trabajo de las unidades de producción agropecuaria y a la seguridad alimentaria (Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, Addendum, 1997). De hecho, según el Estado de la Nación<sup>62</sup>:

“En 1996, 41.257 mujeres participaron en estas actividades [de autoconsumo], cifra tres veces mayor que el número de mujeres registradas como agricultoras: 13.628. [...] Las mujeres como porcentaje del grupo [ocupacional agricultor] verían elevarse su participación de 6.1% a 20.2% al incluir las actividades de autoconsumo. [...] Sin esta participación femenina, las unidades campesinas no funcionarían o lo harían con muchos problemas” (1997: 229).

Como consecuencia de la invisibilidad, cuando se habla de mujeres campesinas y desarrollo, la imagen que se utiliza es aquella de mujeres administrando la pobreza, haciendo lo mejor que pueden hacer con pocos recursos, cuando hay recursos, como ‘beneficiarias’ de ayudas estatales, y pocas veces como agentes activas involucradas en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo que puedan responder a sus necesidades, tanto inmediatas como estratégicas. Esta imagen no incita a pensar en los conceptos de participación y organización; no permite visualizarlas como contribuyentes del crecimiento y fortalecimiento de la economía nacional, ni de la economía del hogar o de la comunidad; no se las ve cosechando ni trabajando en el campo; ni se les saca de su rol exclusivo de reproductoras. Es decir, limitamos a la mujer campesina al papel de mujer dependiente, poco productiva y no participativa.

---

<sup>62</sup> El Proyecto Estado de la Nación fue creado en 1994 en Costa Rica para “poner al alcance de la sociedad costarricense información que le permita sopesar su propia realidad y, con base en ello, dar curso y orientación a sus acciones futuras” (*Estado de la Nación 1998, Presentación*). Es un esfuerzo conjunto entre el estado costarricense, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), varios centros de educación, intelectuales y la Comisión Europea.

A pesar de este diagnóstico, la actividad de la sociedad civil es un indicador de que hay una importante movilización y participación de las mujeres en el sector rural. Se ha detectado más de 200 organizaciones y grupos que trabajan en el área de la mujer rural (Vargas y Blanco, 2000: 39). Sobre todo hay un desarrollo notable de organizaciones de mujeres a nivel de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y de organizaciones de primer grado (Vargas y Blanco, 2000: 6).

#### 4.2.2. *La Respuesta del Estado: La política de desarrollo del sector agropecuario y el Plan de Acción Sectorial de Género*

Siguiendo las definiciones del concepto de ‘género’ aceptadas en ámbitos académicos e internacionales de desarrollo, los documentos oficiales del Estado de Costa Rica aceptan el género como una construcción social y cultural que define los diferentes papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades de mujeres y hombres. Según estos textos y documentos del Estado costarricense, la perspectiva de género implica la eliminación de las relaciones de poder basadas en el género a “nivel de la estructura en que se ejecutan las iniciativas [el Estado], en las comunidades [la sociedad civil] y en las familias [los hogares]” (OGD, 1999: 35). Las políticas y proyectos con enfoque de género deben fomentar una transformación mental. Se dice que los cambios de mentalidad implican un proceso lento y difícil de medir ya que los cambios suceden a nivel práctico/político y simbólico/personal.

En Costa Rica, el resultado del reconocimiento de la importancia que tiene el análisis y el mejoramiento de la condición y posición de la mujer ha sido que “las últimas décadas han avanzado hacia un compromiso general de valorar socialmente el rol de las mujeres. En casi todos los programas modernos de gobierno, se hace alguna alusión a su aporte a la sociedad. [...] Se logra un consenso en el discurso y frases como ‘con perspectiva de género’ inundan los programas de desarrollo” (Prado, 2000: sin página). Y las políticas del sector agropecuario no son la excepción. En el caso de Costa Rica, tras múltiples negociaciones, consultas y redacciones, se logró oficializar el ***Plan de Acción Sectorial de Género 1999-2002*** a finales de 1999. Este ***Plan*** es la primera política sectorial en Costa Rica para mujeres.

Antes del ***Plan***, solo existía el Departamento de la Mujer Campesina en el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). Por ejemplo, antes de 1997, el CNP<sup>63</sup> trabajada en el campo con

---

<sup>63</sup> Este ejemplo se extrae de un texto interno y no oficial del CNP. Según la autora del texto, esta situación es aplicable a las demás instituciones del Sector Agropecuario.

grupos de mujeres y grupos mixtos, sin diferenciar lenguaje, capacitaciones y otros. Esas tareas, y el tiempo que se les designaba, no eran evaluados ni considerados en los informes de evaluación, porque se veían como acciones secundarias. La prioridad la tenían aquellos proyectos de actividades productivas designadas como ‘prioritarias’. En el caso de la Región Huetaar Norte, donde se realizó el estudio de caso, la ganadería, productos lácteos, raíces y tubérculos y caña de azúcar se consideraban ‘actividades prioritarias’. Precisamente, las mujeres no se incorporaban a estas actividades. Más bien se dedicaban (y continúan dedicándose) principalmente a panaderías, plantas medicinales, ventas de abarrotes (un colmado), y costura. Al no ser ‘actividades prioritarias’ de acuerdo a los lineamientos del sector, los funcionarios no registraban la atención que les brindaban a los grupos u organizaciones de mujeres. Veremos si esta situación ha cambiado a partir de la ratificación del *Plan*.

Elaborado dentro del marco general del documento *Políticas Públicas para el Sector Agropecuario: 1999-2002*, el *Plan de Acción Sectorial de Género 1999-2002* es la respuesta estatal sectorial desde 1999 a las demandas de las mujeres rurales. Las *Políticas Públicas para el Sector Agropecuario: 1999-2002* y el *Plan de Acción Sectorial de Género 1999-2002* han sido extendidos con pequeñas modificaciones y continúan vigentes durante esta nueva administración de 2003-2007. El *Plan* explica que es urgente adoptar una perspectiva de género si lo que se prioriza es el “bienestar del ser humano”. Según el *Plan*, las relaciones de jerarquía y desigualdad se concretan “en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres” (OGD, 1999: 32).

Como parte del marco general de las *Políticas Públicas para el Sector Agropecuario: 1999-2002*, el *Plan* adopta los dos ejes principales de la mencionada política pública:

1. *La competitividad* (que incluye la reconversión productiva, el fortalecimiento de los recursos humanos y la modernización institucional del sector público agropecuario);
2. *El desarrollo rural* (incluyendo el fortalecimiento y desarrollo del medio rural, organizaciones sociales, y cogestión y modernización institucional para el desarrollo rural).

El **Plan** trajo consigo expectativas de cambio. Prometía transversalizar la perspectiva de género en todo el quehacer de las instituciones del sector agropecuario. El fin del **Plan** es “visibilizar, valorar y potenciar el aporte que hacen las mujeres rurales relacionadas con el Sector Agropecuario en la nueva dinámica agroempresarial [...] adecuando los servicios a las especificidades del grupo” (OGD, 1999: 4). El **Plan** asume como parte indiscutible de su estrategia identificar las desigualdades que afectan a las mujeres rurales. Reconoce el carácter estructural de esas desigualdades y su relación con la “ideología patriarcal, de la que se derivan normas, valores y estereotipos que definen los roles para hombres y mujeres dentro de la sociedad costarricense”. Esta estrategia equilibra el crecimiento económico, el uso racional de los recursos naturales y la equidad social.

Para cumplir con su misión, los objetivos del **Plan** incluyen identificar y comunicar “aquellos mecanismos que abran espacios y faciliten el acceso de las mujeres y jóvenes rurales a los recursos del desarrollo, en igualdad de condiciones y oportunidades” (OGD, 1999: 21). Recurre a un marco operativo que se divide en cinco áreas temáticas: capacitación, servicios de apoyo, financiamiento y crédito, proyectos productivos, e información y comunicación. En principio, la estrategia está dirigida al desarrollo de los grupos tradicionalmente excluidos de la atención del sector (OGD, 1999: 21). La máxima eficiencia y competitividad se consigue utilizando la coordinación intersectorial como mecanismo en el desarrollo de proyectos de mujeres. El **Plan** establece, desde una perspectiva de género, las directrices generales, y sustenta y dirige los proyectos locales socioproductivos realizados en el sector agropecuario con mujeres rurales.

Los principios y objetivos estipulados en los documentos oficiales del **Plan** exponen claramente que se trata de una política desde la perspectiva de género. El **Plan**, por el lenguaje que utiliza y por sus objetivos, indica que incorpora los 4 principios de GED (ver capítulo 1, sección 1.2.2.). El **Plan** también diferencia entre ‘sexo’ y ‘género’: el ‘sexo’ es natural, biológico e inmutable, mientras que el ‘género’ es “el conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad adquiridos en el proceso de socialización. Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres” (OGD, 1999: 7).

Las relaciones sociales de género también forman parte del marco de referencia del **Plan**. El **Plan** asume el punto de vista de que el género es un sistema de relaciones que sitúa distintamente a las mujeres y hombres, les limita su voluntad o les presenta oportunidades. La problemática se ve desde su contexto social relacional y acepta que las relaciones sociales no son obligatoriamente armoniosas. Según el **Plan**, “históricamente la práctica social ha invisibilizado los aportes que las mujeres han hecho al desarrollo provocando que este sector de la población tenga un acceso limitado a los recursos” (OGD, 1999: 7). Un análisis desde la perspectiva de género implica analizar las formas y vínculos de las relaciones de género y los lazos entre éstas y otras relaciones en la sociedad, como clase, cultura y etnia. Este análisis es primordial para el desarrollo porque las relaciones sociales afectan como las personas sufren los efectos de las fuerzas estructurales. “Las desigualdades que afectan a las mujeres son de carácter estructural y se relacionan con la ideología patriarcal [...]. Por ello, las mujeres no pueden ni deben aislarse de los contextos culturales, económicos, sociales y políticos en que se desenvuelven en un grupo social determinado” (SEPSA, 1998: 5).

El **Plan** también toca el principio de los roles de género y la división del trabajo por género. Acepta el planteamiento del ‘género’ como “un sistema jerarquizado de roles, condición y prestigio social (estatus). [...] Género es una categoría social que permite analizar los papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de hombres y mujeres al interior de la unidad familiar, de una unidad de producción o de una sociedad” (SEPSA, 1998: 5). Busca modificar la percepción de las mujeres como ‘inactivas’ “por considerar que realizan trabajos domésticos”. El **Plan** reconoce la contribución activa de las mujeres a la producción agropecuaria, toma en cuenta el trabajo comunal de las mujeres, y revalora su trabajo reproductivo. Se opone a la omisión del trabajo reproductivo de las estadísticas generales del Estado y considera que “esto ha afectado la visión cultural del trabajo femenino, considerándolo de poca importancia en la economía nacional” (OGD, 1999: 8).

Por último, el **Plan** incluye en su programa los intereses estratégicos de género. Entiende la perspectiva de género como “el proceso dirigido hacia el logro de la redistribución del poder dentro de los hogares, la sociedad civil y el Estado. La perspectiva de género se orienta hacia un desarrollo equitativo, solidario y sostenible, donde hombres y mujeres tomen decisiones y participen equitativamente en este proceso y en la distribución de los beneficios derivados del mismo” (SEPSA, 1998: 5). Las mujeres sufren de desigualdades estructurales y coyunturales.

Esto implica que, si se quiere cambiar, debería haber una transformación social general con una redistribución de poder, no sólo una rectificación de una situación específica anómala. El *Plan* “será un enfoque integracionista, que busca abrir espacios para la participación activa de todos los miembros de la unidad familiar, hombres y mujeres, sin omitir que las acciones en su mayoría están referidas específicamente a mujeres, ello a fin de establecer el equilibrio” (OGD, 1999: 7). Reconoce que las mujeres rurales enfrentan “una serie de restricciones que se derivan de la falta de estrategias operativas que faciliten la participación femenina en el desarrollo del sector rural en el marco de una sociedad con claros sesgos de género para acceder a los bienes y servicios” (OGD, 1999: 9). La solución consiste, en parte, en superar “las intervenciones puntuales y asistencialistas”, ampliar “la participación de las mujeres y jóvenes rurales en la toma de decisiones y en el control de los factores de producción: información, tierra, trabajo, capital, mercados y tecnología”, y reconocer “las necesidades e intereses diferentes de las mujeres y hombres” (OGD, 1999: 10). Estos 3 puntos satisfacen los intereses estratégicos de las mujeres y trascienden sus necesidades prácticas y coyunturales al enfrentar sus limitaciones estructurales y al reconocer la particularidad de los intereses y necesidades de género de las mujeres.

Estos principios indican que el *Plan* es claramente una política desde la perspectiva de género. Y, específicamente, adopta el enfoque político del capital humano. Recordemos que las corrientes políticas principales de GED son la eficiencia desde la perspectiva de género, la feminización de la pobreza y el capital humano. Cada corriente tiene sus propios principios y objetivos (ver capítulo 3, específicamente la Tabla 3.2.). El *Plan* coincide mayoritariamente con el discurso del capital humano. Primero, el *Plan* se formula dentro del marco de las Políticas Públicas para el Sector Agropecuario 1998-2002 y acepta los mismos 2 ejes fundamentales: la competitividad y el desarrollo rural. Esta política general representa la continuación del ajuste estructural que se lleva aplicando en Costa Rica desde los años ochenta. De manera que el *Plan* se aplica junto con políticas de ajuste estructural y pretende mitigar los efectos desestabilizantes y marginalizadores de la competitividad, la reconversión productiva y la modernización del sector.

Además, el *Plan* combina los criterios de necesidades y eficiencia. Por un lado, resalta la pobreza de las mujeres y el trato desigual que han recibido de las instituciones. Las mujeres rurales son más pobres que los hombres, sufren de más desempleo y son jefas de más del 20%

de los hogares. “En Costa Rica aún se mantienen problemas de invisibilidad del aporte económico de las mujeres y su precariedad económica” (OGD, 1999: 9). Necesitan los recursos del desarrollo para salir de su condición de pobreza y desigualdad. “El compromiso de desarrollar acciones estratégicas orientadas por los avances conceptuales y mandatos [internacionales] está enfocado a disminuir la pobreza y lograr el reconocimiento de la necesidad de marcos jurídicos habilitadores para fortalecer a las mujeres en los distintos procesos de desarrollo” (OGD, 1999: 5). Por otro lado, el *Plan* recurre al criterio de la eficiencia. Resalta la importancia, y la invisibilidad, de la actividad económica de las mujeres en el sector agropecuario. “Las actividades económicas realizadas por mujeres, como la producción de bienes para autoconsumo y la venta de servicios, quedan invisibilizadas en el concepto tradicional de trabajo”. Por lo tanto, “las mujeres constituyen uno de los sectores de la población que ha tenido poco acceso a la asistencia técnica de las instituciones [del sector agropecuario]” (OGD, 1999: 8) a pesar de que “parte del trabajo que hacen las mujeres es básico para la producción y autoconsumo familiar. Se estima que el aporte de las mujeres al trabajo doméstico representó el 14% del Producto Interno Bruto en 1997. [...] Para asegurar la equidad de género, se debe aplicar una política que reconozca y valore el aporte de mujeres [...] y que promueva [su posición] para que participen activamente en los diversos procesos productivos” (OGD, 1999: 9-10). Las mujeres, según el *Plan* y en consonancia con los postulados del capital humano, necesitan y merecen el apoyo del sector agropecuario para su desarrollo. Se reduce la pobreza aumentando la productividad de las mujeres y usando los recursos de manera eficiente.

El *Plan* coincide con el enfoque de capital humano al intentar satisfacer las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres. El *Plan* no sólo busca generar ingresos sino que también busca una transformación social y la equidad de género. Como ya se dijo, las acciones del *Plan* incluyen, por ejemplo, “promover la participación de mujeres rurales en espacios de toma de decisiones” (OGD, 1999: 25) y “contribuir a que las organizaciones de mujeres y jóvenes se conviertan en organizaciones autogestionarias por medio de capacitación organizativa y técnica” (OGD, 1999: 21). Y el *Plan*, como política del capital humano, reconoce el triple rol de las mujeres. Las mujeres “contribuyen activamente al trabajo de las unidades de producción agropecuario”, participan “en el trabajo comunal”, y asumen el grueso de la responsabilidad del trabajo reproductivo (OGD, 1999: 8).

Por todo lo comentado en este apartado, podemos concluir que el *Plan* es una política que se adscribe a la corriente del capital humano y acepta sus principios más básicos. Al contrario que las políticas de la feminización de la pobreza, el *Plan* no considera primordial el criterio de las necesidades, ni enfatiza el rol reproductivo-social, ni critica las políticas de austeridad y ajuste económico. Tampoco recurre exclusivamente al criterio de la eficiencia, al rol productivo de las mujeres rurales, ni intenta satisfacer únicamente las necesidades prácticas de género como en el caso de las políticas de la eficiencia desde la perspectiva de género.

El *Plan* propone una serie de declaraciones, objetivos y métodos, todos ambiciosos e impresionantes. Si se lograran implantar, los cambios suscitados serían de una envergadura importante. Implicarían transformaciones estructurales en el comportamiento y en los objetivos del desarrollo, y generarían reformas a nivel de la sociedad. Pero tras más de 4 años de vigencia y muchos más en construcción, ni siquiera sabemos qué tipo de resultados ha dado. Aún no se ha hecho una evaluación de los resultados del *Plan*, y todavía menos, una evaluación cualitativa, rigurosa y desinteresada, desde la perspectiva de las personas directamente involucradas y afectadas por esta política: las mujeres rurales. “Una debilidad histórica en el quehacer de las instituciones del área social del Estado costarricense ha sido la ausencia de una cultura de evaluación de los procesos y resultados de su acción. En la práctica, diversos programas permanecen inalterados en su marco conceptual y lógico de operación, a pesar de sensibles transformaciones en el entorno” (‘Proyecto Estado de la Nación’, 1999: 101). Esta realidad es más acentuada para el grupo social rural y/o campesino que históricamente ha sido marginado e ignorado, y doblemente las mujeres. Y continúan siéndolo. No sabemos cuál es la opinión, ni de las mujeres participantes, ni de las/los funcionarias/os y técnicas/os que operativizan el *Plan* a través de proyectos locales.

Teniendo en cuenta los principios redactados en el *Plan*, las acciones concretas (entre ellas, los proyectos) que nacen bajo su mandato deberían incluir esos mismos principios. Como política de GED, cualquier proyecto auspiciado por el *Plan* debería conceptualizar las relaciones sociales de género de manera amplia y reconocer la importancia que éstas tienen para las mujeres. Y como política de capital humano, un proyecto del *Plan* debería tomar en cuenta el triple rol de las mujeres y satisfacer sus necesidades prácticas y sus intereses estratégicos de género (este será el tema de la sección 4.4.).

Tras describir la situación de subdesarrollo y desigualdad que muchas mujeres rurales en Costa Rica viven y exponer las políticas agropecuarias que intentan responder a esta situación y mejorarla, procedo a explicar el proceso y resultados de selección de los proyectos locales de desarrollo y de las organizaciones de mujeres que los gerentan.

### ***4.3. Los Proyectos locales: selección de las organizaciones de mujeres y de proyectos específicos***

Los proyectos locales son una herramienta para operativizar las directrices generales del *Plan* y para cumplir con sus objetivos de competitividad y desarrollo rural socioproductivo para/con grupos de mujeres. Los proyectos locales ofrecen una opción socioproductiva a las organizaciones de mujeres para mejorar su condición y posición. Es decir, los proyectos pretenden cambiar el estado material de las campesinas creando opciones de generación de ingresos para que las mujeres sean más productivas y competitivas; e intentan modificar la ubicación socioeconómica, política y simbólica de las mujeres promoviendo el trabajo en grupo con el fin de fortalecer las organizaciones socioproductivas de mujeres campesinas.

#### *4.3.1. Criterios de selección*

Como paso previo a la selección de los proyectos y las organizaciones de mujeres, hice una extensa revisión bibliográfica. Posteriormente, entre febrero y marzo de 2001, realicé en Costa Rica entrevistas preliminares con personas activas en el desarrollo rural y en la perspectiva de género. El propósito era entender la situación del sector rural y de las mujeres campesinas en Costa Rica para poder crear el marco de estudio e identificar los proyectos a incluir en el trabajo de campo. Estas primeras entrevistas me permitieron resolver el problema de cómo elegir los proyectos y ubicar los que cumplían con los requisitos que establecí.

Utilizo un concepto de “medio rural” que trasciende la actividad agropecuaria. Su análisis reconoce y recoge situaciones, actividades, actores y formas de vida diversas. A diferencia del concepto tradicional de lo rural, no sólo se limita a reconocer aquellas personas y actividades vinculadas directamente a lo agrícola o pecuario. En este estudio, las actrices principales consultadas son campesinas, pero sus proyectos y actividades no son únicamente agropecuarios. Están insertas dentro de la dinámica de la ‘nueva ruralidad’. La ‘nueva ruralidad’ incluye otras realidades del mundo rural actual. Es el término adoptado para

describir la “óptica de la nueva lectura de lo rural” (IICA, 2000: 7) que comprende lo rural como un espacio físico, algo territorial. La nueva ruralidad es, como lo define Pomareda, “el conjunto de formaciones socioespaciales locales y regionales reconocibles por la baja densidad poblacional que presentan; el predominio de la agricultura y el bosque enrarecido como principal uso de la tierra y la presencia de una importante diversidad de recursos naturales todavía poco aprovechados pero potencialmente aprovechables para el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (citado en Proyecto Estado de la Nación, 1997: 217). Aunque no se limita a ella, el medio rural siempre tendrá un vínculo notable con la tierra, con la producción agropecuaria, que en el medio urbano generalmente no se da. El medio rural no es ajeno a los vaivenes de la economía nacional y mundial, ni a las políticas y transformaciones sociales que suceden fuera de la esfera física del mundo rural. Hay conexiones entre lo rural y lo urbano. Por lo tanto, las posibilidades productivas se amplían al ir más allá de lo agropecuario. “La ‘nueva ruralidad’ es consecuencia de diferentes y variadas causas y fenómenos, entre las que conviene destacar: la globalización, la economía de mercado, los medios de información, los cambios demográficos y otros” (Proyecto Estado de la Nación, 1997: 47). De hecho, el campo es cada vez menos agrícola. Menos personas pueden vivir de la agricultura, más se insertan en actividades relacionadas con el comercio, servicios (turismo o microempresas rurales) e industria (especialmente como mano de obra para la construcción) y más mujeres participan en el mundo laboral fuera del hogar. Las/los productoras/es por cuenta propia han disminuido. Muchas de estas personas han sido absorbidas como asalariadas de empresas agroindustriales para la exportación. Las actividades de producción tradicional, junto con la autosuficiencia alimentaria han bajado. En los últimos 20 años, a partir de la aplicación de políticas de ajuste estructural, el mundo rural ha cambiado.

Establecí 3 requisitos generales para seleccionar los proyectos basados en características de las organizaciones de mujeres. Las organizaciones tenían que: 1. Participar en un proyecto socioproductivo; 2. Estar consolidadas y estables; 3. Ser campesinas. Elegí estas 3 características como criterios de selección porque, según la revisión bibliográfica y las entrevistas preliminares, gran parte del éxito de los proyectos depende de la fuerza y solidez de las organizaciones. Proyectos con/para mujeres campesinas se idean y se implementan, pero muy a menudo estos proyectos no sobreviven, mientras que las organizaciones de las mujeres sí continúan trabajando y subsistiendo.

Primero, buscaba que las organizaciones consideradas estuvieran activas y trabajando en un proyecto socioproductivo al iniciar el estudio. Proyectos de beneficencia no se consideraron. A pesar de que la generación de ingresos es el objetivo principal de todos los proyectos, no se usó como criterio de selección porque la motivación de las mujeres para formar una organización no es forzosamente generar ingresos. A menudo, por ejemplo, encontramos motivos sociales. Y también porque en Costa Rica no es la norma que los proyectos de desarrollo de organizaciones de mujeres logren generar ingresos a pesar de que ese sea el objetivo principal.

Segundo, buscaba organizaciones de base que tuvieran una membresía consolidada y antecedentes estables. Organizaciones incipientes o poco consolidadas no se tomaron en cuenta. El estudio abarca una política, el *Plan*, que lleva más de 4 años de vida. Por lo tanto, consideré oportuno estudiar esos proyectos que más o menos se iniciaron en el mismo período que el *Plan*. Y las organizaciones con problemas notables de consolidación –sin apoyo de la comunidad o con conflictos de organización internos importantes– no suelen estar en una fase donde pueden responsabilizarse de un proyecto socioproductivo. A pesar de la aparente rigidez de este requisito, pueden haber excepciones. Por ejemplo, aunque las actividades de una organización se limitan a buscar fondos o a reunirse, estas actividades pueden demostrar suficiente consolidación para incluirse dentro del estudio. No es inusual que las organizaciones suspendan sus actividades o reduzcan el ritmo de trabajo al mínimo durante algunos periodos cuando hay pocas tareas pendientes, cuando hay otros trabajos a realizar, o cuando los fondos menguan. Lo importante es que retomen la actividad, reinicien y/o mantengan el contacto entre las integrantes, y se consideren miembros de un grupo.

Tercero, las integrantes de las organizaciones de base consideradas deberían considerarse campesinas. El estudio considera la problemática del medio rural, y no sólo la campesina. Sin embargo, buscaba analizar la situación y los retos que enfrentan productoras agrícolas familiares que viven en asentamientos campesinos, y proyectos que trabajan con organizaciones de base de mujeres que se autodenominan ‘campesinas’. Quería identificar organizaciones y proyectos que simbolizan ‘la nueva ruralidad’: integrantes campesinas que emprenden actividades no agropecuarias o diversifican sus actividades productivas. Este requisito se aplica porque el *Plan* enfoca sus esfuerzos en las campesinas. Y porque el

colectivo campesino está enfrentando una situación complicada: no cabe dentro del esquema productivo del sector agropecuario -la reconversión productiva-, entonces cambia su cultura productiva o desaparece.

#### 4.3.2. Resultados de la selección: zona, grupos y proyectos

Cuando hice la selección de las organizaciones, elegí 3 organizaciones en la región Huetar Norte que estaban bien consolidadas, llevaban un mínimo de 3-4 años de actividad, trabajaban juntas, estaban involucradas en un proyecto de carácter socioproductivo, y sus integrantes eran campesinas. Las 3 habían recibido recientemente dinero público de la cooperación canadiense para el desarrollo canalizados mediante COINPRO (Consultora Internacional de Proyectos)<sup>64</sup>. Los proyectos de estas organizaciones estaban clasificadas como ‘éxitos’ del *Plan* por los funcionarios regionales consultados durante el período de entrevistas preliminares<sup>65</sup>.

#### Zona: Huetar Norte

El plan piloto del *Plan* se lanzó en la región Huetar Norte (junto con la región Huetar Atlántica). Aparte de ser el conejillo de Indias para el *Plan*, la región Huetar Norte tiene características especialmente interesantes para este estudio.

La zona compuesta de los tres cantones fronterizos de Guatuso, Los Chiles y Upala se conoce como la ‘zona campesina del norte’. El 40% de los agricultores de los tres cantones son productores familiares (Rodríguez, 1993). Aunque la dinámica productiva ha sufrido importantes cambios, y menos personas pueden (o quieren) vivir de la producción agrícola en pequeñas parcelas, la región Huetar Norte aún se considera campesina. El término ‘campesino’<sup>66</sup> es sinónimo de ‘productor familiar’ -aquella persona que trabaja por cuenta

---

<sup>64</sup> Según me explicó el Presidente de COINPRO, se trata de una ‘empresa de desarrollo’. Es una sociedad anónima con ánimo de lucro. Gestiona los fondos para el desarrollo de la cooperación internacional. En ausencia de una ONG con capacidad institucional y de acompañar a las organizaciones locales, la cooperación internacional contrata a un equipo de consultores.

<sup>65</sup> Las instituciones estatales no tienen dinero específico para financiar proyectos de mujeres. Una de las funciones fundamentales de las instituciones es *facilitar* la formación de organizaciones de base de mujeres para que estas propongan sus proyectos y consigan recursos para llevarlos a cabo. Pero, los recursos provienen de fuentes alternativas. Los 3 proyectos analizados acá no cuentan con dinero estatal, pero la elaboración de las propuestas de proyecto, el contacto entre las organizaciones y la cooperación canadiense, el seguimiento, y la asistencia técnica sí corresponden en gran parte al Estado. La cooperación canadiense *complementa* el apoyo que ya se ha brindado por otros organismos e instituciones a los proyectos de mujeres y aporta recursos. Por eso, aunque el proyecto no reciba financiación estatal, se considera parte de las acciones del *Plan*.

<sup>66</sup> Rodríguez (1993) habla principalmente del ‘campesino’, sin hacer referencia específica a ‘la campesina’.

propia o como familiar no remunerado-. Es un productor agrícola que no vende ni compra fuerza de trabajo de forma constante.

La pobreza de la zona es notoria. La acelerada diversificación de la economía de la región (especialmente en actividades agroindustriales y agropecuarias) no ha mejorado su nivel de desarrollo social. Según el Proyecto Estado de la Nación (1998), la región Huetar Norte sigue teniendo indicadores sociales de los más bajos del país, y pocos de ellos han cambiado en los últimos años. El ingreso promedio real de los hogares es muy inferior en comparación a la media nacional. El 27,2% de los hogares están bajo la línea de pobreza y, de estos, el 34,9% están bajo la línea de pobreza extrema (Proyecto Estado de la Nación, 1998). Además, las actividades que caracterizaron la primera fase productiva –la ganadería y los granos básicos– han dado paso a la producción para el mercado internacional –banano, caña de azúcar, naranja, plantas ornamentales–. La inserción de los campesinos independientes en esta nueva dinámica es incierta. La situación es complicada: “siguen vinculados a la agricultura tradicional, o incursionan, con éxito variable, en nuevas actividades como la producción de jengibre y otras raíces y tubérculos. Existen pocos encadenamientos entre los distintos sectores productivos, lo cual se refleja en el hecho de que esta rápida evolución económica no se traduce en una transformación social” (Proyecto Estado de la Nación, 1998). Los testimonios recogidos en las entrevistas consideran la respuesta estatal dispersa y poco coherente. No se asume una posición clara, nadie manda ni se articulan esfuerzos. “Agotados y descartados los esquemas de coordinación regional de décadas anteriores, las instituciones públicas adoptan aquellos que más convienen a sus propósitos particulares. Éstos, como es lógico, no coinciden unos con otros, lo que dificulta emprender programas integrales de alcance regional” (Proyecto Estado de la Nación, 1998).

Esta situación ha golpeado con más fuerza a las mujeres rurales. La ‘feminización de la pobreza’ no es un cliché, sino “una realidad dolorosa para miles de familias que, por lo demás, pasaban desapercibidas o eran consideradas incompletas por ser monoparentales” (García, en Marengo, et al., 1998: xvii). En la región, las mujeres rurales luchan contra una tasa alta de desempleo abierto femenino y un mercado laboral segmentado según el sexo. Las condiciones laborales para las mujeres son deficientes: empleos no calificados –temporales e intensivos– e inferioridad de salarios y contratación en comparación con las de los hombres. Además, asumen la mayor parte de la responsabilidad doméstica. En cuanto a la producción

agrícola, la dinámica productiva para la exportación excluye a las mujeres. No poseen capacidades para introducirse en ese juego, y su acceso a recursos productivos, tierra y crédito es más limitado (Marenco, et. al., 1998: 2).

La región Huetar Norte se caracteriza por el número elevado de organizaciones de base. En julio de 1998, la Dirección Regional Huetar Norte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (el MAG) realizó un diagnóstico de organizaciones de productores de la región. Los resultados revelaron 188 grupos organizados con 11.427 beneficiarios. El número elevado y las características de las organizaciones determinó la iniciación del *Plan* en esta región. “[S]e consideró de valor significativo el alto porcentaje de grupos organizados de mujeres y jóvenes con un nivel de desarrollo empresarial más avanzado y destacados en diferentes campos de trabajo no tradicionales [...] que requieren del apoyo estatal para potenciar sus actividades productivas como empresas exitosas y competitivas” (OGD, 1999: 12). Como el *Plan* está dirigido a fortalecer los procesos de organización de mujeres rurales y jóvenes, esta característica es positiva y satisface uno de sus criterios básicos.

Las nuevas actividades productivas para la exportación dependen de la mano de obra nicaragüense. Esta situación está provocando otro cambio más en el paisaje de la región. Se ha constatado que, por múltiples razones, la mano de obra nicaragüense tiende más a aceptar trabajo bajo condiciones precarias. No es extraño que los nicaragüenses desconozcan sus derechos como trabajadores, que rehuyan el contacto con autoridades públicas, o que sus necesidades sean tan urgentes que exijan poca retribución o condiciones mínimas de trabajo. Además, entran en competencia con la mano de obra nacional que no está dispuesta a trabajar bajo las mismas condiciones. Todo esto contribuye a exponerles a situaciones de vulnerabilidad que requieren una respuesta estatal integral, cosa que hasta la fecha no se da.

Estas características de la región Huetar Norte aumentan la necesidad y urgencia de la implantación de una política de desarrollo que responda a estas situaciones. Y sobre todo, una política que tome en cuenta los problemas y desafíos específicos de las mujeres rurales, que son quienes enfrentan las desventajas más pronunciadas. Las causas son estructurales, pero es necesario cuestionarse si las soluciones que se ofrecen son más bien coyunturales, casi paliativas. Falta un entendimiento profundo de las limitaciones y restricciones que enfrentan

las mujeres de esta zona, y de las circunstancias específicas del contexto macro en el cual están insertas.

#### Breve perfil de las organizaciones de mujeres y sus proyectos

La inclusión de las mujeres en el estudio estaba supeditada a su participación en una organización con un proyecto local de desarrollo a su mando. La selección de las organizaciones y sus proyectos se hizo después de una revisión extensa de literatura, una recopilación de los proyectos en la región, entrevistas preliminares con funcionarios/as y cooperantes en la región Huetar Norte y en San José entre febrero y marzo de 2001. Cabe destacar que las recomendaciones de los/as representantes estatales en la región y del representante de la cooperación internacional encargado de los 3 proyectos fueron vitales para la selección de las organizaciones. Se incluyeron tres organizaciones de base en asentamientos campesinos y sus proyectos: dos en el cantón de Guatuso y uno en Los Chiles<sup>67</sup>. Ya describimos la zona: campesina, alejada, infraestructura deficiente, con una presencia considerable de inmigrantes nicaragüenses e índices de pobreza acuciantes e intensos. Las organizaciones que los/as funcionarios/as y el cooperante internacional recomendaron fueron aquellas que tienen más probabilidades de éxito. De hecho, las organizaciones y proyectos seleccionados se citan en el *Plan* como parte de sus acciones y logros en la región Huetar Norte. Podría haber elegido casos más complicados e inestables, pero opté por estudiar 3 proyectos que supuestamente son un ejemplo de acciones concretas de desarrollo bien implantadas y ejecutadas.

Las organizaciones y sus proyectos socioproductivos seleccionados son los siguientes<sup>68</sup>:

**Proyecto Abonera Orgánica.** Ubicado en el asentamiento campesino del Valle, se trata de una abonera orgánica comunal de la *Asociación Femenina del Valle de Guatuso*. El grupo se fundó en 1998 y tenía alrededor de 6 miembros ‘activas’ (la información varía).

**Proyecto Pulpería.** Localizado en el asentamiento campesino de Colonia Naranjeña, la *Asociación de Mujeres Activas “GRUMAC” de Colonia Naranjeña* maneja una venta de

---

<sup>67</sup> Consultar el mapa de Costa Rica en el Anexo 3.

<sup>68</sup> Desde el momento de la selección de estos 3 proyectos en mayo de 2001 hasta mi última visita en diciembre del 2002, mucho ha cambiado. La composición de las asociaciones y los proyectos han sufrido transformaciones importantes. Estos cambios se tratan en los capítulos 6.

abarrotes. En el momento de su inclusión en esta investigación, quedaban 12 participantes, aunque no todas eran ‘activas’. El grupo estuvo organizado durante 5 años, de 1998 a 2002.

**Proyecto Taller de Costura y Apiladora de Arroz.** Ubicado en el asentamiento campesino de Las Nubes, el *Grupo de Mujeres de las Nubes* ha instalado un taller de costura y una apiladora de arroz. El grupo empezó con 15 mujeres, y en el momento de su selección para el estudio, en el 2001, contaba con 19 miembros activas. Se fundó en 1995 o 1996 (la información varía).

Antes de iniciar el proceso de entrevistas a las campesinas, conseguí los documentos oficiales de los 3 proyectos considerados en este estudio. Entre ellos, conté con 2 propuestas de proyectos, 1 informe a medio plazo, 1 informe final, y 2 documentos de trabajo. También conseguí copias de las cuatro políticas públicas desde el enfoque de género relacionadas con este trabajo: el *Plan de Acción Sectorial de Género 1999-2002*, el *Addendum*, el *Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres* (denominado el ‘PIOMH’), y la *Política Pública para el Sector Agropecuario: 1999-2002*. Y cuento con una copia de un trabajo en bruto no publicado ni oficializado del seguimiento que se le dará al *Plan* en esta nueva administración de 2003-2007. Obtuve también el documento de la cooperación internacional que marca los lineamientos generales de su trabajo desde la perspectiva de género -*CIDA’s Policy on gender equality*-. Con esta información pude realizar el primer diagnóstico de la posible brecha entre el *Plan* y los 3 proyectos comparando los objetivos del *Plan* con los objetivos explicitados en los documentos de trabajo de los proyectos.

#### Puntos en común de los proyectos

Los 3 proyectos incluidos en el estudio de caso básicamente comparten los mismos objetivos. Tomo como ejemplo los objetivos del taller de costura del asentamiento de Las Nubes. Con pequeños cambios, los objetivos citados en el informe de proyecto del grupo de Las Nubes son intercambiables con cualquiera de los otros 2 proyectos.

Objetivo general:

“Generar, mediante un proyecto de carácter socioproductivo, alternativas de empleo y de mejora de ingresos que vengán a contribuir con las condiciones de vida prevalecientes en la zona de influencia del Asentamiento”.

Objetivos específicos:

1- “Financiar al Grupo de Mujeres de Las Nubes el establecimiento de un Taller Comunitario Básico en el cual puedan elaborar uniformes escolares y demás prendas para vender en la comunidad y en otras zonas vecinas.”

2- “Propiciar en el Asentamiento, el desarrollo de un Proyecto que tenga como característica fundamental el ser ejecutado y administrado por mujeres como artífices de su propio desarrollo y que a la vez posean impacto en las comunidades en las cuales éstas se desempeñan.”

3- “Brindar a los grupos de mujeres que trabajen con el proyecto, conocimientos y herramientas básicas de la gestión empresarial que les permita mejorar su capacidad para tomar decisiones en pro de ejecutar un proyecto rentable y sostenible en el largo plazo.”

(Fondo Contravalor Costa Rica-Canadá, Informe Final del Proyecto de Taller Comunitario de Costura – Asentamiento Las Nubes, Los Chiles, 1999: 19).

Cada uno de los proyectos se justifica en base al subdesarrollo y la pobreza de las integrantes de los grupos. “El bajo ingreso de los habitantes [del asentamiento] apenas les alcanza para sobrevivir y reproducir de alguna forma las condiciones de vida del núcleo familiar. Por lo tanto, no disponen de recursos económicos, ni de insumos, o de medios para mejorar la producción, con lo cual perpetúan la reproducción de una economía simple de baja escala y sin la capacidad para capitalizar, y mucho menos, para mejorar significativamente el nivel de vida de estas familias” (Fondo Contravalor Costa Rica-Canadá, Informe Final del Proyecto de Taller Comunitario de Costura – Asentamiento Las Nubes, Los Chiles, 1999: 18). Los 3 proyectos citan problemas de vivienda, educación, salud, pobreza, comportamiento social (delincuencia, alcoholismo, drogadicción, prostitución), producción, empleo e ingresos, agua potable, recolección de basura y electricidad.

El objetivo principal y casi único de los 3 proyectos es generar ingresos. Si miramos la Tabla 1.2. del capítulo 1, constatamos que la esencia de los proyectos coincide con los puntos principales del enfoque de ‘Mujeres en el Desarrollo’, y no con el ‘Género en el Desarrollo’. El tema central de los proyectos es ‘las mujeres’, no las relaciones entre hombres y mujeres; y el objetivo es un desarrollo eficiente que permita a las mujeres generar ingresos, satisfacer sus necesidades inmediatas, y mejorar su condición, no su posición. La solución se encuentra

mediante la integración de las mujeres al desarrollo. Esto se consigue promoviendo proyectos de mujeres que aumentan su productividad. No se mencionan las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, y menos la necesidad de transformarlas. La identificación y satisfacción de los intereses estratégicos de género de las mujeres no figura entre sus estrategias.

Los 3 proyectos combinan elementos de las corrientes políticas de la eficiencia y la anti-pobreza. De acuerdo con ambas corrientes políticas, los 3 responden al deterioro de la economía y la creciente pobreza en el ámbito rural, consecuencias, en gran parte, de la aplicación de políticas de ajuste estructural. La solución es incrementar la productividad de las mujeres y contribuir a un desarrollo más eficiente y efectivo.

Por ejemplo, un objetivo del proyecto en el asentamiento de Colonia Naranjeña habla de “generar empleo e ingresos como medio para mejorar el nivel de vida de las mujeres y los integrantes del núcleo familiar” (Fondo Contravalor Costa Rica-Canadá, Informe de Proyecto de Desarrollo Socioempresarial de la Asociación de Mujeres Activas, ‘GRUMAC’, 1999: 17). Responde a la evidente pobreza en este cantón -Guatuso-, dado que no hay fuentes de empleo. Este cantón tiene un índice de desarrollo por debajo del nivel nacional (Fondo Contravalor, ‘GRUMAC’, 1999: 17). En este objetivo podemos detectar varias intenciones paralelas. Por un lado, se enfatiza la lucha contra la pobreza, en consonancia con la anti-pobreza. Por otro lado, la participación económica de las mujeres asume un rol importante en la transformación del ‘nivel de vida’ de las mujeres y sus familias, tal como razona la eficiencia. Puede que a través de su participación económica, las mujeres consigan más equidad, y no sólo generar ingresos.

En otro momento del mismo informe se habla de “reactivar la economía local a través del fortalecimiento directo al grupo de mujeres” (Fondo Contravalor Costa Rica-Canadá, Informe de Proyecto de Desarrollo Socioempresarial de la Asociación de Mujeres Activas, ‘GRUMAC’, 1999: 1). La finalidad es contribuir a que el desarrollo sea más eficiente y efectivo mediante la reactivación de la economía -como propone la eficiencia- y, si se estudia el resto del informe de proyecto, se privilegia el rol productivo de las mujeres -en consonancia con las políticas de anti-pobreza-.

Los proyectos intentan satisfacer las necesidades prácticas, inmediatas y tangibles de género de las mujeres, sin incursionar en el ámbito de los intereses estratégicos, sociales y políticos de género. El tema es generar ingresos sin preocuparse por iniciar una transformación de las relaciones sociales de poder entre mujeres y hombres. No se mencionan las relaciones sociales de género, ni como obstaculizan la puesta en marcha y funcionamiento de los proyectos de desarrollo local de las mujeres. Los proyectos toman en cuenta el rol productivo de las mujeres y dejan a un lado sus responsabilidades comunales y reproductivo-sociales. Además, la generación de ingresos se pretende conseguir mediante pequeños proyectos productivos en actividades tradicionalmente femeninas.

En conclusión, varios factores indican que los proyectos no asumen una perspectiva de género y más bien trabajan ‘desde la perspectiva de las mujeres’. Los 3 proyectos exhiben características propias de MED y, específicamente, combinan varios elementos de dos enfoques políticos: la anti-pobreza y la eficiencia.

#### ***4.4. La Política general versus los proyectos locales: comparativa entre el Plan de Acción Sectorial de Género y los proyectos***

Como he explicado, antes de iniciar el trabajo de campo, estudié el documento del **Plan** y los informes de los 3 proyectos. Este trabajo de gabinete previo al trabajo de campo, me permitió llegar a la conclusión de que el **Plan** es una política de GED y, específicamente, de capital humano, mientras que los 3 proyectos demuestran características propias de MED, específicamente de los enfoques de la anti-pobreza y la eficiencia. En esta sección me limito a comparar los objetivos sobre papel de la política general -el **Plan**- y los objetivos sobre papel de los proyectos locales. Además, este trabajo de gabinete me permite hacer un pronóstico general de los problemas que *podrían* producir y enfrentar los proyectos, por el hecho de ser políticas MED de anti-pobreza y eficiencia.

Luego, en el capítulo 6, tras realizar las entrevistas a fondo a las mujeres campesinas, funcionarios/as, técnicos, expertos/as y parejas de las campesinas, documento extensamente los problemas que efectivamente enfrentan los proyectos y las campesinas participantes en ellos desde el punto de vista de las personas más involucradas en los proyectos. En las entrevistas, tanto las campesinas, como los funcionarios/as, técnicos y expertos/as, mencionan

la mayoría de los problemas previstos en este apartado de este capítulo. Es decir, el pronóstico de este capítulo en gran parte coincide con los resultados del estudio de caso expuestos en el capítulo 6. Veremos que muchos de estos problemas son típicos de prácticas de desarrollo que asumen la perspectiva de MED y, específicamente, aquellas que trabajan desde las corrientes políticas de la anti-pobreza y la eficiencia. Los problemas identificados coinciden con aquellos nombrados a lo largo de los años con MED, la anti-pobreza y la eficiencia.

Recordemos que la base conceptual de MED -proyecto liberal de la modernización que carece de un análisis de poder<sup>69</sup>-, compartida por la anti-pobreza y la eficiencia, es muy diferente a la base de la perspectiva de GED. Esto implica, por definición, que la base conceptual del *Plan* es distinta a la de los 3 proyectos. Según MED, el proceso de ‘integración’ en el mundo del desarrollo, del cual las mujeres han estado tradicionalmente excluidas, no precisa de una transformación de las relaciones de poder. MED no incorpora el principio de las relaciones sociales de género. En cambio, GED toma como punto de partida las relaciones sociales de género, introduce el componente de relaciones desiguales de poder en su discurso y problematiza el proceso de integración de las mujeres al desarrollo.

MED tampoco considera el vínculo entre las relaciones sociales de género y otros tipos de relaciones -como las relaciones de clase-. Aunque el *Plan* advierte que no se puede ni se debe aislar a la mujeres de su contexto cultural, económico, social y político (SEPSA, 1998: 5), los proyectos no hacen ni una mención de esta preocupación. Según el *Plan*, la capacidad de las campesinas de comercializar sus productos está limitada por ser mujeres, campesinas y pobres. Interceden las relaciones de género, clase y cultura. El *Plan* prioriza la atención a las mujeres rurales “porque las mujeres constituyen el 51% de la población total y por estar doblemente afectadas tanto por su condición de mujeres, como su condición de productoras rurales que no han contado con los recursos necesarios en asesoría técnica, capacitación y organización, ni los recursos financieros para lograr un desarrollo agroempresarial eficiente y competitivo” (OGD, 1999: 12). El *Plan* contempla la doble desventaja que sufren las campesinas. Sin embargo, los proyectos no toman en cuenta estas relaciones y, como consecuencia, veremos en el capítulo 6 que las mujeres y sus proyectos enfrentan problemas muy graves de comercialización. Este obstáculo podría deberse a que los proyectos no

---

<sup>69</sup> Ver capítulo 1, sección 1.1.3., de este trabajo.

contemplan los efectos que tienen la clase, el género y la cultura sobre las mujeres campesinas en el momento de comercializar sus productos.

Los proyectos anti-pobreza y eficiencia desde la perspectiva de MED tienen una visión distinta a la de GED acerca de los roles de las mujeres. GED advierte que el concepto de MED sobre los roles de las mujeres tiende a aumentar la carga de trabajo de las mujeres participantes en proyectos de desarrollo. Desde la perspectiva de género, las corrientes políticas anti-pobreza y eficiencia de MED enfatizan, por encima de lo demás, el papel productivo de las mujeres. A pesar de las advertencias del *Plan*, los 3 proyectos tratados en el estudio de campo, en línea con las directrices de políticas de anti-pobreza, ignoran las responsabilidades reproductivas y comunales de las mujeres. No mencionan las múltiples responsabilidades de las campesinas. El *Plan* señala que “por su naturaleza y condiciones particulares de trabajo se debe evitar que la incorporación de las mujeres rurales a las esferas productivas signifique un aumento en la carga de trabajo diario” (OGD, 1999: 10). En los proyectos, no se trabajan las relaciones sociales de género y, entonces, podría suceder que no se redistribuyeran las responsabilidades. Las mujeres podrían continuar realizando sus actividades tradicionales y sencillamente agregarían el trabajo del proyecto. En el capítulo 6, veremos qué dicen las mujeres acerca de la carga de trabajo que tienen y veremos si sus comentarios coinciden con lo que se critica de las políticas MED de anti-pobreza y eficiencia.

Críticos de las políticas de anti-pobreza señalan que sus proyectos tienden a tratar a las mujeres de manera aislada. Aunque el *Plan* pretende transversalizar la perspectiva de género en el quehacer de las instituciones agropecuarias e incorporar a las mujeres rurales en “la nueva dinámica agroempresarial” (OGD, 1999: 4), los proyectos de las campesinas están al margen de lo prioritario del sector agropecuario. El tipo de proyectos que se hace con organizaciones ‘mixtas’ o de hombres consiste en actividades ‘prioritarias’ y agroindustriales. Son más grandes y tienen acceso a fuentes de financiación importantes. En cambio, las asociaciones de campesinas se implican con proyectos pequeños de actividades tradicionales y los montos son mínimos. Han de recurrir a la cooperación internacional para financiarse, ya que no acceden a los fondos disponibles para la reconversión productiva. Se podría inferir que la ‘calidad’ de ayuda que reciben los hombres campesinos es distinta y superior. Los recursos para las campesinas son menores, los proyectos propuestos y aprobados no son de impacto ni competitivos, el seguimiento y apoyo que reciben es pequeño, y las intervenciones

a beneficio de las campesinas no forman parte de las directrices prioritarias del sector agropecuario. La reconversión productiva sectorial no incluye el tipo de proyectos que realizan las campesinas, entonces las mujeres no pueden acceder a los recursos más sustanciales disponibles para la reconversión productiva.

En cuanto al principio de las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género de las mujeres, las necesidades prácticas de las mujeres y sus familias son el blanco de los 3 proyectos en cuestión. En los esquemas de los proyectos, ni se mencionan los intereses estratégicos de género de las mujeres. Son proyectos que no consideran ni las relaciones sociales de género ni otras relaciones como la clase y la cultura. Por lo tanto, es difícil que tomen en cuenta los problemas que derivan de estas relaciones. Los proyectos no son más que un proyectito pequeño que permite a las mujeres reunirse y platicar. El tipo de actividades productivas elegidas -un colmado pequeño, un taller de costura, y una pequeña abonera- perpetúa los esquemas tradicionales de la división de labores. No se vincula la satisfacción de las necesidades prácticas de género de las mujeres -generar ingresos- con sus intereses estratégicos de género -romper la división de trabajo por género, aumentar la incidencia política y despertar su conciencia de colectivo-. En fin, a pesar de los deseos del *Plan* de transversalizar el género en el quehacer institucional e involucrar a las mujeres en proyectos de envergadura, los 3 proyectos tratados son ejemplos casi clásicos de intervenciones desde la perspectiva de MED. No son proyectos desde el capital humano. Mas bien combinan las corrientes políticas de la anti-pobreza y la eficiencia. Veremos en el capítulo 6 si las personas entrevistadas confirman que los proyectos tienen y provocan los problemas acá diagnosticados.

#### ***4.5. A Modo de conclusión***

En este capítulo presenté el trabajo empírico, lo contextualicé, e inicié el estudio de caso seleccionando los proyectos y las organizaciones de mujeres incluidas y comparando el *Plan* con los documentos de los proyectos seleccionados. El objetivo de esta comparación era comprobar que la base teórica detrás del *Plan* sirve de modelo y establece los lineamientos básicos para los proyectos locales de desarrollo. Buscaba confirmar que la teoría del *Plan* coincide con la teoría de los proyectos. Lo más importante de esta comparación era identificar lo que los proyectos **no** dicen, más que reiterar lo que si dicen. Hemos visto que los objetivos formales del *Plan* y los objetivos formales de los proyectos estudiados son diferentes y estas

diferencias son de base. El *Plan* pretende modificar las relaciones sociales de género que afectan y obstaculizan el desarrollo de las mujeres rurales pobres. Y busca utilizar las necesidades básicas de género como plataforma para iniciar una transformación social más profunda, en la cual los intereses estratégicos de género de las mujeres se despiertan y se alientan. El *Plan* es una política estatal que utiliza el lenguaje y los conceptos de la perspectiva GED y, aparentemente, comulga con el enfoque político del capital humano. Los 3 proyectos parecen tener otra agenda. No mencionan las relaciones sociales ni los intereses estratégicos de género. El objetivo es generar ingresos, con lo que las necesidades que buscan satisfacer son prácticas, y no estratégicas. El lenguaje que utilizan es más próximo al de MED, y aparentemente combinan los enfoques políticos de la eficiencia y la anti-pobreza.

Aunque los conceptos de las relaciones sociales de género y los intereses estratégicos teóricamente marcan los objetivos de cualquier acción desde la perspectiva de GED y establecen las pautas para conseguir estos objetivos, en el caso del *Plan* y los 3 proyectos acá tratados, parece que operativizar estos 2 conceptos en acciones concretas de desarrollo resulta difícil. El *Plan* es un ejemplo de una política que no ha conseguido que las 3 intervenciones concretas de desarrollo contengan estos dos principios de GED. Los 3 proyectos más bien son ejemplos de intervenciones que atienden las necesidades básicas de las mujeres campesinas y perciben la situación de las mujeres como el resultado de una coyuntura tratable con soluciones paliativas. Más allá de criticar el uso de argumentos instrumentalistas o de pobreza para justificar las acciones de género y desarrollo -ya vimos que estos argumentos tienen sus defensas<sup>70</sup>-, yo propongo volver a las raíces de GED, a sus principios originales, para estudiar si se cumple con ellos o no. Y en caso negativo, detectar en qué sentido no se cumple. Esta propuesta se trata en el último capítulo de esta tesis.

\*\*\*

En esta primera fase de la metodología hemos visto que hay importantes discrepancias entre los objetivos planteados en la documentación oficial del *Plan* y los objetivos indicados en los documentos de los 3 proyectos. No coinciden a nivel teórico. Falta por ver qué pasa en la práctica. En el próximo capítulo, expongo la metodología cualitativa de investigación creada para efectuar el trabajo de campo. Esta metodología intenta ver qué efecto tangible, no

---

<sup>70</sup> Ver capítulo 3, apartado 3.7.

teórico, han tenido los proyectos sobre las personas involucradas en los proyectos. Veremos si los resultados que dan las entrevistas semiestructuradas del método, tema del capítulo 6, coinciden con los problemas y limitaciones identificados en este capítulo.

**Capítulo 5. El Trabajo empírico:**  
**La metodología de entrevistas cualitativas y su aplicación**

*“Policies aimed at rural women in future decades should continue to be designed to open up new opportunities for women and provide services that mitigate the harsh conditions of daily life, enhancing the material conditions of poor rural households. But at the same time, they must have an organizational component so that material factors (land, employment, income) and ideological factors (values, consciousness, empowerment) are integrated aspects.”*

*Carmen Deere y Magdalena León, 1987: 263*

En el presente capítulo, explico el método cualitativo de entrevistas semiestructuradas creado para recoger las opiniones de los/las protagonistas de los proyectos de desarrollo con la finalidad de investigar cómo se implementan los proyectos y qué efectos tienen sobre las personas involucradas. Este método cualitativo de entrevistas es la segunda fase de la metodología del estudio de caso y el último paso en la cadena del proceso de desarrollo que se trata en esta tesis. Corresponde al nivel D y analiza los eslabones 4 y 5 de la Figura 1 en la *Introducción* de esta tesis. El objetivo del método descrito en este capítulo es revelar si existe una brecha entre la propuesta de los 3 proyectos de desarrollo y lo que realmente hacen estas acciones concretas de desarrollo, si estas acciones concretas tratan la complejidad de las relaciones sociales de género y si aprovechan la movilización de las mujeres en torno a sus necesidades prácticas para luego incurrir en el campo de los intereses estratégicos de género de las mujeres<sup>71</sup>.

Como ya se explicó en el capítulo 4, el estudio de casos como método de investigación se presta para explorar el tema general de este trabajo -la asimilación de las mujeres, y específicamente el género, en el desarrollo-. Este tema requiere un trato detallado de relaciones sociales complejas, y un método flexible e intuitivo que no convierta a las personas en ‘objetos’. El método utilizado para recoger la información es sensible a la gente entrevistada y a su situación. Se basa en entrevistas semiestructuradas que fomentan una relación de confianza, forjada a medio-largo plazo. Este método no prioriza la racionalidad ni la objetividad. Más bien parte de una base de investigación feminista que critica lo que se considera la dominación masculina o ‘androcentrismo’ del proceso de investigación (Benería, 1982; Mies, 1979; Morgan, 1981; Spender, 1981; Warren, 1988: citados en Abbott: 208-209)

---

<sup>71</sup> Moser (1993: 94-96, 232-234) utiliza el principio de las necesidades prácticas y estratégicas de género para identificar los objetivos reales y medir el desempeño de intervenciones de desarrollo.

y se compromete con el tema en cuestión y con las personas involucradas en el estudio. Esto no significa que no sea un método riguroso y científico, pero sí quiere decir que este método permite escuchar lo que la gente quiere contar, en vez de recoger información que el/la investigador/a quiere oír. En el capítulo 6 de esta tesis ilustro el funcionamiento de este método mediante su aplicación práctica al estudio de los tres proyectos locales de desarrollo en Costa Rica anteriormente descritos.

El método diferencia entre los dos tipos de transformación que abordan las políticas y proyectos de desarrollo desde la perspectiva de género -cambios materiales y transformaciones simbólicas-. Es decir, se entiende que el desarrollo desde la perspectiva de género actúa para cambiar la condición y la posición de las personas, y especialmente, las mujeres (ver sección 1.2.2. en el capítulo 1). Aunque el método enfatiza la transformación simbólica del desarrollo, reconoce que sin enfrentar la condición material de las personas es difícil, sino imposible, modificar su posición simbólica.

La transformación del nivel material la podríamos definir como los cambios tangibles provocados por el desarrollo. Por lo tanto, mejorar los niveles materiales conlleva un cambio perceptible en la condición material de las personas. La condición material depende de la capacidad de las personas de generar ingresos, producir, nutrirse, procurar vivienda digna, estar saludable, y recibir educación. En principio, la condición material es objetiva y fácil de cuantificar. Sin embargo, aún así presenta problemas de concepto y medición. Si se usan métodos tradicionales de recolección de datos e información, mucho del trabajo realizado por la mujer no se cuantifica y sus problemas no se consideran. Por ejemplo, las responsabilidades domésticas y reproductivas son elementales pero no se contabilizan. Por eso, “muchas mujeres que son llamadas ‘inactivas’ por considerar que realizan trabajos domésticos, en realidad contribuyen activamente al trabajo de las unidades de producción agropecuaria. Estudios del PNUD para América Latina, estiman que en las zonas rurales el 55% del volumen total de trabajo en las unidades familiares (actividades productivas y reproductivas) es asumido por las mujeres, contra el 45% que asumen los hombres; esto sin tomar en cuenta la participación femenina en el trabajo comunal” (OGD, 1999: 8).

La transformación de lo simbólico es más intangible y abstracto. Incluye los comportamientos, las actitudes, y el valor social y cultural concedido a individuos y

colectivos. La posición social y cultural de las personas se define en gran parte a nivel simbólico. Incidir en este nivel implica cambios estratégicos que amenazan directamente las estructuras de poder desigual y proponen derrumbar las relaciones humanas de subordinación e iniquidad. Es una transformación tan elemental como dura porque pone en juego las bases de las normas sociales, culturales, económicas y políticas. Además, la gente, hasta las mismas personas subordinadas, internalizan, reproducen y perpetúan las desigualdades. Es decir, ellas se consideran inferiores y luego reproducen estas creencias. Por lo tanto, si una política o proyecto no trabaja a nivel simbólico, realmente no está exigiendo una transformación mental ni asumiendo un enfoque de género. Sólo estaría haciendo frente a la mitad del problema –el lado coyuntural y material de la desigualdad entre mujeres y hombres–. En esta categoría se incluye el análisis de las relaciones sociales y de los intereses estratégicos de género.

El cambio simbólico contribuye a que las personas cuestionen y reconfiguren personalmente las bases sociales de la subordinación. Tomemos, por ejemplo, esfuerzos que favorecen el aumento de autoestima de las mujeres o el conocimiento que tienen de sus derechos como seres humanos y como ciudadanas. Éstos apoyan la creación de una nueva conciencia individual y colectiva. Paralelamente se debe llevar a cabo un trabajo con las demás personas afectadas por la transformación en/de la mujer como, por ejemplo, sus parejas y otros miembros de la familia, y la comunidad. Si este trabajo paralelo no se hace, el rechazo -de las parejas, la familia, la comunidad, los técnicos- al cambio puede ser fuerte y las represalias frecuentes.

Las intervenciones de desarrollo desde la perspectiva de género deben colaborar en la construcción de relaciones sociales sanas. Esta labor se realiza con grupos, y también ayuda a modificar las bases sociales y culturales de las desigualdades entre mujeres y hombres. El trabajo en grupo y con la comunidad puede nutrir relaciones sociales nuevas y una conciencia de colectivo y mutuo apoyo. Gente que antes estaba aislada aprende a cuidar relaciones diferentes y sanas. Las personas encuentran respaldo en otros que comparten la misma situación o la entienden, como campesinos, mujeres, pobres, indígenas, etcétera. La experiencia de una transformación simbólico-personal es contagiosa. Funciona como un virus. Otras personas y relaciones se verán enfrascadas en este cambio: esposa con marido, o compañera y compañero; madre y padre con sus hijos; entre miembros de la misma

organización; con la comunidad, etcétera. Así se van reproduciendo en otros espacios sociales aquellos comportamientos y tratos más equitativos y participativos.

Asimismo, las intervenciones de desarrollo desde GED han de incurrir en el espacio de la satisfacción de las necesidades prácticas de género y los intereses estratégicos de género de las mujeres. Si se limitan a satisfacer las necesidades prácticas, no necesariamente hay una transformación de la situación de la mujer. Quizás se modifica su condición, pero si no se va más allá de esto, las intervenciones no pasan de ser curitas paliativas en vez de ser soluciones transformativas y duraderas. En fin, si fuera el caso que la política o el proyecto se felicitará al satisfacer las necesidades básicas, y no utilizara estas necesidades para abordar un proceso de cambio estratégico, entonces no estaríamos hablando de una intervención ‘desde la perspectiva de género’.

Entonces, lo material y lo simbólico son los dos niveles de análisis del método. Acá los separamos por razones analíticas, pero en realidad hay una mutua dependencia entre la condición y la posición de las personas. Es decir, para mejorar la condición material de las mujeres debemos actuar sobre lo simbólico, y viceversa. Si sólo se centra en generar ingresos sin considerar las relaciones de poder desiguales o limitaciones internas de las mujeres, entonces no iniciamos un cambio duradero. Y si sólo actuamos a nivel simbólico, rápidamente se desgastan energías al ver que la condición material no mejora. Los cambios, por lo tanto, se tienen que sentir y palpar.

Recordemos que el *Plan* reconoce explícitamente la necesidad de actuar sobre los dos niveles. Y fundamentalmente reconoce el ‘carácter estructural’ de las desigualdades que afectan a las mujeres rurales. Éstas las identifica con “la ideología patriarcal, de la que se derivan normas, valores y estereotipos que definen los roles para hombres y mujeres dentro de la sociedad costarricense” (OGD, 1999: 11). El *Plan* señala que las mujeres están “doblemente afectadas tanto por su condición de mujeres, como su condición de productoras rurales que no han contado con los recursos necesarios en asesoría técnica, capacitación y organización, ni los recursos financieros para lograr un desarrollo agroempresarial eficiente y competitivo” (OGD, 1999: 12). Si este es el caso, como se defendió en el capítulo 4, los proyectos que el *Plan* apoya deben seguir esta línea de trabajo. Pero, ya vimos que esta situación no se da, al menos sobre el papel. En este capítulo se presenta el método que averigua qué pasa en la práctica.

En resumen, sin despreciar el cambio material del desarrollo, este método enfatiza los cambios y resultados a nivel simbólico que ocurren al implementar y ejecutar los proyectos.

### ***5.1. Las Fases del método***

Al tratar transformaciones mentales y actitudinales, el estudio cualitativo puede estimar los límites y las posibilidades del **Plan**, de los proyectos locales y de las personas involucradas. El método cualitativo propuesto pretende, a través de entrevistas semiestructuradas, conocer a los participantes (características personales, sociales y familiares; expectativas, motivaciones e intereses) y los cambios que han experimentado debido a su participación en un grupo organizado y en un proyecto de desarrollo. Específicamente, el método mira si los proyectos intentan iniciar la transformación de las relaciones sociales y si vinculan las necesidades prácticas con los intereses estratégicos de género. Se analizan los puntos de vista, experiencias y conocimientos que la gente involucrada tiene sobre su propia realidad. Entender los niveles de coherencia o incoherencia entre los discursos y las acciones cotidianas de las personas involucradas aporta una sabiduría incomparable y pone en tela de juicio la instrumentalización y efectividad de las promesas de las políticas y los objetivos de los proyectos. Hay muchos métodos cualitativos que recurren a las entrevistas a fondo. No obstante, después de concluir múltiples consultas a agentes involucrados en el sector y de revisar la literatura existente, se ha detectado en Costa Rica una carencia importante de este tipo de metodología de estudio y de investigación<sup>72</sup>.

El método propuesto, al enfatizar la transformación del plano simbólico, recoge las opiniones, creencias, ideas y percepciones personales de la gente. Las mujeres rurales y la gente que trabaja con ellas son las que mejor saben lo que más les dificulta la vida y lo que más les hace falta. Además, las prioridades tecnócratas no necesariamente coinciden con las necesidades de las personas. Este método hace constar el punto de vista de las campesinas y de la gente involucrada directa e indirectamente con los grupos y sus proyectos. Las mujeres entrevistadas son las que mejor pueden describir el efecto que ha tenido sobre sus vidas el participar en un proyecto de desarrollo, cómo ha modificado las relaciones sociales en las que se encuentran, y qué necesidades e intereses les motivan a participar. Las opiniones de éstas

---

<sup>72</sup> Existe una serie de publicaciones en Costa Rica -Serie Hacia la Equidad (1998-1999)- de la Unión Mundial para la Naturaleza y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano que aporta unas técnicas sencillas de

son fiables y valiosas, más que datos aislados y estadísticas frías. Esta información, junto con la opinión personal de aquellas personas relacionadas con los procesos de desarrollo –los técnicos, los expertos, los funcionarios– es singular. Lo más curioso es que, aunque parezca un ejercicio sencillo, no hay constancia de que se haya hecho algo similar en Costa Rica.

El método consta de 4 fases, a saber: la determinación de las 2 categorías de análisis y las dimensiones a considerar dentro de estas categorías; la elaboración de la entrevista y su ejecución; el procesamiento y análisis de la información; y la obtención de resultados y conclusiones. A continuación explico cada fase.

#### *5.1.1. Determinación de las 2 categorías de análisis*

Ya aclaramos que este trabajo toma en cuenta las transformaciones simbólicas y materiales, aunque enfatiza el lado simbólico del desarrollo. Primero, porque éste lado es intrínseco a la perspectiva de género y segundo, porque está menos explorado y documentado que el nivel de lo material. Por lo tanto, el método se ha desarrollado para averiguar lo máximo posible sobre la capacidad de transformación simbólica de la política y los proyectos locales. En este caso particular, el método recoge la perspectiva de algunas campesinas activas en tres asociaciones de base en la región Huetar Norte. Se les pidió su impresión sobre la política y sus proyectos de desarrollo.

Para recoger la información, se optó por dividirla en dos categorías generales de análisis. Estas mismas categorías se usaron para confeccionar las entrevistas. La categoría **A** mide el nivel material del desarrollo; es decir, describe la productividad del proyecto. Este nivel de análisis penetra en lo que es lo material, o productivo, de los proyectos: ¿las participantes en las organizaciones logran generar ingresos? ¿O simplemente se les carga aún más de trabajo? Esta dimensión *productiva* es, más que nada, una descripción del proyecto, sus objetivos, la actividad que deben realizar las actoras para ejecutarlo, y los beneficios que han sacado y que piensan sacar en un futuro.

---

evaluación y monitoreo, pero no trata los principios de GED de las relaciones sociales de género, y las necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.

La categoría **B** es el eje central del trabajo. Reúne cinco dimensiones simbólicas<sup>73</sup> consideradas cruciales medir la transformación simbólica del desarrollo desde la perspectiva de género<sup>74</sup>: percepción; ciudadanía y participación; expectativas vitales y para el proyecto; representación y legitimidad; y, vínculos institucionales. Estas 5 dimensiones forman parte de los planteamientos de cualquier política de GED y, como tal, del **Plan**. El cuestionario creado para guiar las entrevistas extrae información sobre estas cinco dimensiones mediante la valoración subjetiva que hacen los múltiples actores involucrados en los tres proyectos socioproductivos analizados.

El análisis desde estas dimensiones demuestra qué tipo de trabajo están realizando los proyectos en cuanto a las relaciones sociales de género, y las necesidades prácticas e intereses estratégicos de género<sup>75</sup>. Específicamente, podremos descubrir si los proyectos captan la gama completa de las relaciones sociales de género que afectan y son afectadas por otras relaciones sociales. Recordemos que un objetivo básico de GED es entender (y modificar) cómo las relaciones sociales de género, clase, cultura, etnia, sexualidad, casta y raza intervienen en la realidad social y contribuyen a que algunos ganen y otros pierdan en los procesos más amplios de cambio. También podremos descubrir si se utilizan las necesidades prácticas de género de las mujeres como punto de entrada para iniciar la articulación de sus intereses estratégicos. Este análisis de necesidades e intereses de género incorpora la realidad social del país o sector en cuestión e intenta reinterpretar las acciones de las mujeres desde un punto de vista más local y comprensivo de la realidad cotidiana. Toma en cuenta el espacio de maniobra que tienen las mujeres para expandir sus opciones y luchar contra su subordinación.

En la Tabla 5.1. intento diferenciar esquemáticamente entre las categorías A y B -lo material y/o lo simbólico- en las que pueden incidir proyectos y políticas de desarrollo desde la

---

<sup>73</sup> Se reconocen y agradecen las contribuciones de la Doctora Nora Garita en la definición de las cinco dimensiones de los cambios simbólicos.

<sup>74</sup> La categoría B es una herramienta que se puede usar para evaluar desde la perspectiva de género otras políticas con/para mujeres. Registra el proceso de transformación simbólica. Contiene cinco elementos que son generalizables a otras políticas y proyectos de desarrollo para/con mujeres y que son importantes para entender las relaciones sociales y el vínculo entre las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género - autopercepción, ciudadanía y participación, expectativas, representación y legitimidad, y vínculos institucionales-. Las cinco dimensiones de la transformación simbólica se mantienen intactas. Solo la categoría A, junto con la entrevista, se tendrán que adaptar a la problemática específica.

<sup>75</sup> Ver el capítulo 1 de este trabajo, sección 1.2.2., para consultar la definición más extensa de los conceptos de las relaciones sociales de género, y los intereses estratégicos y necesidades prácticas de género.

perspectiva de género, y explico las cinco dimensiones simbólicas de desarrollo usadas en el método para averiguar, desde el punto de vista de la gente entrevistada, si ha habido una transformación a nivel simbólico en las vidas de las personas involucradas y/o activas en los proyectos de desarrollo. Detallo lo que intento averiguar en cada una de las cinco dimensiones.

**Tabla 5.1.** *Las Categorías y dimensiones del método*

<b><i>Categoría A: La dimensión productiva</i></b>	
Esta dimensión valora la capacidad productiva del proyecto específico basándose en las respuestas dadas por los/las entrevistados/as. Se extraen características específicas de la efectividad y eficiencia productiva del proyecto, tal como la sostenibilidad del proyecto y la generación de ingresos. La categoría <b>A</b> difiere de la <b>B</b> al ser principalmente descriptiva.	
<b><i>Categoría B: Las cinco dimensiones simbólicas</i></b>	
En la categoría <b>B</b> se estudia la transformación simbólica mediante la identificación de cinco dimensiones clave para el desarrollo.	
1.	Se toma en cuenta la <b>percepción</b> de las mujeres rurales y cómo se han visto afectadas o cambiadas por la organización o por el proyecto. Es prioritario reflejar lo que las mismas mujeres señalan como sus necesidades, sus problemas y obstáculos. Acá también consta la perspectiva de las/los funcionarias/os, técnicos y expertas/os. Se identifican, desde el punto de vista de estas personas, las necesidades y limitaciones de las campesinas y sus proyectos. Es interesante notar si los dos puntos de vista coinciden.
2.	Indagar en las <b>expectativas</b> identifica cambios en la perspectiva que tienen las mujeres sobre su futuro, el de su familia, su proyecto, y su comunidad. Se mira si algo ha cambiado y si aquel cambio se debe al proyecto o a su participación en la organización. Por ejemplo, es indicativo que cuando se le pregunta a una campesina cuáles son sus expectativas para el futuro, ella conteste que no tiene expectativas, que no tiene esperanzas y que sólo busca la tranquilidad porque ya se siente vieja. Las/los funcionarias/os, técnicos y expertas/os se refieren al futuro de las campesinas.
3.	La dimensión de <b>ciudadanía y participación política</b> intenta evidenciar el tipo de relación que las personas entrevistadas mantienen con el sistema político y la visión de cambio estratégico que poseen. ¿Porqué participan? ¿Cómo participan? ¿Su participación es ‘política’? ¿Hay espacios para ellas? ¿Inciden en la política? Sentir que lo que ellas

hacen es ‘política’ dota sus acciones de un contenido de cambio estratégico, de cambio simbólico. Recordamos que la visión estratégica -la identificación de intereses estratégicos de género- es parte imprescindible de la perspectiva de género. Por lo contrario, visualizar la ciudadanía y la ‘política’ como algo ajeno a ellas trunca su capacidad de exigir lo justo y cambiar lo injusto.

**4. La representación y legitimidad** tiene que ver con la capacidad de las campesinas de hacer escuchar su voz. ¿Hay representación? ¿Quiénes la representan, y por qué representan? ¿Lo hacen bien? ¿Las/los ‘representantes’ tienen legitimidad? ¿Hay respuestas estatales a sus necesidades y demandas? Esta dimensión hace referencia al infame ‘malestar democrático’ del sistema político costarricense, donde la falta de legitimidad de los representantes y del gobierno es uno de los agravantes más acuciantes de este malestar. Se extrae lo que las mujeres piensan de sus representantes -si estos existen- y si responden a sus reclamos. Los/las funcionarios/as, técnicos y expertos/as cuentan cuáles son sus impresiones en cuanto a la legitimidad de la respuesta oficial: si las políticas y los proyectos son ‘buenos’, si responden a las necesidades del colectivo en mente, y si los objetivos y los resultados coinciden.

**5. Los vínculos institucionales** se refieren directamente al funcionamiento del Estado y la cooperación internacional, y la relación que mantienen con las campesinas. ¿Los esfuerzos institucionales responden a las necesidades de las campesinas? Y, ¿qué tipo de relación mantienen con las mujeres? Desde el punto de vista de las campesinas, ¿es ‘buena’ o ‘mala’ la relación con las instituciones estatales? ¿De qué depende esta valoración? Las/los representantes estatales y de la cooperación internacional exponen sus objetivos y limitaciones en el trabajo con las asociaciones de campesinas. Exteriorizan los problemas y frustraciones que enfrentan a nivel personal, sectorial, e institucional, y su solución.

Fuente: Elaboración propia

### *5.1.2. Elaboración y realización de la entrevista*

En función de las categorías A y B, y sus subdivisiones -especialmente los 5 elementos simbólicos de la perspectiva de género de la categoría B-, se preparan las entrevistas<sup>76</sup>. Elegí utilizar el enfoque de ‘entrevistas semiestructuradas’ por el tipo de información que buscaba. Las entrevistas semiestructuradas permiten recoger información de una amplia gama de personas. La validez se busca “generando explicaciones (hipótesis) que aclaran lo que las personas entrevistadas han dicho, y persiguiendo información hasta que los investigadores se

<sup>76</sup> Las preguntas utilizadas en el ejemplo práctico aplicado en Costa Rica se incluyen en el ANEXO 1.

sienten capaces de explicar satisfactoriamente toda la evidencia que la pesquisa ha generado” (Woodhouse, 1998: 138). Según Woodhouse (1998: 139), las entrevistas semiestructuradas tienen las siguientes características:

- El diseño de las entrevistas continúa durante la fase de entrevistar
- Se identifica a los/las entrevistados/as progresivamente, usando descubrimientos de anteriores entrevistas
- Las preguntas son identificadas y modificadas en respuesta a comprensión o información generada en anteriores entrevistas. Preguntas o aspectos de indagación nuevos pueden surgir durante una entrevista
- Las preguntas y/o temas de las entrevistas se ajustan a la persona entrevistada y a diferentes etapas de la indagación (por ejemplo, para ampliar o chequear hallazgos anteriores)
- Las personas entrevistadas se eligen para explorar una gama amplia de diferentes tipos de conocimiento o perspectivas, no para representar cuantitativamente a la población general
- Los datos se ‘reducen’ a patrones entendibles a través de la comparación de lo que dicen las diferentes personas entrevistadas sobre preguntas o temas específicos
- Los hallazgos se validan mediante la triangulación<sup>77</sup>
- Las entrevistas semiestructuradas sirven para contestar a preguntas de ‘¿Porqué?’. Pueden responder a preguntas de ‘¿Qué?’ pero los hallazgos no se pueden utilizar para calcular (inferir) la distribución de características entre la población general

La naturaleza del estudio que se llevó a cabo exigía que el método de estudio empleado tuviera estas características. De hecho, en el diseño, realización, ajuste y validación de las entrevistas, cada una de estas características fue útil para recoger la información que se buscaba en el trabajo de campo.

En lo referente al proceso de entrevistar, no es ningún secreto que es un ejercicio delicado, sobre todo en una investigación cualitativa como ésta, en la que las preguntas son de índole personal. Pensemos que se le está pidiendo a la persona entrevistada que se revele ante un/a desconocido/a. Exigen de la persona una autoexaminación que posiblemente destierra no sólo logros, sino también problemas y obstáculos enfrentados, sueños incumplidos y frustraciones. El proceso de extraer esta información, si no se maneja con delicadeza, puede provocar desde

---

<sup>77</sup> El método de la triangulación se explica en el apartado 5.1.4.

incomodidad hasta dolor en la persona entrevistada. Reconstruir la confianza una vez se ha dado una situación desagradable es difícil y normalmente no se cuenta con el tiempo material para hacerlo. El objetivo de la entrevista es lograr una especie de ‘conversación’ entre la/el entrevistador/a y la persona entrevistada<sup>78</sup>. La guía de entrevista se basa en preguntas abiertas para que la persona exprese emociones y experiencias personales a raíz de su participación en la organización y el proyecto.

Una de las más importantes consideraciones fue la del lenguaje empleado: se notó que costaba que algunas de las campesinas entendieran ciertas palabras o conceptos. Esto afectaba sobre todo a las mujeres mayores y a las que menos educación formal habían recibido. Por ejemplo, la pregunta “¿qué piensa usted cuando le digo la palabra ‘política’?” les resultaba extraña e incomprensible. Si se entraba en una dinámica de ‘explicar’ la pregunta, en el proceso se corría el riesgo de ofrecer una respuesta. Por lo tanto, este tipo de preguntas se han de modificar. En este caso, en el lugar de esa pregunta, usamos “y eso de la política, ¿qué le parece a usted? ¿Le gusta o no le gusta? ¿Es buena la política?”. En la primera versión se pide una definición más que una opinión subjetiva. En la segunda se pide, con un lenguaje muy llano, un juicio absolutamente personal. Quizás ellas perciben que es más difícil ‘equivocarse’ con la segunda versión.

En cuanto a los/las funcionarios/as y técnicos, se presentaban problemas de honestidad, más que problemas de lenguaje. Si la pregunta era muy directa, muchas veces los representantes temían contestar. Por ejemplo, la pregunta “¿las instituciones del sector trabajan bien?” podría incomodar a la persona entrevistada. Se han de hacer estas preguntas, pero sirve reiterar que sus respuestas se mantendrán anónimas, y, en el caso de mayor incomodidad, se para la grabadora y sencillamente se escucha la respuesta y, después de la entrevista, se toma nota de lo que se habló. Esta situación se daba con mayor frecuencia en las entrevistas a los técnicos debido a que son los oficiales con menos poder, los que más temen represalias, y los que cuentan con menos estabilidad laboral.

---

<sup>78</sup> Construir un clima de colaboración entre el/la entrevistador/a y entrevistado/a es fundamental. Mis intenciones durante el trabajo de campo no incluyeron ‘empoderar’ a las mujeres campesinas entrevistadas. Me limité a establecer una buena relación de comunicación (‘rapport’) con ellas a pesar de que algunos autores critican esta intención. Oakley (citado en Woodhouse) interpreta esta ‘buena relación de comunicación’ como manipulación y como una forma de “lubricante social para obtener revelaciones” (Woodhouse, 1998: 141). Aunque esta crítica es válida, mi objetivo era revelar como se interpreta el género en el desarrollo, y la distancia entre la teoría y la práctica, con la esperanza de que estos hallazgos sirvan para mejorar las intervenciones de desarrollo.

La segunda visita es clave. Las mujeres manifestaron que la segunda vez que se las entrevistó se sentían más cómodas y tranquilas con la entrevistadora, aumentó su confianza y contestaban con más soltura. Varias mujeres expresaron que nunca les habían hecho este tipo de preguntas abiertas y subjetivas. Por lo tanto, con la segunda entrevista se sintieron más cómodas. En cambio, en la primera visita no sabían ni qué esperar ni qué se esperaba de ellas. En varias ocasiones se repetía el comentario de que ahora sí confiaban en la entrevistadora al ver que había vuelto. La razón: varias mujeres explicaron que en el pasado las habían entrevistado y que luego nunca más volvieron a saber nada, ni de los/las entrevistadores/as, ni de los resultados. A menudo, se motiva la participación de las mujeres en organizaciones o proyectos para cumplir con cuotas de 'participación femenina'. Hay una sensación predominante entre las mujeres de que muchas/os de las/los representantes de las instituciones estatales, la cooperación internacional y/u otras organizaciones de base las utilizan para justificar sus proyectos, cumplir con cuotas de participación femenina, y así captar fondos. Una segunda y tercera visita disminuye esta sensación en ellas e invalida el temor de abandono: "es que la otra vino, hizo preguntas, y nunca volvió a vernos. ¿Para qué sirvió hablar con esa persona?". Un estudio que depende de la participación de gente tiene que compartir con esas personas el producto final: los resultados. Al llevarles una copia de un documento en la cuarta visita, todas las mujeres admitieron que "ahora sí creemos que usted siempre va a volver". Cualquier relación basada en la confianza se ha de cuidar.

Ciertas preguntas que tienen que ver con la política -el *Plan*- y los proyectos pueden ser eliminadas por el/de la investigador/a. Es suficiente analizar los documentos de la política y los proyectos en cuestión para ver si coinciden o discrepan. Pero se tiene que hacer la entrevista completa si se quiere verificar los resultados del análisis y comparación, identificar problemas con la política y/o los proyectos que no salen en el papel, y/o saber la opinión profesional de los representantes estatales, la cooperación internacional, y los/las expertos/as sobre la política en cuestión. En el caso de este estudio, se hicieron todas las preguntas para probar el método y para conseguir toda la información.

El tiempo es clave en cuanto a la efectividad y veracidad de las entrevistas. Se notó que conforme más tiempo se compartía, más ricas, completas y honestas eran las entrevistas. En gran parte, la comunicación entre la entrevistadora y las/los entrevistadas/os se fundaba en la

confianza mutua. Como las preguntas exigían una cierta autoreflexión acerca de sus experiencias personales, es imaginable que la confianza engendraba respuestas honestas y tranquilas.

Desde el principio de una entrevista, para que ésta sea exitosa, es básico establecer la confianza, o ‘romper el hielo’. Esto se hace con las primeras preguntas. En este estudio jamás se inició la conversación con una pregunta personal o de difícil comprensión. Ese tipo de preguntas se hizo una vez había confianza, y la persona sentía que ‘lo estaba haciendo bien’. Durante la entrevista, la seguridad y la autoestima de las personas entrevistadas se ha de considerar y reforzar. No es nada raro que la persona entrevistada sienta que tiene que contestar de alguna manera específica, que hay una respuesta correcta y que las respuestas que ellas/ellos ofrecen no son adecuadas o correctas. Repetidas veces encontramos que algunas mujeres paraban para preguntar, “¿lo estoy haciendo bien?” o afirmaban, “¡seguro que lo estoy haciendo mal!”. En estos momentos de duda es crítico reafirmar su capacidad de contestar y que lo están ‘haciendo bien’. A veces el contacto físico en los momentos de inseguridad –tocar el hombro o la mano– es útil. Este contacto resulta cómodo si se está entrevistando a una persona del mismo sexo –entrevistadora/entrevistada o entrevistador/entrevistado.

El contacto visual es fundamental durante la entrevista. Si la persona entrevistada siente que aburre con sus historias, se podría rápidamente cohibir. Mostrar interés por lo que dice es indispensable, aunque se ha de evitar mostrar asombro o incredulidad. Podría sentir que lo que dice es ‘una locura’, ocurrencias infundadas o fuera de lo normal. Por ejemplo, si admite la existencia de violencia física es importante mantener la cordura y no demostrar demasiada emoción. Ayuda reafirmar mentalmente que el papel del/de la entrevistador/a no es juzgar, sino escuchar y grabar. Nada nos debe asombrar porque no estamos ahí para juzgar.

Es importante no extrañarse o desconfiar de cambios de historia o versiones diferentes de los mismos hechos. Son experiencias y recuerdos humanos que pueden cambiar a lo largo del tiempo o estar sujetos a interpretaciones distintas. Por ejemplo, la historia de cómo se formó un grupo puede variar. En el caso de un grupo tratado en este estudio, varias mujeres se identificaron como las líderes principales que lograron movilizar al grupo cuando este se inició. Quizás están mintiendo. Pero, es más probable que cada una realmente jugó un rol

fundamental en la creación del grupo y, naturalmente, cada mujer recuerda su papel como el más importante. Generalmente, las versiones más fiables son las que más veces se repiten; si 5 de 8 personas entrevistadas comparten el mismo punto de vista de los hechos, se puede confiar en la versión de la mayoría. Hasta la misma tranquilidad de la persona entrevistada con el/la entrevistador/a puede afectar la versión ofrecida. Por ejemplo, una mujer campesina puede primero decir que todos sus hijos los tuvo con un hombre y luego admitir que sus hijos tienen distintos padres. Ella no dice la ‘verdad’, pero esta ‘mentira’ se entiende si uno considera que quizás no entendió la pregunta, le daba vergüenza, no quería contar sus intimidades, o no sabía cual sería la reacción del/de la entrevistador/a. Conforme más cómoda se siente la persona entrevistada y mejor entiende las preguntas, menos tendrá una necesidad de ‘mentir’ y más dirá la verdad.

En el transcurso de la entrevista y una vez finalizada, entre menos se deja a la memoria, mejor. Hay momentos que uno piensa, “jamás se me olvidará aquella mirada” o “no podré borrar de mi mente su incomodidad cuando entró su marido”. Pero la experiencia ha mostrado que después de 31 entrevistas es muy humano confundir hasta los paisajes. Se aconseja tomar fotos y notas complementarias a la grabación de la entrevista. El/la investigador/a debe hacer constar en sus notas emociones, sensaciones y lenguaje corporal. Si no se puede tomar notas durante la entrevista, un momento de respiro justo después es fundamental para anotar impresiones.

### *5.1.3. Procesamiento y análisis de la entrevista*

Cada entrevista se ha de transcribir, agrupar, clasificar y luego analizar. La tarea de transcribir cada una de las entrevistas, es un trabajo casi tan pesado como obligatorio. Una jornada de 8 horas es un pronóstico realista de lo que se tarda en transcribir una entrevista de una hora y media. No se puede subestimar ni el tiempo que se tarda en transcribir las entrevistas, ni el valor que tiene este trabajo. Transcribir ayuda a recordar el contenido y los detalles de las entrevistas. Una vez hechas las transcripciones se puede comenzar inmediatamente a procesar la entrevista.

Las entrevistas se colocan en sus grupos correspondientes, según la pertenencia de la persona entrevistada a un colectivo. En este caso contamos con 3 colectivos: 1) campesinas; 2) funcionarios/as en San José, funcionarios/as en Ciudad Quesada (en la región),

funcionarios/as locales, técnicos en el campo, expertos/as; 3) parejas de las campesinas. Tras realizar la agrupación general, se clasifican las respuestas. Para este estudio de caso, opté por un método de clasificación manual del contenido de las entrevistas. Se cortan (literalmente, con tijeras) todas y cada una de las intervenciones y se clasifican en grupos según pertenezcan a una u otra dimensión de cada categoría (A o B). Es decir, si la pregunta corresponde a la dimensión simbólica de, por ejemplo, la percepción o los vínculos institucionales, se clasifica con las demás respuestas que hacen referencia a esta dimensión.

El último paso del procesamiento de las entrevistas consiste en leer cada grupo clasificado para extraer las opiniones compartidas y las diferencias. Se analizan las respuestas, se buscan coincidencias, conceptos, ideas e impresiones repetidas. De esta manera se consigue entender el punto de vista general y las percepciones individuales de cada persona entrevistada.

#### *5.1.4. Obtención de resultados y conclusiones*

Con las entrevistas procesadas, el/la investigador/a tiene la información necesaria para poder valorar como se implementan los proyectos, qué efectos están teniendo, y si estos efectos coinciden con los objetivos de los proyectos y la política. A partir de este momento estará más claro si existe o no una brecha entre las directrices de la política, las directrices de los proyectos, y los resultados de los últimos. En otras palabras, se podrá evaluar si los proyectos están cumpliendo con los mandatos de las políticas y si están elaborados y aplicados de forma adecuada para transformar las relaciones sociales de género, y satisfacer las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de desarrollo de las mujeres.

Me gustaría mencionar el tema del rigor del trabajo empírico en este espacio antes de proceder con el resto del capítulo. Woodhouse plantea 3 preguntas a todos/as los/las investigadores/as para marcar la pauta que prueba el rigor de las conclusiones. “¿Son compatibles mis conclusiones con toda la evidencia?” “¿Hasta qué punto podrían otras personas reproducir y corroborar mis conclusiones?” “¿Hasta dónde podría aplicar mis conclusiones a otras situaciones?” (Woodhouse, 1998: 136)

Tal como prescribe Woodhouse, me propuse contestar las preguntas durante el proceso del trabajo de campo y la formulación de conclusiones, utilizando los principios de ‘triangulación’ y ‘documentación’ (Woodhouse, 1998: 137). La triangulación la logré

entrevistando varias veces a distintos actores involucrados con el desarrollo y/o las campesinas. “Cada entrevista se usa para probar la ‘hipótesis en uso’ que ha surgido de entrevistas anteriores”, hasta que “cada entrevista confirma, y no modifica, esta hipótesis”(Woodhouse, 1998: 137). Las campesinas, sus parejas, expertos/as, funcionarios/as y técnicos entrevistados tienen puntos de vista diferentes. Sin embargo, llega un punto donde sus perspectivas coinciden en gran parte. Además, la idea de la existencia de una brecha entre la teoría de GED y sus intervenciones prácticas no es nueva. En los capítulos 1 y 3 se mencionan las críticas a GED que señalan su difícil instrumentalización en prácticas concretas de desarrollo. Las conclusiones que extraigo de las entrevistas se revisan tomando en cuenta la literatura existente.

El principio de ‘documentación’ se basa en un concepto: “ideas e información sólo se pueden entender en referencia a las circunstancias en las que se generaron” (Woodhouse, 1998: 137). No sólo se ha de documentar la sustancia de lo que dicen las personas entrevistadas, sino también aspectos clave del ‘proceso’ de investigación. Por ejemplo, creo que el hecho de ser mujer y de Costa Rica me da una ventaja comparativa para realizar el estudio de caso elegido. Pero por otro lado, traigo conmigo un bagaje de educación feminista ‘del Norte’ que tiene la tendencia a malinterpretar, y hasta menospreciar, los actos sutiles de subversión que realizan las mujeres campesinas, desde su contexto y sus valores. Reconocer este bagaje, y escrutarlo desde otro punto de vista más abierto, requirió un esfuerzo constante de conciencia y documentación. Tuve que admitir, y posteriormente cambiar, el punto de vista ‘superior’ desde el que observaba las acciones de las campesinas.

## ***5.2. Aplicación del método***

El método es sencillo y lógico, aunque a primera vista parezca difícil medir el lado personal o simbólico de la perspectiva de género. Ya existen muchos textos densos sobre la perspectiva de género y métodos enredados de evaluación, pero pocos presumen de ser sencillos. Son precisamente este tipo de herramientas de evaluación factibles y aplicables los que hacen falta. Aplicar el método no es un proceso rápido; su atributo por excelencia es la paciencia. Tanto el/la entrevistador/a y los/las entrevistados/as deben tener paciencia y ganas de hablar y escuchar. Por tanto es esencial construir y cuidar relaciones de confianza y de aprecio mutuo y sostenido entre los distintos participantes del estudio.

En este caso, se aplica el método en Costa Rica y se plantea la existencia de una brecha entre el *Plan de Acción Sectorial de Género 1999-2002* y 3 proyectos locales de desarrollo desde la perspectiva de género. Opté por realizar el trabajo de campo entre abril y septiembre de 2001 en dos cantones fronterizos en la región Huetar Norte del país. Como ya mencioné, se incluye el punto de vista de 3 colectivos: 1) las campesinas; 2) los/las funcionarios/as, técnicos, y expertos/as; 3) los compañeros de las campesinas. El trabajo de campo consistió en realizar entrevistas abiertas a 65 personas<sup>79</sup>. Consulté expertos y cooperantes locales e internacionales, funcionarios del sector a nivel central, funcionarios y técnicos regionales y locales, y lo más importante, 31 pequeñas productoras. Las entrevistas giran en torno a las 5 dimensiones de la categoría B expuestas en la Tabla 5.1. De las 31 mujeres entrevistadas, 20 son participantes en las 3 organizaciones seleccionadas, y las 11 restantes participan en organizaciones de segundo grado. De las 65 personas, a 28 las entrevisté de 2 a 5 veces para lograr establecer relaciones de confianza entre la entrevistadora y las personas entrevistadas. De diciembre de 2001 hasta diciembre de 2002, visité a las mujeres campesinas 3 veces más. Las entrevistas de 4 hombres campesinos –las parejas de 4 de las mujeres entrevistadas– se usan para entender el punto de vista masculino acerca de la participación de sus parejas, las transformaciones que ellos ven en ellas, y si ellas cuentan con el apoyo necesario para avanzar con sus proyectos.

Todas las personas entrevistadas aportan información valiosa. Los 3 colectivos se incluyen en el estudio porque parte de la preocupación de este trabajo tiene que ver con “el conocimiento y las percepciones de todos aquellos que tienen un interés en, o se ven afectados por, el tema investigado” (Woodhouse, 1998: 129). No se incluyen únicamente aquellas personas que ‘saben’. Mas bien sigo la sugerencia de Woodhouse, y me preocupo “por quién financia, planifica, diseña e implementa” un proyecto de desarrollo, junto con todas las personas que se ven afectadas por el proyecto. “Identifico ‘quién es importante’ no *solo* por ‘lo que saben’, sino también por ‘quiénes son y dónde están’ -es decir, su posición en una situación social específica” (Woodhouse, 1998: 129).

---

<sup>79</sup> Se aplicó el concepto de ‘saturación’. Simon recomienda tener “una comprensión amplia y profunda del contexto del estudio” (Simon, 1969: 184). Morse señala: “el/la investigador/a busca muestras de saturación, tal como repetición en la información obtenida y confirmación de datos recogidos anteriormente” (Morse, 1994: 230). Implica meterse de lleno en el estudio. Mediante la saturación se puede obtener información clara y válida. Decidí concluir las entrevistas una vez constaté que se repetía y confirmaba la mayor parte de la información recogida en entrevistas anteriores. Durante las últimas entrevistas, tenía la sensación de que ‘ya sabía lo que se iba a decir’. Esta ‘saturación’ sucedió tras la transcripción de 800 páginas de entrevistas y consultas a 65 actores distintos del desarrollo.

Un detalle resulta sorprendente: no pude averiguar el número exacto de mujeres participantes en cada proyecto. Los documentos de los proyectos, las mismas mujeres, y los/las funcionarios/as y técnicos citaban distintos números de participantes en cada organización. Por eso resulta difícil asegurar con precisión el porcentaje de mujeres entrevistadas respecto al número total de mujeres participantes en las organizaciones. Tomando como referencia la información obtenida de las entrevistas, habría un total de 33 mujeres activas en las 3 organizaciones estudiadas. Por lo tanto, las 20 mujeres entrevistadas en esta investigación representarían más del 50% de las mujeres participantes en las 3 organizaciones. Aunque este método no pretende ser estadísticamente representativo, consideré importante entrevistar a un número elevado de mujeres participantes para obtener una perspectiva lo más amplia posible. Sólo así podía sentirme lo suficientemente cómoda para hacer el análisis y sacar conclusiones.

En el caso del colectivo de las mujeres campesinas, del total aproximado de 33 campesinas que integran las 3 organizaciones de mujeres, entrevisté a 20 de ellas de dos a cinco veces, y a 4 de sus parejas. Para observar la dinámica en grupo, hice una entrevista en grupo para cada una de las organizaciones. También realicé entrevistas a 11 mujeres activas en tres organizaciones de segundo grado. Entrevisté un total de 31 mujeres campesinas. Les agradezco la participación y paciencia a cada una de ellas. Sus comentarios y aportaciones se mantienen anónimos ya que gran parte de la información recogida en las entrevistas es personal y privada. Recuerdo que los proyectos incluidos en este estudio de caso son una abonera orgánica, una venta de abarrotes, y una apiladora de arroz y taller de costura.

De las 20 mujeres entrevistadas de las 3 organizaciones, 19 están casadas o en unión libre, y 1 es viuda. Hay 10 mujeres que son –o han sido en el pasado– jefas de hogar, sin o con pareja (en caso de tener pareja, el hombre vive con ella pero no llena las necesidades de la manutención del hogar, por lo que ellas asumen la responsabilidad). En el caso de las mujeres casadas o en unión libre, todas cuentan o con un apoyo parcial o con un permiso de sus parejas para participar en la organización. Esto las diferencia de muchas otras mujeres rurales, sobre todo las campesinas que habitualmente mencionan la falta de ‘permiso’ para participar, o los múltiples obstáculos que presentan sus parejas. Todas son madres con dos hijos o más. De todas las 31 mujeres entrevistadas en total, 28 tienen más de 30 años de edad;

y sólo 3 tienen menos de 30 años. En las organizaciones hay pocas mujeres jóvenes pues, al tener niños pequeños, suelen disponer de poco tiempo. También hay pocas mujeres mayores de 50 años, porque dicen estar cansadas<sup>80</sup>. Casi todas las mujeres en estas organizaciones llevan varios años participando, muchos más que los más de cuatro años de vigencia del *Plan*.

La actividad de las mujeres entrevistadas no se limita a la organización de mujeres; son activas en la parcela, en organizaciones comunales o religiosas, o en la escuela de la comunidad. Encarnan a ‘la mujer con triple carga de trabajo’: la producción, la reproducción y la organización de la comunidad dependen en gran parte de sus actividades y/o colaboración. Producen en la parcela o en la huerta de su casa; a menudo generan ingresos como asalariadas o vendiendo sus productos; se encargan de la reproducción y sostenimiento de la familia; y se interesan por la organización comunal y colectiva. Tiempo libre no les sobra.

Todas viven en asentamientos campesinos. El vínculo con la tierra es fuerte aunque muchas de las mujeres entrevistadas no se autoperceben como agricultoras o campesinas. Muchas participaron en las ocupaciones de la década de los ochenta. A pesar del amor que expresan por la tierra y su estilo de vida en el campo, ellas saben que el abandono de la tierra aumenta y que la pequeña producción independiente es cada vez menos lucrativa. Esta conciencia culmina en el hecho de que pocos de sus hijos se dedicarán a cultivar la parcela, al ver que la agricultura en pequeñas parcelas no es rentable.

Acá tomamos algunas de las palabras y frases positivas que ellas mismas usan para describirse:

Valiente; trabajadora; desafiadora o en contra del sistema; crítica  
Agricultora; trabaja ‘como un hombre’; propietaria  
Madre; responsable de su hogar; innovadora y generosa.

Y los adjetivos negativos repetidos por ellas son:

Muy pobre; sin trabajo; sin capacidades; ‘no sé hacer nada’  
Poco educada; ignorante; tonta; ‘no sé hablar con la gente’  
Aislada; marginada; metida en la casa  
Cansada; vieja; sin esperanza

---

<sup>80</sup> La excepción es la asociación de mujeres del asentamiento campesino de El Valle. En la última visita realizada en diciembre de 2002, la membresía del grupo había cambiado sustancialmente. Quedaban apenas 5 mujeres activas en la organización, 4 de ellas mayores de 50 años.

Nada de este perfil debe resultar nuevo ni sorprendente. Las ‘mujeres rurales’, y sobre todo ‘las campesinas’, es un colectivo estereotipado. Son de muy bajos recursos; han recibido poca educación formal; su acceso a servicios sociales, empleo y crédito es limitado; y son madres. “Sin embargo, si la pobreza asume el rostro de mujer, ser mujer no es siempre sinónimo de pobreza. Como tampoco lo es el ser madre, aunque parezca el único destino para el que se educa a las mujeres en diversas culturas” (Prado, 2000: 6). Muchas de las mujeres entrevistadas expresan que organizarse es esperanza y frustración a la vez. Es un proceso de empoderarse y de darse cuenta de lo mucho que aún les hace falta.

En lo referente al colectivo de funcionarios/as, técnicos y expertos/as entrevistados/as, me pregunté: ¿Cuál es la perspectiva de las personas que trabajan con los grupos de mujeres? ¿Es muy diferente a lo que expresan las mujeres campesinas? ¿Varían mucho las opiniones de los/las funcionarios/las, expertos/as, y técnicos? Se entrevistaron a 30 personas<sup>81</sup> directa o indirectamente involucradas con el trabajo con las mujeres. Se incluyen las opiniones de funcionarias/os centrales, regionales y locales, con técnicos locales (todos hombres), y con expertos/as que conocen la problemática y las experiencias de las mujeres campesinas en la zona tratada.

Entre estas 30 personas contamos con funcionarios/as del CNP, el MAG, el PDR, SEPSA, encargadas de género del MAG, CNP, IDA y PDR, y expertos y expertas de varias agencias, universidades y organizaciones. A 8 de esas 30 personas entrevistadas, se les hizo hasta 5 visitas. Conforme más veces se les consultó, más honestas y tranquilas fueron las entrevistas.

Consideré importante incluir entrevistas, aunque sólo fueran unas pocas, al colectivo de las parejas de las mujeres entrevistadas porque el género tiene que ver con hombres y mujeres, con relaciones de poder, y con reglas sociales basadas en ciertas normas de comportamiento. No podemos hablar de género sin hablar de mujeres y hombres. Las intervenciones de 4 compañeros (2 maridos y 2 parejas de hecho) de 4 mujeres entrevistadas aportan unas opiniones desde la perspectiva masculina. Se capta la visión que estos 4 hombres tienen de la participación de sus parejas en una organización de mujeres. ¿Ellos las apoyan o no? ¿Qué le falta a la organización de mujeres para lograr sus objetivos? ¿Ellas cuentan con el apoyo del

---

<sup>81</sup> ANEXO 2 es una lista de los/las funcionarios, técnicos y expertos/as entrevistados.

Estado? Estas tres preguntas intentan recoger las percepciones que estos 4 hombres tienen del nuevo rol asumido por sus parejas. Claro está que entrevistar a 4 hombres no pretende ser una muestra representativa de la percepción masculina. La intención es aportar una ‘impresión’ general de lo que podrían sentir y pensar algunos hombres que se encuentran ante la misma situación.

Elaboré un cronograma de actividades para organizar los 6 meses destinados a ejecutar el estudio de campo. Intenté cumplir con los plazos dispuestos acá, aunque no siempre fue posible. Las actividades de ‘consultas a actores institucionales’ y ‘elaboración de la guía de trabajo y el guión de entrevista’ se alargaron. Estas actividades se realizaron durante casi toda la duración del trabajo de campo. Esto prolongó la etapa de ‘procesamiento de la información recolectada y las entrevistas a fondo’. De hecho, concluir la etapa del ‘procesamiento de la información’ tardó 2 meses más de lo esperado. Las transcripciones de las entrevistas también se alargaron sorprendentemente. En el caso de ‘segundas entrevistas’, hice las segundas visitas a las organizaciones de mujeres dentro del plazo pronosticado, pero realicé 3 visitas más entre diciembre de 2001 y diciembre de 2002. El cronograma no.1 es la propuesta original, mientras que el cronograma no.2 ilustra los plazos que realmente fueron necesarios.

***Tabla 5.2. Los Cronogramas***

*Cronograma no.1*

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MES 1</b>	<b>MES 2</b>	<b>MES 3</b>	<b>MES 4</b>	<b>MES 5</b>	<b>MES 6</b>
Estudio de las políticas estatales, planes de acción y directrices generales de la cooperación internacional desde la perspectiva de género	X	X				
Consultas a los actores institucionales del Estado y de la cooperación internacional	X	X				
Identificación de proyectos locales de desarrollo socioproductivo y las organizaciones de mujeres que participan en ellos		X				
Primer contacto con los grupos de mujeres		X				
Elaboración de la guía de trabajo y el guión de entrevista de las visitas			X			
Ejecución de las entrevistas a profundidad en el campo			X			
Segundas visitas				X		
Procesamiento de la información recolectada y las entrevistas a fondo				X	X	X

*Cronograma no.2*

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MES 1</b>	<b>MES 2</b>	<b>MES 3</b>	<b>MES 4</b>	<b>MES 5</b>	<b>MES 6</b>
Estudio de las políticas estatales, planes de acción y directrices generales de la cooperación internacional desde la perspectiva de género	X	X				
Consultas a los actores institucionales del Estado y de la cooperación internacional	X	X	X	X	X	X
Identificación de proyectos locales de desarrollo socioproductivo y las organizaciones de mujeres que participan en ellos		X				
Primer contacto con los grupos de mujeres		X				
Elaboración de la guía de trabajo y el guión de entrevista de las visitas			X	X		
Ejecución de las entrevistas a profundidad en el campo			X			
Segundas visitas				X	X	
Procesamiento de la información recolectada y las entrevistas a fondo (no concluido a los 6 meses)			X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

## Capítulo 6. El Trabajo empírico: los resultados del trabajo de campo

*“Muchas veces me he visto tentada por dejar todo botado. Pero, mi esperanza y mi lucha, aunque a veces me desanimo, es lograr cambiar este tipo de..., ¿cómo le digo?, este tipo de vida de las mujeres. Yo muchas veces le digo a mis compañeras, ‘luchemos para que nuestras hijas y nuestras nietas tengan un nivel de vida diferente, tanto académico como en los ingresos. En todos los aspectos. Tratemos de dejarles una vida diferente’. [...] Entonces yo le digo a mis compañeras que es por eso por lo que tenemos que esforzarnos, aunque a ellas siempre les pasa lo mismo que a mi. Dicen ‘¿para qué la lucha si al final no somos oídas?’ De nada vale tanta lucha y tanta.... Ahora yo les digo que si luchando no conseguimos nada, si dejamos la lucha, cada vez vamos a estar más en el fondo. Porque aunque sea por necedad y por estar ahí insistiendo, en algún momento algo se consigue. Algunas cosas han ido mejorando como en los derechos de la mujer en cuestión de la propiedad de la tierra.”*

*Doña J., Campesina*

El método de entrevistas cualitativas, explicado en el capítulo 5, pretende reflejar -desde la perspectiva de género- las preocupaciones y experiencias (especialmente a nivel simbólico) de las personas más afectadas e involucradas en proyectos locales de desarrollo de/para mujeres. En el presente capítulo se exponen los resultados del trabajo de campo en el que se aplicó este método. En esta fase del trabajo empírico se plantea la existencia de una brecha entre el discurso de los 3 proyectos locales socioproductivos y sus acciones concretas. Además, aunque el **Plan** se refiere a los 3 proyectos como ‘logros’ y los valora positivamente, en este capítulo se muestran varios elementos tangibles que indican que los proyectos no son fieles a las directrices establecidas en el **Plan**.

Los resultados acá expuestos provienen de las entrevistas realizadas durante los 6 meses de trabajo de campo, entre abril y setiembre de 2001. En las 3 subsiguientes visitas que realicé entre diciembre de 2001 y diciembre de 2002, muchas cosas cambiaron para las organizaciones de mujeres y los proyectos. Por ejemplo: un grupo se deshizo y el proyecto dejó de existir; otro grupo tiene más participantes y está más consolidado a pesar de que el proyecto está totalmente estancado; y el tercer grupo se redujo a su mínima expresión, la mayoría de afiliadas dejaron de participar, pero el proyecto es un éxito, sobre todo productivo, y ha expandido sus actividades. Es interesante notar que el desenlace de las organizaciones y los proyectos un año y medio después de las primeras entrevistas no es sorprendente. Estos cambios se tratan en las *Conclusiones* de esta tesis. En el presente capítulo se exponen los resultados del trabajo de campo de 6 meses programado y estructurado con entrevistas

formales. En las entrevistas tratadas acá ya se veían indicios de lo que luego sucedió con los proyectos y los grupos de mujeres.

Todo lo que se expone acá proviene directamente de las entrevistas. Se expresan las opiniones de las personas entrevistadas y no las mías. Cuando se hacen generalizaciones como “el campesinado es idiosincrásico”, “las campesinas son pasivas” o “los funcionarios no ayudan a las campesinas”, mi único propósito es reflejar el punto de vista de las personas entrevistadas. Se nota que muchas de las dificultades que surgen a raíz de la participación de las mujeres en los proyectos se pronosticaron en el capítulo 4. Y muchos de los problemas que enfrentan los proyectos en sí son típicos de proyectos desde la perspectiva MED de la eficiencia y la anti-pobreza. En fin, los resultados del trabajo de campo que se exponen no ofrecen muchas sorpresas, pero si hay algunos resultados inesperados que serán tratados en el último capítulo de esta tesis. Los resultados del estudio de campo se analizan en el orden siguiente:

6.1. La Dimensión productiva: la viabilidad de los proyectos

6.2. Las Dimensiones simbólicas del desarrollo

6.2.1. La Perspectiva de las campesinas

6.2.2. El Punto de vista de funcionarios/as, técnicos, y expertos/as

6.2.3. La Opinión de las parejas

El trabajo de campo demuestra que algunas personas son más expresivas y hábiles que otras en su manejo de terminología y conceptos. Otras son más tímidas e imprecisas, y otras cautelosas. Pero generalmente las respuestas son cándidas<sup>82</sup>. A pesar de las diferencias de expresión, muchas de las opiniones coinciden. Las preguntas de la entrevista resultaban curiosas para muchas de las campesinas, sus parejas, los/las funcionarios/as y técnicos, porque el sector agropecuario normalmente enfatiza los aspectos técnicos de producción. Miembros de todos los colectivos admitieron que les era extraña una entrevista que enfocara sobre los aspectos subjetivos de sus actividades y trabajo. Por ejemplo, en el caso de los técnicos, todos confesaron que nunca se les había pedido su opinión *subjetiva*. Sin embargo, todos admiten la importancia que tiene la subjetividad para el desarrollo y confiesan estar preocupados por como se sienten cuando trabajan con grupos de mujeres, por las barreras

---

<sup>82</sup> Garantizar el anonimato de la persona entrevistada cuando se hace referencia a una cita o idea específica contribuye a que las personas contesten con más soltura y seguridad. Esto es especialmente importante cuando se trata de las entrevistas a los empleados estatales. Algunos temen revelar insatisfacciones, limitaciones y críticas del trabajo estatal que se realiza con las mujeres.

personales que enfrentan, y por el futuro del colectivo campesino si estos no cambian su cultura productiva y social.

### ***6.1. La Dimensión productiva: La Viabilidad de los proyectos***

Los resultados del análisis de la dimensión productiva son esencialmente descriptivos. Retratan brevemente los proyectos de los grupos de mujeres y su viabilidad.

Se seleccionaron 3 proyectos para el estudio de caso (expuestos en capítulo 4, sección 4.3.2.): una abonera orgánica; una venta de abarrotes (una ‘pulpería’ o colmado); un taller de costura y apiladora de arroz. Los 3 proyectos son locales y pequeños, de índole socioproductiva y empresarial. El objetivo principal de los 3 es la generación de ingresos y alternativas de empleo. El principal grupo meta es las mujeres participantes. El grupo meta es reducido pero el impacto pretende ser más amplio ya que los 3 proyectos ofrecen un servicio o producto que beneficia a la mayor parte de la comunidad.

En este estudio, los 3 proyectos están financiados por la cooperación Canadiense mediante el Fondo Contravalor Costa Rica-Canadá para Iniciativas Locales para el Desarrollo. El Fondo Contravalor Costa Rica-Canadá trabaja con un sistema de 50% crédito, 50% donación. Todos los grupos pasan por algunos pasos comunes en el proceso de la elaboración y aprobación de los proyectos. Primero, toda organización de mujeres se ha de crear. Esto sucede tanto por voluntad autónoma, como por sugerencia externa (normalmente de algún técnico o funcionario estatal). Por ejemplo: “llegaron los del IDA y nos hablaron de las organizaciones de mujeres. Entonces, ya sonó bonito que aquí hubiera una [organización]. Así se hizo. Se suponía que teníamos que trabajar algunos trabajos para la comunidad”. Otra participante cuenta: “el coordinador cuando se metió aquí [al asentamiento] nos dijo que era muy bueno que formáramos un grupo de mujeres, que nos organizáramos para pedir ayuda. Organizadas se nos escucha mejor”.

Una vez creada la organización, se solicita apoyo a las distintas oficinas estatales del sector agropecuario. Estas organizaciones han recurrido a las oficinas del MAG, PDR, CNP, IMAS, INA e IDA. Una participante describe el apoyo con el que cuentan. “Haciendo un grupo podemos ir a pedir ayuda al MAG. Porque antes el MAG daba un diario<sup>83</sup>. Pero sólo dan a

---

<sup>83</sup> Un ‘diario’ es la alimentación más básica requerida por una familia para comer durante un día.

grupos [...] Nosotras íbamos al INA a pedir ayuda, a pedir los uniformes pa' los niños. Una vez nos dieron uniformes, otra vez nos dieron tela pa' hacer uniformes. Pero ahora nada más". Se subraya que el gobierno no dispone de fondos específicos para financiar proyectos de desarrollo de este índole. Hay algunos pocos recursos, normalmente se trata de asistencia social o de líneas de crédito. El apoyo estatal consiste, generalmente, de elaborar los proyectos, ayudar con trámites, contactar con la cooperación internacional, transportar a las participantes, facilitar recursos de oficina (teléfono, fax, computadora), apoyar con un terreno o parcela, informar, capacitar y dar cursos y asistencia técnica. A partir del momento que se logra establecer contacto entre la organización de mujeres y la cooperación internacional que dispone de fondos para proyectos locales, el/la representante de la cooperación hace su visita y considera si el proyecto presentado es factible y rentable.

Según las personas entrevistadas, es difícil predecir la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos. No se han hecho estudios serios de mercado y rentabilidad, entonces más bien conté principalmente con testimonios de las participantes y de los/las funcionarios/as, expertos/as, técnicos y cooperantes para estimar las probabilidades de éxito de los proyectos. "Ahí vamos haciendo. A ver que nos sale" es un comentario que resume el sentimiento compartido por las participantes de las 3 organizaciones. La organización existe para "pedir una ayudita", reunirse, compartir y salir de casa.

Falta claridad de objetivos y método de trabajo. Se trata principalmente de "trabajar en algo", "tener algo que hacer". Una mujer cuenta que quieren hacer uniformes "y cualquier otra cosa que nos salga ahí. Primero vendemos aquí, y luego fuera. Siempre y cuando nos salga, ¿verdad?". Por lo que dicen la mayoría de las mujeres entrevistadas, la dimensión productiva –¿qué vamos a hacer?, ¿cómo lo hacemos?, ¿porqué lo hacemos? y ¿dónde lo vamos a vender?– no está clara. Dice una participante: "antes, más que todo se reunían y hacían capacitaciones de champú y jabón y cosas así, nada más. Pero ahora el grupo trabaja diferente. [Antes] no practicaban [lo que aprendían] ni nada. Pero ahora tiene otras metas, como la apiladora y el taller de costura. [...] A ver que nos sale".

Lo que a todas ellas les queda claro es que el proceso siempre es largo y las cosas se consiguen poco a poco. "Creo que estaré muerta antes de ver algo realizado", dice una participante.

## ***6.2. Las Dimensiones simbólicas del desarrollo***

Los resultados del trabajo de campo expuestos en esta sección documentan la capacidad de transformación a nivel simbólico de la política y los proyectos locales de desarrollo según el punto de vista de las mujeres campesinas, los/as funcionarios/as, expertos/as y técnicos, y las parejas de las campesinas entrevistadas. En este apartado intento no interpretar lo que las personas consultadas me contaron durante las entrevistas; más bien, me limito a reproducir lo que escuché y vi durante el trabajo de campo.

### ***6.2.1. La Perspectiva de las campesinas***

Comienzo con los resultados y análisis de las entrevistas a las mujeres campesinas. Explico la perspectiva que ellas tienen de las cinco dimensiones de los cambios simbólicos, empezando por cómo ellas se autoperciben. Intento averiguar si sienten que han cambiado a raíz de su participación en los proyectos de desarrollo incluidos en el estudio de caso.

*6.2.1.1. Cómo se autoperciben:* La autoconciencia -como las mujeres se ven a sí mismas, como se autoperciben y autodefinen- es parte fundamental de un proyecto de desarrollo desde la perspectiva de género. En el caso de los 3 proyectos tratados, éstos esperan generar ingresos y alternativas de empleo. Sus objetivos se verán frustrados si no consiguen este objetivo. No obstante, aunque el objetivo principal sea económico, según las oficinas centrales de la cooperación canadiense, la perspectiva de género es un eje transversal en los proyectos. Esta perspectiva por definición siempre implica un cambio personal y social de las relaciones sociales de poder entre las personas -mujeres, hombres, e hijos/as, ricos y pobres-. Se parte del supuesto de que un cambio social es duradero siempre y cuando se trabaje con la persona, su autoestima, su capacidad de definir sus necesidades, tanto prácticas como estratégicas, sus problemas y obstáculos para satisfacer esas necesidades, y sus logros. Sin esta conciencia, es difícil que el cambio dure o se regenere. Trabajar sólo a nivel de cambio simbólico no asegura la transformación social duradera. Así como tampoco lo asegura modificar solamente la condición material.

Las preguntas que se hicieron a las mujeres tienen que ver sobre todo con la identificación de los beneficios derivados de su participación en la asociación, de sus necesidades y sus problemas. Por ejemplo, ¿cuáles son los problemas más difíciles que enfrenta usted como

mujer? ¿Como campesina y/o parcelera? ¿Qué es lo que más le falta, lo que más necesita? ¿Por qué no puede conseguir estas cosas? Y la organización de mujeres, ¿qué problemas tiene? ¿Usted ha cambiado desde que empezó a participar en la organización?

Se organizaron las respuestas según las necesidades y problemas, identificados por las mujeres, de índole personal, de la organización, del proyecto, y del contexto. La campesinas señalan que los beneficios y cambios han ocurrido únicamente a nivel personal.

Antes de exponer los resultados, vale la pena mencionar 2 hallazgos interesantes. Encontré que las necesidades nombradas por las mujeres son iguales a sus problemas. Esto parece sencillo, pero no lo es necesariamente. Demuestra que las mujeres son conscientes de que sus necesidades son problemas, se *quejan* de estas carencias desde una nueva conciencia colectiva –cosa que no hacían antes– y de los problemas que las carencias causan. Claro, la conciencia colectiva se limita a su grupo, no al colectivo campesino. Consideran que la situación tiene que mejorar, y quieren tomar parte de ese cambio. Dice un funcionario regional de las mujeres: “Está bien porque ahora [los técnicos] se quejan de que las mujeres joden mucho. [...] Es precisamente por eso: porque ellas han evolucionado tanto que ya exigen. Antes eran como más humildes. Ahora exigen y asumen compromisos”. Al inicio del procesamiento de las intervenciones usaba los dos conceptos -necesidades y problemas- por separado. Al coincidir las necesidades con los problemas, se tomó la decisión de tratar estos dos puntos conjuntamente<sup>84</sup>.

Encontré, también, que los beneficios y cambios percibidos a raíz de su participación en la organización son de índole personal. Es decir, las campesinas han salido de casa, han compartido, se sienten más seguras de sí mismas, y han construido un sistema de apoyo alternativo a sus familias. Pero las mujeres no han podido generar ingresos, sus objetivos son poco ambiciosos o poco claros, los proyectos continúan en la vena tradicional de los ‘proyectos para mujeres’ –costura, panaderías, pulperías, comedores, sodas– y los grupos buscan actividades ‘para hacer algo’, más que actividades político-reivindicativas.

---

<sup>84</sup> Este resultado no tiene que ser común para todas las investigaciones. Algunos grupos de mujeres aún no hacen esta unión entre *problemas* y *necesidades*. En esos casos, los dos conceptos se tienen que tratar por separado.

### A. Necesidades y problemas personales

Las necesidades más frecuentemente citadas por las mujeres entrevistadas son la pobreza, el desempleo, la jefatura del hogar, la falta de poder intrafamiliar, y su educación deficiente y la baja autoestima que ésta genera. En cuanto a las limitaciones personales que enfrentan para participar en la asociación y el proyecto, nombran el cansancio y el desánimo, su propio machismo y autorepresión. Pero todos sus problemas no se deben a características y comportamientos personales; las campesinas también luchan contra obstáculos externos, como la comunidad, sus propias familias y oficiales estatales.

En lo que compete a sus necesidades económicas, las campesinas indican que la pobreza y la falta de empleo afectan sus vidas, sus familias, sus vecinos, y sus grupos. Una mujer nos cuenta que las mujeres, “como administradoras de los poquitos recursos somos las que más lo sentimos. Distribuimos entre la educación de los hijos, las necesidades de la casa, y todo. Y de último, diay, están las necesidades de uno”. Además, el asentamiento está “en una zona muy alejada del trabajo. Falta dinero y trabajo. Hay que esperar tiempo para que haya un poquito de recursos [...] para uno y para el grupo”. Y “uno realiza los trabajos [agrícolas o del grupo] pero no hay plata. No pagan con plata sino con mercadería, con diario. Entonces uno no ve la plata”. Además, todas las mujeres confirman que es casi imposible generar ingresos viviendo en los asentamientos. “De hecho, eso, la falta de recursos en nuestras familias, nos llevó a organizarnos, a buscar alternativas”. Las familias encuentran que la única opción es buscar empleo fuera de las parcelas y los asentamientos. Un caso típico: una mujer cuyo hijo está en Cartago, su esposo en Alajuela, ella y su hija menor en Guatuso<sup>85</sup>. “Para nosotros es bastante complicado. [...] Es feo estar sola. La mayoría han tenido que salir y buscar trabajo. La mayoría de señoras se quedan solas”. Las familias se fragmentan y se desintegran.

En el caso de la jefatura del hogar, las mujeres jefas de hogar ven que ya la parcela no genera suficiente para vivir. Una mujer dice que uno de sus problemas mas importantes es que “estoy sola y llevo mi hogar y vivo con 4 hijos”. Hace 7 años que está sola. Dice ella: “diay, ahí me he quedado en la parcelita, sola, luchando. [...] Trabajaba donde los vecinos como cualquier hombre, pero [hasta ahora] lejos de mi casa, no. Ahora lo tengo que hacer porque la zona aquí está muy mal. Nadie tiene trabajo”. Tendrá que dejar a sus cuatro hijos solos, bajo

---

<sup>85</sup> El Anexo 3 es un mapa de Costa Rica.

la incierta vigilancia de su hija mayor de 15 años. “A veces uno no sabe que hacer”. Se da el caso de otra compañera que, aunque está casada, no cuenta verdaderamente con el apoyo de su marido. Es la única responsable de su hogar. “Estamos, como quien dice, ‘juntos pero no revueltos’. [Él] es un canalla. No trabaja en la parcela, sólo yo. Tengo mucho trabajo”.

Cuando el hombre está presente, la situación se caracteriza por una distribución del poder intrafamiliar desigual. Es común que la mujer no tenga ni voz ni poder en su hogar, su parcela, ni en la comunidad. “Siempre a la hora llegada, en muchos casos aunque [la parcela] está a nombre de los dos, el hombre es el que manda, con los créditos, lo que se siembre, y todo eso”. En gran parte, problemas de distribución desigual de poder son el resultado de la falta de educación formal. Dice una compañera, “las mujeres no tenemos niveles académicos. A veces ni escuela tenemos. Yo no sé leer, con costos sé firmar”.

El único resultado negativo de una educación deficiente no es la falta de conocimiento, sino también la inseguridad que engendra. Todas las mujeres señalan que su baja autoestima es lo más devastador. “Es que las mujeres somos así como mantequilla”. No exigen poderes de decisión quizás porque sienten que no tienen la capacidad de tomar decisiones correctas. “¿Uno cómo se va a comparar con una gente que tiene estudios? [...] Jamás puede uno ser igual. [...] No me voy a poner que soy el puro suelo. Pero son puras tonteras del campo [las que sé yo]. La firma apenas puede poner”.

Todos estos problemas afectan la capacidad que tienen las mujeres para participar en las organizaciones y en los proyectos. Las que lo consiguen han enfrentado y superado obstáculos importantes para participar. Muchas de las mujeres se quedan en el largo camino que supone mantener una organización de mujeres y emprender un proyecto de desarrollo. En una organización empezaron 30 y ahora sólo quedan 12 mujeres, y apenas 3 realmente colaboran<sup>86</sup>. Muchas se desmotivan y dejan de participar, con lo cual la fuerza del grupo va disminuyendo. Prevalece entre las mujeres activas la sensación de estar luchando contra viento y marea, sin contar con apoyo ni sacar beneficio. Las que continúan “fuerceándola”, a menudo no quieren arriesgar más por el grupo. El miedo y el cansancio las estanca.

---

<sup>86</sup>En diciembre de 2002, un año y medio después de estas primeras visitas, el grupo había cesado sus actividades y el proyecto se había abandonado.

La falta de autoestima y seguridad afecta la participación de las mujeres y el fortalecimiento del grupo. Cohibe una participación activa por parte de las mujeres en el grupo, en el asentamiento, y más allá de su comunidad. Cuando las mujeres se comparan con la líder del grupo, dicen de ella cosas como “se enfrenta a cualquiera. Pero nosotras somos una gente humilde, y no sabemos ni como vamos a hablar”. Una líder de un grupo, presidenta del grupo ya por 5 años consecutivos, cuenta: “no es que no tengan capacidades, sino que ellas se sienten incapaces”. Ella se queja de que las demás la ven más preparada para enfrentar situaciones y gente diferente. “Ellas dicen que yo me puedo relacionar, que sé hablar”. Una relación de dependencia se ha creado entre la líder y las demás participantes del grupo. “Es cansado. Esperan que yo les diga qué hacer”.

El grupo se abandona por problemas de tiempo, de sobrecarga de trabajo, o de tener que salir a buscar trabajo fuera del asentamiento. Las mujeres están cansadas. Tienen mucho trabajo y poco tiempo. “El problema es el tiempo. Uno está con otro compromiso”. Es difícil sacar el rato para ir a reuniones porque hay muchas otras responsabilidades. En el caso de un grupo, casi todas las participantes trabajan en una empacadora. Se crean conflictos con el trabajo por la falta de tiempo y las múltiples responsabilidades que ellas asumen -hijos, familia, parcela, escuela, comunidad-. No pueden ir a cursos y capacitaciones para el grupo y, por ende, pierden oportunidades. Igualmente, ellas se preguntan si vale la pena. Dice una mujer, “quedan los cursos, pero uno sin trabajo, ¡sólo queda el papelito en la pared!”.

Pero el cansancio no sólo lo provoca la sobrecarga de responsabilidades y trabajo. El hecho que las 3 organizaciones lleven años trabajando, pero ninguna ha logrado generar ingresos o crear alternativas de empleo con sus proyectos desgasta. El desánimo es un factor más a considerar. “Muchas se agüeban por lo mismo. Muchas se aburrieron de ver que el grupo no podía salir adelante. No hacíamos nada”. Y además, los recursos de la organización generalmente cuentan con cuotas aportadas por las mujeres. La mujer tiene “que aportar de lo poquito que tiene ella para dar también a la organización. [...] A veces uno tiene que decir ‘no’”. Las mujeres cuentan con poquísimos recursos propios y aún así destinan una parte de estos al grupo. “Al final no tenemos los resultados que esperábamos. Entonces como que nos estancamos, nos desmotivamos”.

En cuanto a obstáculos culturales y sociales, ciertas creencias -ellas hablan de ‘machismo’- limitan la participación de las mujeres en espacios públicos. Una líder señala: “para mi, el más grande y el más terrible problema es la mujer misma. [...] Dicen, ‘yo no puedo ir ahí porque mi marido no me deja. Yo estoy en la organización. Sí. Pero a mi no me metan en ninguna reunión, [...] a ningún lado así fuera’. [Yo creo que se] lucha pa’ fuera pero ésta se tiene que luchar pa’ dentro. [...] Ellas se reprimen a ellas mismas”.

En muchos casos las limitaciones se autoimponen. Pero, en otras ocasiones estos obstáculos son muy reales e impuestos por las parejas de las mujeres que desean participar en el grupo, por sus familias, las demás mujeres vecinas, las comunidades y los representantes estatales con quienes tratan. Las mujeres se animan entre ellas a tomar parte del grupo. “Me decían, ‘únanse al grupo’. Entonces yo le comenté al viejo mío [mi marido] y él dice, ‘no, eso es vagancia. Eso quita mucho tiempo’. Nunca estuvo de acuerdo. Pero un día fui, [porque] uno es curioso. Él estaba bravísimo conmigo. Estaba furioso. Dice que ahí le enseñan vagancias a uno”. En el caso de esta señora, su marido le agredió en varias ocasiones por ir a las reuniones. La experiencia de otra compañera con su marido es similar. Dice: “yo he tenido mucha lucha en ese aspecto, de que él a veces no me dejaba ir”.

“La gente del gobierno, de la misma comunidad, de la misma familia critican [a la mujer]. [Dicen], ‘vieja chismosa que anda en la calle’. No le creen lo que está haciendo, que es una persona responsable, que los productos que ella siembra son tan buenos como los de los hombres”. Otra señora piensa que “los hombres nos marginan. [...] Piensan que nosotras no vamos a llegar a ser nada.[...] Nos han puesto el zapato encima”. Una líder afirma, “tenemos un papel específico en nuestro hogar, comunidad, [...] y cuando nos salimos de ese esquema que nos construyeron entonces tenemos críticas y conflictos por todo lado”. Es “una limitación incluso en algunas instituciones. [...] Tal vez un funcionario nos dijera, ‘¿qué están haciendo aquí, viejas vagas?’”. No todos son así, dicen ellas. Pero si topan con resistencia de algún técnico o funcionario, ellas confirman no poder contar con el apoyo institucional. Por ejemplo, el técnico se puede negar a apoyar a las mujeres con un vehículo para transportarlas a cualquier reunión porque sus prioridades son otras, “le da pereza”, o no las toma en serio.

## B. Problemas de la organización

Estar en una organización es una experiencia nueva y desconocida para la mayoría de las mujeres y, como tal, implica conflicto. Primero están los asuntos internos, de funcionamiento de la organización, mantenimiento y objetivos. No es fácil para muchas de las mujeres estar en un grupo, trabajar con un colectivo, tomar decisiones y resolver conflictos. Las mujeres campesinas son personas que, hasta hace pocos años, no salían de su hogar. No se relacionaban con gente, ni mucho menos se responsabilizaban de manejar una asociación productiva. En las 3 asociaciones ha habido rencillas entre las participantes y/o con las demás mujeres de la comunidad. Una líder dice que esta “problemática entre mujeres es lo que más duele[...]. Cuando nos organizamos nosotras mismas las mujeres decimos, ‘viejas vagas que no tienen qué hacer’”. Se habla de rivalidades y chismes – o “habladas” – y de mala resolución de conflictos. “Ellas [las demás integrantes de la organización] no dicen nada. Se molestan, pero no expresan nada. Les da miedo, y luego hay problemas de egoísmos”.

Otra líder describe el proceso de formación y mantenimiento del grupo. “Se debe empezar por la autoestima, la parte humana. Ya luego se desarrollará el otro proyecto productivo. Faltan capacidades de administrar y de convivir. No hay costumbre porque somos individualistas. [La mujer campesina] está acostumbrada a trabajar en su casa y en sus cosas, y de pronto se les ocurre hacer una asociación, una organización. Porque las cosas nacen así: de repente”. Resolver cualquier discrepancia de opinión o tomar decisiones y asignar tareas son ejercicios complicados si no existe una costumbre e historial de trabajo en grupo.

Tienen dificultades al repartir las responsabilidades. Es común que apenas dos o tres mujeres asuman la responsabilidad del proyecto. Esta situación se da en las 3 organizaciones consideradas en este estudio. Todas las mujeres se quejan de “la falta de apoyo de muchas compañeras. Y uno sabe que un pueblo unido da fuerza. [...] Pero las demás compañeras no apoyan a lo mismo”. Las mujeres más activas notan que los grupos están “desunidos” y que no se reparte bien el trabajo. Una mujer no entiende como “en un grupo de 12, sólo 3 trabajen”. Pero “eso siempre pasa. Pocas trabajan, y el resto se espera a ver qué llega”. “Estoy cansada, 4 años llevamos esto sobre los hombros 3 nada más”.

Esta desigual asignación de responsabilidades se agrava con la incapacidad de las organizaciones de renovar la membresía. Nuevas miembros no se incorporan en ninguna de

las 3 organizaciones. “Todas ya somos más bien mayores. Falta como más gente joven. El trabajo es pesado, físico. [...] Diay, supongo que no se integran porque no le ven futuro”.

Las líderes de los grupos enfrentan gran parte de estas dificultades con poco apoyo. Muchas integrantes tienen la autoestima baja y les cuesta asumir responsabilidades, haciendo que las líderes asuman un rol muy importante. Esta situación puede resultar en dos tipos de relación entre integrantes y líder. Se puede crear una relación de dependencia. Es decir, en una organización, los miembros le atribuyen a la líder casi todo y no se ven trabajando sin ella. El grupo y el proyecto se mantienen por el estímulo de la líder. Una compañera señala que la líder “trajo el proyecto. Si no fuera por ella, yo estaría todavía ahí metida en la casa”. Sin la supervisión de la líder, la productividad del grupo sufre. Una mujer observa: “he visto que se bajó demasiado el grupo. Será porque [la líder] no está en pie”. Según la líder, falta que las participantes “luchen por la asociación, adueñarse de ella”, ponerse la camiseta de la asociación, como si fuera un equipo. “No trabajar por lo material, sino por lo que representa la asociación como tal”.

La situación puede crear una relación de resentimiento. En una de las organizaciones, la líder se queja de que “uno lucha por el grupo, y luego sale cualquier hablada. Uno se desanima”. En otra asociación, según algunas participantes y hombres del asentamiento, la líder es carismática, pero autoritaria y divisiva. “La señora es un poquito complicada. Es autoritaria”. Hay problemas de procedimiento, de toma de decisiones y de comunicación. “Ella todo lo hace a su manera, sin consultar”.

En cuanto a la ‘visión de la organización’, la falta de dirección y de objetivos claros es un problema fundamental. Varias de las líderes lo reconocen, pero aún no pueden ofrecer respuestas y soluciones concretas. Una líder encuentra que “si se inicia un grupo basado sobre un proyecto nada más, si el proyecto se va al traste, ahí hay frustración”. Y luego las mujeres pierden confianza. Ella piensa que “las mujeres realmente no creen en los proyectos, no los ven productivos”. Se autolimitan a ‘proyectitos’, ‘hacer algo’ para generar ingresos, pero sin mucha conciencia colectiva ni dirección.

Una consecuencia de esto es que las asociaciones se quedan en lo local. Dice una participante: “las que más trabajan en los turnos, en las fiestas – o sea, en las comunidades –

son las mujeres”. Los proyectos no generan ganancias, entonces fondos se recaudan haciendo “comidas o algo cuando hay reuniones [...] Nosotras aprovechamos para llevar ventas para vender, pero solo para recoger fondos para el mismo grupo”. Las mujeres opinan sobre los logros: “hasta el momento se puede decir que son como cosas pequeñas, como para iniciar. [...] Uno seguro está buscando la comodidad de uno, ¿verdad? Yo quiero comodidades”. Consideran que las mujeres luchan “por capacitaciones, para aprender cosas de mujeres. Ellos [los hombres] piensan en caminos, electrificación. [...] En cambio, yo veo que nosotras pensamos en cosas pequeñas, como para nosotras”. Una mujer atribuye esta diferencia a la “mentalidad de la mujer, de su educación. [...] La mujer campesina siempre ha sido marginada, siempre ha estado debajo del zapato, entonces yo digo que esa mentalidad no le ayuda a uno a desarrollarse bien, a madurar”.

Conflictos externos también afectan el funcionamiento de las organizaciones de mujeres, y las desgastan. En el caso de estas 3 organizaciones, la relación entre ellas y la organización supuestamente ‘mixta’<sup>87</sup> (hombres y mujeres) del asentamiento es antagónica. Las 3 organizaciones consultadas no son casos especiales, aunque los motivos detrás de la batalla son distintos. Salen egoísmos y rivalidades que dan pie a rupturas entre las dos organizaciones. En los tres casos, se han formado ‘bandos’ o alianzas entre las distintas partes. En vez de unir fuerzas, la comunidad se divide aún más. Todo esto corroe y desmotiva. Algunas mujeres no están de acuerdo con la separación entre el grupo de mujeres y el grupo ‘mixto’<sup>88</sup>. Dice una líder, “yo no quería [separarnos de la organización del asentamiento] porque yo sabía que se pierde fuerza, y al mismo tiempo se gana. Hay muchas ayudas, dicen, para los grupos de mujeres y tal vez el hombre lucha para cosas más grandes”. En otro caso, una participante culpa al “egoísmo muy grande” de la asociación de agricultores. Sospecha que “ellos no quieren que las mujeres salgamos adelante quizás porque a ellos les costó mucho”. Una sensación repetida por muchas de las mujeres es que se sienten usadas. Si pertenecen a organizaciones mixtas, opina una compañera, “nos usan para captar fondos. Resulta que, diay, es un montón de plata que la organización va a adquirir si

---

<sup>87</sup> El término ‘mixto’ es engañoso. Una experta piensa que, “la verdad es que son grupos de hombres. 80-90% son hombres y el 10-20% restante de mujeres no participa realmente. No se involucran como los hombres”. Un funcionario regional cuenta que “cuando el proyecto es mixto -o sea, ¡hay 2 señoras!-, muchas veces es para jalar recursos y cumplir con la cuota [de participación femenina]”.

<sup>88</sup> En la práctica, los grupos mixtos cuentan con un porcentaje muy elevado de hombres, y las mujeres que están en estos no ocupan puestos directivos, o lo hacen como ‘secretarias’ del grupo.

hace un grupillo ahí y empieza a trabajar. Pero ¿qué pasa? Tenemos que hacer lo que ellos dicen. Y sino, entonces todo se desmorona. Entonces buscan a gente fácil”.

Si no es un conflicto con la organización ‘mixta’, entonces es con el gobierno. “No hay respuestas verdaderas” dice una líder. Cuenta ella que cuando supieron de la creación del INAMU “pensamos ‘¡ahora sí nos la vamos a tirar rico!’ Pero no ha habido respuesta de esa gente. [...] Se siente una manipulación tremenda desde arriba hasta abajo, y entonces ese es el problema[...] Todo es pura paja”. Las “pasean por todo el país” y les “toman del pelo”.

### C. Problemas del proyecto

El crecimiento y éxito productivo y social del proyecto están muy condicionados. ‘Crecer’ es difícil. Cualquier esfuerzo empresarial implica asumir riesgos, pero “a las mujeres no nos gustan los riesgos”. Las mujeres campesinas no están dispuestas a arriesgar ni su bienestar ni el de su familia por el proyecto. Con las exigencias y pocas garantías que tienen, no pueden asumir deudas y, mucho menos, pérdidas. Casi todas confiesan no creer plenamente en la rentabilidad de sus proyectos.

Una de las organizaciones empezó con ‘proyectitos’ agrícolas, pero la líder explica, “la agricultura no genera ninguna ganancia. No es rentable”. Querían un minisuper con el inconveniente que “muchos de los parceleros se han ido a buscar para Alajuela o San José un trabajo”. Ahora comenzaron con otro proyecto “a ver como nos va”. Les cuesta concebir un proyecto productivo y rentable. Una participante de otra organización manifiesta que “lo que necesitamos es otra forma de trabajo, no el negocio este. [Necesitamos] algo de producción, [...] algo más fuerte, que nos de más dinero”.

Además, ninguno de los tres proyectos cuenta con el pleno apoyo de la comunidad. El proyecto de abono orgánico tiene problemas de confianza. Las mujeres advierten que “nunca falta un borracho en una vela. Ahora andan diciendo que no, que esa cochinidad de abono no sirve para nada, que dura no sé cuanto para trabajar. Y diay, nos están matando el lance los vecinos de aquí. [...] De viaje echan atrás la gente.[...] Viera qué problemas hay aquí con los hombres más que todo. Como que le llevan clavo con las mujeres”.

El resultado: a los grupos de mujeres les resulta difícil comercializar sus productos, generalmente más que a los grupos mixtos. El boicot no ocurre únicamente en la comunidad. “Las mujeres no podemos vender porque nos pagan menos”. Los problemas de comercialización los identifican como el “cuello de botella” de los proyectos de mujeres. Hasta la logística se complica por razones culturales. Contratar a un señor transportista que les lleve a vender no es tan fácil como parece. Si “contratan el carro, le van a decir ‘es que usted anda con ese señor’”. Entonces se encuentran con limitaciones de movilidad física, y corren el riesgo de que “las metan en habladas”. Todos los proyectos enfrentan obstáculos similares.

#### D. Problemas del colectivo campesino

“A veces las cosas se ponen muy críticas acá. No hay qué vender, o lo que se vende no se paga, o las agriculturas se pierden porque nadie las compra”. “Las mujeres sufrimos doblemente. Primero, como mujeres. Segundo, por ser campesinas. Todas las mujeres están de acuerdo con que el colectivo campesino está sufriendo. ¿Por qué? La climatología es una explicación, especialmente en la región Huetar Norte. El agotamiento de las tierras y las pestes son otras. “La agricultura está por el suelo. No se vende”.

Lo que más temen los campesinos son las deudas, o ‘jaranas’. Ya ni se animan a sembrar. “¿Qué hago? ¿Siembro o no siembro? No hay suficientes recursos ni para trabajar. Y el que trabaja se arriesga a perder más, mas bien, y quedar más enjaranado. Y después no tiene ni como defender la parcela”. Una mujer contrajo una deuda hace 6 años en piña, “y desde ahí preferimos comernos una yuca o comer puro arroz y frijoles el día que no hay un huevo, ni leche”. Los intereses son altos y el coste de los insumos se comen cualquier utilidad generada. Los pequeños productores “no hallan qué hacer”.

Tienen problemas de comercialización. Vender les resulta difícil, están alejados de centros de acopio, la infraestructura es mala y no disponen de transporte propio. Recurren a ‘choriceros’ que les compran sus productos ‘a futuro’. Una mujer vendió su cosecha entera de jengibre y yuca a los choriceros. “Nos dejaron más pobre de lo que estábamos. Aquí la verdad es que en el campo uno ya no se mantiene. Menos con hijos. Entonces tienen que ir a pulsearla fuera”.

Y el abandono de las parcelas es cada vez más frecuente. “Llegará el día donde vuelva a quedar el trabajo del IDA reducido a cero. [...] Todo se está reduciendo a nada”.

Las respuestas a esta situación son insuficientes. Muchas de las mujeres entrevistadas atribuyen gran parte del problema precisamente al abandono estatal del campesino. “No hay una idea de cómo entrarle a esto” por parte del gobierno. Una líder dice “no hay una política real para el agricultor en donde pueda producir con precios que estén por encima de los costos. [...] Y luego viene la cuestión de la globalización, de la apertura comercial y todo ese cuento, y entonces todavía está peor la cosa”. No pueden “competir con países que tienen muchas más facilidades de producción, de comercialización, donde hay políticas específicas”.

El futuro de la pequeña producción es incierto. Y la única solución, según casi todas, es “organizarnos solos, porque el gobierno no está ayudando”. No obstante, una líder aclara que “uno llama [a los parceleros] y no responden. No llegan a reuniones, no dan apoyo”. Pero cuando convoca alguna institución estatal, “todos están ahí. Pero cuando somos las mismas, las que sentimos como ustedes [los campesinos,] entonces no responden. Y a los que vienen a engañarlos, como los políticos, ahí sí estamos”. Siempre se les ha conocido como incrédulos y desconfiados, pero ya la desesperación ha engendrado pasividad. Esta líder sospecha que los y las campesinos/as “creen que no podemos hacer nada”. Mucha esperanza se ha perdido.

La siguiente tabla resume los problemas y limitaciones que enfrentan las mujeres.

***Tabla 6.1. Problemas y necesidades enfrentados por las campesinas***

PERSONALES	Pobreza, desempleo, educación deficiente Distribución desigual de poder intrafamiliar y excesivas responsabilidades en el hogar (jefatura) Baja autoestima, cansancio, desánimo, autorepresión Actitudes machistas en la comunidad, por parte de los representantes estatales y la familia
ORGANIZATIVOS	Inexperiencia, distribución desigual de responsabilidades Falta renovar membresía, limitación al ámbito local Problemas de liderazgo y visión Conflictos con la comunidad, con otras organizaciones locales y con el gobierno
del PROYECTO	Crecimiento complicado, falta de dirección No apoyadas por la comunidad, problemas de comercialización
CONTEXTUALES	Deudas, comercialización difícil Abandono masivo de las tierras Colectivo adormecido y sin respuestas

Fuente: Elaboración propia

### E. Cambios y beneficios

Todos los beneficios y cambios mencionados por las mujeres son “puramente personales”. No se ha generado ningún beneficio económico, ni alternativa de empleo. No se remuneran ni las horas que invierten en el proyecto. El objetivo principal aún queda por realizarse. Los beneficios mencionados son de otra índole y casi todas hablan de los mismos. Las mujeres los identifican: “los conocimientos que he adquirido. Las capacitaciones”; se rompe la soledad al mantener “relaciones con la gente -de acá y de fuera-”; compartir o “rozarse” con sus vecinas, con la gente de su comunidad y de fuera, ha servido para aumentar su autoestima. Entonces, a uno “ya no le da pena conversar con alguien de fuera”.

Una participante del proyecto del taller de costura especifica: “el beneficio dentro del grupo ha sido el curso de costura. Aprender un poquillo a cortar -cosa que uno no sabía-. Hacerse los trajecillos de uno, y tal vez de los chiquillos también. [...] Más experiencias, estar en reunión. Nos llevan a sitios. Fuimos a San José por lo de costura”. Las capacitaciones -los cursos de costura, de plantas medicinales, de fabricación de jabón y champú, el abono orgánico- se han convertido en un fin en sí mismo. Ellas explican que quieren “saber más

cosas”, aprender cosas. Pero no utilizan las habilidades nuevas para generar ingresos. Varias de las mujeres encuentran que ya no necesitan más capacitaciones. Las mujeres opinan que “se pierden muchas de las cosas que tendrían que haber aprendido. A nosotras nos han dado muchas capacitaciones, demasiadas más bien diría yo”. En vez, “[necesitamos] aprender a introducirnos en el mercado”, es decir, “empacar los jabones” que ya saben hacer. Una mujer habla de “aplicar el conocimiento”. Ella no se quiere limitar a hacer jabones. Quiere aprender a empacar, etiquetar y venderlos.

La construcción de relaciones interpersonales con las compañeras es fundamental para ellas. Las mujeres están contentas porque “se pasa mucho tiempo con todas las compañeras y comparte lo que uno siente y lo que puede dar y lo que otras tienen para compartir con uno”. “Sale uno más de la rutina de las cosas del hogar. Deja uno el estrés ahí, se siente más livianito, más saludable”. Compartir con las compañeras les ayuda a combatir la soledad. “Uno está muy aislado, [es bueno] relacionarse”. Este compartir cumple la función fundamental para muchas de las mujeres de formar un círculo, una red de apoyo alternativo a su familia basado en la comprensión mutua y el cariño. Una mujer nicaragüense que lleva muchos años viviendo en el asentamiento describe como estar afiliada a la organización de mujeres le ayudó durante un período complicado en su relación con su compañero. “Es una unión muy personal [entre las mujeres], que uno tiene que irse, contar su problema, y otras le ayudan”. Su compañero le agredía, “él era muy vicioso y también por [mi participación en] la asociación me agredía. [...] Yo le fui a demandar porque yo ya conocía bastante de derecho. Y más antes no. Más antes él me maltrataba y yo no podía hacer nada. Yo decía que como era nicaragüense, ¿qué derecho podía tener en un país ajeno? [...] Él me abandonó. [...] Entonces yo miré el amor que ellas tenían”. La asociación de mujeres le ayudó durante 3 meses con alimentación para ella y sus 4 hijos hasta que su compañero volvió y reasumió sus responsabilidades familiares. “Si yo no hubiera estado organizada, quién sabe como lo hubiera visto”.

Las mujeres mencionan aumentos de autoestima. Antes “no podía expresar lo que yo sentía. Yo me quedaba con aquello adentro”. Eran más tímidas. No decían lo que sentían. Uno aprende que “tiene derecho de hablar, de decir lo que uno piensa. [...] Yo siento que ese es un cambio”. Otra mujer describe la experiencia de participar en el grupo “como salir de un hueco a la superficie. [...] 10 años estuve acá [en el asentamiento], y nadie me conocía.” Se

lamenta de una juventud perdida: “era una mujer metida dentro de la casa que sólo hacía el oficio, y me iba a sembrar aquí. Yo no salía ni conversaba con nadie. [...] Estaba como que no valía nada. Pensaba que daba asco. [...] Cambié de viaje<sup>89</sup>”.

Con todo y esto, no logran avanzar en la generación de ingresos. Una de las fundadoras de un grupo se queja de que “4 años llevamos en estas, pero hasta la vez todavía no tenemos beneficios, ningún provecho. [...] Yo no tengo mucha fe de quedarme en el grupo”. En estos momentos, el grupo, participar y compartir aún son más importantes que el proyecto. Esto se debe en gran parte a que las perspectivas de generación de ingresos y/o alternativas de empleo aún no son reales.

*6.2.1.2. Sus expectativas:* Las campesinas entrevistadas comparten varias expectativas de futuro, para sí mismas, para sus hijos, la parcela, el proyecto, y para el colectivo campesino.

Las expectativas personales de casi todas las campesinas entrevistadas son sencillas. Todas mencionan la tranquilidad y el descanso. “Yo ya me siento cansada de la vida” y de luchar. Lo que buscan es una vida tranquila y armoniosa. “Diay, ¿qué quiere que le diga? ¿Qué puedo esperar yo? [...] Tener donde vivir. Eso es. [...] El terrenito para vivir. Uno pobre sin este terreno no puede vivir en ninguna parte”. Una compañera va más allá y dice: “yo ya no espero nada. Salud y nada más. Yo ya me superé, cuesta muchísimo. [...] Ya para mi, no. Yo he luchado bastante. Tenemos comidita, vivimos bien”.

De las 20 mujeres entrevistadas de las 3 organizaciones, solo 3 mencionan ilusiones personales. “Yo estoy tratando de superarme académicamente. [...] Mi sueño es hacer un curso de belleza”. Sólo una líder habla en términos estratégicos de desarrollo. “Quiero cambiar el tipo de vida que tenemos las mujeres, en lo académico e ingresos. Todas decimos, ‘¿para qué la lucha, si al final no somos oídas? De nada vale tanta lucha’. Pero si no luchamos, cada vez vamos a estar más en el fondo”.

En cuanto a expectativas para sus hijos, todas depositan sus esperanzas de futuro en la educación. Generalmente coinciden en que no quieren que sus hijos se queden en el asentamiento, “de ninguna manera, con lo difícil que es. Al menos en esta zona no hay

---

<sup>89</sup> “Cambiar de viaje” quiere decir “cambiar mucho”.

trabajo”. Empleo, servicios, educación, “todo escasea. [...] Aquí es mentira que van a lograr sus sueños”. Desean que sus hijos trabajen “bajo techo”. “Yo espero que se vayan de acá. ¿Qué se van a quedar haciendo aquí? La agricultura no da nada. [...] El campo es duro”. Reconocen que para ellas la agricultura “es algo muy lindo, es algo que me realiza, que me llena. Pero no quiero eso para mis hijos. [...] La agricultura está olvidada en todos los sentidos y yo espero que mis hijos tengan un nivel académico para poder seguir adelante de otra forma”, con un trabajo fijo.

Únicamente 2 mujeres de las 20 entrevistadas esperan que sus hijos construyan su futuro en la parcela. Estas 2 mujeres esperan que sus hijos se queden aquí trabajando la tierra. Dice una, “yo espero que [mis hijos] no abandonen el campo porque es tristísimo dejar la tierra”.

Las expectativas que tienen de su parcela son pequeñas, y sus temores grandes. Sobre todo, las mujeres expresan el temor de perder la parcela, especialmente porque muchas tienen deudas pendientes que no pueden cancelar. Para muchas, su terreno representa la lucha que ellas realizaron, junto con sus familias, hace varios años. La tierra es “mi esperanza. Esta tierra que tenemos aquí, eso es algo que veo realizado yo”. Para todas, la parcela es la única herencia que le pueden dejar a sus hijos. “Yo no tengo nada que dejar excepto esta porquerilla”. No obstante, sus respuestas indican que ven la parcela como algo para subsistir, “nada más para ir comiendo”, y no como una microempresa. Muchas esperan “seguir trabajando para comer, para sobrevivir”, pero esperan “algo mejor para los hijos que el trabajo en el campo”. Los sentimientos que expresan son casi contradictorios. Por un lado quieren que sus hijos trabajen en algo distinto. Por otro lado, “no quiero que me abandonen la tierra”. No quieren perder el vínculo con la tierra, pero tampoco consideran que se pueda vivir de la producción agrícola. Hablando de su experiencia en el asentamiento, una mujer expresa que han “perdido más que ganado”. Para ella, la tierra no tiene futuro, “ni para los jóvenes, ni para los viejos”.

La organización y el proyecto representan, para la mayoría de las mujeres entrevistadas, una salida. Cuando les preguntaba que esperaban del proyecto, muchas contestaban “día, trabajar”. En esta respuesta se esconde uno de los temores más usuales: el de “no comenzar”. “Yo siento que esto va muy lento. [...] Yo creo que me voy a morir y no lo vamos a alcanzar”. No hay claridad de objetivos, pero si hay una explícita ilusión de empezar.

Todas las miembros del proyecto del taller de costura y la trilladora esperan poder “estar trillando y cosiendo.” Otra compañera espera “poner el taller y ya buscarle comercio a lo que hagamos”. Sentir la aprobación de la comunidad también se menciona como una esperanza. El deseo de finalmente legitimar el trabajo de la organización y del proyecto: “esperamos poner el taller [de costura] y que la gente vea que no somos vagas”.

En cuanto al proyecto de abono orgánico, la expectativa es generar ingresos para la familia. “Es una forma de que la mujer pueda trabajar y no independizarse tanto del hogar”. La líder es más ambiciosa que la mayoría de sus compañeras. Para ella, la misión de la asociación es “contribuir al bienestar social y económico de la comunidad”. Esto se logra “mediante la integración de las mujeres en la actividad productiva del asentamiento” y la generación de ingresos. Hace referencia a complementar el trabajo de los hombres, es decir, “poder ayudar a nuestros maridos”. Ella reconoce que hasta ahora, después de 5 años, han recibido múltiples capacitaciones y han aumentado la autoestima de las integrantes, pero no han logrado generar ingresos. Espera lo mejor, pero dice que es “tan doblemente complicado para las mujeres campesinas”.

El negocio de venta de abarrotos es más complicado. Todas coinciden que “con este negocio jamás” van a realizar sus sueños. “La esperanza es tener un fondo, algo”. Falta claridad de objetivos y confianza en el proyecto. Sólo queda claro que no creen en el proyecto que tienen.

Con respecto a las expectativas que tienen para el colectivo campesino, todas se expresaron con cautela. El futuro lo ven incierto, y sus esperanzas son medidas. La agricultura no les ofrece mucha tranquilidad y el abandono de la tierra y de los asentamientos es notable. El asentamiento vecino de Las Nubes comenzó con 17 familias y ahora quedan 3, y quizás augura el futuro de los demás asentamientos. “Esa gente no puede hacer nada, no pueden ni vender”. “Si usted tiene donde vender lo que usted siembra, es poco el problema que tiene”. Pero vender es difícil. Según una líder, la única esperanza es la unión de los campesinos, y que el gobierno responda formulando una política clara para el sector.

6.2.1.3. *El Ejercicio de la ciudadanía y la participación:* Sentirse parte de sociedad, pertenecer a un colectivo, y usar las acciones de uno como herramientas para cambiar o mantener el sistema social tienen una dimensión política importante. La perspectiva de género incorpora a su discurso la articulación de intereses estratégicos y el aumento de las capacidades de las personas de ser ciudadanas y ciudadanos activos y responsables. Mujeres, hombres, indígenas, obreros, campesinos/as, niños/as, ancianos/as y profesionales han de poder ejercer su ciudadanía.

Cabe la siguiente duda: ¿las mujeres tienen esta conciencia? ¿Sus organizaciones y proyectos contribuyen a la articulación de intereses estratégicos y la construcción de una ciudadanía activa? Las entrevistas revelan una distancia destacable entre las mujeres campesinas y el ámbito público y la conciencia política. No hay indicios de que esta distancia se acorte mediante su participación en las organizaciones y sus proyectos. La mayoría de las mujeres continúan estando fuera del colectivo campesino y del contexto político regional y nacional. Y si se establece un vínculo entre ellas y ‘el colectivo campesino’ es por un problema o una lucha específica, como podría ser el endeudamiento de muchos campesinos.

Sólo 2 de las 20 mujeres entrevistadas afirman rotundamente que la ‘política’ es “algo bueno”, un espacio donde se pueden lograr cosas y cambios. Por lo contrario, la sensación predominante es que la ‘política’ no les incumbe, no las incorpora ni les interesa. “La política no la veo buena”. Primero, “de política no entiendo nada”, y luego, “es demasiado cuestionada. [...] Yo la política la veo como un medio de aprovecharse de las personas”. Una compañera agrega, “será que uno ya está cansada de ver que una promesa por aquí, otra promesa por allá, y al final de cuentas todo se desvanece”. Si se extraen las palabras más frecuentemente utilizadas para describir y definir la ‘política’, se incluiría: mala, decepción, mentiras, intereses, cuestionada, ‘pura paja’, politiquería, engaño, incompreensión. Una líder reconoce que en el espacio político se pueden conseguir cosas. Pero, puntualiza, “uno ve que en el momento en que está en campaña política, las campesinas son lo más atractivo. [...] Bueno, ahí están dándole besos y toda la cosa, aunque después se vayan a limpiar con desinfectante”. Lo bueno es que al menos “ya sabemos que lo que están haciendo es engañándonos. Esto es un avance”. Ella considera que antes las campesinas eran más “inocentes” y “se dejaban tomar del pelo”. En fin, las experiencias de estas mujeres con la política no son positivas. Una líder describe “los chasquillos” que ellas han tenido. “Hasta

para [recoger votos] utilizaron al grupo de mujeres. [...] Porque a final de cuentas ni nos ayudaron. Yo me decepcioné mucho. [...] A nosotras nos pasó con Miguel Angel”. Según ella, les prometieron ayudas específicas. Pero cuando “quedó Miguel Angel de Presidente, [...] no fuimos nada”. De hecho, dice, “las políticas que dice el gobierno son unas, y la realidad es otra”.

Sólo 4 mujeres, 2 de ellas presidentas de su organización, consideran que la política es necesaria a pesar de que ésta sea “mala” y “sucia”. Según una mujer, “con la política yo no quiero nada” pero, “sin política muchas cosas no se podrían hacer. Casi todo es política”. Según ella, hasta poner una panadería es política. “Uno empieza por lavarles el coco a los clientes. [...] Pero nuestra política es buena. La del gobierno es mala”.

Al preguntarles si ellas y sus asociaciones hacen ‘cosas políticas’, la respuesta es terminantemente “no”. El rechazo llega al extremo que ni las dos mujeres que valoran la ‘política’ positivamente dicen ser ‘políticas’. Por un lado, reconocen que la política “es buena porque se dialoga muchos proyectos. [...] Es un principio de algo que uno quiere realizar”. Pero, por otro lado, según ellas, sus actividades no son políticas. La mayoría de las mujeres dice que vota “por deber, no porque quiero”. Algunas ni votan, “por espanto. [...] ¿Pa’ qué si ya casi no creo en ningún político?”

Casi todas las mujeres rechazan tajantemente cualquier vínculo que la asociación de mujeres podría tener con acciones políticas: “si [la asociación] fuera [política], ya me hubiera retirado, ¡corriendo!”. La asociación pretende “lograr algo en el futuro para los hijos, únicamente”. Una mujer aclara que “no sentimos que estamos haciendo política porque lo estamos haciendo [...] en una forma personal. [Es para] salir adelante pero entre nosotras, entre las mujeres. [...] No es para exposición o exhibición. Ni es a la grande. [...] Nosotras lo que [queremos] es beneficiarnos aunque sea poco, pero para ayuda personal de cada una”.

Una de las líderes es de las pocas que le asigna una función política a la asociación de mujeres. “Una política de nosotras es tratar de ayudarles [a los campesinos endeudados]. [...] Elaborar documentos, llamar a diputados – eso es política. [...] En ese sentido sí creemos incidir políticamente, pero sin muchos logros”. Ella identifica estar en el grupo con la posibilidad de cambiar las cosas. “Para nosotras era una esperanza el estar organizadas.

Quizás con eso fuéramos mejor escuchadas, pudiéramos conseguir [algo]. Pero no. O sea, no hemos visto ningún cambio”.

*6.2.1.4. ¿Cuentan con representación legítima?:* “La representación para mí es cuando uno está en algún lugar y da a conocer lo que se está haciendo. Pero si no da a conocer, no hay representación”. Esta es la definición de ‘representación’ que ofrece una campesina entrevistada. Bajo esta definición, ¿las campesinas tienen representantes? ¿Estos representantes ofrecen respuestas? ¿Que tipo de respuestas ofrecen? ¿Son legítimas?

Las opiniones varían pero coinciden en que la representación es deficiente. Ninguna mujer valora la representación positivamente y sólo una se siente representada. Culpan la falta de interés y de compromiso real de los representantes con la problemática de los y las campesinos/as. “De saber [cual es nuestra situación], lo saben. [...] Yo veo que ahora hay un poquito más de comunicación. Pero nada así que ellos den una ayuda grande. No. Ni que tampoco se esmeren en ver como está el grupo organizado, o qué necesitan. [...] Yo creo que ellos no están interesados”. Casi todas las mujeres opinan que el gobierno y ‘los representantes’ saben cuales son las necesidades de las campesinas, “pero que ellos se vayan a poner la mano en el pecho –al corazón–, de tener conciencia de querer ayudarle a uno, eso es lo que cuesta”. En el caso del IDA con los parceleros, “dan tierras, y nada más. Y ¡juéguesela!”

Ellas detectan una brecha entre lo que se dice y lo que se hace. Una líder ha luchado a nivel nacional por los derechos de las campesinas y opina lo siguiente: “yo creo que [la representación] está sólo en papel. [...] Yo he podido estar donde se hablan de los derechos de las mujeres, de los intereses, de cómo en Beijing se firmó para los acuerdos de mejorar los niveles. Pero nosotras decimos, ‘¿y eso? Yo no he visto nada. Eso sólo está en papeles’. [...] Se dice que se tiene que mejorar el nivel de la situación de la mujer, pero no se hace nada. [...] De verdad que [los campesinos] estamos descuidados, y con más razón la mujer campesina”. Esta opinión coincide con la de una mujer que dice que “muchas veces se van sólo en políticas y en políticas, y no resuelven nada”. Esto da pie a la frustración y desconfianza. Una líder comenta que “ellas se sienten utilizadas. [...] No se nos escucha realmente, [...] no hay un apoyo real”, y todo se queda sólo “sobre papel”. Además la lentitud de las respuestas

es desalentadora. Las mujeres y sus organizaciones dicen que “presionamos y presionamos, y ellos guardan los papeles. Es lento”. La desilusión es cada vez mayor.

Una líder nota que las afiliaciones políticas se han modificado. “Ese idealismo ha cambiado mucho. [En mi familia se decía] ‘¡Catolicismo y Liberacionismo<sup>90</sup>!’. [Pero ya] me quité las vendas. [...] Ya todos [mis hermanos] nos hemos puesto a pensar en que eso era realmente un idealismo. Ahora somos más críticos”. Para esta líder, su decepción en el sistema político es enorme. “No aspiro ni creo que puede haber un presidente mejor. No podemos esperar mejor. [...] Más bien, cada 4 años los presidentes tienen que ir empeorando. [Quizás] si dejaran de ser tan mentirosos y dejaran de ser tan falsos, el pueblo creería más en ellos”.

La representación desde la sociedad civil -desde otras organizaciones campesinas de base- no está mucho mejor valorada. Una mujer entrevistada que ha tratado con otras organizaciones de campesinos encuentra que no hay representación local. Surgen “organizaciones importantes que dicen, ‘somos los representantes de los agricultores’. Y en el campo la gente no sabe nada”. Estos representantes no tienen legitimidad. La información no se transmite, no hay un proceso democrático de toma de decisiones y formulación de propuestas, y no hay un frente unificado de campesinos/as. Las mujeres se quejan de que “muchas veces yo siento que lo utilizan a uno”. Según ellas, mandan a las mujeres a que se organicen, luego pasean a las líderes, y “las mujeres no nos damos cuenta de que tenemos representantes a nivel nacional, hasta fuera del país”.

Según las mujeres entrevistadas, la relación con los representantes se podría mejorar. Es cuestión de “saberles hablar a ellos, así como ponerles las necesidades puramente de uno. [...] Porque el que no sabe como vive uno aquí no considera nada. [...] Ellos no entienden”. Una líder lamenta que falta “un plan ahí por parte de los diputados, del gobierno [...] de ayudar al campesino de otra manera. Por lo menos en lo que es los intereses para lo que es la siembra. [Porque ahora], aunque uno quiera trabajar muchas veces no se puede”. Los insumos son caros, entonces, “lo que hacemos es que trabajamos sólo para comer”.

*6.2.1.5. Características de los vínculos institucionales:* Sólo 2 mujeres de las entrevistadas consideran que las instituciones en la región realizan un buen trabajo. Todas las demás se

---

<sup>90</sup> ‘Liberacionsimo’ hace referencia al Partido Liberación Nacional.

quejan de la ineffectividad, ineficiencia y descoordinación de las instituciones. Además, encuentran que el apoyo va a menos conforme pasa el tiempo<sup>91</sup>. Destacan 3 características de la relación entre las instituciones estatales -el MAG, CNP, PDR, IDA, IMAS, INA- y las organizaciones de mujeres: la calidad de la relación depende de la voluntad personal del representante estatal; el enfoque es asistencialista o incorrecto; y la asistencia para las campesinas es inferior a la que reciben los campesinos.

Según varias de las mujeres, la relación y la ayuda brindada depende en gran parte del funcionario o técnico, y no tanto de las directrices políticas. Una líder habla del apoyo institucional que han recibido: “nos apoyan mucho.[...] Los funcionarios se han inclinado hacia nosotras. Ellos sí, pero no porque [la institución] tenga por sí una política para las mujeres. Sólo porque el funcionario ha sentido eso”. Las mujeres hablan de un funcionario específico del MAG en la zona. “[Las instituciones] no nos ayudan. Cero. Ni el IDA, ni el MAG. Sólo una persona, ese funcionario del MAG”. Una compañera comparte el sentimiento, “el MAG, el PDR, el CNP: nada. Sólo él. Esa persona sí es bella”. Así como hay funcionarios y técnicos comprometidos con apoyar a los grupos de mujeres, los hay que las llaman “viejas vagas”.

Además, la comunicación entre ellas y los representantes de las instituciones estatales del sector agropecuario es deficiente. “Oigo por radio. Dicen mucho que se dan ayudas a montones para agricultores. Pero no sé donde ir”. Varias atribuyen la pérdida de oportunidades a que “la información no llega. [...] Nos enteramos tarde”. Una líder opina que “los grupos de mujeres y el Estado no trabajan juntos, no se complementan y no se comunican”.

Las mujeres interpretan la asistencia estatal (o falta de), y la relación que tienen con el técnico o funcionario como una consecuencia de unas ‘ganas’ personales de la persona. Su compromiso con ellas es personal. La motivación del/de la funcionario/a no es cumplir con una directriz institucional. Por lo tanto, las mujeres no juzgan el comportamiento como un cumplimiento o incumplimiento de una directriz política. El apoyo tiene rostro, y la relación asume un carácter clientelar. Sólo una mujer hace una distinción clara: habla de políticas

---

<sup>91</sup> En las últimas entrevistas realizadas en diciembre de 2002, me reuní con 2 coordinadoras de género que confirmaron la continuación del *Plan* en el 2003, pero con un cambio: disponen de aún menos recursos para realizar o asistir proyectos de mujeres.

‘lindas’ para mujeres, e incumplimiento del funcionario. Puntualiza, “aunque digan que hay apoyo para mujeres, ese apoyo aún no es real. Hablan de cosas lindas que hacen con grupos de mujeres, pero no es real. Pero más es por la gente que está [que trabaja ahí], que por el mismo gobierno [y sus directrices]”.

En cuanto al enfoque del apoyo que ofrecen las instituciones, todas hablan de que está mal concebido y planteado y que peca de ‘asistencialismo’. “Es fatal. Nos hemos venido cargando. [La gente dice] ‘vaya al IMAS’. Si usted tiene necesidades de cosas, usted va al IMAS o se va a alguna institución”. Una mujer dice que su marido “cree que el país está tan requete pobre porque hay mucha gente vividora. [Yo creo que] hay mucho asistencialismo malo”. La mayor parte de este tipo de apoyo se gestiona a través del IMAS. Se trata de pequeñas cantidades. Una compañera dice que “parece que [nuestro] grupo lo tienen como en prioridad. Han recibido donaciones pequeñitas -50.000 o 100.000 colones. [...] Pero digo yo, ‘una gotita en una piedra hace un hueco’”. Una líder habla de ‘limosnas’ – “El IMAS dio 40.000 pesos. No es una ayuda, es una limosna”.

Cuando se trata de un apoyo más sustancial, muchas veces la institución no cumple. Una líder se queja de que “no se recibe ayuda a pesar de que se dice en todas las instituciones [...] que las mujeres tienen preferencia. O que las organizaciones de mujeres las ayudan más”. Por ejemplo, PROINDER se había comprometido con 500.000 colones para el proyecto de un grupo de mujeres. Cuando se hicieron estas entrevistas, todavía no habían recibido lo prometido. Ya llevaban 6 meses de retraso.

Si el tipo de apoyo no es asistencial, entonces es incorrecto. La opinión unánime de las mujeres es que los recursos están mal dirigidos. El énfasis de la asistencia es dar capacitaciones y cursos, pero todas señalan que ya no necesitan más cursos. Según las mujeres, “ahora el INA [le] apoya mucho a uno por medio de los cursos, de panadería, costura”. Pero puntualizan que “hemos recibido muchos cursos. [...] Nosotros tenemos ahí papeles y cartones y de todo, pero, ¿para qué? ¿Si vienen y nos van en contra y nos abandonan?” Además, dice una mujer, los cursos “son aburridos”. Una líder le comunicó a un funcionario del IDA que no necesitan el tipo de capacitaciones que les están ofreciendo. “Yo le decía que [...] nosotras necesitábamos algún tipo de capacitación en organización”. El resto del grupo le carga a ella la mayor parte de la responsabilidad, y ella “se siente cansada.

[...] Muchas veces me he sentido tentada por dejar todo botado. [...] Uno toca una puerta y otra y otra y nunca recibe la ayuda que necesita”. Otra líder encuentra que la asistencia técnica es aceptable, pero “falta la organización. Falta la parte social del desarrollo, la parte humana”. Otra líder confiesa que aceptan los cursos “porque uno siempre tiene el interés de aprender algo nuevo. Pero no es lo que nosotras queremos”. Suele pasar que las “ponen a trabajar” innecesariamente. “Qué sentido tiene que nosotras utilicemos tiempo y recursos [...] para que al final nos digan, ‘no’. [...] Todos los programas de gobierno llegan a reducirse en nada. [...] Se gastan plata en capacitación y cosas así, y a la hora llegada se reducen a nada”.

Las mujeres también detectan una diferencia entre la asistencia brindada a las organizaciones mixtas o de hombres y aquella que reciben las organizaciones de mujeres. ¿En qué sentido? “Yo digo que ahí es más grande y si ellos trabajan y se mueven, las ayudas son más rápidas”. Una líder cree que para asociaciones de mujeres no hay ayuda, pero para otras organizaciones, sí. “O sea, discriminan”. Para una líder, el sector agropecuario es más masculino. “Siempre es la parte masculina la que han visto en la parte de producción”. Por lo tanto, los grupos de mujeres reciben una asistencia más pequeña y secundaria. Las mujeres consideran que la relación entre su grupo y las instituciones estatales mejoraría si “ellos apoyaran más a las mujeres, a las del grupo. Porque aquí vienen proyectos, pero siempre se los dan a la asociación de los hombres porque creen que los hombres son los únicos que pueden trabajar. Si dan préstamos, son los únicos que pueden pagarlos con los proyectos que ellos les dan para sembrar o hacer cosas”. Las mujeres de una asociación describen como el MAG ha hecho proyectos importantes con el grupo de hombres, mientras que al grupo de mujeres le ayudó hace 7 años, cuando entraron en el asentamiento con el diario (canastas de comida).

#### *6.2.2. El Punto de vista de funcionarios/as, técnicos y expertos/as*

En este apartado expongo los resultados del trabajo de campo derivados de las entrevistas con funcionarios/as, técnicos y expertos/as. La potencial capacidad de transformación simbólica del *Plan* y los proyectos se interpreta desde la perspectiva de estas personas.

*6.2.2.1. La Percepción que tienen de las campesinas:* Según las/los funcionarias/os, técnicos, y expertas/os, las mujeres campesinas involucradas en proyectos socioproductivos enfrentan muchos obstáculos y limitaciones. La perspectiva de las mujeres campesinas ya se expuso en

la sección 6.2.1. En este apartado se hace la misma consulta a las/los funcionarias/os, técnicos, y expertas/os para entender el punto de vista de todas las personas involucradas en el trabajo con las mujeres campesinas. De tal manera, el retrato de las mujeres campesinas será cada vez más completo: nuestra comprensión de sus problemas, limitaciones y necesidades será mayor y mejor. Sólo conociendo todos los puntos de vista se puede hacer un diagnóstico completo. Parte del problema, según una funcionaria, se encuentra en que “nosotros no tenemos un diagnóstico que nos indique cuales son los problemas de las mujeres rurales”.

Las personas entrevistadas destacan dos tipos de limitaciones: limitaciones ‘culturales’ y limitaciones ‘estructurales’. Los dos tipos de limitaciones están íntimamente relacionados. No se puede hablar de problemas culturales sin hacer referencia a las limitaciones estructurales, y vice versa. El primer tipo tiene que ver con limitaciones sociales basadas en ciertas creencias culturales. Estas creencias encasillan y restringen a las mujeres a realizar sólo actividades vinculadas a su rol doméstico/reproductivo y condicionan el tipo de relaciones sociales mantenidas. Afectan sus capacidades personales, de organización y de grupo; el éxito y progreso del proyecto; y la inserción y conciencia que tienen de su entorno como miembros de un colectivo social -‘mujeres campesinas’-. El segundo tipo de limitación es estructural. Problemas de crédito, tierra, empleo, acceso a capacitación y asistencia técnica, exclusión de espacios regionales o nacionales de toma de decisiones son de índole estructural. No son problemas coyunturales. Estas dos limitaciones se sustentan mutuamente. El problema cultural deriva en problemas estructurales. Y a la inversa, las condiciones estructurales alimentan y perpetúan una sociedad desigual para mujeres y hombres.

#### A. Las limitaciones culturales

El perfil de ‘la mujer campesina’ es complejo. No es un grupo homogéneo, pero sus integrantes sí comparten algunos rasgos. Según las/los funcionarias/os, técnicos, y expertas/os, la característica por excelencia de las mujeres campesinas es la creencia cultural de la desigualdad entre mujeres y hombres -lo que muchos denominan el ‘machismo’-. La limitación cultural, esa mentalidad ‘tradicional’ o ‘machista’, es quizás el problema más difícil de combatir y modificar. Aunque puede variar cuánto y cómo las mujeres aceptan esas ideas, todas de alguna manera las han interiorizado. Obstruyen el crecimiento personal, social y político de muchas mujeres campesinas, y limitan las capacidades desarrolladas. La

mentalidad es la limitante y se basa en conceptos que encasillan a la mujer en su rol doméstico y reproductivo. Según las personas entrevistadas, esta limitación ejerce sus efectos sobre las mujeres campesinas, el grupo y su proyecto, y el colectivo campesino.

Actitudes y creencias machistas afectan a las campesinas. Las personas consultadas afirman que el machismo produce pasividad e inseguridad en las mujeres. “Es como si su destino no estuviera en sus manos, no tienen el poder para cambiarlo, y se sienten inútiles”. Un experto encuentra que “la misma mujer es la portadora del machismo. Con esta mentalidad, el hombre es fuerte y la mujer tiene que estar en la casa”. La mentalidad justifica su (auto)limitación y resulta en una inseguridad acuciada. Las mujeres no reconocen la total amplitud de su contribución en sus casas, con sus familias y en la comunidad. Es decir, no se autoperceben productivas y valiosas. Todas las personas consultadas mencionan problemas de actitud como el principal problema personal de las mujeres campesinas. Muchas de las mujeres detectan el mismo problema, pero no identifican como se materializa esta mentalidad.

En cuanto al grupo y al proyecto, esta limitación cultural crea una situación en que el problema de “la organización es lo más importante”, según un alto funcionario. El funcionamiento de los grupos es complicado porque las mujeres campesinas no cuentan con una experiencia de trabajo en grupo. Su aislamiento y limitación al hogar no ha permitido el desarrollo de capacidades de estar en grupo. La resolución de conflictos es difícil. Según una funcionaria, “el hogar no da capacidades de organización. [Ellas] no saben estar en grupo. Entonces, los conflictos internos [de los grupos] tienen raíz en un problema social, de falta de práctica”. Otra funcionaria aclara que el sector agropecuario trabaja “sólo con grupos, pero esto trae problemas. [Los campesinos] son personas que no tenían una cultura productiva grupal/comunal. [...] Y con las mujeres aún más porque estaban en una producción de una economía de subsistencia directamente ubicada en lo que es la huerta familiar”. No tienen “capacidades de trabajo en grupo, en gestión, en fortalecimiento del grupo, en el manejo de conflictos personales, etcétera”. “Se pelean o cargan las responsabilidades a una”. Una funcionaria regional encuentra que “nosotros, como agentes de cambio del sector, carecemos de herramientas y preparación suficiente para incurrir en ese ámbito social y administrativo, de cómo hacer que estas mujeres no se agarren de las mechas”.

Esta cultura también provoca una falta de visión empresarial de los grupos de mujeres y un “miedo a crecer”. Según un técnico entrevistado, ellas “no quieren que más mujeres entren porque no saben manejar un grupo grande, ni manejar conflictos”. Y tampoco “tienen la iniciativa para surgir como empresarias. O sea, que el proyecto aumente la producción. No sé si tal vez les hace falta un trabajo social, orientación para la organización”. Otro técnico detecta este mismo problema. Habla de “mentalidad de la mujer” que inhibe su crecimiento y ambición. “Tienen problemas [...] de no querer superarse. [...] Ellas no ven como una empresa, sino una cosa social”. Este técnico asegura que “si usted habla con ellas, el objetivo no es económico. Es social. Es reunirse”.

Varios de las/los funcionarias/os, técnicos, y expertas/os entrevistados creen que muchas de las mujeres se meten “para hacer algo”, y realmente no saben lo que implica estar en una organización y asumir la responsabilidad de llevar a cabo un proyecto socioproductivo. Según un experto de la cooperación internacional, “siempre nos encontramos con que más que una idea de proyecto, a veces lo que ellas quieren no es tanto un proyecto rentable, sino algo para trabajar, algo que hacer”. Y una vez se inicia el proyecto, se les empieza a exigir tiempo, esfuerzos y, a menudo, recursos. Muchas de las mujeres se asustan o se confunden porque “no era lo que ellas querían”. Una experta señala que el abandono del grupo es la “experiencia histórica” de casi todos los grupos. “En el boom [de los proyectos de género], un montón de mujeres se meten. Cuando empiezan a ver lo que eso implica, empiezan a salirse de los proyectos”. No crecen, y “más bien, se estancan” en número de integrantes y en producción. Asumir la responsabilidad del proyecto implica mucho trabajo, dedicación, tiempo, recursos, esfuerzos de superar barreras culturales, hijos pequeños, embarazos, maridos que no dejan participar. “Las que lo logran, se quedan [en la organización]. Pero se quedan muchas en el camino”.

Un efecto más del ‘machismo’ sobre las organizaciones y proyectos de las mujeres es que no son político-reivindicativos y estratégicos; no cuestionan las bases sociales y culturales de la desigualdad. La norma es que los grupos busquen proyectos únicamente relacionados con actividades ‘tradicionales’ (costura, panaderías, elaboración de mermeladas, etcétera). Generalmente los grupos y sus proyectos carecen de objetivos claros, son poco ambiciosos y no cuestionan las reglas sociales. Muchos “están reproduciendo [las] limitaciones [de las mujeres campesinas]. O sea, hacen cajetas, salsas y manualidades. Son una extensión de su

función reproductiva, y tratan de satisfacer una necesidad básica”. Por consiguiente, “no buscan ni exigen proyectos que rompan con el rol doméstico de las mujeres. Las actividades no dan el salto cualitativo y continúan micro, de subsistencia, sin generar ingresos”. El resultado: no es raro que el grupo y el proyecto simplemente les de más trabajo a las participantes. “En general, las mujeres están pensando en algo adicional al trabajo doméstico”, en una triple jornada. De hecho, según un técnico entrevistado, como las mujeres no perciben el proyecto como una empresa, algo rentable, “ellas no dedican tiempo completo al proyecto. Es algo extra”. Van cuando pueden, o cuando quieren.

En este dilema, el ‘poder’ es un componente fundamental. Las construcciones mentales-sociales resultan en una distribución desigual del poder, comenzando con el poder intrafamiliar. No es inusual que muchas de estas mujeres no tengan poder de decisión en la familia, ni sobre los recursos. Pero la falta de poder va más allá. Determina qué tareas tienen que realizar y afecta cómo las mujeres disponen de su tiempo, su movilidad, y sus relaciones con gente ajena a su casa. Sus actividades productivas siempre se ven “como un complemento al trabajo del hombre”, no como algo independiente y valioso. Y asumir otras responsabilidades aparte de las domésticas no quiere decir que se repartan las tareas del hogar entre sus miembros. La mujer continua haciendo sus labores, pero con el agravante que, a menudo, la participación en el grupo y en el proyecto implica aumentar su carga de trabajo que ya es enorme, y asumir más responsabilidades sin retribución, al menos económica.

“Sólo las mujeres mayores salen a pelear porque sus hijos ya están mayores, no le tienen tanto miedo al esposo, o ya ni está. No tienen tanto que perder”. Un técnico local cuenta como “ellas se van desarrollando con ese temor, que el hombre está ahí, y que el hombre es el que manda, y el hombre hay que decirle que ‘sí’ a todo”. Las personas entrevistadas reconocen que mantener la organización y el proyecto supone sacrificios de tiempo y recursos por las mujeres, sin contar con el apoyo de sus familias y comunidades. Ellas tienen que negociar arduamente con sus parejas, sus familias y la comunidad en general para dejar su casa para atender reuniones del grupo, viajar, o trabajar en el proyecto. Una experta encuentra que “los proyectos suelen sobrecargar a la mujer. [...] Problemas nacen por causa del proyecto y se crean conflictos. [...] No hay una consolidación de los grupos, ni de las familias, entonces más bien aumentan la crisis”. Ellas tienen que enfrentar el rechazo de sus queridos y de sus

vecinos sin tener las herramientas adecuadas y sin contar con el apoyo externo -estatal, de la cooperación internacional, de ONG's locales- necesario.

Parte del problema nace al ignorar el trabajo con la 'masculinidad'. Ninguno de los 3 proyectos considerados ha hecho un trabajo paralelo de concienciación de género con los hombres y las comunidades para explicar y apoyar el cambio en las mujeres. La opinión de un experto es que "es estúpido no incluir a los hombres en charlas sobre género... Nosotros [los hombres] somos los que nos tenemos que capacitar". Los personeros estatales y de la cooperación internacional reconocen que, en los 3 casos, todas las campesinas han sentido la soledad del rechazo de la comunidad. Algunas participantes han sufrido desde abusos verbales y físicos, hasta abandono. En gran parte, esto se debe a que las mujeres transgreden las reglas establecidas del comportamiento femenino. Por ejemplo, las mujeres, a raíz de su participación, tienen que tratar con muchos hombres ajenos a su hogar. La mayoría de técnicos, funcionarios y cooperantes son hombres. En el caso de la región Huetar Norte, todos los técnicos involucrados con los tres proyectos son hombres. De repente, las mujeres participan en cursos, salen de casa más de la costumbre, se desplazan en el carro con un técnico masculino. Todo esto aumenta las probabilidades de provocar conflictos con sus compañeros y con la comunidad. Comienzan los chismes, las burlas y los abusos. Un funcionario indica "hasta para el mismo funcionario es más difícil [tratar con las mujeres]. Los funcionarios tienden a preferir hablar con hombres", tanto para evitar problemas como porque sencillamente se sienten más cómodos. Otro funcionario explica claramente que "hay compañeros que se pasan el año entero en capacitaciones de género y siguen igual de cabrones".

En lo que se refiere al sentido de colectivo de las campesinas, las personas consultadas encuentran que las mujeres no logran dar el salto cualitativo de percibirse como miembros de un colectivo social y económico. Según las personas entrevistadas, ellas aún no han logrado incorporar objetivos estratégicos y medios políticos en su trabajo. Son "grupitos que hacen cositas", dice una experta. Continúan intentando satisfacer sus necesidades básicas desde su entorno inmediato. Su trabajo se limita a lo local/comunal con lo cual no inciden en espacios públicos regionales, nacionales o mixtos (con hombres y mujeres). Una funcionaria en San José encuentra que las mujeres "no tienen capacidad de negociar en los espacios donde se toman las decisiones.[...]" a causa de su pasividad. "Ellas trabajan para su grupo, pero por

nada más amplio”. Una experta dice, “las mujeres trabajan en organizaciones de base, pero no en un *movimiento* de mujeres campesinas”. No hay conciencia de colectivo. Una funcionaria culpa “la poca iniciativa de las mujeres [...] por cultura y porque sus prioridades son las actividades productivas. [...] Como no [perciben las actividades político-reivindicativas como] lucrativas, no les dan prioridad”.

La creación de un sentido de colectivo se entorpece aún más por culpa de una débil cohesión de grupo. “Las organizaciones de mujeres son muy incipientes. Trabajan mucho en torno al trabajo comunal, pero no tanto para producir y para generar ingresos”. Les es difícil emprender objetivos más amplios y no tangibles. Si la unión del grupo es frágil, no se puede hablar de ‘colectivo’ y de ‘luchas reivindicativas’ a largo plazo. “Ellas, en este momento, no tienen visión más allá de un corto plazo, entonces están buscando [satisfacer sus] necesidades básicas”. Según esta misma funcionaria, “están viendo cómo conseguir recursos para el salón comunal para reunirse, para que alguien pueda ir a San José a capacitarse. O sea, cosas muy necesarias para ellas, pero muy micro”.

Otro obstáculo para la creación de un sentido colectivo es la falta de liderazgo femenino con conciencia de género en el movimiento campesino. Una experta encuentra que “no hay luchas reivindicativas en la dirigencia femenina campesina”. No hay autonomía de grupos de mujeres dentro del movimiento campesino y los grupos de mujeres son nada más que pequeños esfuerzos aislados con objetivos inmediatos. Se unen a la débil lucha campesina sin especificar sus propios problemas y necesidades, y sin contar con líderes propias. Una consultora achaca el fracaso del boom de ‘Género en el Desarrollo’ a “la falta de líderes más positivas. Los grupos de mujeres se fabrican, no son iniciativas propias”. No cuentan con un liderazgo fuerte con propósitos claros. Los grupos nacen al calor de las iniciativas asistencialistas del Estado. Por lo general las campesinas sabrán que muchas padecen los mismos problemas y limitaciones; que no están solas. Sin embargo, no toman medidas colectivas para iniciar un cambio y no le atribuyen causas y soluciones estructurales y estratégicas a sus problemas.

### B. Las limitaciones estructurales

Una experta aclara que “es un mito que las mujeres trabajan más sólo en situaciones específicas o coyunturales de mayor pobreza. [...] Las mujeres trabajan por razones

estructurales y tienen problemas estructurales, como crédito, tierra, etcétera”<sup>92</sup>. Muchos de sus problemas estructurales tienen que ver con el contexto general del sector agropecuario y otros tienen que ver con lo que llamo ‘condiciones de acceso’. Las pequeñas productoras sufren “doble los problemas del campesinado. Son campesinas y mujeres”. El sector agropecuario está en crisis, la respuesta estatal es deficiente, y además, las mujeres campesinas no tienen acceso a servicios y a espacios de poder.

En el contexto agropecuario, un experto de la región Huetar Norte advierte que “el problema de los campesinos es una bomba de tiempo. [...] Los campesinos no son rentables. Eso es seguro, pero sólo desde un punto de vista económico, no social, humano o productivo. No se ha valorado al campesino”. Están insertos en un contexto político-económico de ajuste estructural duro y competitivo. Cada vez está más pequeño el Estado y, según muchas de las personas consultadas incluyendo personeros/as estatales, las respuestas son más paliativas que estructurales. Una funcionaria de la región encuentra que los/las campesinos/as “han sufrido muchos cambios de que le han dicho, ‘cambien de café a cacao, de cacao a lo otro, de jengibre a yuca, de yuca a tiquisque’. Perdieron esperanza de las huertas mixtas, las huertas tropicales. No se produce lo que se consume, y tienen tecnología que no manejan”. Ya no hay seguridad alimentaria en Costa Rica. Una experta se lamenta que “el sector rural sólo resiste. No ofrece propuestas. Esto afecta mucho el desarrollo rural, sobre todo a las mujeres”.

El entorno en los asentamientos es desesperado: tienen problemas importantes de infraestructura, mercado, producción, información, comercialización..., y el Estado “ya no puede ayudarles”. Un técnico cree que los campesinos “están inconscientes de lo que les espera. [...] No hay voluntad, son pasivos y no se movilizan”. Están desorganizados. “Hay más de 500 organizaciones de campesinos, y cada una trata de buscar solución a su problema individualmente”. El estereotipo del campesino idiosincrásico, según un experto, es verdad. “Son individualistas y desconfiados por los palos que han recibido. No se fían. Tienen que cambiar de mentalidad de una individualista a una comunitaria-social”.

Todas las personas entrevistadas coinciden en que solucionar estos problemas de contexto es difícil, sino imposible. Coinciden en que lo único que pueden hacer los/las pequeños/as

---

<sup>92</sup> La publicación, *Mujeres de Maíz* de Chiriboga, M., Grynspan, R., y Pérez, L. (1995) defiende este argumento.

productores/as es “organizarse”. El discurso estatal dicta que la solución supuestamente pasa por la inserción del campesinado en el mercado, compitiendo y produciendo para la exportación. No obstante, explica un funcionario regional, “los pequeños productores no se casan con ideas de mercado. Están obsesionados con las deudas”. Los técnicos intentan ayudar a que los/as campesinos/as vean “su parcela como una empresa, pero no lo hacen”. Es un cambio de mentalidad productiva difícil, y además, los técnicos y funcionarios no tienen capacidades ni herramientas para iniciar y promover este cambio social-mental. La gran mayoría son agrónomos, no antropólogos o psicólogos, y sus conocimientos son técnicos. Todos dicen que les falta “esa parte social del desarrollo”.

Y las mujeres campesinas están insertas en este contexto, pero con menos recursos, menos espacios de toma de decisiones y menos habilidades y experiencia de organización y política. Gran parte de los problemas de las campesinas se debe a limitaciones de acceso por razones estructurales. Son inferiores sus condiciones de acceso a tierra, crédito, asesoría y asistencia técnica, capacitación, recursos institucionales, espacios de toma de decisiones y comercialización (como ferias del agricultor), y al mercado. Una experta señala que “las limitaciones culturales [de las pequeñas productoras] se agregan a limitaciones de recursos técnico-productivos y organizativos”. Sobre todo, las personas entrevistadas mencionaron el acceso limitado de las mujeres a recursos de tierra y a espacios de decisión.

En cuanto a la tierra, varias personas encuentran que “el primer problema de las mujeres es que no son dueñas de la tierra. Y si lo son, no la controlan”. Sólo un número simbólico de mujeres ha sido beneficiado por la modificación de la ley de asignación de tierras del IDA. Un funcionario de la zona pone el ejemplo del cantón de Guatuso. “Hay como 30 asentamientos. Mas de 20 son viejos. O sea, están bajo la ley antigua. Hay menos de 8 asentamientos con la ley nueva. Las mujeres no son dueñas de la tierra”. No ser dueña de la tierra forma parte de una cadena. Las mujeres no tienen propiedad, no tienen garantías, entonces no pueden acceder a préstamos o créditos grandes. Se quedan en cosas pequeñas, con proyectitos y objetivos pequeños. Las ideas sociales y culturales anteriormente expuestas perciben y mantienen a las pequeñas productoras únicamente en su dimensión reproductiva/doméstica. Bajo su competencia está el hogar, la huerta familiar, y, a veces, apoyar los esfuerzos de generación de ingresos de sus parejas.

El acceso por parte de las campesinas a espacios de poder, donde se toman decisiones que las afectan, es deficiente. “Faltan espacios para que ellas participen en la toma de decisiones”, explica una experta. Ellas no inciden en la política, “no importan tanto, y no logran articular sus demandas”. Por lo tanto, las respuestas elaboradas no se basan en sus exigencias y necesidades. Una funcionaria de San José encuentra que “las políticas están muy centralizadas. Se hacen desde arriba hacia abajo”. Además, dice una experta, las políticas específicas para las mujeres campesinas no cuentan con un compromiso político real. Un síntoma claro de esto es que no tienen cartera asignada. Entonces, “no pasa nada con el PIOMHsito<sup>93</sup> y el *Plan de Acción*”.

Las limitaciones de las pequeñas productoras son materializaciones coyunturales y tangibles de problemas estructurales/orgánicos. Sus problemas son estructurales y coyunturales, y sus necesidades son estratégicas y prácticas. Una alta funcionaria en San José cree que “se tienen que manejar paralelamente las necesidades estratégicas y las básicas. [...] Si nos esperamos a que logren satisfacer sus necesidades básicas en una economía que va en crisis, con salarios decadentes, con pocas oportunidades de trabajo y más en las regiones agrícolas, con pocas opciones de superación de las mujeres en educación, en salud, entonces nunca van a poder salir de ahí”. Son problemas estructurales y sociales que crean necesidades estratégicas.

Pero, curiosamente, el tratamiento que reciben es paliativo, como si el dilema fuera coyuntural (y no estructural) y las necesidades fueran básicas (y no estratégicas). Una experta encuentra que “todo es pequeño para las mujeres” y asistencialista. “No se les ubica dentro de una concepción de desarrollo. [...] Son proyectos para amortiguar la pobreza, no para ir más allá de eso. [...] Los proyectos nacen con una visión asistencialista [y] no logran despegar. [...] No es el único factor, pero es importante. Nacen al calor de proyectos asistencialistas”.

6.2.2.2. *El Futuro de las campesinas*: Las/los funcionarias/os, técnicos, y expertas/os demuestran tener una idea acertada de lo que son las expectativas de las mujeres campesinas. Generalmente coinciden las respuestas de estos dos colectivos. Lo que no coincide es la valoración que las/los funcionarias/os, técnicos, y expertas/os hacen del futuro que les espera a las pequeñas productoras. Entre ellos hay mucha discrepancia, y las mismas campesinas no

---

<sup>93</sup> El PIOMHsito es el *Addendum de los Sectores Agropecuario y del Ambiente al Plan para la Igualdad de*

tienen una idea clara del futuro que les aguarda. Algunas de las personas consultadas -funcionarias/os, técnicos, y expertas/os- se muestran más optimistas, otras pesimistas, y otras confundidas. Algunas ven a las campesinas trabajando la tierra como pequeñas productoras en actividades de subsistencia; otras las imaginan como asalariadas o jornaleras, como proletariado rural en fincas grandes o transnacionales. Otras predicen una ‘transformación productiva’ del campesinado, en la que logran hacer una reconversión productiva e incorporarse a la producción para la exportación y/o procesos agroindustriales; y otro punto de vista profetiza su desaparición y un abandono masivo de los asentamientos. Lo único seguro parece ser la incertidumbre del futuro de las pequeñas productoras y que éste, de cualquier manera, será difícil. Todos están de acuerdo en que tendrá que haber un cambio. En todos los casos, este cambio depende principalmente de la capacidad de organización y movilización del colectivo campesino.

Las respuestas de las/los funcionarias/os en San José en las oficinas centrales de las instituciones del sector agropecuario -los tecnócratas con cargos más altos- son esperanzadas. Sin embargo, todas las personas reconocen que la situación es grave. Una coordinadora de género explica que “se modificó la estructura productiva del sector a partir del ‘85 con el ajuste estructural. [...] Desde ese momento se empieza a decir que estamos enfrentando una disyuntiva. O desaparecen los pequeños productores o se modernizan”. El discurso gira alrededor de la idea que el campesinado tiene 2 opciones: su inevitable desaparición o modernización. Según otra coordinadora: “deben aumentar la competitividad con información, recursos, alianzas estratégicas y cadenas de producción”. Las alianzas estratégicas son el futuro, con una producción especializada y un nicho de mercado. “No pueden continuar con su producción individualista. Tienen que transformar el concepto tradicional de ‘campesino’ como unidad familiar productiva hacia una cultura de trabajo en equipo que no la tienen [...] en grupos mucho más amplios y con una actitud empresarial de fondo. Pero, más bien el país ha hecho monocultura, y peligra la seguridad alimentaria”. El proceso de cambio incluye visualizar la producción como si fuera una “agrocadena” y fomentar las organizaciones de 2º grado. Sólo así, dice otra coordinadora de género, serán productivas y podrán insertarse en el proceso de “globalización y competencia. Pero muchas se quedarán fuera. [...] Si no pueden exportar, ni tampoco pasar a ser [parte de] un proceso agroindustrial, entonces se quedan rezagadas, [producirán] simplemente para vivir. [Yo creo

que] cada vez habrá menos campesinos. [...] Será como en los Estados Unidos: grandes granjas especializadas”. Esta visión es dura. La idea es que, o se modernizan, o no podrán competir y ‘desaparecerán’. Al menos estos/as funcionarios/as dejan una esperanza, aunque mínima, de futuro. Queda claro que este futuro está sujeto a que las campesinas jueguen bajo las reglas establecidas y que cambien de cultura productiva.

Todos los/las funcionarios/as regionales y locales -aquellas personas que, junto con los técnicos, más contacto permanente mantienen con las pequeñas productoras- depositan su fe en un rescate de la pequeña producción en huertas tropicales. Un funcionario considera que las campesinas sí tienen futuro, pero “como pequeñas productoras. [...] No veo el momento que se posicionen en un mercado a corto o mediano plazo. [Y si lo logran], hay chiquillos en la casa que no comieron en la noche. [...] Ese éxito productivo-comercial puede ser un fracaso en su casa”. El futuro para estas mujeres está en actividades de subsistencia, rescatar la producción diversificada, y asegurar la seguridad alimentaria. Estas/os funcionarias/os ven de cerca los problemas que tienen las mujeres para organizarse, los conflictos que se crean, y la dificultad que tienen para cambiar la visión micro de su actividad productiva. Ellas/os consideran que las mujeres están aún en la primera etapa del desarrollo. Sus proyectos socioprodutivos son “una balsa en el río”, y su participación se debe a que “sobre todo no quieren estar sólo en la casa y porque esperan generar algo de platita”. Además, todos mencionan que el Estado realmente no puede acompañarles en el proceso de inserción en el mercado, y mucho menos para exportar.

Los que más preocupados están son los técnicos de la zona. Comparten el día a día con los/las pequeños/as productores/as. Ven y sufren las frustraciones y obstáculos del campesinado. “Sólo los [campesinos] más fuertes sobrevivirán. Es la ley de la selva”. La deserción de las parcelas es notable. Por ejemplo, en un asentamiento vecino de Las Nubes, “eran 17 familias, y ahora quedan 3”. No pueden competir, no pueden pagar las deudas, ni tampoco pueden asumir más créditos. Todos los técnicos entrevistados dicen que “tienden a desaparecer. No quieren trabajar más”. Dicen los técnicos que los proyectos de las campesinas son “producir algo”, pero no persiguen objetivos que puedan cambiar la dirección de su futuro. La desmoralización de los técnicos se debe sobre todo a la sensación de “no poder hacer nada. Estamos con las manos atadas. No podemos ayudar”. La única esperanza es que los/las campesinos/as se “organicen. Unirse. Es lo único”.

Los/las expertos/as son pesimistas. La opiniones varían pero todos piensan que la propiedad de la tierra se está reconcentrando, no hay seguridad alimentaria, y cada vez más campesinos y campesinas están en un sistema de producción casi feudal. Dice un experto involucrado con el movimiento campesino de la región que “venden sus parcelas para ir a los anillos de miseria de las ciudades. [...] Los campesinos con muchachos de 16-17 años no tienen qué hacer. No pueden meterlos a trabajar en la parcela porque la parcela con costos les da para ellos. No pueden mandarlos a trabajar por acá en la zona porque la mano de obra está consumida por los inmigrantes”. El resultado, según él: desarraigo y fragmentación familiar y abandono de la tierra. “A veces es frustrante. [...] Uno dice ¿para qué? ¿Estaremos pegando parches en un pantalón que no resiste?”. Su compañero ve el futuro “incierto, al menos que cambie la política agraria. Perderán su identidad y cuando uno pierde [eso], pierde su razón de ser”. Según los/las expertos/as, la situación de las mujeres campesinas es aún menos alentadora. Las mujeres están en organizaciones más incipientes que los hombres, tienen menos experiencia en organizaciones y política, y enfrentan restricciones culturales y estructurales más rígidas. “Son grupos pequeños, aislados, metidos en una comunidad que no pasa de 100 familias. Las organizaciones de 2º grado están frustradas por problemas de funcionamiento, organización, recursos y falta de visión política”. Muchos cuestionan la tesis de la ‘reconversión del campesinado’. Una experta pregunta, “¿reconvertirse en qué? ¿En exportadoras competitivas? Yo creo que no”.

Lo que más destaca del retrato de futuro que hacen todos/as las/los funcionarias/os, técnicos, y expertas/os para las organizaciones de campesinas y sus proyectos es la falta de visión clara y estratégica. Una experta opina que “eso es lo más importante. No tienen visión organizativa ni política”. Todas las personas entrevistadas depositan cualquier esperanza de futuro en la capacidad de organización del campesinado. Las mujeres no tienen esta visión. No tienen conciencia clara de colectivo, ni de género. Quieren ‘hacer algo’, no quieren transformar su futuro. Todas las personas consultadas dicen que la solución es doble. El Estado tiene que cambiar su política agraria. Y, simultáneamente, las pequeñas productoras se tienen que organizar, movilizar, presentar propuestas, e intentar incidir en la política. La Tabla 6.2. resume el punto de vista de las/los funcionarias/os, técnicos, y expertas/os de lo que les aguarda a las campesinas. Todos coinciden en que las campesinas tienen poca

capacidad de enfrentar la coyuntura actual que amenaza su estilo de vida y su medio de subsistencia.

**Tabla 6.2.** *El Futuro de las campesinas según funcionarias/os, técnicos, y expertas/os*

LOS TEMAS	FUNCIONARIOS EN SAN JOSÉ	FUNCIONARIOS REGIONALES Y LOCALES	TÉCNICOS	EXPERTOS/AS
Futura función de las campesinas	Producción especializada o abandono del campo	Pequeñas productoras subsistiendo	Abandonar la parcela u organizarse	Proletariado rural
Valoración del futuro	Optimista: han de cambiar su cultura productiva y formar organizaciones de 2º grado	Preocupante: solo con pequeñas huertas de subsistencia	Pesimista: dejarán la tierra porque organizarse es muy difícil	Pesimista: venderán su mano de obra o dejarán el campo

Fuente: Elaboración propia

6.2.2.3. *La Participación, el eslabón perdido*: “El tema de la política no ha sido abordado” señala un funcionario en San José. Todas las personas entrevistadas opinan que las campesinas no ejercen una ciudadanía activa: carecen de una visión político-estratégica y no inciden en la política. No hay organizaciones de campesinas político-reivindicativas, “entonces esto afecta cómo se elaboran las políticas públicas. Las mujeres están fuera del espacio político. Y no hay conciencia de colectivo”.

Sin embargo, las mujeres no son las únicas que ignoran el ‘tema de la política’. Este no ha sido abordado ni por las mujeres, ni por el Estado. Es decir, ellas no intentan incidir, pero tampoco tienen espacios y canales reales de participación. Ellas no intentan participar en la elaboración de las políticas públicas, pero tampoco cuentan para el Estado. Las políticas públicas no conocen, ni reconocen, a las campesinas. Otro funcionario nombra la participación política como “el eslabón perdido”. No hay espacios de participación política para las mujeres campesinas. Según una funcionaria, “primero, los métodos de consulta son verticales. O sea, no son democráticos. Y luego, el diagnóstico de la situación de las mujeres campesinas que tenemos es malo. Es incompleto”. No se las considera como sujetos políticos, aunque, como reclama un experto de la cooperación internacional, “la ‘participación’ siempre sale [en los discursos], pero se queda en el papel”. Sólo una

funcionaria en San José, una coordinadora de género, encuentra que “las mujeres sí tienen espacios para articular sus demandas”. Cita como ejemplo positivo unos cursos para 40 mujeres líderes. “Fue muy bueno”. Pero esto contrasta con la opinión de otras dos coordinadoras que consideran que el éxito de los cursos citados es relativo. Se supone, dice una de estas funcionarias, que las mujeres tenían que divulgar los conocimientos adquiridos, que su función era de “semillitas” de conocimiento y conciencia. Pero hasta la fecha, “no lo han hecho. Fue un curso más para ellas. Ahí se quedó”.

Existe una brecha entre lo que existe -las opciones que tienen las campesinas- y lo que exigen -sus demandas-. Una coordinadora de género opina que esto pasa “porque no tienen la información, ni la cultura para averiguar. [El problema es que] es una base adormecida”, acostumbrada a un Estado benefactor que ahora ha retirado sus políticas asistencialistas. La presencia de las pequeñas productoras en la política es principalmente como “receptoras de ayudas asistencialistas”. Una experta detecta una “actitud paternalista subyacente en todas las acciones y demandas. O sea, ellas ‘esperan’ todo. Pero, el Estado benefactor ya no existe. Aquí hay un conflicto”. Las ‘ayuditas’ del Estado son cada vez menos frecuentes y más pequeñas; y se le otorga la responsabilidad a la sociedad civil. El problema es que las mujeres no asumen ese rol de liderazgo. Consecuentemente, “la reestructuración institucional no sabe qué hacer con las mujeres campesinas”. “La idea de las mujeres no es política. No es estratégica”. Ellas saben que se deben organizar no sólo en organizaciones de base, sino también en organizaciones de 2º grado, pero, según esta experta, ellas no tienen las capacidades necesarias para hacerlo. “Nacieron de la necesidad de las instituciones de tener organizaciones de campesinas. No tienen visión de futuro. [...] La idea de ellas es ‘juntémonos porque así podemos lograr recursos productivos para echar a andar nuestros proyectos [locales]. La visión es a corto plazo y mediatista. No hay política ni análisis”.

*6.2.2.4. La Calidad y legitimidad de la respuesta estatal:* El tema de la representación desde el punto de vista de los/las funcionarios/as, técnicos, y expertos/as se enfoca desde una perspectiva que considera la respuesta estatal, su calidad y legitimidad, en vez de considerar si las campesinas tienen o no representantes, y si pueden hacerse escuchar. Esto se debe a que, simplemente, las campesinas tienen pocos/as representantes y pocos espacios de participación. Su participación se limita a espacios en su comunidad. Según un funcionario regional, “los hombres han venido delegando esa representación a las mujeres”. Ellas están involucradas en negociaciones importantes con el gobierno, pero representando, sobre todo,

los intereses de su comunidad inmediata, no los de un colectivo nacional. Las mujeres perciben que su penetración en estos procesos de negociación es positiva. En cambio, todos los expertos entrevistados encuentran que su 'estilo' de negociación es débil, y que el movimiento campesino pierde fuerza. Una experta considera que "los logros del boom [del movimiento campesino de los años ochenta] han disminuido. Las mujeres son más conciliadoras. Y ahora las negociaciones pierden fuerza y visión estratégica. No hay una lucha reivindicativa campesina". Las mismas campesinas dicen que su estilo es más "suave", más conciliador y menos enérgico. Ellas se muestran orgullosas, pero, según una experta, "les queda mucho por aprender". Además, a raíz de los procesos de descentralización (uno de los pilares del ajuste estructural y de la política agropecuaria), los hombres están mostrando interés nuevamente en los espacios locales. Las mujeres habían comenzado a acceder a estos espacios locales, pero, según una experta, "con la descentralización, los hombres los recuperan y las desplazan".

El grueso del trabajo de campo sobre el tema de la representación consistió en averiguar la opinión de los/las funcionarios/as, técnicos, y expertos/as acerca de la capacidad de respuesta por parte del Estado, si esta respuesta responde a las necesidades e intereses de las campesinas, y si es legítima. Sitúo la discusión en el contexto amplio del ajuste estructural para estudiar los efectos que esta política macroeconómica está teniendo sobre el sector agropecuario. Tomando en consideración este contexto, indago sobre el enfoque que ha tomado la política estatal hacia mujeres -el *Plan*-, y cuestiono la capacidad real de respuesta del *Plan*, sus problemas, limitaciones y logros desde la perspectiva de las personas que trabajan en el sector con mujeres campesinas. Luego, examino los proyectos locales de desarrollo que operativizan el *Plan*. Pregunté abiertamente a los entrevistados si ellos perciben una brecha entre lo que se dice y lo que se hace. Como expliqué en la sección 5.1.2., las preguntas sobre la coincidencia entre los documentos del *Plan* y los documentos de los proyectos son opcionales, e incluirlas en el trabajo de campo depende de lo que el/la investigador/a quiera averiguar. En el caso de este estudio, se recogen las percepciones subjetivas de las personas entrevistadas. Este tipo de preguntas es admisible porque las personas que trabajan directamente con las campesinas son las primeras en saber si existe una brecha. 'Frustración' resume el sentimiento expresado por casi todas las personas entrevistadas. 28 personas de las 30 entrevistadas expresaron desilusión y cansancio.

La política macroeconómica de ajuste estructural, en práctica desde los años ochenta en Costa Rica, afecta el sector agropecuario. “Con el ajuste estructural, el enfoque del sector viró hacia políticas macro, con lo que se dejó lo micro”, dice una funcionaria. La manifestación de este viraje se ve en el abandono de los pequeños productores y de proyectos locales. “Se está dejando un poco la parte social” del desarrollo. Todas las personas entrevistadas, menos un funcionario local, señalan la falta de una política sectorial clara. La política general apunta hacia la modernización y apertura comercial. Esto sí está claro. Pero, según una experta, el Estado está cambiando de modelo e insertando a los/las productores/as nacionales en el juego globalizado sin “una política clara para el sector agropecuario. Se achica, se comprime, pero no se sabe qué hacer con la producción agropecuaria de este país. O sea, la reconversión productiva no es clara. Se produce para exportar, pero los productores para el mercado nacional, ¿qué hacen?”. Una funcionaria regional dice claramente que “los jefes se han cegado con el tema de la exportación. Se han olvidado de su propia casa. [...] Se olvidaron del chiquito descalzo que tienen en casa –el pequeño productor–. En este sector se le dan pequeñas soluciones para mantenerlos calmados, apaciguados”.

La capacidad de respuesta del Estado y sus instituciones está seriamente debilitada. Desde la perspectiva de un funcionario regional, “lo que pasa es que la capacidad que tiene en este momento el sector se ve un poco limitada”. El resultado es cierta ‘tendencia’ en las acciones estatales, según un experto de la cooperación internacional, de transferir “a la sociedad civil las responsabilidades que en el pasado tenía el Estado. Entonces [...] a esa sociedad civil le dicen, “organícese, arréglesela, ingéniesela para lograr su propio desarrollo”. La reducción estatal es brutal. Según este experto, la cooperación internacional frecuentemente se limita a trabajar con el Estado “al nivel nacional, con los altos jefes”. Reconoce que la cooperación internacional no puede sustituir a un Ministerio, “pero cuando se busca complementación, uno se frustra bastante”. El aparato burocrático es “grande, amorfo, duro y rígido”. En el trato cotidiano “a nivel de ejecución del proyecto propiamente, la tendencia es que hay menor coparticipación. Normalmente, la cooperación acaba definiendo los criterios de trabajo”. La coparticipación sucede a nivel político, y no a nivel local-técnico. Este experto critica la “visión, los procedimientos y los funcionarios” del Estado y de las instituciones. La presencia institucional en las comunidades es cada vez menor. Muchas veces se limita a ‘dar capacitaciones’. El problema, según una funcionaria, es que “la gente piensa que hablando sólo de capacitación vas a lograr gente competitiva. Pues, no”.

### A. El Plan de Acción Sectorial de Género

Los resultados de la consulta sobre el enfoque del *Plan* y su calidad de respuesta a los problemas de las pequeñas agricultoras verifican, y sobre todo amplían, los resultados del trabajo de documentación expuesto en el capítulo 4, en el cual se identifica una brecha entre los objetivos planteados en los documentos del *Plan* y los objetivos presentados en los documentos de los proyectos. Los/las entrevistados/as explican los problemas que enfrenta el *Plan* y hacen explícitas las dificultades de su aterrizaje en proyectos concretos de desarrollo.

Casi todas las coordinadoras de género coinciden en que el *Plan* tiene problemas de continuidad. Es una política legítima, pero no sostenible porque no se ha incorporado *estructuralmente* dentro de las instituciones del sector. Una funcionaria predice que “se caerá con el cambio de administración”. Cada gobierno invalida las acciones del gobierno anterior. Esta dinámica desgasta<sup>94</sup>. Aunque lo que sigue es información que conseguí fuera del plazo del trabajo de campo realizado entre abril y setiembre de 2001, revelo unos resultados que exponen precisamente este problema de continuidad. En la actual administración presidencial, 2003-2007, el trabajo de género no se considera como un lineamiento de la política gubernamental central, es decir, Presidencial. En una entrevista realizada en diciembre de 2002, una coordinadora de género indica que “ésta puede ser la primera gran falla. El hecho de que no existan políticas claras desde la Presidencia de la República para elaborar los planes de acción institucionales con enfoque de género. Por lo tanto, el proceso de planificación del año pasado [2002], que requería de una programación y presupuestación para el 2003, no consideró las acciones de género. [Esto significa] que si una acción no tiene presupuesto específico y aprobado no podrá ejecutarse. [Entonces] todas aquellas acciones de género que se van a ejecutar... será por la capacidad de gestión de las oficinas de género del sector y las entidades externas que quieran colaborar con los recursos, económicos o humanos, para realizar cualquier acción”.

Aparte de este problema de continuidad, según la mayoría de las coordinadoras entrevistadas, quizás el problema más grave de las acciones estatales tiene que ver con el enfoque. Algunos de los errores de enfoque forman parte del *Plan*, otros surgen durante su operativización. Los errores incluyen cómo se percibe a las pequeñas productoras, el concepto de ‘género’ que se maneja, y la visión de desarrollo utilizada. En lo que se refiere a la percepción de las

---

<sup>94</sup> El *Plan*, vigente de 1999-2002, se extendió a la actual administración de 2003-2007.

pequeñas productoras, la conclusión de la gran mayoría de personas entrevistadas es que, tal como el *Plan* es un ‘addendum’, las mujeres también lo son. Es decir, existe ya una política sectorial regional general, *Políticas Públicas para el Sector Agropecuario*, y el trabajo con las mujeres en el sector toma la forma de un ‘Addendum’ a aquella política. La percepción de las mujeres es que realizan actividades ‘adicionales’ o complementarias al trabajo masculino en el campo. El trato que reciben refleja esta idea. Sus necesidades son secundarias, la asistencia es menor, los recursos exiguos, y el *Plan* está supeditado a las directrices de la política general. “Los hombres productores tienen 3 áreas prioritarias identificadas, mientras que las mujeres productoras no tienen ni una. Sólo tienen un addendum a políticas nacionales generales”.

Otra coordinadora considera que “las limitaciones tienen que ver con servicios y la cultura machista. No hay servicios específicos, ni recursos o presupuesto asignado para el trabajo con mujeres. Las mujeres son algo adicional. Entonces las limitaciones no se atacan en las políticas”. Esta coordinadora señala que la naturaleza de la situación de las mujeres -el trabajo que realizan, la distancia a la parcela, el tiempo del que disponen, responsabilidades familiares, sus necesidades de tener proyectos lucrativos, etcétera- no se toma en cuenta porque no se perciben como productoras. Y además, los/as funcionarios/as y técnicos no tienen instrumentos para manejar organizaciones de mujeres. El grueso del trabajo consiste en apoyar a organizaciones de campesinos ‘mixtas’, donde la membresía está compuesta de mujeres y hombres. Pero las mismas campesinas, las/los expertas/os, funcionarias/os, y técnicos aseguran que las mujeres no participan en organizaciones ‘mixtas’. Quizás son miembros, pero no tienen ni voz ni voto.

En cuanto al concepto de género que se maneja, éste no es uniforme. Según una coordinadora, “para muchos, ‘género’ es el trabajo con mujeres. No es un cambio estructural que implica trabajo con hombres y mujeres, cambios culturales y productivos”. Los problemas son estructurales pero las soluciones ofrecidas no lo son. Un experto habla de ‘improvisación’ en materia social. “Hay políticas, hay lineamientos por parte del Estado. Son muy generales, incluso poco operativizados, [...] poco aterrizados hasta desde el punto de vista epistemológico. [...] Usted se encuentra en el año 2001, se están exactamente utilizando los mismos esquemas de trabajo de los años setenta”. La falta de indicadores e información fiable contribuye a que la respuesta estatal no sea acertada. No se sabe con exactitud cuales

son los problemas y necesidades de las campesinas, ni lo que hacen y no hacen en el campo. Su realidad cotidiana no se conoce.

La visión de desarrollo utilizada cae en la misma trampa que el concepto de género; no es uniforme. Hay muchas perspectivas distintas, desde el empoderamiento hasta asistencialismos. Según un experto de la cooperación internacional, “visión de desarrollo es lo menos que podemos encontrar” en las acciones estatales. “Por supuesto, en el discurso político se encuentra visión de desarrollo”, pero la realidad es otra. “El Estado y la cooperación internacional manejan el mismo discurso. [Las diferencias están] en expresiones concretas, no a nivel discursivo”. Esto entorpece la coparticipación y comunicación entre la cooperación internacional y el Estado. Un técnico dice que “antes era paternalista todo. Ahora, el Estado no da nada. [Un efecto es que] las organizaciones de 2º grado no se han formado por [culpa de] las mismas políticas anteriores paternalistas”. Están esperando que “les den algo porque ya las acostumbramos a eso”.

Todas las coordinadoras de género, menos una, señalan que el compromiso político con el *Plan* no es real y que su poder efectivo es mínimo. Para las coordinadoras de género, “cualquier cosa es difícil pasarla porque los intereses y objetivos regionales están por encima del *Plan*, y luego hay mucha resistencia de los gerentes regionales”. Una coordinadora de género “no puede decirle a un Director Regional lo que se tiene que hacer en una región, pero lo más importante es que ahora al menos los Directores Regionales [todos hombres] ‘saben’ de género”.

Una experta del INAMU considera que “la mejor manera de medir la intencionalidad política es mirando el presupuesto”. El *Plan* no cuenta con recursos. Para ejecutar cualquier proyecto o acción específica tiene que contar con el apoyo personal de los directores y los/las funcionarios/as en la región. Este apoyo no es fácil. Según un experto de la cooperación internacional, “a fin de cuentas las transformaciones de una organización de mujeres dependen de dinero o recursos para reconvertir insumos en una transformación de su organización”. El Estado “no tiene recursos” para las campesinas. Ellas tienen que recurrir a otras fuentes de recursos. Todos coinciden en que “hay poquísimos recursos para mujeres”<sup>95</sup>.

---

<sup>95</sup> En una conferencia en Marata, Barcelona, el 14 de febrero de 2002, el Doctor Ramón Folch describe el presupuesto estatal como “la jerarquización de las prioridades asignada por el Estado”. Las cosas se financian

La asistencia técnica está a la disposición de las mujeres pero, una coordinadora puntualiza: “el acceso depende de la iniciativa de las mujeres”. Ya se vio que a veces las mujeres no pueden ni saben como solicitar asistencia técnica. Las campesinas se enfrentan a una sobrerrepresentación masculina en el sector. “95% de los técnicos y 100% de los directores regionales son hombres”. Es difícil para ellas conseguir información de los hombres técnicos. Y la asistencia técnica que brindan no es sistemática. El seguimiento es débil e insuficiente. Los grupos de mujeres tienen derecho a tierra, pero “hay una brecha entre el acceso de hombres individuales y grupos de mujeres”. Los grupos de pequeñas productoras consiguen pequeñas parcelas para pequeños proyectos, “entre 12 metros y máximo una hectárea”. A título individual, “algunas mujeres son dueñas de la tierra, pero no deciden como usarla”.

Recursos económicos/financieros generalmente son pequeños. Existen nuevas líneas de crédito para ellas -Banco Nacional, Bancomunales- pero “las mujeres no tienen colateral”. No pueden asumir grandes créditos. Fondos de Reversión Productiva son para proyectos de impacto. Se otorgan a organizaciones consolidadas y con historial. Ellas no califican. Sus organizaciones son incipientes, y sus proyectos no son de impacto. El grueso de los fondos para mujeres proviene de fuentes asistencialistas (Fodesap, IMAS). “Estos son fondos concebidos para atender la pobreza. [...] No están concebidos como fondos para el desarrollo”. Una experta opina que más bien buscan “contener la pobreza”. Por ejemplo, el programa del IMAS, “Mujeres en Condiciones de Pobreza” intenta formar ‘microempresarias’. Este puede aportar un máximo de 30.000<sup>96</sup> colones por familia. Según una experta, “eso de microempresarias no funciona. Es una mentira. El programa no sirve”. Y “todas las propuestas de proyecto en este programa son iguales. Gallinas, panaderías, salón de belleza, plantas medicinales”. Un funcionario regional cuenta como se presentan los proyectos: “nosotros nos inventamos precios y servicios y hacemos acá mismo los proyectos. Son muy poco serios”. Por lo tanto, los montos para grupos de mujeres son pequeños, y los proyectos que resultan de ellos son tradicionales.

Introduzco una pequeña intervención extraída de una entrevista realizada en diciembre de 2002, fuera del periodo del trabajo de campo, que demuestra claramente la falta de

---

cuando son prioritarias. Según Folch, “no es que no haya dinero, sino que ciertas partidas no son consideradas tan prioritarias o importantes como otras”.

<sup>96</sup> En el momento de las entrevistas, 30.000 colones eran aproximadamente 90 Euros.

compromiso político real con políticas de género de la nueva administración. Una coordinadora de género consultada destaca que “hasta el mes de febrero [2003], nos estaremos reuniendo las coordinadoras de las oficinas de género del sector para hacer un **Plan de Acción** para este año [2003]. Pero no tenemos presupuesto. [Esta es una] gran falla: [...] el hecho que las coordinadoras elaboren el **Plan de Acción** cuando ya se ha repartido el presupuesto institucional, ¿no te parece?”

Casi todas las coordinadoras de género coinciden en que hay una brecha clara entre lo que se tendría que hacer y lo que se hace. Una coordinadora identifica los pasos que se tendrían que seguir, pero que no se siguen. “No se hace lo que se tendría que hacer”. Según esta coordinadora, tendrían que ser tres procesos simultáneos. 1. Empoderar y aumentar el liderazgo femenino para que accedan a espacios político-institucionales a nivel nacional y regional. 2. Divulgar la información sobre los servicios del sector. Las mujeres necesitan saber sobre la propiedad de la tierra, perfiles de proyectos, asistencia técnica para el mercado, producción, calidad y etiqueta. 3. “Concienciar y movilizar a las mujeres para que trasciendan su perspectiva micro de su proceso productivo a una visión mucho más integral”. El paso se tiene que dar hacia procesos competitivos de impacto. “Pero estos procesos no definen la política. Más bien, la atención apunta directamente a procesos productivos de hombres, al 100%. Los proyectos de mujeres son pequeños y confirman su rol doméstico”.

Estos problemas se podrían mitigar mediante una estructura definida *dentro* de las instituciones, con poder de decisión *real*, con presupuesto, y con autonomía. Según expertas del INAMU, “el **Plan** es importante especialmente porque es sectorial, y no general”. Falta el compromiso político e institucional real para ponerlo en marcha. Hasta ahora, no ha habido seriedad en el trato con las pequeñas productoras. Las soluciones son mezquinas, y los resultados reflejan eso. Esta es la opinión mayoritariamente compartida por todos los entrevistados.

### B. Los proyectos

Según los/as funcionarios/as, técnicos y expertos/as entrevistados, el sector agropecuario es esencialmente masculino. Los empleados de las instituciones estatales son casi todos hombres, trabajan con organizaciones compuestas por hombres, y las actividades las perciben

como “trabajo de hombres”. Una coordinadora comenta que “90% de los proyectos del sector agropecuario son masculinos”. Aún así, tras el boom a mediados de los noventa, la directriz era “apoyar e impulsar los proyectos de mujeres. Entonces hubo montones de mujeres organizándose”. Estos proyectos de/con organizaciones de mujeres comparten ciertas características<sup>97</sup>. Una experta encuentra que los proyectos son “pequeños, débiles y frágiles”. No cuentan con un estudio de mercado serio. Con suerte se hace un ‘sondeo’ del mercado. La asistencia técnica que reciben no es sistemática. “Están para instalar el proyecto, pero luego no le dan seguimiento. Sus recursos son mínimos -máximo podrían conseguir 500.000 colones- y las fuentes son limitadas. Los grupos en sí son pequeños, con sólo 8 a 20 mujeres. El típico proyecto de mujeres no crece ni produce excedentes. “Están jugando a casita”. Un funcionario regional corrobora esta opinión. “¡Nosotros minimizamos a lo máximo! El análisis de proyecto lo hacemos aquí entre todos. Buscamos precios ahí mismo, al frente. [...] Menos papeleo. Y los proyectos grandes no se los vendemos, o quizás es que ellas no los buscan”.

Estas características no son positivas y contrastan claramente con las características de los proyectos con/de grupos ‘mixtos’ o de hombres. Los proyectos de grupos de hombres son más grandes. Cuentan con más de todo: tierra, recursos, fuentes variadas (Fondos Chinos, Reconversión Productiva, Banca, cooperativas), asistencia técnica permanente y estudios de mercado serios. Y sus objetivos son distintos. “Las mujeres siguen el patrón histórico de los proyectos de mujeres”. Entre los proyectos se ven encurtidos, mermeladas, mieles, chile picante, pastelerías, panaderías, costura, belleza, comedores, una cabra, artesanía, mariposas, “todos siempre dentro de la visión histórica de los proyectos de mujeres”. Los proyectos con organizaciones de hombres son de agroindustria o exportación, dos ejes principales de la política sectorial.

En cuanto al enfoque de género, es difícil encontrarlo en estos proyectos. En principio, las mujeres, los representantes estatales y la cooperación internacional involucrada colaboran en la elaboración de los proyectos. En los casos tratados, las directrices del *Plan* y de la cooperación canadiense tendrían que haber incorporado el enfoque de género en los proyectos. Declaran sus intenciones de “transversalizar la perspectiva de género en los proyectos”. La respuesta de un experto de la cooperación internacional no expresa esa misma

---

<sup>97</sup> Las características de los proyectos identificadas por las personas entrevistadas confirman y coinciden con los

intención. Este experto, directamente involucrado con la aprobación y seguimiento de los 3 proyectos considerados, aclara que el “sector [agropecuario] es más masculino. Pero nosotros no propiciamos diferencias entre mujeres y hombres, sólo que se ven más desventajas para las mujeres. No usamos una estrategia clara de género, y no hay información desagregada”. Dice que los objetivos de los proyectos son prácticos: generar ingresos y generar empleo para las mujeres. Se supone que el ‘género en el desarrollo’ es un eje transversal de la cooperación. Sin embargo, en estos casos, el enfoque es únicamente sobre la satisfacción de necesidades básicas, no estratégicas y no intenta modificar las relaciones sociales de género. El mismo experto describe el proceso de capacitación para el proyecto como uno “basado en problemas”. Es decir, “no hay una planificación operativa que complementa la parte estratégica con coherencia. [...] Es una asistencia técnica convertida en capacitación. [Si] hay un problema, nosotros reaccionamos”. Estos esfuerzos son positivos, pero no contienen una perspectiva de género, ni persiguen una transformación estratégica, profunda y duradera.

Los objetivos de los proyectos de desarrollo con mujeres tendrían que ser diferentes. Una coordinadora de género espera que los proyectos sean rentables y competitivos; que las “saquen de su función reproductiva y doméstica”; que puedan exportar; que fomenten el trabajo en organizaciones de 2º grado; y que su producción sea diversificada. Un funcionario regional considera que es importante contribuir a que “los hijos se queden en las fincas”. El abandono de la tierra es considerable y sólo se puede contrarrestar mediante la generación de alternativas de ingresos y empleo. La opinión de otra funcionaria regional es que los proyectos ‘ideales’ han de ser “apropiados a su entorno, condiciones sociales y económicas”. Mejor que no requieran mucha tecnología que no puedan manejar, mucho riesgo que no puedan asumir, e insumos caros que no puedan comprar. Deben utilizar su conocimiento de la tierra y la producción. La tradición de huertos mixtos tropicales se ha de recuperar. Es importante que “generen ingresos cada día, y que el mercado no sea difícil, como podría ser el mercado internacional”. Son pequeñas iniciativas, de bajo riesgo, que usan sus recursos -su parcelita y sus conocimientos- y que generan ingresos cada día.

Hay una brecha entre estos objetivos teóricos y la realidad. Todas las campesinas son de la opinión que sí existe una brecha entre el discurso y la realidad. Las respuestas de los/las funcionarios/as, técnicos, y expertos/as varían, pero ninguna persona entrevistada aseguró que

los proyectos responden a las necesidades básicas y a los intereses estratégicos de las mujeres. Algunas personas fueron abiertamente críticas. Otras se limitaron a interpretar el *Plan* y los proyectos locales como “primeros pasos” hacia una transformación más importante. Y otras se contradicen: consideran que los proyectos son ‘buenos’ pero que estos esfuerzos “no sirven pa’ nada” porque los obstáculos son demasiado grandes.

La opinión crítica la expone claramente una funcionaria regional. Según ella, los proyectos “tienen metas difíciles con personas que no pueden correr riesgos y que no pueden esperar toda la vida. [...] Las ponen a competir. Esto es malo. Ellas no pueden. [...] Hay una brecha entre lo que se hace y lo que yo pienso se debe hacer en los proyectos”. Según esta funcionaria, el objetivo económico consiste de la creación de alternativas de ingresos y/o empleo. La realidad es que “a veces uno se ciega en financiar proyectitos, proyectitos y proyectitos”. El objetivo de mejorar las aptitudes empresariales implica dar capacitaciones y aumentar sus posibilidades de *aplicar* el conocimiento. La realidad es que “no ha sido efectivo. [...] La capacitación no está amarrada con una verdadera opción para aplicarla, para generar ingresos”. Los proyectos necesitan crear expectativas reales, y “dejar de engañarlas”. La realidad es que se levantan demasiadas expectativas. “Piensan que se van a hacer ricas, fácil”. Se tendría que asegurar la seguridad alimentaria y satisfacer las necesidades básicas en su parcela. La realidad es contraria y más bien peligra la seguridad alimentaria y están perdiendo o abandonando sus parcelas. El objetivo de que sigan cultivando lo que se consume en huertas mixtas, “no pasa”. La realidad es que hay monocultura.

Una opinión mixta la ofrece un técnico de la región que trabaja con uno de los grupos consultados. “Ellas trabajan por la mañana en el hogar, y en la tarde se dedican al proyecto”. El proyecto complementa el trabajo que ya se realiza en el asentamiento y baja los costos de producción y de tiempo. “Pero hay muchos problemas de contexto”. El campesinado enfrenta unos problemas estructurales demasiado grandes, y las mujeres son las más afectadas, dice el técnico. “Ahora sólo subsisten. [...] Creo que muchos de los proyectos se proponen para que la gente vea que el gobierno está haciendo algo. [Es] como para desactivar la cólera de la gente”.

Sólo una funcionaria califica positivamente los proyectos. Considera que sí responden a las necesidades de las campesinas. Su punto de vista queda claro. Según esta funcionaria, las

pequeñas productoras necesitan insertarse y competir en el mercado. Las instituciones les dan herramientas para hacerlo, pero con límites. El Estado ya no puede asumir un rol protector. Si las mujeres no pueden localizar y utilizar estas herramientas, será difícil que ellas modifiquen su producción. El resultado: desaparecerán. Además, según esta funcionaria, las pequeñas productoras tienen expectativas para sus hijos que no tienen que ver con el campo. Por lo tanto, el abandono de los asentamientos y la reconcentración de la tierra es casi inevitable. El futuro es la producción para la exportación o la agroindustria. El proceso de descampesinación y recomposición del ámbito rural es casi “natural”. “Si [ellas] no pueden [formar parte de esta nueva dinámica], desaparecerán”.

*6.2.2.5. La Experiencia de trabajar con campesinas:* El tratamiento institucional que se les da a las campesinas, descrito en la sección anterior, afecta el tipo de relación que los agentes institucionales establecen y mantienen con ellas. En este espacio se exponen las experiencias personales de estos actores institucionales en su trabajo con las pequeñas productoras. Se trata de entender los problemas, limitaciones y expectativas de los/las funcionarios/as, técnicos, y expertos/as. Los actores mencionan barreras personales, y la falta de herramientas técnicas y sociales, de voluntad personal, de un enfoque institucional común, y de un compromiso real con el *Plan* y con los proyectos de mujeres campesinas.

El problema que más entorpece el trabajo con las organizaciones de mujeres tiene que ver con barreras culturales. Recordamos que las mujeres campesinas enfrentan este mismo obstáculo cultural. Todos -las campesinas y los/las funcionarios/as, técnicos, y expertos/as- son miembros de la misma sociedad, crecen y se educan más o menos con los mismos paradigmas sociales. Es normal que conceptos ‘machistas’ sean incorporados por todos los miembros de la sociedad. Cambiar esta mentalidad implica un proceso largo de autocuestionamiento. Una experta considera que el proceso pasa por dos momentos. El primero es ‘entender’ la perspectiva de género. Este momento crea “mucho resistencia personal” por parte de la persona. La aplicación del conocimiento es el segundo paso, “pero para esto faltan instrumentos”.

Los técnicos y los/las funcionarios/as atribuyen parte de su deficiente colaboración con los grupos de mujeres a una falta de herramientas técnicas y sociales. No saben cómo trabajar con ellas. Antes, los técnicos –muchos de ellos agrónomos–, asistían a hombres

individualmente. Visitaban sus fincas y hablaban sobre la producción. Ahora estos mismos técnicos tienen que trabajar con mujeres, y además en grupos. Los problemas a enfrentar son otros, y las soluciones no son las mismas. Ahora han de ayudar a resolver conflictos de la organización y a que las mujeres se puedan desenvolver en espacios alternativos y no sólo en el hogar. Un funcionario dice que ocupa “un momento de calor<sup>98</sup> para enfrentarme a un grupo de mujeres. Da un poco de miedillo”. Además, muchos de los proyectos presentados por grupos de mujeres no son agrícolas. Son de productos alternativos. Los técnicos no tienen experiencia, y tampoco saben como ayudar en temas empresariales, de comercialización y mercadeo. Sencillamente no tienen estas habilidades. Un técnico se queja de que no tiene “conocimiento de mercado no agropecuario. No podemos darles todo el apoyo que ellas necesitan”.

La voluntad personal del empleado estatal determina en gran parte la cantidad y calidad de la atención brindada a los grupos de mujeres y a sus proyectos. Una coordinadora encuentra que “la actitud de los compañeros es difícil”. Dice que hay compañeros sensibilizados pero “a veces los tomadores de decisiones regionales no están convencidos”. El apoyo institucional depende del compromiso de estos directores con la perspectiva de género. Según ella, muchos manejan un doble discurso. Por un lado, se comprometen con el Presidente Ejecutivo de la institución. Y por el otro, “no tenemos recursos económicos, ni carros para visitar a los grupos. [Ellos] ponen muchas resistencias mentales”. Otro funcionario regional se refiere a este mismo obstáculo. “No es tanto la institución sino la voluntad personal. [...] El choque es el funcionario, no es el grupo”.

Parte del problema nace dentro de las instituciones mismas debido a la falta de un enfoque común. Una coordinadora observa que las instituciones estatales “no manejan una terminología común, y más bien usan un léxico discriminatorio”. Los términos para describir a la mujer rural incluyen ‘ama de casa’, ‘parcelera’, ‘productora’, ‘artesana’, ‘organizada’ o ‘no organizada’, ‘madre’, ‘pobres’, etcétera. Hay “un vacío en términos de conceptualizar la población meta agropecuaria con respecto a las mujeres”. No se concibe a las mujeres rurales como ‘empresarias’. “Ella es la persona que tiene una huerta. Empezamos a tener una visión muy vaga sobre lo que realmente implica potenciar las mujeres a desarrollar una empresa.[...] No se ha logrado la coordinación interinstitucional”. Según señala una experta, las

---

<sup>98</sup> Un momento para tranquilizarse.

deficiencias de enfoque, conciencia y herramientas técnicas resultan en la “incapacidad e insensibilidad por parte de los actores estatales”. Esto aumenta las limitaciones que enfrentan las pequeñas productoras. La discrepancia entre enfoques da pie a que algunos personeros estatales trabajen de una manera asistencialista con los grupos de mujeres. Una coordinadora de género identifica este comportamiento. “Yo tengo una compañera que se pone a hacer rifas. [...] ¡No podemos subsistir grupos de esa magnitud con rifas y ventas de comidas!”.

De manera que el compromiso real con el *Plan* y los proyectos de grupos de mujeres no es real, según una coordinadora. “Como coordinadora, yo no tengo ni secretaria, ni fotocopiadora, ni fax. Y además estoy a mediotiempo”. Las oficinas de género no tienen dinero, transporte o personal. No tienen ni un colón para realizar o apoyar proyectos de mujeres. Solo se cuenta con un representante a medio tiempo por región y estos también están sobrecargados de trabajo.

### 6.2.3. *La Opinión de las parejas*

Aunque vean difícil que los proyectos rindan frutos, los cuatro hombres entrevistados dicen apoyar la participación de sus parejas. El tipo de apoyo que prestan y su entusiasmo con respecto a la participación de sus esposas o compañeras varía. Dos hombres dicen que “permiten” la participación pero con la condición que “estén haciendo algo”. Por ejemplo, un hombre confirma estar “de acuerdo con que [mi esposa] participara. [...] Si no me hubiera parecido, no la hubiera dejado ir a participar. Le dieron unos títulos y eso significa que algo sabe, algo aprendió”. El segundo hombre condiciona la participación. Le da permiso siempre y cuando “no desatienda el hogar”. En cambio, los otros dos hombres dan bastante autonomía de comportamiento y actividad a sus esposas. Es más, uno hasta le atribuye un componente político-transformador a la participación de su esposa. Este hombre comenta que le parece “muy buena la participación. [...] Es parte del proceso de cambio de actitud [que los campesinos necesitamos]”. Este señor considera que la participación de su esposa en una organización contribuye a cambiar la actitud “conformista”, “individualista”, “asistencialista” y “corto-placista” de los campesinos. “Estaremos perdidos si no cambiamos la actitud de pobreza que tenemos y la baja autoestima”.

Según los 4 hombres entrevistados, ¿qué hace falta a las organizaciones de mujeres para ser exitosas? Un hombre piensa que “les hace falta un poco de asesoramiento para que ellas

entren en confianza y vean cuales son las necesidades del pueblo. Les falta trabajar ordenadamente”. Este comentario hace referencia a la falta de autoestima entre las mujeres, de objetivos claros, y de capacidades de organización. Todos mencionan el problema de mercado, de comercialización. Temen que lo que ellas produzcan no se pueda sacar del asentamiento, ni vender. Uno de los hombres reclama proyectos para las mujeres que “de verdad puedan trabajar. Ya pueden hacer abono, pero ¿el mercado? Y además todo [se lo dan] con intereses”.

Todos comparten la opinión de que el apoyo estatal que las mujeres han recibido es deficiente. La opinión general es que “no hay apoyo estatal. Más bien aprietan más”. Según uno de los hombres, “este gobierno en realidad no está apoyando a grupos de mujeres. En nada. Ni en lo económico, ni en aterrizar. A nivel nacional, los grupos de mujeres han sido vacilados por esta actitud del gobierno. [...] Las ponen a pasear, y a andar. [...] Ningún proyecto aterriza, porque siempre topan con trabas”. Ellas no cuentan con ayudas específicas, dice él. Por ejemplo, “reconversión productiva [que tiene millones] no le da nada a los grupos de mujeres.” Su crítica va más allá y acusa el gobierno de “ponerlas a hacer cosas ridículas, [como hacer] galeroncitos”. Así, dice él, no se puede trabajar.

### **6.3. A Modo de conclusión**

El estudio de caso consigue contestar a las 2 preguntas principales planteadas en esta tesis:

¿Cómo han sido asimiladas las mujeres al desarrollo?

¿Existe una brecha entre el dicho -la teoría- y el hecho -las prácticas de desarrollo-?

Hemos visto que el **Plan** adopta una perspectiva de GED, mientras que los proyectos trabajan desde una perspectiva de MED. Y hemos visto que no concuerdan los objetivos del **Plan** con los objetivos de los proyectos. El estudio de caso demuestra que existe una brecha amplia entre el dicho -el **Plan**- y el hecho -los 3 proyectos locales considerados-. En este caso, la teoría se queda en retórica. Y muchos de los problemas que tienen las estrategias políticas de GED, identificados en la Parte I de esta tesis, se comprueban y se manifiestan en este caso.

La insatisfacción generada en las mujeres campesinas entrevistadas es palpable, y se debe, en gran parte, al incumplimiento de las oportunidades que prometían sus proyectos; proyectos desde una perspectiva de MED, mal concebidos, formulados, e implantados. Ni el **Plan**, ni

los proyectos que nacen del *Plan*, cuentan con un apoyo real y adecuado por parte del Estado y de la cooperación internacional. En fin, en este caso, la evolución de ‘mujeres’ a ‘género’ en la planificación del desarrollo hacia las mujeres del Tercer Mundo no se ha logrado. La tarea de integrar el género a las prácticas de desarrollo está a medias: existe la teoría, pero no se pone en práctica. Aún queda mucho camino por recorrer.

## Capítulo 7. Conclusiones

Vuelvo a las preguntas planteadas en la *Introducción* de esta tesis. Las 2 preguntas principales eran:

1. ¿Cómo han sido asimiladas las mujeres y, específicamente, el género al desarrollo?
2. ¿Existe una brecha entre el dicho (la teoría) y el hecho (la práctica)?

Estas preguntas han sido contestadas mediante la elaboración de un método de investigación concreto y su aplicación al caso de una política del sector agropecuario en Costa Rica. El método de investigación ha permitido mostrar cómo han sido asimiladas las mujeres y, específicamente, el género al desarrollo, descubre el subtexto político de la teoría y la práctica de desarrollo para/con mujeres, revela cuál es la conexión real entre la teoría y la práctica, y señala la articulación concreta entre relaciones de clase y género y sus dimensiones materiales e ideológicas. El debate teórico que se ha dado desde la década de los setenta entre MED, GED y el ‘establishment’ de desarrollo, expuesto en los capítulos 1, 2 y 3 ha sido sustancioso y sustantivo. No obstante, hemos visto que al traducir la teoría a la práctica, tema tratado en el estudio de caso (4, 5 y 6), se pierden ciertos principios básicos de GED -como las relaciones sociales de género<sup>99</sup> y los intereses estratégicos y las necesidades prácticas de género de las mujeres- lo cual provoca una brecha entre la teoría (simbolizada por la política en cuestión, en este caso, el *Plan*) y la práctica (representada por los 3 proyectos locales de desarrollo socioproductivo).

En el método recorro principalmente a estos principios cardinales de GED para entender cómo ha sido asimilado el género al desarrollo y la conexión entre teoría y práctica. El caso estudiado revela que el ‘género’ ha sido asimilado parcialmente al desarrollo y ha sido aceptado bajo el razonamiento de la creciente pobreza de las mujeres y el valor instrumental que tienen las mismas para avanzar en los objetivos ‘reales’ y prioritarios de desarrollo. Muestro que las acciones concretas de desarrollo tratadas -los 3 proyectos analizados- no asumen una perspectiva de GED. Más bien identifican el problema como uno de pobreza e ineficiencia de ‘las mujeres’ y la solución se basa en aumentar su eficiencia, ideas clave de la

---

<sup>99</sup> Recuerdo que adopto la definición del concepto de ‘relaciones sociales de género’ como un sistema conceptual que intenta entender el ‘género’, captar su carácter transversal y su interrelación con otras relaciones sociales de poder (clase, étnica, raza, etcétera).

perspectiva de MED. Los proyectos no incorporan la preocupación por las relaciones sociales y los intereses estratégicos de género de las mujeres. En cuanto al tema de la brecha entre el dicho (la política) y el hecho (los proyectos), los resultados del trabajo de campo identifican una distancia clara entre la política en cuestión (esta política manifiesta la postura del gobierno ante el tema del género y desarrollo) y las prácticas concretas de desarrollo socioproductivo. Por un lado, la política trabaja desde una perspectiva de género y acepta sus principios básicos. Contrariamente, los proyectos oscilan entre los enfoques de la anti-pobreza y la eficiencia de la perspectiva de MED, de manera que eliminan los principios de GED de las relaciones sociales e intereses estratégicos de género de las mujeres.

Veamos ahora los hallazgos específicos del estudio de campo.

### ***7.1. Resumen de los hallazgos y las respuestas a las preguntas iniciales***

En mi opinión, los hallazgos de la investigación de campo contribuyen a un mejor entendimiento de las siguientes dimensiones del proceso de la incorporación del género al desarrollo en el caso analizado.

1. Los resultados ponen en duda la relevancia de las principales críticas, expuestas en el capítulo 3, contra los enfoques políticos de GED. Estas críticas rechazan el uso de argumentos instrumentalistas y de pobreza para justificar la atención brindada a las mujeres del Tercer Mundo. Tras el estudio de caso, cuestiono la importancia de estas críticas y comparto el punto de vista de Kabeer quien expresa que “si intervenciones intencionales pueden ayudar a dirigir recursos a mujeres, de manera que vencen barreras pasadas que llevaron a la supresión del potencial emprendedor [de las mujeres], entonces deben ser bienvenidas merced a la eficiencia y equidad<sup>100</sup>. Si más eficiencia y equidad ayudan a preparar el terreno para que las mujeres enfrenten otros aspectos de la injusticia en sus vidas, entonces habremos encontrado una ruta diferente y quizás sostenible al empoderamiento de las mujeres” (Kabeer, 2001: 83).

2. Volver a los principios de la perspectiva de género -específicamente al concepto de las relaciones sociales de género y los intereses estratégicos de género de las mujeres- nos

---

<sup>100</sup> Kabeer (2001) se refiere a la equidad formal en términos del acceso de las mujeres a los recursos de desarrollo. Este objetivo ha sido hartamente criticado por feministas del Tercer Mundo quienes lo acusan de ser

permite considerar si estos principios son contrarios a argumentos que pregonan el valor instrumental y la pobreza de las mujeres para fundamentar las intervenciones de desarrollo dirigidas a las mujeres. Tras ver los resultados del trabajo de campo, opino que, la política y los proyectos de desarrollo tratados en este caso pueden recurrir a argumentos instrumentales o de creciente pobreza para justificar la atención a las mujeres sin perder su carácter transformador y sin ignorar los principios de GED. No necesariamente representan dos posturas contradictorias. De hecho, en el mundo real de la política, puede ser útil emplear estrategias según demanda el contexto y situación.

3. Es prioritario, más bien, problematizar y entender el proceso de asimilación del género al desarrollo. El análisis del proceso de formulación e implementación de políticas y proyectos de desarrollo desde la perspectiva de género permite entender las complicaciones y dificultades que se presentan durante el proceso de asimilación. Hay resistencia burocrática, institucional, personal e ideológica por parte de los actores involucrados (comunidad, las mujeres, políticos, funcionarios y cooperantes internacionales), y presupuestaria. Es un juego de 'política real', donde algunos pierden y otros ganan, y donde se ponen en juego victorias materiales e ideológicas. La teoría existe -GED-; sin embargo, durante el período de formulación y traducción a acciones concretas de desarrollo, entre las que cuento políticas, planes y proyectos de desarrollo, pueden ocurrir muchos errores. Varios factores explican las razones detrás de los errores. Pero en el caso tratado, gran parte de los fracasos deriva de ciertas 'faltas de compromiso', incluyendo:

- a. la falta de compromiso con el principio de GED de las relaciones sociales de género;
- b. la falta de compromiso con el principio de los intereses estratégicos de género de las mujeres;
- c. la falta de compromiso político-estatal e institucional con el desarrollo de las mujeres y el campesinado en general.

4. Ni la política ni los proyectos tratan con seriedad todas las dimensiones de las relaciones sociales de género. Ilustro brevemente con ejemplos extraídos de los capítulos 4 y 6 de esta tesis. Ninguno de los 3 proyectos de desarrollo acá considerados trata el tema de las relaciones sociales de género y el efecto que éstas tienen sobre las vidas y las actividades de

---

un objetivo 'importado' que representa la intención e interés de feministas del norte, más que de las mujeres

las mujeres entrevistadas. Las mujeres enfrentan resistencia a nivel personal, de su comunidad, sus familias y de algunos funcionarios. Los proyectos no contemplan la resistencia y, por lo tanto, no dedican esfuerzos y recursos a desarrollar herramientas para hacer frente a esta resistencia. Las integrantes de la organización, ahora inoperante y extinta, que manejaba el proyecto de un abastecedor en Colonia Naranjeña, atribuyen el fracaso del proyecto y el desvanecimiento de la organización a la persistente resistencia de la comunidad. Según me aclararon las mujeres entrevistadas durante mi última visita a este asentamiento campesino en diciembre del 2002, esta resistencia dio fin a la organización y el proyecto.

Asimismo, la política sectorial de género -el *Plan*- tampoco contempla la resistencia del funcionariado que se puede deber a razones materiales o ideológicas. El *Plan* no tiene poder real de decisión ni competencias específicas en el sector agropecuario. Sus acciones, por ende, quedan sujetas a la ‘buena intención’ y ‘compromiso personal’ de los/las funcionarios/as. Si algún funcionario cumple con el *Plan*, no es porque cumpla con su deber institucional, sino porque tiene un interés personal en avanzar los objetivos del *Plan*. Según una campesina, “el sector agropecuario siempre se ha inclinado [hacia] la parte masculina en la producción. A pesar de que las políticas digan que va a haber apoyo para las mujeres, todavía no han dado ese paso para que realmente ese apoyo sea real. Hablan muchas cosas lindas de lo que están haciendo con los grupos de mujeres pero en pocas regiones tienen apoyo de las instituciones del gobierno. Pero más es por la gente que está [los/las funcionarios/as y técnicos] que por el mismo gobierno.” Faltan directrices claras, tanto en la política como en los proyectos, para evitar o mitigar los problemas que provienen de las relaciones sociales desiguales de género.

El *Plan* y los proyectos ignoran, no sólo los problemas que derivan directamente de las relaciones sociales de género, sino que también ignoran el vínculo entre las relaciones sociales de género y otras relaciones sociales como la clase. Esta omisión puede provocar el fracaso de la política y los proyectos porque no se consideran los problemas que las mujeres enfrentan como *campesinas*, como una clase de trabajadoras en un sector productivo basado en el trabajo familiar agrícola que enfrenta problemas de índole estructural y coyuntural. Se sabe que la viabilidad y sostenibilidad de propuestas alternativas de desarrollo y sociedad depende de soluciones a problemas estructurales y coyunturales. Y en cuanto a políticas de

desarrollo de género, “la adopción del ‘género’ sólo puede entenderse dentro del análisis más amplio de relaciones socioeconómicas y políticas en las que opera. En política de desarrollo, entonces, no se debe idealizar el género, darlo por sentado, o ignorar sus formas y emplazamientos diversos. Un buen punto de partida para comenzar a producir un enfoque crítico y más fino y políticas más efectivas sería tomar más seriamente las relaciones de género y los problemas y condiciones especiales que presentan a enfoques sobre el desarrollo” (Molyneux, 2002: 186).

Las relaciones sociales de género no es un sistema social separado de las demás relaciones sociales. El contexto, la clase y la situación de pobreza estructural que viven las mujeres entrevistadas afectan las relaciones de género y viceversa. Una campesina se lamenta de que “[las mujeres] sufrimos doble [...]. Primero porque sufrimos la discriminación de que somos mujeres y tenemos un papel específico que realizar en nuestro hogar y en nuestra comunidad. Cuando nos salimos de ese esquema que nos construyeron entonces tenemos críticas y conflictos por todo lado. [Segundo,] tenemos el gran problema que viven los agricultores costarricenses que no es sólo comercial. No hay una política real para el agricultor [para que] pueda producir con precios que estén por encima de los costos [de producción.] Y ahí viene la cuestión de la globalización, de la apertura comercial y todo ese cuento, y entonces todavía está peor la cosa. [Pretenden que podamos] competir con unos países que tienen muchas más facilidades de producción y comercialización, donde hay políticas específicas. Pienso yo que el futuro es incierto. No sé que va a pasar con nosotros. Tenemos que organizarnos fuertemente para poder salir adelante pero creo que vamos a tener que hacerlo entre nosotros mismos porque el gobierno no nos está ayudando a la hora de hacer sus proyectos. [...] Lo que hacen es decir: ‘éntrenle ustedes [los campesinos]’.”

La política en cuestión, el *Plan*, peca de ignorar la situación contextual en la que se encuentran las mujeres campesinas del país. La poca dirección política para el sector agropecuario dicta que el grueso de los esfuerzos y recursos del sector han de destinarse a la reconversión productiva, a los productos para la exportación y a los proyectos ‘de impacto’. Sin embargo, el *Plan* no cabe dentro de esta línea prioritaria del sector agropecuario y, consecuentemente, los proyectos que nacen bajo su calor tampoco forman parte de la reconversión productiva. No confirmo que la reconversión productiva sea la mejor manera de enfrentar el problema estructural del campesinado, pero sí afirmo que, si ese es el camino que

elige el sector, entonces es curioso que una política denominada ‘transversal’ no acompañe a la política agropecuaria general. Por defecto, las campesinas y sus proyectos no forman parte del esfuerzo nacional de reconversión productiva.

Es también curioso que, por su parte, el *Plan* pregona la necesidad de aumentar la competitividad de las mujeres pero no contempla incluir a las organizaciones de campesinas en los proyectos de envergadura, ni garantiza el acceso de aquellas organizaciones a los recursos de la reconversión productiva. Bajo el *Plan*, los proyectos propuestos son pequeños, aislados, de bajo impacto, cuentan con recursos técnicos, financieros y gerenciales mínimos, y las actividades de los grupos de mujeres son ‘adicionales’ en vez de ‘prioritarias’. Se da la situación que las actividades de los proyectos no están dentro de los lineamientos prioritarios del sector (por ejemplo, raíces y tubérculos, ganadería y frutas de exportación), y por eso los técnicos no las toman en serio o las ignoran. Las limitaciones se deben a servicios mal concebidos y mal ejecutados y a una cultura machista que relega los proyectos de las campesinas a una categoría de ‘actividades adicionales’ a las de los hombres campesinos.

En cuanto a los proyectos, tomemos el ejemplo del proyecto de la apiladora de arroz y el taller de costura de la organización de mujeres de Las Nubes. El proyecto del taller de costura no sólo tiene problemas ideológicos al no romper con la división tradicional de trabajo por género. Además, ambas vertientes del proyecto (la apiladora de arroz y el taller de costura) tienen problemas sustanciales de producción y comercialización debido a problemas estructurales enfrentados por el campesinado en general y una situación que no cuenta con políticas sectoriales claras. El proyecto en cuestión está mal planteado ya que es improbable que las mujeres produzcan prendas para vender competitivamente o que vendan el arroz a un precio superior al de su producción. En mi última visita a este asentamiento pude constatar que el taller de costura y la apiladora de arroz se están usando exclusivamente para uso personal, sin generar ingresos.

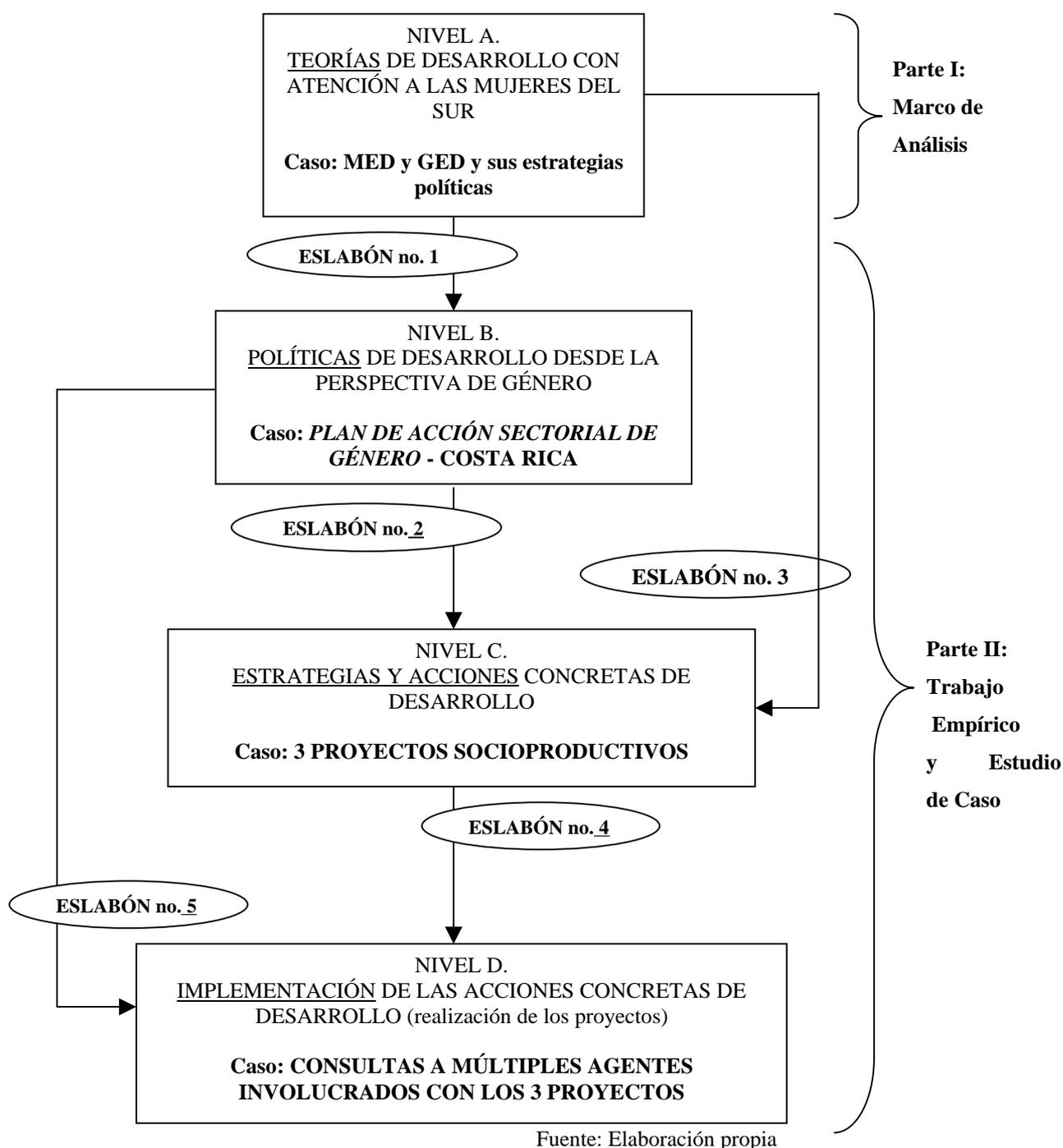
5. El principio de los intereses estratégicos de género de las mujeres brilla por su ausencia en los proyectos, y el vínculo entre los intereses estratégicos y las necesidades prácticas de género no se problematiza en el *Plan*. Problemas surgen porque tanto los intereses estratégicos como las necesidades prácticas de género se ven alterados por la política y los proyectos, e ignorarlos no quiere decir que desaparezcan.

En los 3 proyectos tratados en este trabajo, todas las mujeres nombran el aumento de su autonomía personal, autoestima y el compañerismo que acompaña el ‘estar organizadas’ o ‘en grupo’ como los beneficios más importantes de participar en el proyecto y de formar parte de la organización. En 2 de los 3 proyectos, las mujeres demuestran la capacidad de imbuir de género sus proyectos de desarrollo (que profesan más bien una perspectiva de MED). Las mujeres utilizan estrategias de subversión feminista desde una perspectiva propia, del Tercer Mundo, y no necesariamente del Norte occidental.

Aunque las mujeres se organizan por motivos prácticos, por pobreza y desde su función de madres y esposas, pueden trascender esos roles y objetivos e incorporar metas de transformación personal, política y social. Fisher explica que, aunque las mujeres se organizan motivadas por una “preocupación por el bienestar de sus familias y no por una conciencia de discriminación”, pueden llegar a modificar la conciencia de sus intereses estratégicos. Algo que comienza como una extensión de sus funciones tradicionales acaba alejándoles de la casa, les aporta independencia, expande sus actividades, aumenta su autoestima, rompe la monotonía y aislamiento de sus días, aumenta su sentido colectivo, “transforma sus vidas cotidianas” (Fisher, 1993: 202), y representa “el primer paso hacia la conciencia de que el problema es social, no individual” (Fisher, 1993: 203). Las mujeres introducen un componente transformador a los proyectos, van más allá de los objetivos oficiales, y consiguen negociar una serie de cambios en el patriarcado mediante lo que Kandiyoti denomina ‘pactos con el patriarcado’. Las mujeres conocen y consienten las reglas del juego, pero, si surge la oportunidad, las contestan, redefinen y renegocian (Kandiyoti, 1988: 286).

Si consultamos la Figura 1, reproducida acá, vemos que el eslabón 5 une la política (en este caso, el *Plan*) con la implementación y puesta en marcha de los proyectos (nivel D).

**Figura 1.** Niveles y eslabones de análisis de la investigación



Tras este estudio, se constata que en 2 de los 3 casos tratados se están cumpliendo algunos elementos de GED presentes en el *Plan* a pesar de la ausencia de la perspectiva de género en los documentos y objetivos de los proyectos. Tras 3 años de visitar las organizaciones de mujeres de El Valle y Las Nubes, he presenciado la consolidación de las organizaciones y el esfuerzo que las mujeres han hecho, colectivamente, para mantener a flote ante todo su organización y luego sus proyectos. Los grados de éxito de los proyectos varían, pero a nivel

de compañerismo y concienciación, las organizaciones han conseguido grandes avances. Las organizaciones de mujeres surgen por problemas prácticos/económicos pero se mantienen por la amistad y compañía que engendran cambios profundos en sus vidas.

Esta es una grata sorpresa y, de hecho, identificar, fomentar y multiplicar estas formas de subversión debería ser parte importante del proyecto de transformación social del feminismo. Pero también trae problemas. Puede haber “discrepancias entre algunos de los intereses de género a largo plazo [o intereses estratégicos] (por ejemplo: la abolición de la división de trabajo por género, autonomía personal de los hombres, etcétera) y el reconocimiento de las mujeres cuando estos intereses se interpretan como amenazas a sus experiencias vitalmente gratificadoras y a sus estrategias actuales de supervivencia económica y social” (Benería y Roldán, 1987: 163). Para todas las organizaciones, alterar los intereses estratégicos de las integrantes al reunirse, compartir sus experiencias, aliviar su soledad, sentirse útiles en el grupo y para el proyecto, y romper la monotonía de sus días, implica poner en peligro sus estrategias de supervivencia y la satisfacción de sus necesidades prácticas.

En algunos casos esta alteración provoca desde abusos físicos y verbales, hasta abandono del hogar por parte de los hombres y boicoteo de la comunidad del producto ofrecido. En el caso de las campesinas de El Valle, vecinos las choteaban por la calle, les gritaban obscenidades, les acusaban de ser ‘putas del MAG’, y no compraban su abono. En el caso de Las Nubes, el chofer del autobús es la única persona que podía sacar el arroz apilado del asentamiento. Regularmente rechazó transportarlo porque, según él, era un producto de ‘unas viejas vagas’ que tendrían que estar más pendientes de su hogar y menos de su organización. Y en Colonia Naranjeña, el caso más extremo, el boicot y la presión social desde la comunidad produjeron, finalmente, el cese de la actividad del proyecto y la disolución de la organización.

A causa de la alteración de los patrones de comportamiento basados en una ideología patriarcal o ‘machista’, las necesidades prácticas de estas mujeres han peligrado en algún momento durante el proceso de implementar y ejecutar sus proyectos. Los resultados más importantes e inesperados de los proyectos -esa reformulación por parte de las mujeres de sus intereses estratégicos de género y los cambios personales y como colectivo que describen- ocasionan problemas prácticos para las mujeres. Los intereses estratégicos no se deben

desvincular de las necesidades prácticas de género ya que esta desvinculación ignora los lazos reales entre lo material y lo cultural/simbólico.

6. El componente político influye fundamentalmente sobre el proceso de formulación y puesta en marcha de la política y los proyectos de desarrollo desde la perspectiva de género. El efecto de la influencia política resulta particularmente devastador al aplicarse sobre el *Plan* ya que cuando la política sufre los efectos de un compromiso político e institucional descafeinado, es probable que la capacidad de transformación de las acciones concretas que nacen de esta política también esté diluida. El *Plan* establece las directrices a seguir, coordina los esfuerzos institucionales y asigna los recursos destinados a proyectos desde una perspectiva de género. Ya se vio que el *Plan* no cuenta con el apoyo institucional real para efectuar sus promesas y, además, no orienta claramente el papel que deberían jugar las campesinas en el cambio que se está proponiendo desde el Estado para el ámbito rural. Según una coordinadora de género, “no se sabe qué rol tienen que jugar [las campesinas] bajo estas nuevas reglas. Parte de la culpa la tienen los líderes, a todos los niveles, pero especialmente los más altos rangos. [Las mujeres] hasta ahora sólo son una cosa: un factor adicional y no un grupo de particular importancia. Son un addendum. Desde 1994 existe el addendum, pero ha costado mucho la incorporación de las mujeres y sus grupos en los planes regionales” y esta incorporación es parcial. El *Plan* no cuenta con servicios específicos ni con presupuesto propio para trabajar con las mujeres y el personal directamente encargado de realizar las acciones desde la perspectiva de género para el sector sufre de una sobrecarga de tareas y no dispone de recursos como transporte y asistencia técnica especializada.

Otra coordinadora de género indica que las oficinas de género tienen los siguientes problemas: no tienen presupuesto; no logran acompañar el discurso de acciones estructuradas; les falta personal (por ejemplo, hay un enlace de género por región y muchas regiones son enormes); falta un equipo de trabajo; no hay una visión de género uniforme (por ejemplo, género puede ser ‘trabajo con mujeres’ en proyectos sociales, pequeños, de mermeladas, queques, etcétera, los proyectos no tienen que ser realmente productivos, no se trabaja simultáneamente con la comunidad).

7. En suma, la falta de compromiso político dificulta la buena formulación y obstaculiza la efectiva implementación de los proyectos. La mala formulación de los proyectos es obvia si

se considera el tipo de proyectos que se propone, su viabilidad económica real y el proceso que transcurre para concebirlos. Ya vimos que los funcionarios, con serias limitaciones materiales para apoyar los esfuerzos de las campesinas, conciben los proyectos con informalidad. Los proyectos que prescriben son pequeños, tradicionales, y rápidamente propuestos. No verifican su sostenibilidad y viabilidad económica mediante un estudio de mercado, como hacen con proyectos para hombres.

En cuanto a la implementación de los proyectos, la asistencia y el asesoramiento son deficitarios e inconclusos. Se contempla una asistencia continuada que se adapta a las necesidades de evolución de los proyectos y las organizaciones. El cooperante internacional responsable de los proyectos definió la asistencia a las organizaciones como ‘basada en los problemas’. “Si hay un problema de mercado, no les vamos a dar un curso de mercado, sino que junto con ellas vamos a tratar de resolver el problema de mercado. [...] Hay un problema y nosotros reaccionamos. Entonces, [los problemas] se identifican y les vamos dando respuesta conforme el acompañamiento al proyecto se da”. En la comunidad de Las Nubes, el proyecto enfrenta problemas graves de comercialización y mercadeo. Sin embargo, la organización de campesinas ya no cuenta con asesoría para enfrentar y vencer este obstáculo. En el caso de Colonia Naranjeña, sus problemas con la comunidad fueron importantes, pero no se realizó ningún tipo de trabajo a nivel de la comunidad. No se hicieron talleres ni consultas en la comunidad. No se hicieron grupos de trabajo para sensibilizar a los vecinos del asentamiento. Nunca sabremos si un seguimiento bien concebido podría haber vencido o al menos mitigado los obstáculos a los proyectos.

### ***7.2. Derivaciones y consecuencias políticas de los hallazgos***

La aceptación política descafeinada de los principios de GED y la falta de compromiso con las relaciones sociales de género y los intereses estratégicos de género de las mujeres, condicionan el proceso de la incorporación del género al desarrollo y definen el éxito que tendrá una política de género y sus proyectos. Explican, además, algunas de las razones por las cuales se produce una brecha entre las directrices de una política de género y sus proyectos locales de desarrollo. En estos elementos se articula lo simbólico-cultural con lo material. La relevancia de estos hallazgos no se limita a contribuir a un mayor y mejor entendimiento del proceso de incorporación del género al desarrollo y a la brecha entre el dicho (la política) y el hecho (los proyectos), sino que también tienen implicaciones políticas.

Considero de particular importancia dos de ellas:

1. Volver a los principios clave de GED
2. Redefinir ciertas premisas feministas dominantes sobre procesos de cambio

La primera implicación supone aceptar estos hallazgos y volver al principio de las relaciones sociales de género lo cual afecta profundamente la formulación y la puesta en marcha de políticas y proyectos de género porque implica entender el ‘desarrollo’ íntegramente. Una política de género con estos principios no se puede separar de factores económicos, contextuales, políticos, e ideológicos. En el caso tratado, la política y los proyectos no consideran las relaciones sociales derivadas de la clase de las mujeres participantes y cómo estas relaciones afectan las relaciones de género. Se vio que la situación que atraviesa el campesinado afecta obvia y directamente a las campesinas y sus proyectos. Los proyectos de generación de ingresos para mujeres rurales pobres ignoran las relaciones de clase que enfrentan estas mujeres como campesinas y, por ende, consideran sólo una pequeña parte de la problemática y dan resultados limitados. Captar la gama completa de relaciones sociales de género y su interconexión con otras relaciones sociales -como la clase, cultura, casta, raza, etnia y sexualidad- produciría políticas y proyectos diferentes.

Tratar las necesidades prácticas de empleo e ingresos de las mujeres sin tocar el tema de los intereses estratégicos de género de las mujeres y de los hombres (quienes se pueden ver amenazados) puede engendrar más problemas que beneficios para las mujeres. Por lo contrario, rescatar el concepto de los intereses estratégicos y las necesidades prácticas de género y reconocer el estrecho vínculo que les une, produciría políticas y proyectos distintos a los que he analizado. El pragmatismo estratégico-político dicta que los asuntos prácticos de género de las mujeres son un punto de entrada para iniciar el cambio y que pueden llevar a la articulación de intereses estratégicos que son desestabilizantes y transformativos. La interpretación que se hace acá del concepto de Molyneux y Young es útil para activistas feministas y trabajadores del GED, porque marca ciertas pautas estratégicas y pragmáticas para conseguir intervenciones de desarrollo contundentes desde una perspectiva de género. Una posible estrategia consiste en descartar la visión de las mujeres como ‘víctimas pasivas’, y sustituirla con una comprensión profunda de su capacidad de subversión, de ‘pactar con el patriarcado’ para adelantar sus objetivos. A investigadores/as ofrece una manera distinta de ver las políticas y proyectos de desarrollo y las respuestas de las mujeres a estos.

Reconceptualiza el análisis de género para incluir realidades sociales del Sur y permite reinterpretar las acciones de las mujeres desde un punto de vista más local y comprensivo de la realidad cotidiana y el espacio de maniobra que tienen las mujeres para subvertir las reglas del juego y su subordinación.

Rescatar estos 2 principios de GED implica entender las interacciones que condicionan la posición y condición de los hombres y las mujeres. Clase, etnicidad, cultura, religión, raza, casta, etcétera; todas forman parte de la multiplicidad de las relaciones sociales de poder. Y una interpretación procesal de los intereses estratégicos de género propone que la satisfacción de las necesidades prácticas de las mujeres ayuda a transformar las condiciones bajo las cuales las mujeres toman decisiones. Vincular las necesidades prácticas a los intereses estratégicos sería un elemento crucial del proceso en el que las mujeres pueden llegar a autointerpretar todos los aspectos de su subordinación y a identificar cómo subvertir o luchar contra ésta. Pankhurst y Pearce describen este ejercicio analítico como la reconceptualización del análisis tradicional. Se intenta averiguar “donde cabe el género en las realidades sociales complejas del Sur y no sencillamente injertarlo a categorías y enfoques que han emergido de discursos contemporáneos del Norte” (Pankhurst y Pearce, 1996: 46). Según las autoras, ‘injertar’ el género a categorías y enfoques es un problema conceptual grave y hemos de desprendernos de paradigmas ‘importados’ para realmente entender los procesos que ocurren entre mujeres en países en vías de desarrollo. Comprender la multiplicidad de las relaciones sociales y reinterpretar y vincular de manera ‘no-occidental’ las necesidades prácticas a los intereses estratégicos se convierte en un objetivo impostergable de cualquier política y proyecto del GED y de cualquier analista.

La segunda consecuencia con relevancia política plantea preguntas importantes para el feminismo a nivel teórico y práctico. Pone en duda ciertos principios teóricos del feminismo ‘dominante’ sobre la conceptualización de la subordinación de las mujeres e intereses estratégicos de género de las mujeres. Benería y Roldán se refieren al tema de la ‘equidad feminista’. Opinan que a menudo el objetivo declarado por algunas feministas de “‘repensar los procesos y prioridades para el cambio’ es incompleto si desatiende los problemas relacionados con la clase de las mujeres (y los hombres) -como la sanidad, salud, provisión de agua, vivienda, transporte, electricidad y otros servicios vecinales, educación y nutrición, y hasta hambre- de manera que las conexiones entre los temas de género y clase no quedan claras. Estas necesidades de supervivencia afectan la percepción que tienen las mujeres de los

temas, prioridades y programas de género” (Benería y Roldán, 1987: 167). En este trabajo, se refutan los principios feministas -llamémosles ‘norte occidentales’- desde la perspectiva de las campesinas. El motivo principal por el cual las mujeres se organizan es económico y relacionado al tema de clase. La transformación íntima y concienciación colectiva sucede conforme las mujeres luchan para conseguir avances prácticos. Este trabajo demuestra que no existe sólo una manera de enfrentar los temas de género y desarrollo, y que las mujeres pueden hacerlo a su manera y ritmo, midiendo los costes y beneficios de sus acciones, y subvirtiendo los proyectos para sacarles el máximo provecho.

A nivel práctico, la relevancia política de este trabajo abarca también el compromiso que debería asumir la investigación feminista e incluye una visión de lo que debería conseguir cualquier intervención de desarrollo de género. “El elemento central de toda estrategia de intervención, sea pública o privada, debería enfocar en aumentar la conciencia de las mujeres para que las mujeres rurales estén empoderadas para generar soluciones creativas y nuevas de desarrollo” (Deere y León, 1987: 263). Yo agregaría la importancia de reconocer las necesidades prácticas de género, el contexto real en el que las mujeres están insertas, la redistribución de recursos, y la relación que existe entre lo práctico y lo estratégico, y entre el género y la clase, raza, etnia, cultura, sexualidad, etcétera. Deere y León mantienen que, “como parte de este proceso, como investigadoras feministas, deberíamos continuamente esforzarnos por desarrollar técnicas nuevas y mejores de investigación participativa” para proveer “a las mujeres de una visión nueva y diferente de si mismas” y garantizar que “ellas desarrollen una comprensión de las condiciones que reproducen su subordinación” (Deere y León, 1987: 263). El método de investigación creado en esta tesis no cumple con el rol emancipatorio y activista que exhortan Deere y León. Pero sí es original y comprometido con la responsabilidad política de crear un espacio para que las mujeres se expresen. En múltiples ocasiones durante las entrevistas, las campesinas y hasta los técnicos y funcionarios/as comentaron que les ‘había hecho pensar’, que nadie les había hecho este tipo de preguntas y que encontraban que eran temas importantes.

### ***7.3. Recapitulación: limitaciones, autocrítica y compromiso a futuro***

Pero no todos los resultados de la investigación han sido tan claros, ni ha acabado la investigación. Veamos las limitaciones, algunas autocríticas y futuras investigaciones.

### A. Limitaciones de la tesis

El método de investigación creado y utilizado en esta tesis tiene, no obstante, varias limitaciones. La más notable tiene que ver con las generalizaciones y lecciones que se pueden extraer de las conclusiones de los resultados de la aplicación del método. Los resultados del estudio de caso explican el proceso de asimilación del género únicamente para el caso estudiado. Por lo tanto, la pregunta general que inspiró esta tesis, ¿cómo ha sido asimilado el género al desarrollo?, ha sido contestada para el caso del *Plan* en Costa Rica y los 3 proyectos estudiados. Las conclusiones del trabajo de campo no ofrecen una explicación general del proceso de asimilación del género al desarrollo. Recordemos el objetivo de teorizar con una intención práctica: el propósito no es “desarrollar teorías sistemáticas que puedan explicar todo en una área particular de investigación, sino para seguir una línea de razonamiento para solucionar un problema conceptual o normativo que surge de un contexto práctico” (Young, 1997: 5). El método no pretende aportar información estadísticamente representativa ni explicar cómo ha sido asimilado el género en todos los casos sino que aporta una herramienta cualitativa para entender la asimilación en un caso específico.

Lo que sí se consigue es corroborar una opinión común sobre este proceso de asimilación. Los hallazgos extraídos tras la aplicación del método de investigación comparten varios elementos con distintas opiniones y perspectivas expresadas en otros textos sobre el género y el desarrollo<sup>101</sup>. Algunos puntos de vista de otros autores se debaten y se cuestionan y otros se confirman.

Una segunda limitación del método tiene que ver con su dependencia de las opiniones de las personas entrevistadas. Esta característica es, por un lado, una fortaleza, y por otro, una debilidad. La fuerza de las opiniones de las campesinas, sus parejas y los/las funcionarios/as y técnicos se debe a su experiencia propia y los/las expertos/as cuentan con un conocimiento adquirido durante su trabajo y estudio de la situación de las mujeres y el campesinado. Son opiniones válidas y considerables. Sin embargo, son subjetivas y sujetas a variaciones de ánimo, temperamento o interpretación errónea por parte del/de la entrevistador/a. El método enfrenta los problemas de una herramienta analítica participativa y cualitativa. Cualquier

---

<sup>101</sup> Ver Benería y Roldán (1987), Buvinic (1986), Deere y León (1987), Fisher (1993), IICA-CIDER (2000), Jackson (1996), Kabeer (1998, 2001), Kandiyoti (1988), Mohanty (1984), Molyneux (1986, 2002), Moser (1993), Pankhurst y Pearce (1996), Rai (1996), y Rathgeber (1990).

persona entrevistada podría mentir u obviar cierta información clave. Se tomaron medidas en el método para asegurar la validez de los resultados, como la triangulación, la saturación y la documentación. Pero si este método lo aplica una persona con características distintas, los resultados podrían variar porque este método depende en gran medida de la relación que se establece entre el/la entrevistador/a y la persona entrevistada.

Una tercera limitación del método se debe al tipo de información recogida. La información que recoge el método proviene generalmente de personas altamente involucradas con el proyecto, la organización o las campesinas. Algunas de estas personas tienen mucho que perder si el proyecto fracasa. Y la información que se busca es emotiva y personal. Todo esto se presta para que las opiniones se basen en apreciaciones emocionales inmediatas y no reflexivas.

Muchas de las preguntas requieren de cierto nivel de introspección y honestidad a veces difícil de mantener. El caso de una organización y su proyecto que no incluí en el estudio ejemplifica las limitaciones que presenta este tipo de información descrita. Entrevisté a 5 de las 12 integrantes de una organización que intentaba implementar un proyecto de fabricación de mermeladas. La organización y su proyecto atravesaban un situación complicada. Las peleas internas en la organización eran feroces. El proyecto decayó, se formaron bandos dentro de la organización de mujeres y las 5 mujeres entrevistadas se culpan entre ellas por el fracaso del proyecto. En cambio, el funcionario encargado del proyecto se refiere a problemas graves de comercialización a raíz de una concepción mala del proyecto. Según el funcionario, los problemas de concepto y comercialización poco a poco erosionaron la hermandad entre las integrantes y la organización altamente consolidada se deshizo. Y, agregó el funcionario, las mujeres nunca recibieron asesoramiento organizativo ni gerencial.

En fin, las conclusiones extraídas de la experiencia son muy distintas. El funcionario tiene la capacidad de extraerse de la emotividad del asunto mientras que las mujeres limitan su análisis a problemas de la organización. Las mujeres, en su análisis del problema, se pierden entre los arboles y no ven el bosque. Si tomara únicamente la opinión de las mujeres, la interpretación que haría de los hechos sería muy limitada. No contaría con suficiente información para entender que la organización y el proyecto enfrentan problemas contextuales, materiales, y de asesoría técnica y organizativa deficientes. Para evitar esta

situación, intenté en todo momento contrastar las opiniones de un colectivo con las opiniones de los demás colectivos, con otros testimonios extraídos de literatura sobre el tema, y con la teoría. Sin embargo, siempre puede quedar la duda de que otros elementos no detectados influyen sobre el proceso de asimilación del género al desarrollo y sobre la brecha entre el dicho (la política) y el hecho (los proyectos) ya que los testimonios de las personas entrevistadas eran de índole emocional e intangible.

### B. Cuestionamiento y autocrítica de mis premisas iniciales

Vale la pena mencionar un hallazgo que desafió algunas de mis premisas teóricas iniciales. En mi esfuerzo de identificar una brecha entre el dicho (el **Plan**) y el hecho (los 3 proyectos), me costó identificar la conexión fundamental que ocurre entre los 2. Lo que he identificado como la subversión de las mujeres de sus proyectos -aquella introducción de elementos transformativos típicos de la perspectiva de GED- tiene el resultado de unir la teoría, manifestada en el **Plan**, y la práctica, expresada en las prácticas concretas de desarrollo. Ya me referí a la capacidad sorprendente de algunas mujeres de imbuir de género a sus proyectos a pesar de que éstos trabajen desde una perspectiva de MED. En el caso estudiado, esta transformación se da en 2 de los 3 proyectos considerados. Las mujeres se organizan por motivos económicos e intentan cumplir con sus responsabilidades tradicionales de madres y esposas, pero poco a poco trascienden esos roles y objetivos e incorporan metas estratégicas de transformación a nivel simbólico. En estos casos, el eslabón 5 que une la política (el **Plan**) con la implementación y puesta en marcha de los proyectos (nivel D) de cierta manera funciona (ver la Figura 1). Las directrices establecidas por el **Plan** para realizar proyectos de mujeres únicamente con grupos con características específicas y un nivel alto de consolidación han dado resultados positivos en términos de un aumento de autoestima, conciencia colectiva, socialización de sus problemas, y apoyo recíproco entre las integrantes de las organizaciones.

Incorporar a las mujeres y sus proyectos dentro de las prioridades sectoriales no se consigue pero sí se logra una transformación personal y colectiva de las participantes. Aunque parecen cambios pequeños de interacción, no son nada insignificantes para las mujeres, según explican ellas. Se me hizo difícil aceptar este hallazgo ya que estaba dispuesta, principalmente, a encontrar una brecha entre la política y los proyectos. Esta brecha existe y es muy importante, pero en el transcurso de la puesta en marcha de los proyectos, ocurren

cambios y elementos de GED ‘infiltran’ la implementación de los proyectos. Estos cambios permiten encontrar un espacio de maniobra para que la política y los proyectos tengan un efecto fundamental sobre la gente y que su alcance sea más sustancial de lo que se buscaba originalmente.

### C. Futuras líneas de investigación

Concluyo con un comentario sobre las futuras líneas de investigación que abre este trabajo. Entre éstas incluyo investigaciones que estudian desde lo más específico hasta lo más general y abstracto, a saber:

1. futuros estudios que profundicen en el caso específicamente tratado en este trabajo
2. probar el método aplicándolo a otros casos y situaciones
3. investigaciones que tratan la teoría del género y el desarrollo.

Primero, en cuanto a la profundización en el caso específico de esta tesis, queda pendiente investigar cómo la política -el *Plan*- logra cumplir con algunos de sus objetivos de la perspectiva de género durante el proceso de la puesta en marcha de los proyectos, sobre todo si consideramos que los objetivos de los proyectos expuestos en los documentos oficiales y los objetivos del *Plan* no coinciden. Es un resultado sorprendente y, según el enfoque asumido en esta tesis, positivo, porque se consigue introducir el género a la puesta en marcha de proyectos. ¿Se debe a la subversión de las mujeres de los proyectos? ¿Hay algún elemento de la política que consigue esto o es algún factor independiente? Saber cómo y porqué se infiltran elementos de GED a la puesta en marcha de los proyectos podría ayudar a que experiencias similares se repitan y que las políticas y los proyectos mejoren.

El estudio de caso específico también tiene pendiente estudiar cómo y porqué los 3 proyectos locales de desarrollo socioproductivo incluidos en el estudio de caso evolucionan de maneras absolutamente diferentes. Una organización de mujeres y su proyecto cesa su actividad y muere. Otra organización se consolida en términos de participación y membresía aunque el proyecto deja sus objetivos comerciales y se limita a ofrecer una excusa a las mujeres para continuar reuniéndose. El tercer proyecto es, según una participante, “el trapito de domingear” de la cooperación internacional e instituciones estatales. Simboliza un éxito productivo que ha ampliado su producción y diversificado sus actividades. Sin embargo, sólo quedan 5 miembros en la organización de mujeres, todas mujeres mayores de 50 años con la

única excepción de su líder. Sería útil saber qué factores han producido estos resultados tan distintos; cómo promover los buenos y disminuir los malos.

Segundo, el método se podría probar aplicándolo a otros casos y situaciones. Se podría utilizar para analizar los demás ejes de acción contemplados en el *Plan de Igualdades de Oportunidades para Mujeres y Hombres*, conocido como el *PIOMH*, que establece las directrices generales para la acción estatal en todos los sectores en materia de género en Costa Rica. Los ejes de acción incluyen: educación, trabajo, cultura, medios de comunicación, salud, medio ambiente, política y, por supuesto, agricultura. Cada eje corresponde a un ministerio específico. Por ejemplo, ‘salud’ le corresponde al Ministerio de Salud y a la Caja Costarricense de Seguro Social mientras que ‘educación’ le corresponde al Ministerio de Educación. El método propuesto en esta tesis podría aplicarse para analizar cómo ha sido asimilado el género al desarrollo en el *PIOMH* o en un eje de acción específico, y si existe una brecha entre el dicho (la política considerada) y el hecho (las acciones concretas de desarrollo que intentan aterrizar las directrices de la política).

El método también se podría aplicar al análisis de la política y las acciones concretas de desarrollo de la cooperación internacional. Así como se evaluó una política estatal y sus proyectos, lo mismo se podría hacer con, por ejemplo, la política de desarrollo en materia de igualdad de género de la cooperación Canadiense y los proyectos apoyados y financiados bajo esta política. Se identificaría qué concepto de género se maneja en la política y si existe una brecha entre lo que se dice en esta política y lo que se hace en los proyectos locales de desarrollo. Este análisis se podría hacer en otros países donde opera la cooperación internacional, no sólo en Costa Rica.

Tercero, esta tesis me abre varias líneas de investigación a nivel teórico. Ya he mencionado que los resultados de esta tesis me permiten cuestionar la importancia de criticar políticas y proyectos GED que dependen de argumentos que citan el instrumentalismo y/o la mayor y más intensa pobreza de las mujeres para justificar la atención a temas de género. Es un tema que vale la pena examinar con más profundidad ya que muchos esfuerzos teóricos se destinan a criticar políticas y proyectos precisamente porque recurren a estos argumentos.

Otra línea de investigación ineludible trata la identificación de puntos débiles del enfoque GED y sus políticas. Ya he mencionado la difícil operativización de políticas y proyectos de desarrollo que versan sobre las relaciones sociales de género, los intereses estratégicos de género, y la complicada vinculación de estos intereses con las necesidades prácticas de género de las mujeres. Hemos visto las múltiples interpretaciones que se pueden hacer del ‘género’ y las distintas políticas que nacen de GED. Hemos visto también que ‘hablar de género’ no quiere decir ‘actuar desde una perspectiva de género’ y que, en el caso tratado, los proyectos caen en la trampa de volver a la perspectiva de ‘las mujeres’. La unión entre la teoría y la práctica es un problema que no se ha solucionado. Se tendría que encontrar maneras, quizás mirando experiencias reales que han conseguido operativizar los principios cardinales de GED, para acercar las políticas y los proyectos a los objetivos marcados por la perspectiva de género.

También está el tema, hartamente criticado especialmente por grupos y movimientos de mujeres del Tercer Mundo, del predominio de conceptos feministas norte-occidentales en GED. Estos conceptos no necesariamente unen esfuerzos entre personas sensibles a la subordinación de las mujeres ni ofrecen herramientas operativizables a agentes de desarrollo ya que no consideran la realidad del Sur (de género, clase, etnia, raza, o cultura) que viven muchas mujeres. El reto implica unir esfuerzos entre activistas y académicos/as y desarrollar herramientas que crean acciones concretas que comparten los objetivos teóricos del Género en el Desarrollo.

\*\*\*\*\*

### **Palabras finales...**

Acabo con un comentario general sobre el concepto de desarrollo implícito en este trabajo. Es un concepto que asume una visión holística del desarrollo, toma en cuenta dimensiones económicas y no económicas. Esta visión holística, creo, es particularmente válida para el desarrollo desde la perspectiva de género, ya que debería considerar todos los roles (reproductivos, productivos y comunitarios) de las mujeres, sus necesidades prácticas e intereses estratégicos identificados y expresados por las mujeres. De manera que “una política estatal explícita para incluir a las mujeres como beneficiarias es crucial, pero el Estado tiene que prestar atención a los aspectos materiales e ideológicos de la subordinación de las

mujeres si las mujeres han de conseguir la igualdad con los hombres y la justicia social” (Deere, 1987: 183).

Desde los años setenta se comenzó a cuestionar el proceso de inclusión de las mujeres al desarrollo. Se sabe que esta inclusión no ha sido gratuita y que se han tomado medidas para que las mujeres, y específicamente el género, sean más ‘aceptables’ y ‘atractivas’ para las corrientes dominantes de desarrollo. Según algunos, el precio pagado para tomar parte del ‘establishment’ del desarrollo ha sido demasiado alto. Según otros, este precio pagado forma parte de insertarse en un juego político real y duro que exige cierto rendimiento y adhesión a objetivos ya establecidos por el mundo del desarrollo. Indiscutiblemente ha habido avances que se deben a este proceso de cuestionar, debatir y responder. Sin embargo, falta mucho por hacer. Vimos que el discurso predominante de desarrollo utiliza el término de género -lo cual implica atender las relaciones sociales y los intereses estratégicos de género de las mujeres-. Vimos, mediante la creación y aplicación de un método cualitativo de investigación desde la perspectiva de las personas más involucradas con el género y el desarrollo, que eso no obliga a que prácticas concretas de desarrollo reflejen los principios de género.

En fin, vimos que existe una brecha entre el dicho (la política) y el hecho (las acciones concretas de desarrollo) pero que, aún así, en algunos casos, la puesta en marcha de las prácticas concretas de desarrollo contribuyen a que las mujeres experimenten cambios en sus vidas a nivel simbólico. La impresión de una campesina es que “no hay respuestas verdaderas. [...] Se siente que hay una manipulación tremenda desde arriba hasta abajo. Por eso es que a veces nos rebelamos y tenemos que estar aquí en una organización solas, buscando defendernos nosotras mismas.” Son más de 30 años con ‘las mujeres’ sobre la mesa de discusión y 20 años hablando del ‘género’. Serán otros cuantos años más para que se consiga la equidad entre las personas y que las acciones de desarrollo logren cumplir con sus objetivos.

## **ANEXO 1: Las Guías de entrevista**

A continuación se presentan las tres guías de entrevistas. Noto que en ningún momento se detectó rechazo o incomodidad durante las entrevistas, ni hacia la entrevistadora, ni hacia el cuestionario. Claro está que no se hicieron todas las preguntas acá presentadas a cada persona entrevistada. Dependiendo de la fluidez de la entrevista se tenían que hacer más o menos preguntas. A veces sólo con una pregunta el/la participante contribuía con mucha información; en otros casos se tuvo que recurrir a varias preguntas sobre el mismo tema para lograr una respuesta suficientemente rica para extraer la información necesaria.

### **1. Entrevista a las mujeres**

**Nombre:**

**Estado civil:**

**Hijos: Otros en la casa:**

**Casa/parcela propia:**

**Tipo de producción:**

**Tiempo involucrada en organización:**

**Tipo de participación:**

**Tiempo en el proyecto:**

**Participación en otros proyectos:**

Preguntas de arranque: ¿Me puede contar sobre su vida antes de estar en el proyecto? ¿Cómo se siente al estar involucrada en el proyecto? ¿Qué significado tiene esta experiencia para su vida? ¿Ha visto algún cambio en su vida, en cómo se siente?

#### ***1. La dimensión productiva***

##### **1.1. Concepción del proyecto:**

- ¿De qué va el proyecto? Cuáles son los objetivos? Es productivo?
- ¿Quién se imaginó el proyecto? ¿Cómo se les ocurrió el proyecto?
- ¿Usted cree que el proyecto satisface sus necesidades? Porqué?

##### **1.2. Viabilidad del proyecto/del producto:**

- ¿Lo que producen tiene salida? ¿Cómo les va? ¿Están vendiendo?

##### **1.3. Capacitación:**

- ¿Han recibido capacitación? ¿Qué han recibido?
- ¿Cómo fueron las capacitaciones? ¿Cómo llegaron a recibirlas?
- ¿Son capacitaciones aisladas?
- ¿Quién las da?

#### ***2. La dimensión simbólica***

##### **2.1. Percepción: cómo se autopercebe en sus tres funciones...**

- ¿Cuál es su trabajo más importante?
- ¿Sabe qué es el género?
- ¿Quién toma las decisiones en la casa?
- ¿Qué quiere decir “ser mujer” para usted?
- ¿Ha cambiado desde que empezó el proyecto? ¿Usted se siente diferente?
- ¿Cuáles son los problemas más difíciles que enfrenta usted como mujer, campesina, madre, esposa, miembro de un grupo de mujeres? ¿Qué limitación tiene?

##### **2.2. Expectativas:**

- ¿Qué espera de la vida?
- ¿Qué espera del proyecto? ¿De su terreno?
- ¿Cuáles son sus necesidades más importantes?

- ¿Han cambiado sus expectativas?  
 Y para sus hijos, ¿qué espera?  
 ¿Cómo educa a sus hijos? ¿Qué espera para ellos? ¿Y de ellos?
- 2.3. Ciudadanía/participación:  
 Cuándo digo la palabra “política”, ¿qué piensa?  
 ¿Usted se siente parte de la política? ¿Cómo la mejoraría?  
 ¿Siente que tiene voz, que la escuchan?  
 ¿Usted cómo hace política?  
 ¿Usted está haciendo algo político al participar en el proyecto?  
 ¿Vota? ¿Está en algún partido?  
 ¿Cómo sabe por quien votar?
- 2.4. Representación/legitimidad:  
 ¿Los políticos entienden sus necesidades?  
 ¿Hay respuestas?  
 ¿Tiene algún representante? ¿Le gusta? ¿Confía en esa persona? Es legítimo?  
 ¿Cómo son los partidos?
- 2.5. Vínculos institucionales:  
 ¿Cómo se lleva con los representantes del estado? ¿y con los del Fondo Contravalor?  
 (usar nombre o cargo específico del/de la representante. Por ejemplo: José, Carlos, Alexander, Heisil)  
 ¿Entienden sus necesidades? ¿Hay respuestas?  
 ¿Cómo se relaciona con ellos? ¿Quién dice lo que se tiene que hacer?  
 ¿Su organización ha recibido ayuda?

## 2. Entrevista a funcionarios/as

### **Antecedentes:**

**Nombre:**

**Función/cargo:**

**Tipo de proyecto:**

**Tiempo involucrado con el proyecto:**

**Valoración del proyecto (Bueno, malo):**

Preguntas de arranque: ¿Qué piensa que necesitan las mujeres? ¿y sus organizaciones?  
 ¿Cómo se les puede ayudar a las mujeres? ¿Cuál es el enfoque del proyecto? ¿Éste coincide con el enfoque que debe tener? ¿Cuáles son los obstáculos más importantes a la implantación del proyecto? ¿Cómo fue la aceptación del proyecto en la organización? ¿En la comunidad?

### *1. Enfoque de los proyectos:*

- ¿De qué va el proyecto? ¿Cuáles son los objetivos? Es productivo? ¿Funciona?  
 ¿Quién se imaginó el proyecto? ¿Cómo se les ocurrió el proyecto?  
 ¿Usted cree que el proyecto satisface las necesidades de las campesinas? ¿En qué sentido?  
 ¿Ellas han cambiado desde que empezaron el proyecto? ¿Cómo han cambiado?  
 ¿Qué tipo de proyectos va bien con organizaciones de mujeres?  
 ¿Tiene ‘perspectiva de género’? ¿Esta cuál es?  
 Este proyecto, ¿cómo se compara con proyectos para organizaciones mixtas?  
 ¿Soluciona problemas importantes de las mujeres campesinas?  
 ¿Cómo se implantó el proyecto?  
 ¿El proyecto es viable?

¿Lo que producen tiene salida? ¿Cómo les va? ¿Están vendiendo?  
¿La organización de mujeres es buena? Las mujeres, ¿porqué participan en ella?

2. *Enfoque de las políticas:*

Pasado, presente, futuro: ¿cómo era la política, cómo es, y cómo será?  
¿Cuáles son los objetivos?  
¿Sus limitaciones?  
¿Funciona?

3. *Problemas ‘personales’ en el trabajo con grupos de mujeres?*

¿Es más difícil trabajar con grupos de mujeres? ¿Porqué?  
¿Qué necesita usted para trabajar bien con grupos de mujeres?  
¿Cómo se lleva usted con ellas?

4. *Objetivos y problemas de las mujeres?*

¿Cuáles son los objetivos y problemas de las campesinas?  
¿Se están cumpliendo los objetivos? ¿Se enfrentan los problemas?  
¿Cómo ve el futuro?  
¿Cómo se responde a estos problemas de la mejor manera?  
¿Problemas relacionales... con la comunidad, parejas, las demás participantes?

5. *Respuestas y problemas del sector agropecuario:*

¿Los y las pequeños/as productores/as tienen futuro?  
¿Cómo se podrían enfrentar los problemas y retos de los campesinos?  
¿Se están enfrentando?

6. *Legitimidad, respuestas y problemas al nivel institucional:*

¿Cuáles son las funciones de las instituciones del sector agropecuario?  
¿Se trabaja bien?  
¿Los políticos entienden sus necesidades?  
¿Tienen quién las represente? ¿Hay legitimidad?  
¿Hay espacios para que ellas articulen sus demandas?  
¿Usted está contento/a con el trabajo que les brinda?  
¿Las mujeres han recibido capacitaciones? ¿De qué son las capacitaciones? ¿Cómo llegaron a recibir las capacitaciones?  
¿Conque recursos cuentan las mujeres? ¿Responden a los problemas del sector?  
¿Qué tipo de relación hay entre las organizaciones de mujeres y el Estado? ¿y con el Fondo Contravalor?

7. *Brecha entre la política y los proyectos –entre el dicho y el hecho–?*

¿Hay una brecha?

### **3. Entrevista a parejas:**

**Antecedentes:**

**Nombre:**

**Relación con la participante:**

**Estado civil:**

**Valoración del proyecto:**

Preguntas de arranque: ¿Me puede contar sobre su vida antes de que se implantara el proyecto? ¿Cómo se siente que su esposa/pareja esté involucrada en el proyecto? ¿Qué significado tiene esta experiencia para su vida? ¿Ha visto algún cambio en su vida? Y en su pareja?

#### **1. La dimensión productiva**

¿El proyecto es viable?

¿El producto que las mujeres producen tiene salida?

#### **2. La dimensión simbólica**

##### **2.1. Percepción de las mujeres y del proyecto:**

¿Sabe qué es el género?

¿Quién toma las decisiones en la casa? ¿Porqué?

¿Su pareja ha cambiado desde que empezó con el grupo? ¿Para bien o para mal?

¿Usted ayuda a su pareja con el proyecto?

¿Le gusta que ella participe?

##### **2.2. Ciudadanía/participación:**

¿La política es importante?

¿Usted se siente representado?

¿Están en algún partido?

¿Usted participa en algo? ¿En una asociación?

¿Por qué participa?

¿Tiene más poder cuando participan?

¿Usted cree que participando va a conseguir resolver problemas? ¿Cómo?

##### **2.3. Representación/legitimidad:**

¿Alguien representa a los campesinos?

¿Es buena esta representación? ¿Es legítima?

## **ANEXO 2: Lista de funcionarios/as, técnicos y expertos/as entrevistados**

### ***Funcionarios en San José:***

Rocío Aguilar	(Coordinadora de Género PDR)
Hernán González	(Oficina de SEPSA)
Roger Montero	(Oficina de PDR)
Liliana Montero	(Coordinadora de Género MAG)
Johanna Rivera	(Oficina de Género MAG)
Judith Viquez	(Coordinadora de Género IDA)
Hazel Vindas	(Coordinadora de Género CNP)

### ***Funcionarios regionales:***

Ulyses Araya	entrevista telefónica
Carmen Rodríguez	(PDR)
Fernando Vargas	(MAG)
Heisil Villalobos	(PDR)

### ***Funcionarios locales y técnicos***

Luis Angel Blanco	(La Tigra)
Orlando Hernández	(La Tigra)
William López	(Los Chiles)
José Redonet	(Guatuso)
Rodolfo Segura	(Sarapiquí)
Carlos Porras	(Los Chiles)
Cita Serrano	entrevista telefónica

### ***INAMU***

Mabel Figueroa  
Silvia Lara

### ***Expertas/os***

José Luis Álvarez	(Cooperación Canadiense)
Irene Brenes	(Consultora INAMU)
Sandra Cartín	(Fundación Ebert)
Roger Castellón	(COINPRO)
Rebecca Grynspar	(Experta y autora)
Ana Meza	(Experta y autora)
Isabel Román	(Experta y autora)
Monseñor SanCasimiro	
Director de la Pastoral Social en Ciudad Quesada	
Ana María Trejos	(Experta y autora)

*ANEXO 3: Mapa de Costa Rica*



## **BIBLIOGRAFÍA:**

- Abbott, D. (1998): "Dilemmas of researching poverty" en *Finding out fast*, Thomas, A., Chataway, J., Wuyts, M. (eds), Sage Publications, London.
- Acosta-Belén, E., Bose, C. (1990): "From Structural subordination to empowerment: Women and development in third world contexts" en **Gender and Society**, Vol. 4, No. 3, setiembre.
- Afshar, H. (1999): "Mujeres y desarrollo: Una Introducción" en *Globalización y género*, Villota, P. (ed.), Editorial Síntesis, Serie Actualidad No.11, Madrid.
- Afshar, H. (ed.)(1996): *Women and politics in the third world*, Routledge, London.
- Afshar, H., Agarwal, B (eds.) (1989).: *Women, poverty and ideology in Asia: Contradictory pressures, uneasy resolutions*, Macmillan Press, London.
- Aguilar, L. (1998): *Lo que comienza bien termina mejor: Elaboración de propuestas con enfoque de género*, Serie Hacia la Equidad, Unión Mundial Para la Naturaleza y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Costa Rica.
- Alkire, S. (2002): "Dimensiones of Human Development" en **World Development**, vol. 30, no. 2, p. 181-205.
- Ashley, C., Maxwell, S. (2001): "Rethinking rural development" en **Development policy review**, vol. 19, no. 4, p. 395-425.
- Asociación Femenina del Valle de Guatuso e IDA (1999): "*Proyecto establecimiento de abonera comunal*", Guatuso, Costa Rica.
- Asociación Femenina del Valle de Guatuso y MAG (1999): "*Proyecto para ser presentado al Fondo para Equidad de Género y Desarrollo en Centroamérica, Costa Rica-Canadá: Expendio de Abarrotes*", Guatuso, Costa Rica, febrero.
- Ajamil, M. (1999): "Enfoques y estrategias sobre género y desarrollo" en *Globalización y género*, Villota, P. (ed.), Editorial Síntesis, Serie Actualidad no. 11, Madrid.
- Baden, S., Goetz, A.M. (1997): "Who needs [sex] when you can have [gender]? Conflicting discourses on gender at Beijing" en **Feminist Review**, no. 56, verano.
- Banuri, T. (1990): "Modernization and its discontents: A cultural perspective on the theories of development", en Marglin y Marglin (eds.).
- Bauman, Z. (1981): "The Fall of the legislator" en *Postmodernism: A reader*, Docherty, T. (ed.), Harvester and Wheatsheaf, New York.
- Benería, L. (1999): "Mercados globales, género y *el hombre de davos*" en *Mujeres y economía: Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Carrasco, C. (ed.), Antrazyt, no. 147, Icaria, Barcelona.

Benería, L. (1998): “Karl Polanyi, la construcción del mercado global y la <diferencia> de género” en **Mientras Tanto**, vol. 71, invierno.

Benería, L., Roldán, M. (1987): *The Crossroads of class and gender: Industrial housework, subcontracting, and household dynamics in Mexico City*, The University of Chicago Press, Chicago.

Benería, L., Sen, G. (1982): “Classes and gender inequalities and women’s role in economic development. Theoretical and practical implications” en **Feminist Studies**, vol. 8, no. 1, p. 157-176.

Benería, L., Sen, G. (1981): “Accumulation, reproduction, and women’s role in economic development: Boserup revisited” en **Signs: Journal of women in culture and society**, 7 (21), p. 279-298.

Benhabib, S., Butler, J., Cornell, D., Fraser, N. (1995): *Feminist Contentions: A Philosophical exchange*, Routledge, New York.

Boserup, E. (1970): *Women’s role in economic development*, St. Martin’s Press, New York.

Bourdieu, P. (1991): *Language and Symbolic Power*, Thompson, J. (ed), Polity Press, Cambridge.

Brenes, I. (ed.) (1998): “*Guía temática género, políticas públicas y desarrollo rural sostenible*”, documento de trabajo, SEPSA, San José, Costa Rica.

Brenes, I. (ed.) (1998a): “*Proyecto ‘Fortalecimiento institucional para introducir la perspectiva de género en los sectores agropecuarios y del ambiente’*”, SEPSA, San José, C.R..

Bretón, V. (2000): “Reforma agraria, revolución verde y la crisis de sociedad rural en el México contemporáneo” en *Antropología del desarrollo: Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Viola, A. (comp.), Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

Brydon, L., Chant, S. (1993): *Women in the third world: Gender issues in rural and urban areas*, Edward Elgar Publishing, England.

Burke, P. (1980): *Sociología e historia*, Alianza Editorial, Madrid.

Butler, J. (1999): *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*, Routledge, New York.

Buvinic, M. (1986): “Projects for women in the third world: Explaining their misbehavior” en **World Development**, vol. 14, no. 5, p. 653-664.

Buvinic, M., Lycette, M., McGreevy, W. (eds.) (1983): *Women and poverty in the Third World*, John Hopkins University Press, Baltimore.

Campillo y Fauné (1993): “*Género, mujer y desarrollo: Marco para la acción del IICA en América Latina y el Caribe*”, Programa III, Organización y administración para el desarrollo rural; IICA, Costa Rica.

CIDA (Canadian International Development Agency) (1999): *CIDA’s Policy on Gender Equality*, Minister of Public Works and Government Services, Canada.

Cardelli, G. y Rosenfeld, M. (1998): *Las participaciones de la pobreza*, Paidós, Buenos Aires.

Cárdenas, C., Carrera, L., Peña, M., Rodríguez, A., Villalobos, C. (1997): “*Presentación Final Grupo AMUT*”, Trabajo de fin de carrera, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (1997): “*Addendum de los Sectores Agropecuario y del Ambiente*” (PIOMHsito) al “*Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*” (PIOMH), San José, C.R.

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (1997): “*Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*” (PIOMH), San José, C.R.

Chiriboga, M., Grynspan, R., Pérez, L. (1995): *Mujeres de Maíz*, BID/IICA, Costa Rica.

Cockburn, C. (1993): *In the way of women: Men’s resistance to sex equality in organizations*, Macmillan Press, London.

Cockburn, C. (1991): *Brothers: Male dominance and technological change*, Pluto Press, London.

Colman, D., Nixon, F. (1994): *Economics of change in less developed countries*, 3ª edición, Harvester and Wheatsheaf, New York.

Coordinadora Nacional para el Trabajo con las Mujeres Campesinas (CNTMC) (2001): “*Campesinas arando amaneceres*”, San José, Costa Rica.

Crowley, E. (1994): “Review: *Out of the Shadows: Women, resistance and politics in South America*” by Fisher, J., en *Feminist Review*, No. 48, otoño.

de la Cruz, C. (1998): *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo, no. 8*, Instituto Vasco de la Mujer, Organismo Autónomo del Gobierno Vasco, y Secretaría General de Acción Exterior, Victoria, España.

de la Cruz, C. (1999): “Globalización de la economía y justicia económica” en *Globalización y género*, Villota, P. (ed.), Síntesis, Serie Actualidad No.11, Madrid.

Dahlerup, D. (1987): “Conceptos confusos. Realidad confusa: Una discusión teórica sobre el estado patriarcal” en *Las mujeres y el Estado: Los límites cambiantes de lo público y lo privado*, ed. Showstack, A., Vindicación Feminista, Madrid.

Davis, K. (1991): “Critical Sociology and gender relations” en *The Gender of power*, Davis, K., Leijenaar, M., Oldersma, J. (eds.), Sage, London.

Deere, C. (1987): “The Agrarian reform experience” en *Rural women and state policy: Feminist perspectives on Latin American agricultural development*, eds. Deere, C. y León, M., Westview Press, Colorado.

Deere, C. y León, M., (eds.) (1987): *Rural women and state policy: Feminist perspectives on Latin American agricultural development*, Westview Press, Colorado.

Delso, A. (1999): “La Incorporación del enfoque de género en el trabajo de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo” en *Relaciones de género y desarrollo: Hacia la equidad de la cooperación*, López, I., Alcalde, A.R.(eds.), Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Los Libros de la Catarata, Madrid.

Dolan, C. (2001): “The ‘Good wife’: Struggles over resources in the Kenyan horticulture sector” en *The Journal of Development Studies*, vol. 37, no. 3, febrero.

Esteva, G. (1992): “Development” en *The Development Dictionary: A Guide to knowledge as power*, Sachs, W. (ed.), Zed Books Ltd., London.

Faubion, J. (1988): “Possible Modernities” en *Cultural Anthropology*, University of California, Berkeley, Vol. 4, p. 365-378.

Fisher, J. (1993): *Out of the shadows: Women, resistance and politics in South America*, Latin American Bureau, London.

Fondo Contravalor Costa Rica-Canadá (1999): “Informe de Proyecto de Desarrollo Socioempresarial de la Asociación de Mujeres Activas, ‘GRUMAC’ - Asentamiento Colonia Naranjeña en el Cantón de Guatuso”, San José, Costa Rica.

Fondo Contravalor Costa Rica-Canadá (1999): “Informe Final del Proyecto de Taller Comunitario de Costura – Asentamiento Las Nubes, Los Chiles”, San José, Costa Rica.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (1995): *Directrices básicas para la evaluación de las cuestiones de género*, Comité de evaluación, 13º período de sesiones, Roma.

Foster, J. (1999): “An invitation to dialogue: Clarifying the position of feminist gender theory in relation to sexual difference theory” en *Gender and Society*, vol. 13, no.4, agosto.

de Gaay Fortman, B. (1995): “*Is Capitalism Possible?*”, documento presentado para ISS State and Society Seminars, ISS, La Haya.

de Gaay Fortman, B. (1994): “*Is Socialism Possible?*”, documento presentado para ISS State and Society Seminars, ISS, La Haya.

Garnier, L. (2001): “*Son pobres porque son pobres*”, La Nación, lunes, 7 de mayo.

Gimeno, J. C. y Monreal, P. (eds.) (1999): *La Controversia del desarrollo: Críticas desde la antropología*, IUDC y Los Libros de la Catarata, Madrid.

- González Guardiola, L. (2000): “La política de las donaciones alimentarias y la respuesta de las receptoras desde El Alto (Bolivia)” en *Antropología del desarrollo: Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Viola, A. (comp.) Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- Gorelick, S. (1991): “Contradictions of feminist methodology” en *Gender and Society*, vol. 5, no. 4, diciembre.
- Habermas, J. (1981): “Modernity –An incomplete project” en *Postmodernism: A Reader*, Docherty, T. (ed.), Harvester and Wheatsheaf, New York.
- Haq, M. ul (1995): *Reflections on human development*, Oxford University Press, Oxford.
- HEGOA (1991): *Políticas de cooperación para el desarrollo y participación de las mujeres*, Area Mujer y Desarrollo, Bilbao.
- Helleiner, G.K. (1992): “Conventional foolishness and overall ignorance” en *The political economy of development and underdevelopment*, Wilber, C. Y Jameson, K. (Eds.), McGraw-Hill, New York.
- Hernández Zubizarreta, I. (1999): “Desigualdad de género en desarrollo” en *Globalización y género*, Villota, P. (ed.), Síntesis, Serie Actualidad No.11, Madrid.
- Hirschmann, D. (1998): “Civil society in South Africa: Learning from gender themes” en *World Development*, vol. 26, no. 2, p. 227-238.
- IICA (1993): “Rasgos Principales de la problemática de género y mujer en la agricultura y el desarrollo rural”, en *Género, mujer y desarrollo: Marco para la acción del IICA en América Latina y el Caribe*, de Campillo, F. Y Fauné, M., Programa III, Organización y administración para el desarrollo rural, IICA, Costa Rica.
- IICA-CIDER (2000): *Género y nueva ruralidad*, Serie Pedagógicos, IICA, San José, C.R.
- Ingham, B. (1995): “The Meaning of Development: Interacciones between ‘new’ and ‘old’ ideas” en *World Development*, vol. 21, no. 11, p. 1803-1821.
- Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) (2000): *Asentamientos Prioritarios: 230*, San José, Costa Rica.
- Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) (1998): *Manual instructivo de interpretación de los indicadores de priorización en asentamientos*, Área de organización y gestión empresarial, San José, Costa Rica.
- Jackson, C. (2002): “Disciplining gender?” en *World Development*, vol. 30, no. 3, p. 497-509.
- Jackson, C. (1999): “Men’s work, masculinities and gender divisions of labour” en *The Journal of Development Studies*, vol. 36, no. 1, octubre.
- Jackson, C. (1996): “Rescuing gender from the poverty trap” en *World Development*, vol. 24, no. 3, p. 489-504.

- Jagger, A. (1983): *Politics and human nature*, Harvester, Brighton.
- Jahan, R. (1995): *The Elusive agenda: mainstreaming Women in Development*, University Press/Zed Books, London.
- Jaquette, J. (1990): "Gender and justice in economic development" en *Persistent inequalities: Women and world development*, Tinker, I. (ed.), Oxford University Press, Oxford.
- Kabeer, N. (2001): "Conflicts over credit: Re-evaluating the empowerment potential of loans to women in rural Bangladesh" en *World Development*, vol. 29, no. 1, p. 63-84.
- Kabeer, N. (1998): *Realidades trastocadas: Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, Paidós, serie 'Género y Sociedad', Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Kabeer, N. (1996): "Gender, economics and demographic transitions: Making connections for a human-centered development", Occasional Paper No. 7, Fourth World Conference on Women, UNRISD, Geneva.
- Kandiyoti, D. (1991): "Identity and its discontents: Women and the nation" en *Millenium: Journal of International Studies*, vol.20, no.3.
- Kandiyoti, D. (1988): "Bargaining with patriarchy" en *Gender and Society*, vo. 2, no.3, setiembre.
- Kay, C. (1991): "Reflections on the Latin American contribution to development theory" en *Development and Change*, vol. 22, No.1, Sage and ISS, The Hague.
- Keohane, R. (1989): "International relations theory: Contributions of a feminist standpoint" en *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 18, no. 2.
- Komter, A. (1991): "Gender, power and feminist theory" en *The Gender of power*, (eds.) Davis, K., Leijenaar, M., Oldersma, J., Sage, London.
- Lagarde, M. (1996): *Género y feminismo: Desarrollo Humano y democracia*, Horas y Horas editorial, Cuadernos Inacabados, n. 25, España.
- Lago, M. (1987): "Rural women and the neo-liberal model in Chile" en *Rural women and state policy: Feminist perspectives on Latin American Agricultural development*, (eds.) Deere, C. y León, M., Westview Press, Colorado.
- Lee, R. (1994): "Modernization, postmodernism and the Third World" en *Current Sociology*, Vol. 42 (No. 2), Sage, London, verano.
- León, M. (comp.) (1997): *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Editores/Fondo de Documentación Mujer y Género/Programa de Estudios y Género de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

- López, I., Alcalde, A.R. (coords.) (1999): *Relaciones de género y desarrollo: Hacia la equidad de la cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Libros de la Catarata, Madrid.
- López, I., Sierra, B. (2000): *Integrando el análisis de género en el desarrollo: Manual para técnicos de la cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, AECI, Madrid.
- Lukes, S. (1985): *El Poder: Un enfoque radical*, Siglo veintiuno, España, Madrid.
- Madden, L. y Bifani, P. (1997): “Género en el desarrollo: ¿Utopía o ficción?” en **Perspectivas Rurales** del Programa Regional de la Maestría de Desarrollo Rural, San José, Costa Rica, No. 2, setiembre.
- Magallán, C. (1993): “Hombres y mujeres: El sistema sexo-género y sus implicaciones para la paz” en **Mientras Tanto**, vol. 54, mayo-junio.
- Marenco, L., Trejos, A.M., Vargas, M., Trejos, J.D. (1998): *Del silencio a la palabra: un modelo de trabajo con las mujeres jefas de hogar*, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, San José, Costa Rica.
- Martin, K. (1991): “Modern development theory” en *Strategies of economic development: Readings in the political economy of industrialization*, Martin, K. (ed.), ISS y MacMillan, La Haya y London.
- Martínez i Castells, A. (1999): “Autenticación de necesidades y género” en *Mujeres y economía: Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, (ed.) Carrasco, C., Antrazyt, no. 147, Icaria, Barcelona.
- Masud Ahmed, S., Chowdhury, M., y Bhuiya, A. (2001): “Micro-credit and emotional well-being: Experience of poor women from Matlab, Bangladesh” en **World Development**, vol. 29, no. 11, p. 1957-1966.
- McDowell, L., y Pringle, R. (1996): *Defining women: Social institutions and gender divisions*, Politu Press, The Open University, Cambridge.
- Mejía, L. (1991): “Situación de la mujer rural en Costa Rica”, documento del Ministerio de trabajo y seguridad social, San Salvador, setiembre.
- Meyer, J. (1991): “Power and love: Conflicting conceptual shemata” en *The Gender of power*, (eds) Davis, K., Leijenaar, M., Oldersma, J., Sage, London.
- Michener, V. (1998): “The Participatory Approach: Contradiction and co-option in Burkina Faso” en **World Development**, vol. 26, no. 12, p. 2105-2118.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (1997): “*Diagnóstico Institucional: Género*”, documento de la Oficina de la Mujer, San José, Costa Rica.

Ministerio de Asuntos Exteriores (2001): *Metodología de evaluación de la cooperación Española II*, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Torreangulo arte gráfico, Madrid.

Mohanty, C. (1984): “Under western eyes: Feminist scholarship and colonial discourses” en **Boundary**, vol. 2, no. 12, p. 333-358.

Molyneux, M. (2002): “Gender and the silences of social capital: Lessons from Latin America” en **Development and change**, vol. 33, no. 2, p. 167-188.

Molyneux, M. (1986): “Mobilisation without emancipation: Women’s interests, state and revolution in Nicaragua” en *La Transición difícil: La autodeterminación de los pequeños países periféricos*, (coord) Corragio y Deere, Siglo Veintiuno Editores, México.

Monreal, P. (1999): “Mujeres, género, desarrollo: Conceptos y mundos encontrados” en *La Controversia del desarrollo: Críticas desde la antropología*, Gimeno, J. C. y Monreal, P. (eds.), IUDC y Los Libros de la Catarata, Madrid.

Monsen, J. (1991): *Women and development in the third world*, Routledge, London.

Moore, E. (1991): *Antropología y feminismo*, Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid.

Moore, H. (1995): *A Passion for difference: Essays in Anthropology and gender*, Polity Press, Cambridge.

Morse, J. (1994): “Designing funded qualitative research” en *Handbook of qualitative research*, Denzin and Lincoln (eds.), Sage, London.

Moser, C. (1993): *Gender planning and development: Theory, practice and training*, Routledge, London.

Moser, C. (1989): “Gender planning in the third world: Meeting practical and strategic gender roles” en **World Development**, vol. 17, no. 11.

Mouffe, C.(ed.) (1995): *Dimensions of radical democracy: Pluralism, citizenship, community*, Verso, London.

Murguialday, C., del Río, A., Anitua, E., Maoño, C. (eds.) (2000): *Perspectiva de género en las ONGD vascas*, Seminario Mujer y Desarrollo, Berekintza, S.L., Bilbao.

Nederveen Pieterse, J. (1991): “Dilemmas of development discourse: The crisis of developmentalism and the comparative method” en **Development and Change**, Sage, London, Vol. 22, p. 5-29.

Nisbet, R. (1970): *Social Change and History: Aspects of the western theory of development*, Oxford University Press, London.

Nuño, M. (1999): “Las estrategias de supervivencia de las mujeres en Arequipa” en *Globalización y género*, Villota, P. (ed.), Editorial Síntesis, Serie Actualidad No.11, Madrid.

- Nussbaum, M. y Glover, J. (eds.) (1995): *Women, cultures and development: A Study of human capabilities*, Clarendon Press, Oxford.
- Nussbaum, M y Sen, A. (1993): *The Quality of life*, Clarendon Press, Oxford.
- Oakley, A. (1972): *Sex, gender and society*, Temple Smith, London.
- OGD (Oficinas de Género y Desarrollo del Sector Agropecuario) (1999): *Plan de Acción Sectorial de Género 1999-2002*, San José, Costa Rica.
- Okeke-Ihejirika, P., Franceschet, S. (2002): “Democratization and state feminism: Gender politics in Africa and Latin America” en **Development and change**, vol. 33, no. 3, p. 439-466.
- Oldersma, J., Davis, K. (1991): “Introduction” en *The Gender of power*, (eds.) Davis, K., Leijenaar, M., Oldersma, J., Sage, London.
- Ollenburger, J., Moore, H. (1991): *A Sociology of women: The Intersection of patriarchy, capitalism, and colonization*, Prentice Hall, New Jersey.
- Oman, C. y Wignaraja, G. (1991): *The postwar evolution of development thinking*, MacMillan y OECD Development Centre, London.
- O’Neill, O. (1995): “Justice, capabilities, and vulnerabilities” en *Women, culture and development: A Study of human capabilities*, eds. Nussbaum y Glover, Clarendon Press, Oxford.
- Organización de las Naciones Unidas (1989): *Elements of an international development strategy for the 1990s*, ONU, New York.
- Ostergaard, L. (1992): *Gender and development: a practical guide*, Routledge, London.
- Pankhurst, D., Pearce, J. (1996): “Feminist perspectives on democratisation in the south: Engendering or adding women in?” en *Women and politics in the third world*, ed. Afshar, H., Routledge, London.
- Paz, Octavio (1996): *El Laberinto de la soledad, Postdata, Vuelta a El Laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, España, 1ª reimpresión.
- Pearson, R. (1999): “El Género cuenta en el desarrollo” en *Mujeres y economía: Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Carrasco, C. (ed.), Antrazyt, no. 147, Icaria, Barcelona.
- Plataforma de Mujeres Rurales (PLAMUR) (2001): “Agenda de las mujeres rurales”, documento de trabajo, Foro Autónomo de Mujeres Costarricenses, Costa Rica.
- Popper, K. (1969): *The Poverty of historicism*, Routledge and Kegan Paul, London.

Prado, A. (2000): “*Mujeres y vulnerabilidad en Centroamérica*”, documento de trabajo, CIDH, Costa Rica.

Proyecto Estado de la Nación (1999): *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales 1998*, Informe 5, PNUD, San José, C.R..

Proyecto Estado de la Nación (1998): “*Tema especial: desafíos de la región Huetar Norte*”, en *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales 1997*, Informe 4, PNUD, San José, C.R.

Proyecto Estado de la Nación (1997): *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales 1996*, Informe 3, PNUD, San José, C.R.

Punch, M. (1994): “Politics and ethics in qualitative research” en *Handbook of qualitative research*, eds. Denzin and Lincoln, Sage, London.

Rai, S. (1996): “Women and the state in the third world” en *Women and politics in the Third World*, ed. Afshar, H., Routledge, London.

Rathgeber, E. (1990): “WID, WAD, GAD: Trends in research and practice” en *The Journal of Developing Areas*, vol. 24, no. 4, July.

Ray, L. (1993): *Rethinking critical thinking: Emancipation in the age of global social movements*, Sage, London.

Razavi, S. (1997): “Fitting gender into development institutions” en *World Development*, vol. 25, no. 7, p. 1111-1125.

Razavi, S., Miller, C.: (1995) “*From WID to GAD: conceptual shifts in the women in development discourse*”, UNRISD Occasional Paper for the Fourth World Conference on Women Beijing 1995, OP 1, UNRISD/UNDP, Ginebra.

Reardon, T., Berdegúe, J, y Escobar, G. (2001): “Rural nonfarm employment and incomes in Latin America: Overview and policy implications” en *World Development*, vol. 29, no. 3, p. 395-409.

Risseuw, C. (1991): “Bourdieu, power and resistance: Gender transformation in Sri Lanka” en *The Gender of power*, (eds.) Davis, K., Leijenaar, M., Oldersma, J., Sage, London.

Rivera Leiva, J. (2000): “*Algunas Anotaciones Sobre Mujeres Rurales: su realidad, perspectivas. Incorporación de las mujeres rurales productoras a alternativas de empleo-productivo*”, documento de trabajo, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Costa Rica.

Rodríguez, C. (1993): *Tierra de labriegos: los campesinos en Costa Rica desde 1950*. FLACSO, Programa Costa Rica, Costa Rica.

Rodríguez, G., Meléndez, N., Velázquez, E., Fuentes, M.A. (1999): *Tomándole el pulso al género: Sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género*, Serie Hacia la Equidad, No. 4, Unión Mundial Para la Naturaleza y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Costa Rica.

Rubin, G. (1975): “The traffic in women: notes on the ‘political economy’ of sex” en *Towards an anthropology of women*, (ed) Reiter, R., Monthly Review Press, New York.

Sachs, W. (ed.) (1995): *The Development Dictionary: A guide to knowledge as power*, Zed Books Ltd., London.

Safa, H. (1990): “Women’s social movements in Latin America” en *Gender and Society*, vol. 4, no. 3, setiembre.

Sánchez V., A. (1997): “La filosofía de la praxis” en *Filosofía política I: ideas políticas y movimientos sociales*, Quesada, F. (ed.), Enciclopedia Iberoamericana de filosofía 13 y Editorial Trotta, Madrid.

Sanz, B. (1997): “La Perspectiva de género en la cooperación internacional al desarrollo: Una Visión desde España”, Tesina, ESADE, Barcelona.

Sawer, M. (1996): “*Femocrats and ecorats: Women’s policy machinery in Australia, Canada and New Zealand*”, Occasional Paper No.6, Fourth World Conference on Women, UNRISD, Geneva.

Scarlett Epstein, T. y Jezeph, D. (2001): “Development – there is another way: A Rural-urban partnership development paradigm” en *World Development*, vol. 29, no. 8, p. 1443-1454.

SEPSA (1998): “Guía temática de género, políticas públicas y desarrollo rural sostenible”, Brenes, I. (Ed). San José, Costa Rica.

Sen, A. (1995): “Gender inequality and theories of justice” en *Women, culture and development: A Study of human capabilities*, eds. Nussbaum y Glover, Clarendon Press, Oxford.

Sen, A. (1990): “Gender and cooperative conflicts” en *Persistent inequalities*, ed. Tinker, I., Oxford University Press, Oxford.

Sen, A. (1985): *Commodities and capabilities*, North-Holland Press, Amsterdam.

Sen, G., Grown, C. (1987): *Development, crises, and alternative visions*, Monthly Review Press, New York.

Sen, G. y Grown, C. (1985): *Development, crises and alternative visions: Third World women’s perspectives*, Monthly Review Press, Nueva York.

Showstack, A. (1987): “Lo personal y lo intelectual, fragmentos y orden, tendencias internacionales y especificidades nacionales” en *Las mujeres y el Estado: Los límites cambiantes de lo público y lo privado*, ed. Showstack, A., Vindicación Feminista, Madrid.

Simon, J. (1969): *Basic research methods in social science: The art of empirical investigation*, Random House, New York.

Sztompka, P. (1995): *Sociología de Cambio*, traducción de A. Rivero, Alianza, Madrid.

Thomas, A., Chataway, J. Wuyts, M.(eds). (1998): *Finding out fast*, Sage Publications, London.

Tinker, I (ed.) (1990): *Persistent inequalities*, Oxford University Press, Oxford.

Tripp, A. M. (2001): “Women´s movements and challenges to neopatrimonial rule: Preliminary observations from Africa” en **Development and change**, vol. 32, p. 33-54.

Turner, S. (1999): “Intersex identities: Locating new intersections of sex and gender” en **Gender and Society**, vol. 13, no. 4, agosto.

Udvardy, M. L. (1998): “Theorizing past and present women’s organizations in Kenya” en **World Development**, vol. 26, no. 9, p. 1749-1761.

Unión Agrícola de la Región Huetar Norte y Gobierno de la República (2000): “*Propuestas de la Unión Agrícola de la Región Huetar Norte*”, documento de trabajo, Costa Rica, mayo.

UNDP (United Nations Development Programme) (1998): *Human Development Report 1998*, Oxford University Press, New York.

UNDP (United Nations Development Programme) (1995): *Human Development Report 1995*, Oxford University Press, New York.

Vallés, M. (2001): “*El Foro de las víctimas del terrorismo*”, crónica p. 6, **Diario de Mallorca**, Palma de Mallorca, Domingo, 4 noviembre.

Vargas, A. y Blanco, L. (2000): *Diagnóstico sobre la organización de las mujeres rurales en Centroamérica*, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Ediciones Sanábria S.A., Costa Rica.

Vázquez, N., Murguialday, C., Grupo de Género (2001): *Guía para alfabetizarse en género y desarrollo*, Coordinadora de ONGD de la Comunidad Autónoma Vasca, Bereintza, País Vasco.

Villota, P. (ed.) (1999): *Globalización y género*, Editorial Síntesis, Serie Actualidad no. 11, Madrid.

Viola, A. (comp.) (2000): *Antropología del desarrollo: Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

Vivian, J. (1995): “How safe are ‘social safety nets’? Adjustment and social sector restructuring in developing countries” en *Adjustment and social sector restructuring*, ed. Vivian, J., Frank Cass, London.

Walby, S. (1990): *Theorizing Patriarchy*, Blackwell publications, Oxford.

- Wallerstein, I. (1991): *Unthinking social science: The Limits of nineteenth century paradigms*, Polity Press, Cambridge.
- Waylen, G. (1996): “Analysing women in the politics of the third world” en *Women and politics in the third world*, ed. Afshar, H., Routledge, London.
- Wolf, S. (1995): “Commentator” en *Women, culture and development: A Study of human capabilities*, eds. Nussbaum y Glover, Clarendon Press, Oxford.
- Wolffensperger, J. (1991): “Engendered structure: Giddens and the conceptualization of gender” en *The Gender of power*, (eds.) Davis, K., Leijenaar, M., Oldersma, J., Sage, London.
- Woodhouse, P. (1998): “People as informants” en *Finding out fast*, Thomas, A., Chataway, J., Wuyts, M. (eds), Sage Publications, London.
- World Bank (1994a): “A new agenda for women’s health and nutrition”, World Bank, Washington DC.
- World Bank (1994): “Enhancing women’s participation in economic development”, A World Bank Policy Paper, World Bank, Washington DC.
- World Bank (1993a): “Implementing the World Bank’s strategy to reduce poverty: Progress and challenges”, World Bank, Washington DC.
- World Bank (1993): *Poverty reduction handbook*, World Bank, Washington DC.
- World Bank (1990): *World development report 1990. Poverty: World development indicators*, Oxford University Press, New York.
- World Bank (1989): “Women in Development: Issues for economic and social analysis”, WID Division Working Papers No. 269, World Bank, Washington DC.
- Young, I. M. (1997): *Intersecting voices: Dilemmas of gender, political philosophy, and policy*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.
- Young, K. (1981): “Introduction” en *Of Marriage and market. Women’s subordination international perspective*, Young, Wolkowitz y McCullagh (comps.), CSE Books, London.
- Yuval-Davis, N. (1997): *Gender and nation*, Sage publications, London.
- Zabala, I. (1999): “Un Viaje a través del tiempo: 30 años de pensamiento económico feminista en torno al desarrollo” en *Mujeres y economía: Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Carrasco, C. (ed.), Antrazyt, no. 147, Icaria, Barcelona.
- Zaldaña, C. (1999): *La Unión hace el poder: Procesos de participación y empoderamiento*, Serie Hacia la Equidad, No. 5, Unión Mundial Para la Naturaleza y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Costa Rica.